



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SÁN NICOLÁS DE HIDALGO**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS**



Geopolítica, política cultural y panamericanismo:
El proceso de socialización geopolítica en
Quintana Roo durante la Segunda Guerra Mundial

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRO EN HISTORIA,
CON OPCIÓN EN HISTORIA DE AMÉRICA

PRESENTA:

Lic. José Adrián Cupul Sánchez

DIRECTORA:

Dra. María del Rosario Rodríguez Díaz

*Esta investigación fue realizada gracias al apoyo de la Secretaría de Ciencia,
Humanidades, Tecnología e Innovación*

**Ciencia y
Tecnología**

Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



Morelia, Michoacán, México

Octubre, 2025

RESUMEN

Esta investigación analiza el proceso de socialización geopolítica implementado por el Estado mexicano en Quintana Roo durante la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945), revelando cómo los intereses territoriales se transmitieron mediante instrumentos culturales que operaron bidimensionalmente: consolidando la soberanía nacional hacia adentro mientras proyectaban compromisos hemisféricos hacia afuera. Basado en los postulados de la geopolítica crítica, nuestro estudio demuestra que las celebraciones cívicas, los monumentos y los programas escolares funcionaron como herramientas diplomáticas que articularon dinámicas locales, nacionales y transnacionales. El análisis de Quintana Roo —territorio fronterizo donde la ausencia de medios masivos convirtió a estos instrumentos culturales en vehículos de transmisión geopolítica— permite reconsiderar la agencia mexicana en los proyectos panamericanos y evidenciar cómo intermediarios locales (gobernadores, inspectores, maestros) adaptaron los discursos oficiales a realidades socioculturales específicas, transformando la socialización en un proceso de negociación constante entre el centro y la periferia.

Palabras clave: Geopolítica popular, nuevo panamericanismo, diplomacia cultural, Segunda Guerra Mundial, Quintana Roo.

ABSTRACT

This research analyzes the process of geopolitical socialization implemented by the Mexican State in Quintana Roo during World War II (1939 – 1945), revealing how territorial interests were transmitted through cultural instruments that operated bidimensionally: consolidating national sovereignty internally while projecting hemispheric commitments externally. Based on the postulates of critical geopolitics, the study demonstrates that civic celebrations, monuments, and school curricula functioned as diplomatic tools that articulated local, national, and transnational dynamics. The analysis of Quintana Roo —a border territory where the absence of mass media converted these cultural instruments into privileged vehicles of geopolitical transmission— allows us to reconsider the Mexican agency in Pan-American projects and demonstrates how local intermediaries (governors, school inspectors, teachers) adapted official discourses to specific sociocultural realities, transforming socialization into a process of constant negotiation between center and periphery.

Keywords: Popular geopolitics, new Pan – Americanism, cultural diplomacy, World War II, Quintana Roo.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, dedico esta tesis a mis padres, José Marciano Cupul Balam y María Florinda Sánchez Arjona, quienes me han brindado todo su cariño. También a Claudia Martínez Aguilar, por ser mi compañera y brindarme su apoyo incondicional.

Mi gratitud más sincera hacia la doctora María del Rosario Rodríguez Díaz por su lectura, por su generosidad y por su paciencia. Su acompañamiento fue invaluable para el desarrollo de este proyecto. Asimismo, agradezco profundamente a los doctores Agustín Sánchez, Fabián Herrera, Martín Pérez y David Jorge, y las doctoras Lisette Rivera, Lourdes de Ita, Alexandra Pita, Olimpia Reyes y Martha Mendoza por sus comentarios y recomendaciones. De manera especial, mi reconocimiento a Justo Flores, quien tuvo la paciencia para encaminarme hacia esta vida como historiador.

Expreso mi profundo agradecimiento al personal de los archivos y repositorios que facilitaron el acceso a las fuentes primarias para esta investigación. Mi reconocimiento al personal de la Hemeroteca Nacional de México, del Archivo General de la Nación y del Acervo Histórico Diplomático "Genaro Estrada", así como a la Dirección General de Archivo e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Archivo General del estado de Quintana Roo, sin cuyo apoyo este trabajo no hubiera sido posible.

Agradezco también a mis amigos: Edwin Puch, Felipe García, Mariana Ortiz, Carla Naranjo, Francisco Béjar, Mario Ortiz, Jesús Castillo, Paris Nápoles, Manuel Bravo y Milka Alcalá, que hicieron más amena mi estadía en Morelia; y a Martha Canto, por su confianza inquebrantable.

A todos ustedes, mi reconocimiento sincero. Los aciertos de este trabajo son compartidos; las limitaciones son únicamente mías.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Objetivos.....	3
Marco teórico - metodológico.....	3
Hipótesis	9
Estado de la cuestión.....	9
Fuentes y estructura	14
 Capítulo 1	
Quintana Roo en la geopolítica mexicana:	
entre la soberanía nacional y la cooperación hemisférica, 1935 – 1943	18
Control territorial y autonomías en el oriente peninsular, 1876 – 1935	19
Soberanía y seguridad nacional: el proyecto cardenista en Quintana Roo ante el deterioro del orden internacional, 1935 – 1940.....	25
Cooperación defensiva en el perímetro caribeño: infraestructura militar y negociaciones diplomáticas, 1940 – 1943	35
Reflexiones capitulares	54
 Capítulo 2	
Política cultural y celebraciones cívicas:	
la unidad nacional y los compromisos continentales en Chetumal	56
La política cultural posrevolucionaria: del cardenismo al avilacamachismo, 1935 – 1939	57
La política cultural y el proyecto avilacamachista: entre la unidad nacional y el panamericanismo	63
Monumentos y celebraciones cívicas: entre lo nacional y lo continental	72
La política cultural avilacamachista en Chetumal	85
Reflexiones capitulares	100
 Capítulo 3	
Del ideario panamericano a las prácticas educativas en Quintana Roo:	
los programas de estudio como instrumentos diplomáticos.....	102
Difundiendo la unidad continental a través de la educación, 1936 – 1942	104
Reformas, reglamentos y programas de estudios: la integración del ideario panamericano en la escuela primaria mexicana.....	116
De los programas oficiales a las prácticas locales: los inspectores escolares y la transmisión del ideario panamericano en Quintana Roo	132
Reflexiones capitulares	148
 Consideraciones finales	153

Anexos	161
Anexo 1. Bosquejo del monumento a Francisco Morazán sin edición	162
Anexo 2. Escuelas visitadas por inspectores, cantidad de actas, plantilla docente y rango de grados escolares, 1942 – 1945	163
Anexo 3. Un ejemplo de las actas de inspección escolar	164
Siglas y acrónimos	166
Archivos históricos, bibliotecas y repositorios consultados	167
Referencias	168
Bibliografía	181

ÍNDICE DE FIGURAS, ILUSTRACIONES, MAPAS Y PLANOS

Figuras

Figura 1. Proceso de socialización geopolítica en Quintana Roo durante la Segunda Guerra Mundial.	8
Figura 2. Labores de los profesores en Quintana Roo, 1942 – 1945.	141

Ilustraciones

Ilustración 1. Ametralladora antiaérea en Cozumel, 1944.	48
Ilustración 2. Monumento a la Anexión, 1942.	74
Ilustración 3. Monumento a la Bandera, Durango, 1942.	75
Ilustración 4. Bosquejo del monumento a Francisco Morazán, 1942.	77
Ilustración 5. “El señor embajador de Honduras dando lectura a su discurso. Lo acompaña el ingeniero de León Arratia”, 1944.	79
Ilustración 6. Descubrimiento de la placa conmemorativa, 1944.	79
Ilustración 7. Fuente monumental del Parque de las Américas, 1945.	84
Ilustración 8. Biblioteca “José Martí”, 1945.	84
Ilustración 9. Desfile del Día de la Bandera en Chetumal, 1942.	88
Ilustración 10. Homenaje al ejército y a la bandera en Chetumal, 1943.	89
Ilustración 11. Gabriel R. Guevara leyendo su informe de gobierno, 1941.	93
Ilustración 12. Gabriel R. Guevara y su familia visitan Belice, 1942.	93
Ilustración 13. La señorita libertad y la reina de la simpatía acompañadas por el gobernador de Quintana Roo, 1942.	95
Ilustración 14. Bosquejo arquitectónico del Monumento a la Bandera y al Ejército, 1942.	96
Ilustración 15. El monumento a la bandera nacional en su inauguración en Chetumal, 1943.	98
Ilustración 16. Guardia de Honor ante el Monumento a la Bandera en Chetumal, 1943.	99
Ilustración 17. La V de la victoria, formación con las banderas de los países aliados, 1943.	99
Ilustración 18. Delegación educativa mexicana en la Universidad de Texas, Austin, 1941.	120
Ilustración 19. Grupo artístico mexicano en Austin, Texas, 1941.	121
Ilustración 20. Programa del Día Panamericano en Chetumal, 1939.	144
Ilustración 21. Programa del Día de las Américas en Cozumel, 1940.	145

Mapas

Mapa 1. Concesiones forestales, 1897.	21
Mapa 2. Territorio de Quintana Roo, 1903.	23
Mapa 3. Ruta de la goleta “Blue Stream” por la cuenca del Caribe, 1940.	37
Mapa 4. Las 17 ciudades servidas por la Compañía Mexicana de Aviación, 1942.	43

Mapa 5. Ruta en la gira de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1944.	44
Mapa 6. Belice y el paralelo 17° 49', 1946.	92
Mapa 7. Zonas escolares y escuelas en Quintana Roo, 1942 – 1945.....	137

Planos

Plano 1. Aeródromo de Cozumel, 1942.....	49
Plano 2. Aeropuerto de Chetumal, 1942.....	51

INTRODUCCIÓN

Este estudio explora la dimensión geopolítica del Estado mexicano durante la Segunda Guerra Mundial, específicamente el proceso de socialización geopolítica que le permitió al gobierno transmitir su visión territorial, sus alianzas y sus rupturas diplomáticas a su población. Examinamos cómo el gobierno federal transmitió sus intereses de defensa y sus compromisos de cooperación hemisférica en el Territorio Federal de Quintana Roo. No pretendemos abarcar la totalidad de los aspectos geopolíticos del periodo, sino concentrarnos en la materialización de estos intereses mediante instrumentos culturales: celebraciones cívicas, monumentos y programas educativos, artefactos que han recibido escasa atención historiográfica y se presentaron como alternativas ante la exigua presencia de la radio, cine y prensa en el oriente peninsular yucateco.

La delimitación cronológica de nuestro estudio entre 1939 y 1945 responde a una decisión metodológica que identifica estos años como el momento de mayor densidad en el proceso de socialización geopolítica. Si bien reconocemos que el proceso trasciende estos límites temporales, la Segunda Guerra Mundial funcionó como catalizador —no como origen ni conclusión— de dinámicas preexistentes que se intensificaron bajo las condiciones bélicas. En este sentido, los antecedentes nos remiten, por una parte, a los acuerdos culturales panamericanos progresivamente construidos durante lo que Juan Pablo Scarfi y David M. K. Sheinin denominan “la época dorada del movimiento panamericano” durante el decenio de 1930, cuando se institucionalizó la política de Buena Vecindad estadounidense y se consolidó el multilateralismo interamericano.¹ Por otra parte, este desarrollo fue sincrónico con el crecimiento de las preocupaciones geopolíticas mexicanas y su revisión de la seguridad en las fronteras nacionales. Nos extendemos también al primer año de la posguerra, periodo que evidencia las consecuencias institucionales de los acuerdos desarrollados durante la contienda bélica internacional.

El deterioro del orden internacional en los años treinta forzó a los Estados americanos a reconsiderar sus posiciones geopolíticas. Para México, esta coyuntura agudizó las

¹ SCARFI y SHEININ, “Introduction: The Pan – American shift”, p. 2.

preocupaciones sobre la vulnerabilidad de sus fronteras. El estallido de la guerra europea en septiembre de 1939 confirmó la fragilidad del sistema internacional, catalizando una movilización cultural nacional y continental que afectó directamente a nuestros objetos de estudio. La guerra proporcionó la legitimidad discursiva para intensificar la presencia federal en territorios fronterizos, los recursos económicos y técnicos provenientes de la cooperación hemisférica y el marco discursivo que permitió articular simultáneamente mensajes dirigidos a audiencias internas y externas.

Quintana Roo, presenta características excepcionales para este análisis geopolítico. Sus 20 000 habitantes dispersos en 50 000 kilómetros cuadrados constituían la densidad poblacional más baja del país. Su frontera con Honduras Británica, su heterogénea composición demográfica —mayas, mestizos yucatecos y extranjeros— y sus precarias comunicaciones con el centro nacional lo mantenían en los márgenes del proyecto estatal. El Territorio ejemplificaba la tensión entre las aspiraciones de soberanía nacional y las realidades de una frontera cultural y económicamente vinculada al Caribe británico. Esta condición representaba una vulnerabilidad que distinguió al Territorio de los estados próximos a la capital. Por ende, proponemos que estas particularidades condicionaron decisivamente la adaptación local de las políticas nacionales.

Nuestra problemática central interroga cómo el Estado mexicano, en el contexto bélico mundial, instrumentalizó la política cultural y el sistema educativo para difundir su visión geopolítica entre la población. Como estudio de historia regional, exploramos la adaptación de este proceso nacional a las dinámicas socioculturales del Territorio Federal y a su condición fronteriza, factores que sostuvieron el interés estratégico del Estado en la región. Argumentamos que la socialización geopolítica en Quintana Roo articuló una bidimensionalidad: consolidar la soberanía nacional en una región históricamente marginal y demostrar el compromiso mexicano en la defensa hemisférica sin ceder control territorial a Estados Unidos.

OBJETIVOS

General: Analizar el proceso de socialización geopolítica implementado por el Estado mexicano en Quintana Roo durante la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945), examinando cómo los intereses nacionales de defensa territorial y los compromisos internacionales de cooperación hemisférica fueron transmitidos culturalmente a la población.

Particulares:

- Identificar y analizar los intereses geopolíticos que el Estado mexicano articuló en torno a Quintana Roo.
- Examinar el funcionamiento de la política cultural como un mecanismo del proceso de socialización geopolítica, estudiando las celebraciones cívicas y monumentos como instrumentos que materializaron la síntesis entre unidad nacional y panamericanismo.
- Analizar el papel del sistema educativo en la difusión de los intereses geopolíticos del Estado, estudiando la articulación de los programas de estudio como instrumentos diplomáticos y la manera que los inspectores escolares adaptaron estos discursos a las realidades socioculturales de Quintana Roo.

MARCO TEÓRICO - METODOLÓGICO

Este estudio se fundamenta en los postulados de la geopolítica crítica desarrollados por Gearóid Ó Tuathail y Simon Dalby, quienes proponen rechazar la idea de que las relaciones geográficas son una influencia apolítica en las políticas internacionales, invitando a su lectura como una práctica discursiva, social, cultural, política e histórica que produce activamente las representaciones geográficas del poder.² Ó Tuathail y Dalby sostienen que la geopolítica debe comprenderse como el conjunto de prácticas espaciales —tanto materiales como representacionales— del propio Estado.³

² SHARP, “Critical geopolitics”, pp. 45 – 48.

³ Ó TUATHAIL y DALBY, “Introduction: Rethinking geopolitics”, p. 2. Esta corriente surge como respuesta crítica al colapso de las certezas geopolíticas de la Guerra Fría (1947 – 1991), proponiendo nuevas herramientas analíticas ante el establecimiento de Estados Unidos como potencia hegemónica mundial y el desarrollo de tecnologías de información que aceleraron los procesos de globalización.

En el caso mexicano durante la guerra, su pensamiento geopolítico defensivo, enfocado en la protección de su soberanía y el respeto al derecho internacional, se materializó en el esfuerzo por forjar la unidad nacional y la cooperación hemisférica. Este proceso implicó convertir regiones geográficas diversas en una unidad territorial coherente y redefinir el pasado revolucionario como una gesta pro – democracia y libertad, opuesta al totalitarismo, estableciendo fronteras imaginarias extracontinentales. Desde la perspectiva de la geopolítica crítica, este proceso representó en sí mismo un acto geopolítico.⁴ La construcción de monumentos, la reconfiguración de las celebraciones cívicas y la adaptación de los programas escolares operaron como instrumentos para homogeneizar el espacio cultural nacional y “pedagogizar” una historia que vinculaba el destino del territorio con el proyecto hemisférico.

Lo más significativo para nuestro estudio es la concepción plural de la geopolítica que proponen Ó Tuathail y Dalby. Los autores distinguen tres facetas interconectadas de lo geopolítico: la “geopolítica práctica” de los líderes estatales y la burocracia exterior, la “geopolítica formal” de la comunidad estratégica e intelectual, y la “geopolítica popular” que se manifiesta en los instrumentos culturales. Esta última dimensión resulta esencial para comprender los procesos socioculturales que analizamos. La geopolítica popular se refiere al conjunto de representaciones y narrativas que circulan a través de los medios culturales — cine, radio, literatura, prensa, educación— y moldean cómo las sociedades comprenden la geografía, las amenazas y alianzas externas, así como su lugar en el orden internacional.⁵

En este sentido, la socialización geopolítica constituye el proceso mediante el cual los intereses territoriales del Estado —expresados en la geopolítica práctica— se operacionalizan, legitiman y difunden hacia la población a través de los instrumentos culturales de geopolítica popular, particularmente en contextos de redefinición geopolítica como la Segunda Guerra Mundial.⁶ El proceso opera a través de una ramificación de instrumentos diplomáticos, culturales y educativos que recontextualizan el discurso geopolítico oficial para hacerlo accesible y persuasivo para las poblaciones locales. En esta

⁴ RANKIN, *¡México, la patria!*, p. 4; SCHULER, *Mexico between Hitler and Roosevelt*, p. 37; Ó TUATHAIL y DALBY, “Introduction: Rethinking geopolitics”, p. 3.

⁵ Ó TUATHAIL y DALBY, “Introduction: Rethinking geopolitics”, pp. 4 – 5.

⁶ NARANGO, “Japanese geopolitics and the mongol lands”, p. 48.

difusión, los intereses nacionales e internacionales del Estado mexicano no se imponen mecánicamente, sino que se articulan, negocian y adaptan mediante la agencia de intermediarios culturales (maestros, funcionarios, artistas) y las estructuras locales preexistentes. El resultado es una socialización geopolítica que, aunque emanada de un proyecto estatal unificado, se materializa de forma plural y diferenciada según los contextos locales, donde los intereses geopolíticos estatales son simultáneamente transmitidos, apropiados y transformados por las comunidades receptoras.

El proceso de socialización geopolítica que proponemos no constituye un fenómeno natural o dado, sino una construcción analítica que articula hilos conceptuales aparentemente dispares pero profundamente entrelazados en el caso mexicano. De la perspectiva geopolítica crítica de Ó Tuathail y Dalby tomamos el análisis discursivo del control territorial y la necesidad del Estado de justificar su perspectiva del orden internacional frente a amenazas externas. De la política cultural, siguiendo los planteamientos de Lorenzo Delgado Gómez – Escalonilla y Jesús De la Hera Martínez, recuperamos su dimensión bidireccional: los mecanismos simbólicos que operaron simultáneamente hacia el interior —como instrumentos de cohesión nacional y construcción identitaria— y hacia el exterior —como herramientas de proyección internacional y legitimación diplomática—. Esto nos permitió analizar las dinámicas dentro del territorio mexicano desde la perspectiva bidireccional que Delgado Gómez – Escalonilla y De la Hera Martínez identifican en estos procesos culturales.⁷

Del panamericanismo, recuperamos el marco discursivo e institucional que permitió a México negociar su posición internacional mientras afirmaba su soberanía. Siguiendo perspectivas historiográficas recientes que, señalan Veremundo Carrillo Reveles, Juan Pablo Scarfi, David M. K. Sheinin y Alexandra Pita González, proponen mirar las relaciones interamericanas desde América Latina —y no desde Washington—, entendemos al proyecto panamericano como un espacio multilateral de negociación, donde los países

⁷ Optamos por el concepto de “política cultural” sobre “diplomacia cultural” o “diplomacia pública” como una decisión analítica consciente. Mientras la historiografía ha desarrollado estos dos últimos conceptos para estudiar principalmente acciones extraterritoriales —incluso cuando se dirigen a poblaciones nacionales en el exterior, como muestra Sylvia Dummer Scheel en su estudio sobre la diáspora mexicana en los Estados Unidos—, el marco de “política cultural” nos permite mantener el foco en las dinámicas geopolíticas intraterritoriales de México sin perder la dimensión internacional. DELGADO GÓMEZ – ESCALONILLA, *Diplomacia franquista y política cultural*, pp. 9 – 10; DE LA HERA MARTÍNEZ, *La política cultural de Alemania en España*, pp. 1 – 4; DUMMER SCHEEL, “Tensions between Soft Power and Domestic Propaganda”.

latinoamericanos no fueron receptores pasivos de políticas hemisféricas, sino actores que reinterpretaron el discurso panamericano según sus propios intereses nacionales. En este sentido, a partir del caso mexicano pretendemos indagar cómo los países latinoamericanos transmitieron su pensamiento geopolítico a sus ciudadanos, construyeron alianzas transnacionales, y proyectaron sus agendas nacionales mientras contrarrestaban las presiones estadounidenses.⁸

Estos tres ejes no operaron de manera paralela sino sinérgica: los intereses territoriales del Estado requirieron de la política cultural para traducirse en narrativas comprensibles para la población, mientras que el panamericanismo proporcionó tanto la justificación ideológica como los recursos materiales para intensificar esta difusión. En Quintana Roo, estos ejes adquirieron una articulación particular precisamente porque la débil integración territorial, la ausencia de medios masivos de comunicación y la proximidad fronteriza convirtieron a los instrumentos culturales —celebraciones cívicas, monumentos, programas escolares— en los únicos vehículos disponibles para la transmisión del proyecto geopolítico estatal.

Durante la guerra, el Estado mexicano no se limitó a formular políticas de defensa territorial en Quintana Roo para delimitar efectivamente el espacio nacional frente a la influencia británica y el interés estadounidense en la región caribeña; buscó activamente diseminar su narrativa geopolítica entre los ciudadanos mediante celebraciones, símbolos y contenidos educativos. En el oriente peninsular yucateco, donde la ausencia de medios masivos como la radio y el cine limitaba las opciones de propaganda, estos instrumentos culturales y pedagógicos adquirieron protagonismo como vehículos de transmisión de la nueva conciencia geopolítica nacional.

Consideramos que estos instrumentos también operaron como herramientas complementarias de la política exterior. Por ello, planteamos que las celebraciones cívicas, los monumentos y los programas escolares funcionaron como instrumentos diplomáticos que articularon simultáneamente las dimensiones internas y externas de la política cultural mexicana durante la Segunda Guerra Mundial. Si bien estos tres elementos compartieron

⁸ Esta corriente historiográfica sobre las relaciones interamericanas se puede observar, por ejemplo, en CARRILLO REVELES, *México en la Unión de las Repúblicas Americanas*, p. 15, SCARFI y SHEININ, “Introduction: The Pan – American shift”, p. 1 y PITA GONZÁLEZ, “La diplomacia cultural mexicana en la entreguerra”, pp. 121 – 127.

características diplomáticas, por razones de claridad analítica, enfatizaremos lo instrumental al abordar los programas de estudio.⁹ Estos, funcionaron como ejes articuladores entre actores políticos y educativos del continente americano. Su carácter diplomático radicó en su capacidad para operar en múltiples niveles: como política educativa nacional, como expresión de compromisos internacionales y como manifestaciones de la adaptación local de los discursos geopolíticos globales.¹⁰

La figura 1 sintetiza nuestra propuesta metodológica, ilustrando cómo la geopolítica popular se materializó en un proceso de socialización que, a través de la política cultural y sus instrumentos diplomáticos, operó bidimensionalmente para consolidar tanto la soberanía nacional como la cooperación continental en Quintana Roo. El organigrama muestra cómo los grandes diseños geopolíticos del Estado mexicano requirieron mecanismos de adaptación y negociación al encontrarse con las realidades locales. Subraya, además, que la socialización no constituyó una imposición vertical del centro hacia la periferia, sino un proceso dinámico mediado por actores locales —gobernadores, inspectores escolares, maestros— que reinterpretaron y adaptaron los discursos oficiales a sus contextos específicos.

Este trabajo constituye así una narrativa regional que permite observar la materialización local de procesos geopolíticos nacionales y transnacionales. Mientras que tradicionalmente la diplomacia se concibe como una proyección hacia el exterior, en Quintana Roo observamos cómo los mismos monumentos, celebraciones y programas educativos operaron bidimensionalmente —consolidando la mexicanidad hacia adentro mientras proyectaban compromisos continentales hacia afuera—. Adoptamos así una perspectiva que articula las dinámicas macro de la geopolítica práctica con sus expresiones micro en los instrumentos culturales de Quintana Roo. Esta aproximación nos permite rastrear cómo los grandes diseños

⁹ Esta decisión narrativa responde a que los programas escolares, por su capacidad de llegar a las comunidades más alejadas del Territorio y su función como instrumentos de articulación continental a través de las conferencias educativas panamericanas, permiten observar con mayor nitidez los procesos de adaptación y negociación local de los discursos geopolíticos.

¹⁰ Nuestra conceptualización de estos elementos como “instrumentos diplomáticos” se inspira en el trabajo de Veremundo Carrillo Reveles sobre el Concurso Literario Latinoamericano, donde desarrolla esta categoría analítica. Extendemos su aplicación a otros mecanismos culturales que funcionaron en el marco del panamericanismo durante la Segunda Guerra Mundial. CARRILLO REVELES, “‘Las Américas’, una historia de novelas”, pp. 280 – 281.

geopolíticos del Estado mexicano se tradujeron, transformaron y ocasionalmente se diluyeron al encontrarse con las realidades socioculturales específicas del Territorio.

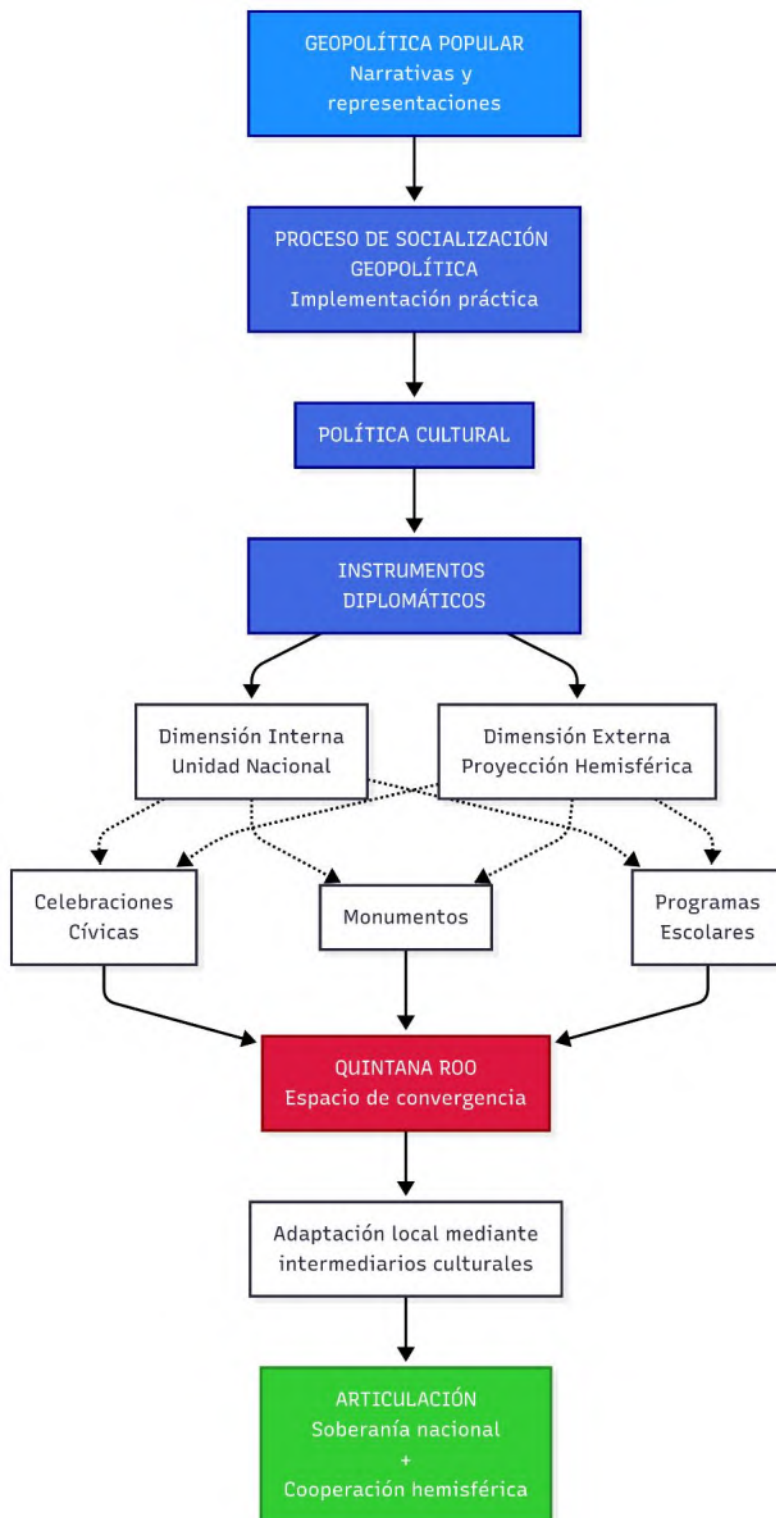


Figura 1. Proceso de socialización geopolítica en Quintana Roo durante la Segunda Guerra Mundial. Elaboración propia.

HIPÓTESIS

Durante la Segunda Guerra Mundial, el Estado mexicano implementó en Quintana Roo un proceso de socialización geopolítica con la que sus intereses territoriales fueron difundidos a través de instrumentos culturales dirigidos a la opinión pública local. Este proceso, iniciado con la restitución territorial de 1935 y preparado entre 1939 y 1941 mediante la construcción de infraestructura y el fortalecimiento de la presencia federal, se aceleró tras la entrada de México al conflicto en mayo de 1942.

La socialización geopolítica se constituyó así como el proceso de transmisión de los intereses territoriales del Estado —defensa territorial y cooperación hemisférica— mediante una ramificación de instrumentos culturales, educativos y diplomáticos que funcionaron de manera complementaria. La política cultural —materializada en celebraciones cívicas y monumentos— creó escenarios públicos donde se escenificó la síntesis entre unidad nacional y solidaridad continental. Ante la dispersión de las comunidades en Quintana Roo, el sistema educativo —a través de sus programas de estudio e inspectores escolares— operó como el instrumento para diseminar estos discursos geopolíticos en las poblaciones más alejadas de los centros urbanos.

Este proceso no constituyó una imposición vertical del centro hacia la periferia, sino que involucró la participación activa de intermediarios locales —gobernadores, inspectores escolares, maestros— que recontextualizaron los discursos oficiales a las realidades socioculturales de Quintana Roo. La condición fronteriza del Territorio, su composición poblacional diversa y su débil integración al proyecto nacional condicionaron estas adaptaciones, generando variaciones en la implementación de las políticas entre las zonas urbanas costeras y las comunidades mayas del interior. La guerra, en este sentido, proporcionó tanto los recursos como la justificación ideológica para acelerar la difusión de una visión geopolítica que articuló la soberanía nacional con la cooperación hemisférica.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La historiografía sobre México durante la Segunda Guerra Mundial ha privilegiado el estudio de las relaciones bilaterales en sus dimensiones económicas y militares. El trabajo fundacional de Blanca Torres Ramírez, “México en la Segunda Guerra Mundial” (1979),

inauguró este campo de investigación como parte de la colección de “Historia de la Revolución Mexicana” de El Colegio de México. Sustentada en fuentes diplomáticas y gubernamentales, Torres Ramírez identificó rasgos definitorios del periodo: la reconfiguración de la política exterior mexicana y el fortalecimiento de los vínculos económicos con Estados Unidos. Su argumento central sostiene que los años de guerra sentaron las bases de los procesos de industrialización y urbanización que redefinirían el desarrollo nacional en las décadas subsecuentes.¹¹ Esta interpretación encontró continuidad en *War, diplomacy, and development* (1995) de Stephen R. Niblo, quien documentó cómo los mecanismos de colaboración económica establecidos durante la guerra consolidaron patrones de dependencia estructural. A través del estudio de tres administraciones presidenciales, Niblo trazó la articulación progresiva de la economía mexicana con el mercado estadounidense, desde los preparativos prebélicos hasta la institucionalización del modelo desarrollista.¹²

La apertura de archivos de inteligencia permitió a María Emilia Paz Salinas expandir este enfoque en *Strategy, Security, and Spies* (1997). Utilizando documentación diplomática, militar y del *Federal Bureau of Investigation*, Paz Salinas reconstruyó el territorio mexicano como arena de competencia entre las potencias beligerantes. Su investigación demuestra que México ocupó un lugar estratégico en los cálculos de seguridad estadounidenses, donde la protección del territorio y el control de materias primas configuraron las prioridades bilaterales.¹³ Veinte años después, esta perspectiva encontró desarrollo institucional en *El ejército mexicano en la Segunda Guerra Mundial* (2017) de Enrique Plasencia de la Parra, quien documentó los procesos de modernización y profesionalización castrense que acompañaron la colaboración militar con Estados Unidos.¹⁴

Los enfoques económicos y militares que han dominado la historiografía nacional han encontrado eco en los estudios peninsulares recientes. Valeria Carrillo Cervantes en “La movilización militar de los yucatecos durante la Segunda Guerra Mundial” (2025) documenta la integración regional al sistema militar nacional a través de la Fuerza Aérea

¹¹ TORRES RAMÍREZ, “México en la Segunda Guerra Mundial”, pp. 5 – 7

¹² NIBLO, *War, diplomacy, and development*, p. xiv.

¹³ PAZ, *Strategy, Security, and Spies*, pp. 6 – 7.

¹⁴ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, pp. 9 – 13.

Expedicionaria Mexicana, la inscripción de migrantes yucatecos al servicio estadounidense y el establecimiento del servicio militar obligatorio en Yucatán.¹⁵ Por su parte, Gabriela Sofía González Mireles en “Un programa de investigación científica para Yucatán” (2025) estudia el proyecto desarrollado por la Oficina de Investigaciones Industriales del Banco de México en colaboración con la consultora estadounidense *Armour Research Foundation*. Su investigación ilumina la influencia del conflicto en la política industrial mexicana y la reorganización del mercado mundial de fibras duras, particularmente del henequén. Estos trabajos, si bien aportan conocimiento valioso sobre las dinámicas regionales, reproducen los marcos interpretativos tradicionales sin explorar las dimensiones culturales del periodo.¹⁶

Frente a esta consolidada tradición de estudios económicos y militares, la dimensión cultural ha emergido como un campo historiográfico dinámico que muestra las transformaciones sociales catalizadas por el conflicto. *Entre guerra y la estabilidad política* (1986), coordinado por Rafael Loyola, marcó un punto de inflexión al proponer una lectura integral que abarcó desde la economía hasta las manifestaciones filosóficas, literarias y cinematográficas. Si bien su carácter panorámico limita la profundidad analítica, el volumen traza rutas para investigaciones posteriores.

José Luis Ortiz Garza ha sido pionero en articular las dimensiones culturales y diplomáticas del periodo.¹⁷ A través de *México en guerra* (1989), *La guerra de las ondas* (1992) e *Ideas de tormenta* (2007), Ortiz Garza ha desarrollado una metodología que reconstruye las campañas de información, contrainformación y desinformación desplegadas en territorio mexicano. Su trabajo, sustentado en fuentes mexicanas, estadounidenses y británicas, demuestra el impacto de las guerras informativas sobre la opinión pública nacional.¹⁸ Michael Nelson Miller profundizó esta perspectiva en *Red, White and Green* (1998), interpretando el avilacamachismo como un proyecto de construcción de un nacionalismo cultural difundido por los medios de comunicación masivos. Su análisis de la radio, la industria cinematográfica, el arte, la arquitectura y las políticas educativas

¹⁵ CARRILLO CERVANTES, “La movilización militar de los yucatecos”, pp. 3 – 6.

¹⁶ GONZÁLEZ MIRELES, “Un programa de investigación científica para Yucatán”, pp. 90 – 93.

¹⁷ RIGUZZI, Reseña de “La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial”, p. 224.

¹⁸ ORTIZ GARZA, *Ideas en tormenta*, p. 11.

documenta la articulación de una nueva identidad nacional bajo la influencia creciente de patrones culturales estadounidenses.¹⁹

Monica A. Rankin amplió estas interpretaciones en *¡México, la patria!* (2009), exponiendo cómo la propaganda gubernamental resignificó el pasado revolucionario para presentar a la guerra mundial como una continuación de la gesta nacional. Su trabajo constituye una referencia obligada para comprender la articulación entre propaganda, cultura, producción industrial y construcción de consensos políticos durante el conflicto.²⁰ Asimismo, Carlos Sola Ayape aportó recientemente en “Tiempos de guerra, tiempos de unidad” (2020) un análisis de las celebraciones patrias como mecanismos de socialización política. Su investigación documenta cómo el gobierno de Ávila Camacho instrumentalizó las celebraciones del calendario patrio revolucionario —desde el Día de la Bandera hasta la conmemoración de la Revolución mexicana— para transmitir mensajes de unidad nacional articulada con la defensa de la soberanía mexicana y los compromisos panamericanos.²¹

Estos estudios culturales, sin embargo, comparten una limitación geográfica significativa: privilegian los centros urbanos donde los medios masivos de comunicación tenían presencia efectiva, dejando inexploradas las dinámicas en las periferias nacionales. Mientras la historiografía peninsular ha comenzado a documentar aspectos económicos y militares del periodo —como evidencian los trabajos de Carrillo Cervantes y González Mireles—, persiste una ausencia notable de estudios que exploren las dimensiones culturales de la guerra en espacios fronterizos. Esta laguna resulta particularmente significativa considerando que, en territorios donde la radio, el cine y la prensa tenían una presencia limitada, el Estado debió recurrir a herramientas alternativas para transmitir sus proyectos geopolíticos.

Para Quintana Roo, la producción historiográfica del periodo de 1939 – 1945 resulta aún más escasa. *Quintana Roo. Historia breve* (2010) de Lorena Careaga Viliesid y Antonio Higuera Bonfil dedica apenas siete páginas al gobierno de Gabriel R. Guevara (1940 – 1944), concentrándose en otorgar esbozos del contexto político – económico del Territorio, privilegiando anotaciones sobre la continuación de las obras de infraestructura heredadas del

¹⁹ MILLER, *Red, White and Green*, pp. 1 – 4.

²⁰ RANKIN, *¡México, la patria!*, p. 4.

²¹ SOLA AYAPE, “Tiempos de guerra, tiempos de unidad”, pp. 8 – 11.

cardenismo, los conflictos limítrofes peninsulares y el impulso chiclero producto de la Segunda Guerra Mundial.²² Por otro lado, “¡Mexicanos al grito de guerra!” (2017) de Arturo E. García Niño ofrece una lectura del quincenal *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo* que, al caracterizar el discurso nacional como “patrioterismo alimentador de la xenofobia”,²³ permanece desvinculada de los debates historiográficos sobre propaganda y construcción cultural del consenso bélico analizados por Rankin y Sola Ayape.

Nuestra tesis de licenciatura “La unidad nacional y la labor de los maestros del Territorio de Quintana Roo” (2023) constituyó un primer acercamiento a la educación territorial durante el conflicto, documentando la labor docente en la difusión de postulados nacionales y los intentos de mejoramiento académico, mexicanización poblacional y desarrollo cívico. Sin embargo, las restricciones documentales impuestas por el SARS-CoV-1 limitaron su alcance.²⁴

Esta revisión historiográfica evidencia que, mientras los estudios nacionales han construido interpretaciones sobre las dimensiones económicas, militares y culturales del periodo, persiste un vacío notable sobre las periferias territoriales. La historiografía peninsular ha comenzado a replicar los enfoques tradicionales económico – militares, pero las perspectivas culturales permanecen ausentes. Quintana Roo, región fronteriza donde convergieron proyectos geopolíticos, políticas e instrumentos culturales, constituye un terreno historiográfico prácticamente inexplorado. Esta investigación busca contribuir a reducir ese vacío, articulando las perspectivas culturales nacionales con las dinámicas regionales para comprender cómo el proceso de socialización geopolítica operó en los márgenes territoriales de la nación.

²² HIGUERA BONFIL, “Hacia la consolidación del territorio federal”, pp. 170 – 177. Los autores señalan que la producción chiclera alcanzó niveles históricos entre 1942 y 1943, con 3 460 toneladas. Si bien este aspecto económico del periodo bélico resulta significativo, excede los límites de la presente investigación, centrada en el proceso de socialización geopolítica y la política cultural.

²³ GARCÍA NIÑO, “¡Mexicanos al grito de guerra!”, p. 2.

²⁴ CUPUL SÁNCHEZ, “La unidad nacional”, p. 6.

FUENTES Y ESTRUCTURA

Las condiciones climáticas del sureste mexicano y el tardío proceso de profesionalización archivística en Quintana Roo han provocado la pérdida de una porción considerable del acervo documental del período estudiado.²⁵ Libros escolares, diarios de clase, actas institucionales y correspondencia entre profesores y la Dirección de Educación Federal han desaparecido. Solo en décadas recientes las instituciones estatales han comenzado a reconocer la urgencia de preservar este patrimonio documental regional.²⁶

El estatus de Quintana Roo como territorio federal determinó que los procesos administrativos locales se canalizaran necesariamente hacia las instituciones centrales de la capital nacional. Esta circunstancia explica por qué la presente investigación se sustenta en un corpus documental obtenido primordialmente en repositorios de la Ciudad de México. Si bien estas fuentes permiten ofrecer una perspectiva renovada sobre la geopolítica y la historia cultural del sureste mexicano, resulta importante reconocer que los documentos consultados reflejan inherentemente los intereses y la visión del Estado mexicano.

El corpus documental se construyó primordialmente a partir del Archivo General de la Nación (AGN). Su resguardo del fondo de la Secretaría de la Presidencia y del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, en cuyos expedientes más significativos para nuestro estudio destacan aquellos relacionados con los aeródromos en Chetumal y Cozumel (1942 – 1943), la construcción de monumentos cívicos en diversos estados y las celebraciones panamericanas; así como el aporte de 136 actas de visitas escolares e informes de los directores de Educación Federal, entre otros documentos, ayudaron, en su conjunto, a comprender diferentes facetas de la geopolítica mexicana y su reflejo en Quintana Roo.

La perspectiva militar se enriqueció con la documentación del Archivo General Lázaro Cárdenas del Río del Instituto Nacional de Antropología e Historia, donde se localizaron

²⁵ El huracán “Janet”, de categoría 5, impactó directamente a Chetumal el 27 de septiembre de 1955, destruyendo buena parte del patrimonio documental del otrora Territorio. A esta catástrofe natural se sumó el incendio en 1990 del Archivo General del estado de Quintana Roo, que consumió aproximadamente el 10% del acervo sobreviviente.

²⁶ En la documentación revisada los directores en Quintana Roo usan indistintamente las denominaciones “Dirección de Educación Federal” y “Dirección Federal de Educación” para referirse a la misma institución. Con el propósito de dar claridad y uniformidad en la nomenclatura, se ha optado por estandarizar el uso de la primera denominación.

versiones de las conferencias de la Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta, y de la Secretaría de la Defensa Nacional, que preserva expedientes sobre el gobernador – comandante militar Gabriel R. Guevara. Por su parte, el Acervo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores contribuyó con documentación sobre las relaciones México – Belice y las conferencias educativas panamericanas. Asimismo, mientras el Archivo General del estado de Quintana Roo fortaleció la dimensión regional al aportar correspondencia de la Dirección de Educación Federal con autoridades locales, la consulta de archivos extranjeros —*The National Archives* en Londres y *The Library of Congress* en Washington— permitió contrastar las perspectivas mexicanas con documentación británica y estadounidense sobre la región caribeña durante el conflicto.

La hemerografía constituyó un complemento esencial en nuestro estudio. *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo* (1942 – 1943) proporcionó una perspectiva local sobre las celebraciones cívicas, los monumentos y la vida cotidiana del Territorio durante la guerra. La prensa nacional, particularmente *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, documentó la proyección federal de estos eventos. De igual forma, periódicos regionales como *Diario del Sureste* y *Diario de Yucatán* en Mérida, *El Porvenir* de Monterrey y *El Informador* de Guadalajara ofrecieron perspectivas externas sobre los acontecimientos en Quintana Roo. A su vez, la prensa estadounidense, incluyendo *The Evening Star* de Washington y periódicos de Michigan y Texas, reveló la dimensión internacional de los intereses geopolíticos en la región, particularmente las preocupaciones sobre la presencia nazi en el Caribe mexicano.

La estructura de la tesis sigue la lógica del proceso de socialización geopolítica: primero identifica los intereses geopolíticos articulados en torno a México y Quintana Roo, luego examina cómo estos intereses se transmitieron culturalmente a través de diferentes artefactos. En el primer capítulo, centrado en la geopolítica práctica, demostramos que la restitución territorial de 1935 respondió a consideraciones geopolíticas ante el deterioro del orden internacional. Entre 1935 y 1941 se desarrolló una infraestructura concebida inicialmente para la integración nacional de Quintana Roo, pero que progresó bajo la creciente preocupación por las amenazas a la seguridad nacional, facilitando posteriormente la participación quintanarroense en la defensa caribeña. El estudio de las negociaciones en la

Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta evidencia cómo México utilizó la ubicación estratégica del oriente peninsular para preservar su soberanía mientras participaba en la cooperación hemisférica.

En el segundo capítulo analizamos la política cultural como mecanismo articulador del proceso de socialización geopolítica, examinamos cómo el Estado mexicano utilizó las celebraciones cívicas y los monumentos como instrumentos de transmisión de su discurso geopolítico. Nuestro análisis evidencia cómo el proyecto cultural avilacamachista articuló una síntesis entre la unidad nacional y el panamericanismo, navegando entre las necesidades internas de cohesión social y los compromisos externos derivados del conflicto internacional. A través del estudio, demostramos cómo las celebraciones cívicas y los monumentos inaugurados durante el periodo 1941 – 1946 funcionaron como instancias de legitimación de la política exterior mexicana. Finalmente, nos concentramos en Chetumal, donde la inauguración del Monumento a la Bandera y al Ejército el 24 de febrero de 1943, con la asistencia de representantes del gobierno de Honduras Británica, ilustra cómo la capital territorial se convirtió en escenario de intercambios diplomáticos y vitrina del compromiso mexicano con la causa aliada. Así, evidenciamos cómo México construyó una política cultural que articuló lo nacional con lo transnacional, materializando abstracciones geopolíticas en experiencias tangibles y accesibles para la población.

En el tercer capítulo estudiamos cómo los programas de estudio funcionaron como instrumentos diplomáticos durante la Segunda Guerra Mundial. En primer lugar, analizamos la emergencia del panamericanismo educativo entre 1936 y 1942, documentando cómo las conferencias interamericanas articularon progresivamente una visión educativa común que buscaba contrarrestar la influencia ideológica de las Potencias del Eje. En segundo lugar, estudiamos la recontextualización de estos principios durante la transición del cardenismo al avilacamachismo, evidenciando cómo México reformuló sus marcos normativos, reglamentos y programas de estudio para integrar el ideario panamericano. Finalmente, el análisis conjunto de 136 actas de visita escolar, informes generales de inspectores y documentación de la Dirección de Educación Federal nos permite reconstruir la implementación práctica en Quintana Roo, donde los inspectores Ignacio Herrera López y Augusto Molina Ramos operaron como intermediarios culturales que desarrollaron

estrategias para adaptar el discurso panamericano a las realidades locales. Esto nos permite reconstruir no solo los mecanismos de transmisión geopolítica en las áreas alejadas de la capital territorial, sino también establecer que la socialización constituyó un diálogo que involucró constantes negociaciones y reinterpretaciones en el ámbito local, donde los programas educativos funcionaron simultáneamente como vehículos de la política cultural exterior y como instrumentos de integración nacional.

CAPÍTULO 1

QUINTANA ROO EN LA GEOPOLÍTICA MEXICANA: ENTRE LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA COOPERACIÓN HEMISFÉRICA, 1935 – 1943

La restitución del Territorio Federal de Quintana Roo en 1935 ha sido interpretada tradicionalmente como una victoria del Comité Pro – Territorio que pugnaba por su autonomía administrativa. Sin embargo, las circunstancias internacionales y las consideraciones geopolíticas sugieren una lectura alternativa.²⁷ En este capítulo sostenemos que la reintegración territorial obedeció a imperativos geopolíticos del Estado posrevolucionario más que a demandas locales. Esta decisión, concebida inicialmente para fortalecer el control estatal sobre las fronteras nacionales, adquirió una dimensión transnacional cuando el deterioro del orden internacional en los años treinta forzó a México a reconsiderar su posición geopolítica. La posterior integración al sistema defensivo hemisférico entre 1941 y 1945 convirtió a Quintana Roo —ubicado en el perímetro caribeño vital para las comunicaciones marítimas y aéreas estadounidenses— en un valioso activo para negociar la participación mexicana en la defensa continental.

Para analizar la importancia geoestratégica de Quintana Roo en el perímetro caribeño mexicano durante la Segunda Guerra Mundial, estructuramos este capítulo en tres secciones. En la primera exploramos el control territorial y las autonomías en el oriente peninsular (1876 – 1935), estableciendo los antecedentes de vulnerabilidad fronteriza que motivaron la intervención federal y documentando cómo la decisión cardenista derivó de una lectura del escenario internacional ante la influencia británica desde Belice. En la segunda estudiamos el proyecto cardenista en Quintana Roo (1935 – 1940), atendiendo tanto a las motivaciones geopolíticas de la restitución territorial como a la construcción de infraestructura —escuelas, caminos, edificios federales— que posteriormente facilitó la integración de Quintana Roo al dispositivo defensivo continental. En la tercera reconstruimos la cooperación defensiva en el perímetro caribeño (1940 – 1943), detallando las negociaciones mediante las cuales México

²⁷ CAREAGA VILIESID, *Quintana Roo, una historia compartida*, p. 211. Aunque la narrativa oficial atribuye la reintegración territorial a la presión del Comité Pro – Territorio, la persecución sistemática de sus integrantes durante la gubernatura de Rafael E. Melgar (1935 – 1940) contradice esta interpretación y sugiere motivaciones estatales de mayor alcance.

preservó públicamente su soberanía mientras participaba en la defensa hemisférica, utilizando mecanismos como la Compañía Mexicana de Aviación para canalizar discretamente el financiamiento estadounidense de obras estratégicas.

De esta forma, sostenemos que el deterioro del orden internacional no solo obligó a México a fortificar sus fronteras vulnerables, sino que catalizó la necesidad de legitimar estas decisiones ante poblaciones históricamente desvinculadas del proyecto nacional. La construcción de aeródromos, caminos y edificios federales representó, en este sentido, tanto una respuesta a las amenazas externas como la creación de las condiciones materiales que permitieron la posterior operacionalización de los intereses territoriales del Estado mediante instrumentos culturales y educativos.

CONTROL TERRITORIAL Y AUTONOMÍAS EN EL ORIENTE PENINSULAR, 1876 – 1935

Desde el siglo XVI, la península de Yucatán ocupó un lugar singular en la geografía política novohispana. Sus suelos calcáreos, escasez de recursos minerales y su exposición a las potencias del golfo de México y el mar Caribe plantearon retos persistentes para el comercio y la defensa territorial. La Corona española respondió otorgando exenciones y privilegios que configuraron la percepción de una “isla continental” en el imaginario peninsular.²⁸ Esta condición se agudizó tras la independencia mexicana en 1821, las densas selvas de Tabasco y los pantanos del istmo de Tehuantepec obstaculizaban las comunicaciones terrestres con la capital nacional, mientras que Veracruz, La Habana, Nueva Orleans y Belice ofrecían alternativas más accesibles para el intercambio comercial.²⁹

El aislamiento geográfico nutrió el ciclo de separaciones y reintegraciones que caracterizó la relación entre Yucatán y México durante las primeras décadas republicanas.³⁰ El 30 de julio de 1847, cuando las tensiones sociales acumuladas estallaron en la guerra de Castas, el oriente peninsular inició su propia trayectoria histórica. Los mayas insurrectos, motivados por agravios económicos y territoriales, lograron expulsar a las fuerzas yucatecas y establecer un dominio efectivo sobre las extensiones selváticas.³¹ Para 1848, cuando Yucatán negoció

²⁸ CERVERA MOLINA, “Fronteras, mapas e islas”, p. 42.

²⁹ SHRIMPTON, “Islas de tierra firme”, pp. 193 – 194; CAREAGA VILIESID, *De llaves y cerrojos*, pp. 27 – 29.

³⁰ Sobre el separatismo yucateco, véase FLORES ESCALANTE, *Soberanía y excepcionalidad*.

³¹ El resentimiento de los mayas hacia los yucatecos descendientes de españoles; el crecimiento de las plantaciones e ingenios azucareros, así como la desamortización de las tierras comunales en el oriente de

su reincorporación definitiva a México a cambio de apoyo militar contra los rebeldes, el oriente peninsular había escapado al control tanto del gobierno yucateco como del mexicano.

El vacío de poder captó la atención de las potencias imperiales establecidas en el Caribe. Los británicos, asentados en Belice desde el siglo XVII, percibieron en el conflicto una oportunidad para expandir sus operaciones madereras y consolidar su presencia territorial. La venta de armas a los insurrectos mayas operó como instrumento de presión indirecta sobre México, mientras que el crecimiento de los asentamientos británicos al sur del río Hondo redefinió *de facto* las fronteras regionales.³² Por su parte, Estados Unidos manifestó tempranamente su interés en las islas orientales de la península. Entre 1837 y 1848, tanto la República de Texas como Francia y la propia Unión Americana evaluaron la posibilidad de adquirir Cozumel e Isla Mujeres, consideradas “estaciones navales deseables” por su ubicación en las rutas comerciales caribeñas y su proximidad a los proyectos de canales interoceánicos en Centroamérica.³³

DURANTE LA CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN PORFIRISTA a partir de 1876, el Estado mexicano comprendió que la seguridad nacional requería no solo la pacificación interna sino el control sobre sus periferias.³⁴ Mientras en el norte el gobierno federal privilegió la confrontación militar directa contra los yaquis —decisión orientada a asegurar el

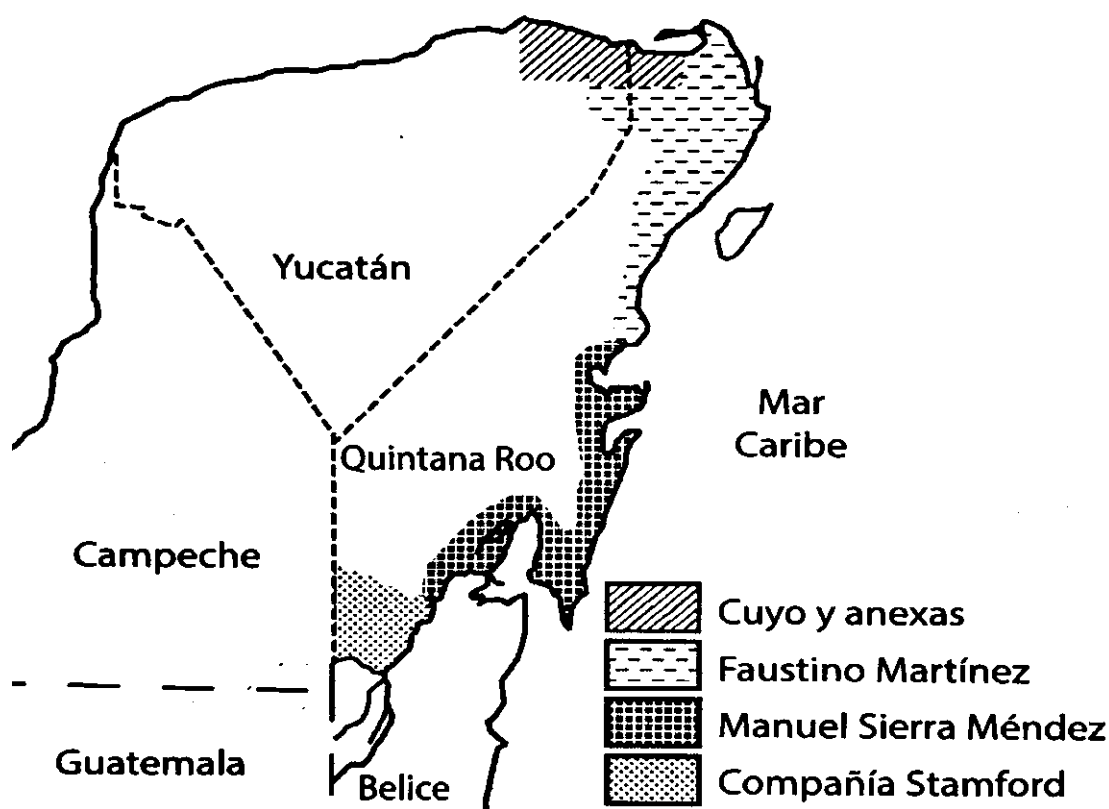
Yucatán; y el cobro de impuestos a los indígenas fueron factores nodales que contribuyeron al inicio de la guerra. Sobre esto, véase MACÍAS ZAPATA, “Guerra y ciudadanía en Yucatán”, p. 281; CAREAGA VILIESID, “Una guerra singular”, pp. 100 – 108.

³² A partir del siglo XVII, la costa al sur de la península de Yucatán adquirió importancia en el proyecto de exportación forestal y contrabando inglés, dada su proximidad a Jamaica y la Isla de la Tortuga. Gradualmente, el suroriente pasó de ser un refugio para piratas, bucaneros y filibusteros a “un escenario de producción estratégica cuya característica particular era la relación directa que mantenían sus productores de materia prima con la expansión de la manufactura textil inglesa que requería la hematoxilina que se extraía del palo de tinte como uno de los mejores colorantes disponibles”. CERVERA MOLINA, “Fronteras, mapas e islas”, p. 162; MAY ZALASAR, “Condiciones histórico – geográficas de la frontera”, p. 6. Lilia May Zalasar considera que la oleada de mexicanos que cruzaron el río Hondo huyendo de la guerra coadyuvó a la consolidación de la posesión inglesa al crear diferentes pueblos y villas en la ribera del Hondo.

³³ CAREAGA VILIESID, *De llaves y cerrojos*, pp. 120 – 233. Aunque Yucatán se consideraba así misma independiente *de facto*, las potencias imperialistas aún la reconocían como parte integrante de México. Considerando que su anexión podría alterar el equilibrio en la región caribeña, la prioridad geopolítica de asegurar el control sobre Cuba prevaleció sobre cualquier otra consideración en el Caribe, limitando así el compromiso de las potencias extranjeras con la situación en Yucatán.

³⁴ MUÑOZ, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior*, p. 40. El Estado mexicano procuró su presencia en la frontera norte (Baja California y Sonora), sur (Chiapas) y oriente (península de Yucatán) mediante la atracción de inversión extranjera y la articulación de estos territorios con los circuitos económicos nacionales. Sobre esto, véase LAJOUS, “La política exterior del porfiriato”, pp. 41 – 83 y TOVAR GONZÁLEZ, *Los finqueros extranjeros en el Soconusco*, pp. 13 – 15, 63 – 69.

reconocimiento estadounidense y disuadir ambiciones expansionistas—, en el oriente peninsular implementó una ocupación económica y administrativa que preparara las condiciones para una futura pacificación.³⁵ Entre 1876 y 1897, el gobierno federal dividió estratégicamente el territorio mediante concesiones forestales. Como se puede observar en el mapa 1, la costa norte quedó bajo control de El Cuyo y Anexas (1876) y la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán (1889); el oriente fue otorgado a Manuel Sierra Méndez (1892); y el sur a la Compañía Stanford (1897). Para Martha Villalobos González, estas concesiones funcionaron como una forma de soberanía delegada donde empresarios afines al régimen ejercían vigilancia territorial a cambio de derechos de explotación forestal.³⁶



Mapa 1. Concesiones forestales, 1897.

Fuente: VILLALOBOS GONZÁLEZ, “Los mayas frente al Estado nacional: 1901 – 1936”, p. 322.

³⁵ LAJOUS, “La política exterior del porfiriato”, pp. 41 – 83; MACÍAS RICHARD, “El Territorio de Quintana Roo”, pp. 8, 31.

³⁶ VILLALOBOS GONZÁLEZ, “Los mayas frente al Estado nacional”, pp. 319 – 322.

Paralelamente, el establecimiento de aduanas marítimas en Cozumel (1885) e Isla Mujeres (1886) buscó capturar los flujos comerciales regionales y controlar el contrabando que prosperaba en ausencia de autoridades. El componente diplomático resultó igualmente crucial; el restablecimiento de relaciones con Gran Bretaña en 1884, tras diecisiete años de ruptura, facilitó las negociaciones fronterizas que culminaron en el Tratado Mariscal – Spencer de 1893.³⁷ México abandonó sus reclamos históricos sobre Belice a cambio de la cooperación británica para cortar el suministro armamentístico a los rebeldes mayas, creando así las condiciones para la ocupación definitiva del territorio.

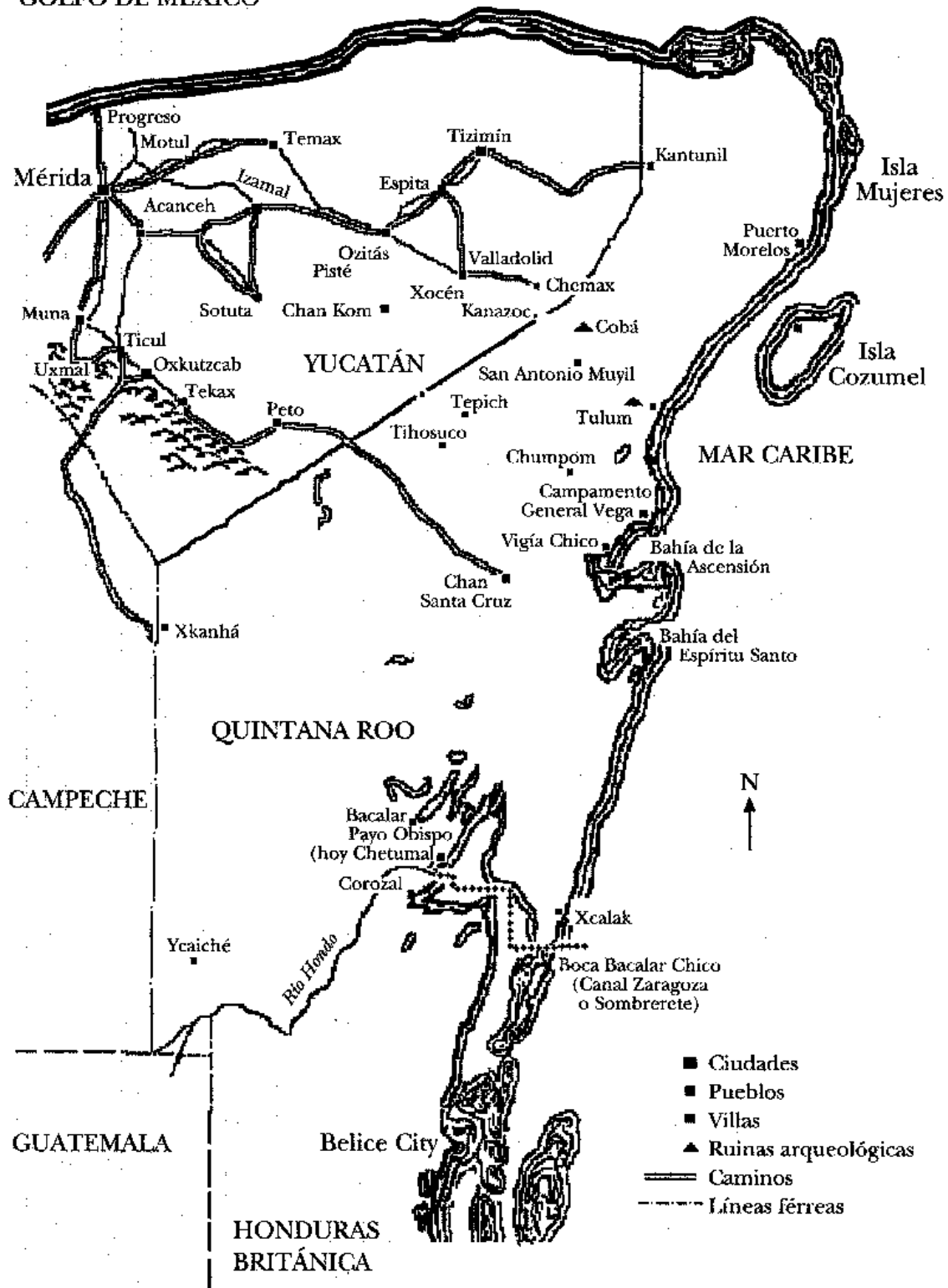
La campaña militar federal, iniciada el 19 de diciembre de 1898 bajo el mando del general Ignacio A. Bravo, avanzó mediante un cerco que combinó presión naval y terrestre. La fundación de Payo Obispo en la desembocadura del río Hondo, el establecimiento del canal de Zaragoza y la toma de Chan Santa Cruz —centro religioso y militar maya— en mayo de 1901 marcaron la recuperación territorial.³⁸ El 24 de noviembre de 1902, la creación del Territorio Federal de Quintana Roo coronó este proceso. Con 50 844 kilómetros cuadrados, la nueva entidad abarcaba no solo las zonas de conflicto sino también espacios económicamente productivos de las concesiones forestales y las islas orientales (véase mapa 2). La figura jurídica del territorio federal —subordinado directamente al Ejecutivo federal, sin autonomía ni capacidad de autogobierno— expresó la voluntad centralista del régimen porfirista.³⁹

³⁷ GARNER, *Leones británicos y águilas mexicanas*, pp. 47 – 62; MEYER, *Su majestad británica contra la Revolución mexicana*, pp. 45 – 60. La relación entre México y Gran Bretaña se había roto en 1867 debido a la suspensión del pago de la deuda externa mexicana y el apoyo inglés a la intervención francesa en México. Sin embargo, con el crecimiento de las inversiones británicas en suelo mexicano, las relaciones diplomáticas fueron formalmente restablecidas en 1884. Este restablecimiento fue impulsado tanto por los inversionistas ingleses, con el fin de proteger sus inversiones, como por el gobierno mexicano, con el objetivo de crear contrapesos frente a la creciente influencia económica estadounidense en México.

³⁸ CAREAGA VILIESID, “Una guerra singular”, p. 124; MAY ZALASAR, “Condiciones histórico – geográficas de la frontera”, p. 21. La bahía de Chetumal poseía valor estratégico para el control del territorio maya al constituir uno de los escasos puntos de acceso terrestre en un litoral dominado por manglares y humedales donde proliferaba la explotación del palo de tinte.

³⁹ MACÍAS ZAPATA, *La península fracturada*, p. 307; CARPIZO, “Sistema federal mexicano”, p. 526.

GOLFO DE MÉXICO



Mapa 2. Territorio de Quintana Roo, 1903.

Fuente: MACÍAS RICHARD, "El Territorio de Quintana Roo", p. 49.

SIN EMBARGO, EL COLAPSO DEL RÉGIMEN EN 1911 DESARTICULÓ ESTOS MECANISMOS DE CONTROL. Los gobiernos emanados de la Revolución, absortos en consolidar su poder en el centro, relegaron el Territorio a un plano secundario. La explotación del chicozapote (*Manilkara zapota*), cuya resina abastecía la creciente industria estadounidense de goma de mascar, emergió como nuevo eje económico en la región, pero profundizó la dependencia externa.⁴⁰ Venustiano Carranza, aunque inicialmente decretó la reincorporación de Quintana Roo a Yucatán en 1913, rectificó en 1915 al percibir las posibilidades fiscales de la bonanza chiclera. Por tal razón, los constitucionalistas optaron por una nueva modalidad de control territorial, abandonaron la confrontación directa con los mayas en favor de alianzas pragmáticas como el acuerdo de 1918 entre el gobernador Octaviano Solís y Francisco May, líder en la región central del Territorio, a quien Carranza legitimó con grado militar, pensión vitalicia y concesión forestal.⁴¹

Durante la década de 1920, la expansión del mercado sostuvo la demanda chiclera, pero la integración económica no se tradujo en una incorporación política efectiva. La rotación gubernamental —veintiún gobernadores entre 1911 y 1925— erosionó cualquier continuidad administrativa. El Territorio exhibía la paradoja de una soberanía mexicana nominal que coexistía con poderes fácticos: jefes mayas que controlaban amplias zonas, compañías chicleras que monopolizaban la producción, y contratistas que mediaban entre trabajadores y compradores extranjeros. José Siurob (1928 – 1931) intentó romper estos monopolios mediante cooperativas de producción y la erosión del poder de Francisco May, pero sus esfuerzos colisionaron con la crisis económica mundial.⁴²

El colapso de los precios del chicle en 1929, agravado por la competencia del *jelutong* asiático, devastó la economía territorial.⁴³ Los ingresos fiscales se evaporaron mientras el gobierno federal, acosado por su propia crisis presupuestal, suspendió los subsidios. Las élites yucatecas y campechanas, que desde 1902 resentían la pérdida de las selvas chicleras,

⁴⁰ KAWAKAMI, “La industria chiclera en la época posrevolucionaria”, pp. 37 – 38.

⁴¹ HIGUERA BONFIL, “Orígenes y formación de Quintana Roo”, pp. 144 – 145; KAWAKAMI, “Intermediario entre dos mundos”, p. 1177.

⁴² KAWAKAMI, “La industria chiclera en la época posrevolucionaria”, p. 41.

⁴³ KAWAKAMI, “La industria chiclera en la época posrevolucionaria”, pp. 52 – 54. El *jelutong* (*Dyera costulata*), resina extraída de árboles nativos de Borneo y Sumatra, comenzó a emplearse como sustituto del chicozapote a principios de la década de 1920. Pese a la superior calidad de la goma mexicana, hacia 1930 el *jelutong* asiático dominaba el mercado mundial por su menor costo de producción.

negociaron la partición territorial como precio por su apoyo político al gobierno central. El 14 de diciembre de 1931, el Congreso sancionó la desintegración: las porciones norte y centro pasaron a Yucatán; el sur, a Campeche. Las islas permanecieron bajo jurisdicción federal hasta su transferencia a Yucatán en septiembre de 1932.⁴⁴

La trayectoria de la porción oriental de la península yucateca entre 1879 y 1935 evidenció las tensiones estructurales entre los proyectos de integración nacional y las dinámicas regionales autónomas. Cada intento de control territorial —desde las concesiones porfiristas hasta las alianzas posrevolucionarias— enfrentó la resistencia de poderes locales arraigados y la influencia persistente de actores externos. La fragmentación de 1931 dejó a la frontera sureste mexicana sin supervisión federal directa en un contexto internacional cuyo orden experimentaba un marcado deterioro. El contrabando prosperó en el río Hondo, la población mestiza emigró del Territorio, y la influencia económica y cultural británica permeó a la frontera sin restricciones.

Esta confluencia de vulnerabilidades internas y amenazas externas otorgó nueva urgencia a la cuestión territorial cuando Lázaro Cárdenas del Río asumió la presidencia en diciembre de 1934. Como veremos, la reintegración territorial no constituyó simplemente una respuesta a demandas locales, sino el reconocimiento de que la seguridad nacional requería la presencia federal directa en los espacios liminales donde convergían presiones internas y externas.

SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONAL:

EL PROYECTO CARDENISTA EN QUINTANA ROO ANTE EL DETERIORO DEL ORDEN INTERNACIONAL, 1935 – 1940

Al asumir la presidencia en 1934, Lázaro Cárdenas heredó un Estado mexicano que consolidaba las instituciones posrevolucionarias mientras extendía su presencia efectiva hacia las periferias territoriales. Este impulso centralizador operaba dentro de un marco geopolítico que México había forjado desde finales del siglo XIX, caracterizado no por

⁴⁴ Los intentos por desintegrar el territorio de Quintana Roo se debatieron recurrentemente en el Senado (1913, 1924, 1927 y 1931), véase FLORES ESCALANTE, "El Senado ante la supresión y restitución del territorio de Quintana Roo", pp. 44 – 45. LAJOUS VARGAS, *Historia Mínima de las relaciones exteriores de México*, p. 197. El contexto económico agravó estas presiones: entre 1929 y 1932, el desplome de los precios internacionales redujo las exportaciones mexicanas prácticamente a la mitad.

ambiciones expansionistas, sino por una búsqueda constante de seguridad nacional y el derecho a la diferenciación regional frente a las interferencias externas.⁴⁵

El cardenismo profundizó los principios de política exterior refinados durante la década de 1920. Las experiencias diplomáticas de los gobiernos de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles —materializadas en la doctrina Carranza y la doctrina Estrada— habían construido una teoría defensiva que privilegiaba la soberanía nacional, el derecho internacional y la solución pacífica de controversias.⁴⁶ Cárdenas no solo retomó estos fundamentos, sino que los adaptó al deterioro del orden internacional de los años treinta. Su condena a la invasión italiana de Etiopía, la agresión japonesa en China y la anexión alemana de Austria expresaron esta postura, mientras que el cambio de nomenclatura de la Secretaría de Guerra y Marina a “Secretaría de la Defensa Nacional” sintetizó el enfoque defensivo que caracterizó al discurso geopolítico mexicano en el periodo entre guerras.⁴⁷

El abandono de la Sociedad de Naciones por parte de Alemania y Japón en 1933 marcó el inicio de una espiral de tensiones internacionales. Mientras el programa de rearme alemán avanzaba y Japón extendía su presencia en el Pacífico, el Pacto *Antikomintern* de noviembre de 1936 formalizó la alianza germano – japonesa.⁴⁸ Friedrich E. Schuler documenta cómo el gobierno mexicano percibió su vulnerabilidad: los estrategas nacionales advirtieron que se atravesaban “tiempos peligrosos para países que compartían fronteras con las potencias”⁴⁹ y anticiparon como ineludible un enfrentamiento entre Estados Unidos y Japón en el Pacífico. México, dada su ubicación geográfica, quedaría involucrado en cualquier conflicto entre su vecino del norte y las potencias totalitarias.

⁴⁵ MUÑOZ, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior*, pp. 23 – 31. Laura Muñoz argumenta que cada Estado desarrolla su propia geopolítica en función de múltiples factores como su organización política interna, fuerzas productivas, ubicación geográfica, países colindantes y necesidades específicas. Estos elementos, en su conjunto, determinan el diseño de políticas interiores y exteriores orientadas a satisfacer los intereses estatales.

⁴⁶ SCHULER, *Mexico between Hitler and Roosevelt*, p. 37.

⁴⁷ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, pp. 20 – 22.

⁴⁸ CARRILLO REVELES, *México en la Unión de Repúblicas Americanas*, pp. 291 – 294. La Sociedad de Naciones fue una organización internacional creada después de la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918) con el objetivo de promover la cooperación entre las naciones y evitar futuros conflictos bélicos. Sin embargo, su fracaso para prevenir la Segunda Guerra Mundial llevó a su disolución y al establecimiento de las Naciones Unidas en 1945.

⁴⁹ SCHULER, *Mexico between Hitler and Roosevelt*, p. 162.

LA VULNERABILIDAD PERCIBIDA MOTIVÓ UNA REORIENTACIÓN DEFENSIVA. Los planificadores militares estadounidenses, preocupados por la ausencia de una fuerza aérea mexicana operativa y de un sistema nacional de defensa antiaérea, contemplaban la necesidad de establecer bases militares en puntos estratégicos como la bahía de Magdalena y Acapulco para asegurar la defensa del Pacífico mexicano. Juan Francisco Azcárate Pino, agregado militar en Washington, interpretaba la política del Buen Vecino como una medida temporal, argumentando que México debía preparar sus fuerzas armadas para protegerse de unos Estados Unidos que, eventualmente, retornarían a una postura hostil.⁵⁰

Esta lectura del escenario internacional catalizó los preparativos militares mexicanos en ambos litorales. A partir de 1932, se iniciaron las obras para establecer una base naval en la bahía de Magdalena, complementada con bases operativas adicionales en La Paz y Acapulco en el Pacífico, así como Tampico y Puerto México en el golfo de México. Dos años después, el ejército fortificó el puerto de Acapulco como respuesta directa a la presencia de embarcaciones no identificadas —presumiblemente navíos japoneses— que realizaban reconocimientos de las costas nacionales.⁵¹ Estos preparativos defensivos se intensificaron hacia el final de la década. Para 1940, mientras Europa se sumergía en la guerra, el gobierno mexicano proyectó culminar su sección de la carretera panamericana y construir bases aéreas en Puerto México, Acapulco, Tampico, Salina Cruz y Quintana Roo, consolidando así un sistema defensivo que abarcara ambos litorales nacionales.⁵²

Las fronteras periféricas del país captaron la atención en la agenda cardenista. Mientras Baja California había despertado el interés geoestratégico estadounidense durante décadas,⁵³ Quintana Roo enfrentaba un problema diferente: la influencia económica y cultural que Gran Bretaña proyectaba desde Belice. Con la fragmentación del Territorio entre Yucatán y Campeche en 1931, el gobierno federal había perdido la capacidad administrativa para

⁵⁰ SCHULER, *Mexico between Hitler and Roosevelt*, pp. 155 – 162.

⁵¹ SCHULER, *Mexico between Hitler and Roosevelt*, pp. 57 – 58.

⁵² “Mexico to boost military forces”, *Wilmington Morning Star*, Wilmington, 21 de junio de 1940, p. 30.

⁵³ LAJOUS, “La política exterior del porfiriato”, pp. 63 – 69. Durante el porfiriato, la absorción de Sonora y Baja California por parte de Estados Unidos se consideró una posibilidad real. México llevó a cabo una intensa campaña diplomática y de prensa para contrarrestar los intentos legislativos estadounidenses de compra territorial y fortalecer el control mexicano sobre estas regiones.

controlar la frontera internacional y combatir el contrabando que florecía en sus límites. Esta situación periférica adquirió urgencia ante el deterioro del orden mundial.

La magnitud del problema se evidenció en 1934, cuando Ulises Irigoyen evaluó las condiciones de la frontera sureste por encargo de la Secretaría de Hacienda. Su informe trazó un panorama inquietante: la península yucateca, particularmente su porción oriental, funcionaba como una región autónoma con una “conciencia independiente, una vida económica autónoma y una organización política y administrativa desconectada del resto del país”.⁵⁴ Esta ruptura con el Estado mexicano ponía en riesgo posiciones caribeñas como las islas de Cozumel, Isla Mujeres y Holbox. Los vacíos demográficos agudizaban esta vulnerabilidad territorial: las extensiones despobladas constituían, desde la perspectiva del presidente, una invitación abierta a las ambiciones extranjeras sobre regiones ricas en recursos naturales y valor estratégico.⁵⁵

Lázaro Cárdenas articuló su diagnóstico ante la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 1934. La desintegración de 1931 había fracturado el desarrollo regional y debilitado el control fronterizo, generando tres problemáticas: el contrabando prosperaba sin restricciones en la frontera con Belice, los mexicanos emigraban hacia territorio británico, y los estados peninsulares carecían de recursos para financiar obras básicas. La combinación de baja densidad poblacional y ausencia de comunicaciones terrestres —sostuvo el Ejecutivo— no solo obstaculizaba la integración nacional sino que exponía las riquezas naturales a concesionarios extranjeros que operaban fuera del alcance fiscal federal.⁵⁶

La respuesta presidencial fue contundente. El 16 de enero de 1935, el *Diario Oficial de la Federación* publicó la reintegración del Territorio Federal de Quintana Roo. Un año después llegó el plan de “reconstrucción de territorios”, que articuló obras públicas con fomento económico y cultural para fortalecer los vínculos entre las periferias y el centro nacional. *El Nacional* defendió la preocupación gubernamental en junio de 1936 al afirmar que:

⁵⁴ *El problema económico de Quintana Roo*, p. 171.

⁵⁵ *Palabras y documentos públicos*, p. 215: Lázaro Cárdenas, “Exposición del presidente de la República sobre la reconstrucción integral de los territorios de Baja California y Quintana Roo”, México, D. F., 28 de septiembre de 1936; CRUZ GONZÁLEZ, “El poblamiento de Baja California”, p. 103.

⁵⁶ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, Legislatura XXXVI, Primer Año de Ejercicio, Primer Periodo Ordinario, 32, México, D. F., 20 de diciembre de 1934.

Es [...] imposible que el gobierno federal, consciente de lo que significa y ha significado para México la posesión efectiva e indiscutible de todo su territorio, por un mal concepto de economía abandonase a su suerte al de Quintana Roo, constituido en 1902 precisamente para que la República hiciese llegar a él la influencia de la civilización y del progreso, y, al mismo tiempo, preservase a aquella región mexicana de la codicia de cualquiera otra nación.⁵⁷

La integración de los territorios tenía como propósito que Baja California y Quintana Roo “[...] vivan con el ritmo económico y social de nuestra nacionalidad y mantengan y afirmen las características de la cultura patria, en lugar de seguir luchando desventajosamente [...] por neutralizar el efecto de los contrastes que se establecen en los lugares inmediatos a comarcas extranjeras de estructura económica más evolucionada”.⁵⁸ Este empeño por consolidar la soberanía efectiva hasta los confines territoriales expresaba una concepción geopolítica donde el territorio, la cultura y poder estatal se entrelazaron. Como argumenta Carlo J. Bonura Jr., las narrativas nacionales pueden entenderse como intrínsecamente “geopolíticas” al definir y delimitar los territorios soberanos indispensables para la seguridad nacional.⁵⁹ El gobierno cardenista interpretó la nación como un espacio cultural homogéneo cuya autoridad federal debía alcanzar cada frontera, especialmente donde la influencia extranjera erosionaba los vínculos con el centro.

La administración de Rafael E. Melgar (1935 – 1940) materializó esta visión geopolítica. El gobernador desplegó un programa de integración territorial que articuló infraestructura, economía y cultura como instrumentos de consolidación estatal. El poder federal adquirió forma concreta con el inicio de obra del palacio de gobierno —símbolo arquitectónico de la autoridad mexicana en la frontera—, el hotel “Los Cocos”, la escuela primaria Belisario Domínguez, el cementerio y rastro municipal en Payo Obispo, rebautizada como Chetumal. A lo largo del río Hondo, las autoridades formalizaron los límites internacionales mediante mojones, garitas aduanales y puntos oficiales de cruce, mientras que las primeras obras carreteras buscaron romper el aislamiento histórico conectando la capital territorial con el interior peninsular.⁶⁰

⁵⁷ “La realidad de Quintana Roo frente al coloniaje inglés en Belice”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 28 de junio de 1936, p. 1.

⁵⁸ CRUZ GONZÁLEZ, “El poblamiento de Baja California”, p. 103.

⁵⁹ BONURA JR., “The occulted geopolitics of nation”, p. 89.

⁶⁰ CAREAGA VILIESID, *Quintana Roo, una historia compartida*, pp. 208 – 210.

El Estado fortaleció su intermediación económica mediante la institución del perímetro libre para regular el comercio bajo supervisión nacional, duplicó el salario mínimo territorial de 1.5 a 3.00 pesos, y promulgó un marco regulatorio para las actividades comerciales. Las cooperativas de producción reorganizaron el trabajo chiclero y maderero, otorgando prestaciones a los trabajadores y estructurando una distribución más equitativa de las ganancias. A partir del 3 de noviembre de 1937, la producción chiclera quedó completamente socializada, consolidando el control estatal sobre el principal recurso económico del Territorio.⁶¹

La dimensión cultural del proyecto funcionó como barrera contra la influencia británica. Décadas de convivencia fronteriza habían forjado prácticas sociales y formas de vida que remitían más al Caribe angloparlante que a México.⁶² Esta determinación por marcar diferencias culturales alcanzó incluso a la arquitectura de Chetumal, donde las autoridades prohibieron el uso de materiales tradicionales del estilo colonial inglés —madera, guano y tasiste— en edificios públicos y viviendas particulares.⁶³ El sistema educativo federal ocupó un lugar central en esta estrategia: las 21 escuelas registradas en 1927 aumentaron a 47 para 1938. Los maestros promovieron activamente el consumo de productos mexicanos y trabajaron para arraigar a una población flotante que circulaba entre el Territorio y Honduras Británica según los ciclos productivos. Mediante la castellanización, la difusión de símbolos patrios y las campañas de consumo nacional, estos educadores tejieron los vínculos entre la población fronteriza y el Estado mexicano.⁶⁴

Estas políticas no se limitaron a los objetivos del desarrollo regional, sino que se constituyeron como mecanismos de afirmación territorial. Como observa Kim Rygiel, el control territorial le permitió al Estado establecer los parámetros culturales de la vida social, limitando el surgimiento de proyectos identitarios que pudieran disputar la hegemonía cultural en la frontera.⁶⁵ La identidad nacional operó así como herramienta para construir espacios geopolíticos “seguros” frente a la amenaza que representaba la influencia económica

⁶¹ CAREAGA VILIESID, *Quintana Roo, una historia compartida*, pp. 212 – 213.

⁶² Véase CUNIN, “En Chetumal, no somos rasta pero nos gusta el reggae”, pp. 81 – 82.

⁶³ CAREAGA VILIESID, *Quintana Roo, una historia compartida*, p. 210.

⁶⁴ MENDOZA RAMÍREZ, *Las misiones culturales*, p. 41; LÓPEZ RIVERO, “La educación en Quintana Roo”, p. 79 – 94.

⁶⁵ RYGIEL, “Stabilizing borders”, pp. 119 – 120.

y cultural británica.⁶⁶ Cada escuela establecida, cada camino trazado, cada oficina federal construida en Quintana Roo materializaba la voluntad del Estado mexicano de ejercer su autoridad hasta los confines del territorio nacional.

ESTA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL EN LAS PERIFERIAS NACIONALES COINCIDIÓ CON EL FORTALECIMIENTO SIN PRECEDENTES DEL PODER PRESIDENCIAL. Lorenzo Meyer afirma que Cárdenas concentró durante su presidencia “el mayor poder que hasta ese momento hubiera detentado gobernante mexicano alguno”.⁶⁷ La misma determinación y fortaleza presidencial que impulsó la reintegración de Quintana Roo preparó el terreno para decisiones de mayor envergadura. En un contexto internacional cada vez más volátil, esta concentración de poder hizo posible el decreto de expropiación y nacionalización petrolera el 18 de marzo de 1938, una medida que —como la reintegración territorial— buscaba afirmar la soberanía nacional frente a las presiones externas. La expropiación respondió al desacato de las empresas estadounidenses y anglo – holandesas ante las demandas laborales, pero su planificación reflejó un cuidadoso cálculo geopolítico.⁶⁸ Agustín Sánchez Andrés observa que el Estado mexicano evaluó minuciosamente la coyuntura internacional antes de proceder.⁶⁹ Incluso el propio presidente consignó entre sus apuntes:

[...] hoy [...] que el país no registra luchas armadas y que está en puerta una nueva guerra mundial, y que Inglaterra y Estados Unidos hablan frecuentemente en favor de las democracias y de respeto a la soberanía de los países, es oportuno ver si los gobiernos que así se manifiestan cumplen al hacer México uso de sus derechos de soberanía.⁷⁰

La expropiación petrolera desató consecuencias inmediatas. Gran Bretaña rompió relaciones en mayo de 1938. Estados Unidos impuso un bloqueo económico que abarcó la suspensión de compra de petróleo y plata, así como la negativa a otorgar créditos al gobierno mexicano.⁷¹ Esta presión internacional coincidió con una severa crisis inflacionaria que marcó los últimos dos años del sexenio cardenista, brindando a sus opositores argumentos

⁶⁶ BONURA JR., “The occulted geopolitics of nation”, p. 93.

⁶⁷ MEYER, “México en el siglo XX”, p. 144.

⁶⁸ GONZÁLEZ SALINAS, “El discurso patriótico y el aparato propagandístico”, pp. 89 – 92.

⁶⁹ SÁNCHEZ ANDRÉS, “La construcción de un nuevo discurso exterior”, pp. 25 – 26.

⁷⁰ CÁRDENAS, *Obras I – Apuntes, 1913 – 1940*, pp. 387 – 388.

⁷¹ SÁNCHEZ ANDRÉS, “La construcción de un nuevo discurso exterior”, p. 26; RIVERA CASTRO, “La expropiación petrolera” pp. 2 – 7. Entre las empresas petroleras afectadas por la expropiación destacaron los consorcios anglo – holandeses y estadounidenses: *Royal Dutch Shell*; *Standard Oil Co.* de Nueva Jersey y *Standard Oil Co.*, *Cities Service*, *Continental Oil Co.* y *Consolidated Oil Co.* de Nueva York.

para agudizar las tensiones políticas en vísperas electorales. La proximidad de la sucesión presidencial, el temor de la penetración de ideologías totalitarias europeas —particularmente el franquismo y el fascismo— en sectores de la derecha mexicana, y el estallido de la Segunda Guerra Mundial, retrocedieron al régimen cardenista hacia posiciones más moderadas.⁷²

El aislamiento diplomático reorientó la estrategia mexicana hacia el sistema interamericano. Como señala Veremundo Carrillo Reveles, el gobierno adoptó una estrategia de “panamericanización” de sus diferendos, canalizándolos hacia los foros multilaterales que ofrecían las conferencias panamericanas, promoviendo así la resolución de controversias mediante la adhesión a los principios de no intervención, solución pacífica de conflictos y autodeterminación.⁷³

Ante el deterioro del orden internacional, la posición geográfica de México le colocó en el centro de las preocupaciones defensivas estadounidenses. Su frontera compartida, sus extensas costas en ambos océanos, y su producción agrícola, petrolera y minera lo convertían en un elemento esencial para la seguridad hemisférica. Mientras el Departamento de Estado sondeaba la disposición mexicana para establecer proyectos defensivos bilaterales, el proceso de sucesión presidencial limitaba la capacidad de Cárdenas para definir una posición explícita sobre la guerra y una eventual alianza con Estados Unidos. El profundo sentimiento antinorteamericano presente en amplios sectores sociales dificultaba cualquier compromiso antes de las elecciones, aunque las negociaciones prosiguieron a través de canales discretos.⁷⁴

El marco panamericano le ofreció a México una plataforma para enfrentar las crecientes presiones sobre la defensa continental. Washington había expresado internamente su determinación de instalar bases defensivas en términos que sugerían su disposición a proceder “con o sin el consentimiento de México”, lo que convirtió las negociaciones militares en una cuestión de soberanía nacional.⁷⁵ Al inscribir los acuerdos defensivos en el

⁷² MEDINA, “Del cardenismo al avilacamachismo”, p. 13; RANKIN, *¡México, la patria!*, pp. 19 – 35. De acuerdo con Monica A. Rankin, después de 1936, la guerra civil española reforzó las divisiones ideológicas entre los extremos políticos preexistentes en México. Para la izquierda mexicana, la contienda en España se convirtió en un símbolo de la lucha de la clase trabajadora contra el fascismo; mientras que la derecha la observó, en primera instancia, como una confrontación conservadora contra el comunismo y, en segunda, como un ejemplo del corporativismo y la “auténtica” Hispanidad que debería emularse en México.

⁷³ CARRILLO REVELES, *México en la Unión de Repúblicas Americanas*, pp. 15, 41 – 57, 289, 321.

⁷⁴ TORRES RAMÍREZ, “México en la Segunda Guerra Mundial”, pp. 15 – 22, 25.

⁷⁵ SCHULER, *Mexico between Hitler and Roosevelt*, p. 163.

contexto panamericano, México logró presentar públicamente la cooperación militar como un interés continental. Sin embargo, en la práctica, Estados Unidos permanecía como el único actor verdaderamente comprometido con la defensa hemisférica. Esta estrategia le permitió al gobierno mexicano establecer ante la opinión pública que cualquier instalación militar en territorio mexicano quedaría bajo soberanía plena del Estado, quien mantendría el control absoluto de su construcción, operación y administración, limitándose su uso exclusivamente a propósitos de defensa continental.⁷⁶

Esta estrategia diplomática comenzó a materializarse con la suscripción de la “Declaración de Panamá” entre septiembre y octubre de 1939. La iniciativa, impulsada por Washington, contó con la adhesión de México y las demás naciones del continente americano. En este nuevo esquema defensivo, Brasil y México emergieron como pilares de la seguridad continental.⁷⁷ La caída de Francia ante las fuerzas alemanas en junio de 1940 —que comprometió posiciones estratégicas y colonias francesas en América— junto con la expansión japonesa en el Pacífico, otorgó a México una renovada importancia en los planes defensivos estadounidenses.⁷⁸ La Conferencia de Cancilleres celebrada en La Habana el 30 de julio de ese año consolidó estos avances al formalizar el primer compromiso sobre seguridad colectiva continental. Las veintiún naciones americanas participantes acordaron aspectos como la conformación de los comités defensivos, la delimitación de zonas de seguridad, las medidas de cooperación, los principios de neutralidad y las funciones de los cuerpos diplomáticos durante el conflicto.⁷⁹

⁷⁶ SCHULER, *Mexico between Hitler and Roosevelt*, p. 167; PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 36.

⁷⁷ TORRES RAMÍREZ, “México en la Segunda Guerra Mundial”, p. 21. El territorio brasileño obtuvo prioridad por la posibilidad de un ataque de Argentina, la cual dio señales de simpatía hacia las Potencias del Eje. Asimismo, se consideró como la zona más vulnerable del continente debido a que la aviación la colocaba al alcance de una posible agresión desde África y un posible enclave militar enemigo en el este de Sudamérica era analizado como de alto riesgo para las defensas norteamericanas del Caribe.

⁷⁸ Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental* I, pp. 6 – 7: Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública a los directores e inspectores de Educación, “Segunda circular, programas de acción y nuevos trabajos relacionados con ‘La escuela mexicana y la solidaridad continental’”, México, D. F., 30 de junio de 1941.

⁷⁹ OEA, Reuniones de Consulta de Ministros Exteriores, Actas, ff. 44 – 88: “Acta final de la segunda reunión de consulta entre los ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas, suscrita en la ciudad de La Habana, el día treinta de julio de mil novecientos cuarenta”, La Habana, 30 de julio de 1940. El acta fue firmada por los representantes diplomáticos de Honduras, Haití, Costa Rica, México, Argentina, Uruguay, Ecuador, Bolivia, Chile, Brasil, Cuba, Paraguay, Panamá, Colombia, Venezuela, El Salvador, República Dominicana, Perú, Nicaragua, Guatemala y Estados Unidos.

Hacia 1939, mientras Cárdenas moderó el radicalismo de sus políticas para preservar la unidad nacional frente a la escalada bélica mundial, su gobierno concluía sin vínculos diplomáticos con Gran Bretaña ni con la URSS, pero con una creciente cercanía hacia Estados Unidos cultivada en las conferencias panamericanas.⁸⁰ En este contexto, la infraestructura que el cardenismo había construido en Quintana Roo —escuelas, caminos, edificios federales— reveló su función geopolítica cuando iniciaron las hostilidades en el Caribe. Como veremos más adelante a lo largo de esta investigación, estos instrumentos de soberanía territorial, diseñados para fortalecer la presencia estatal en la frontera, se integraron al mecanismo de seguridad continental durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940 – 1946).

Para reforzar el control militar del perímetro caribeño, el 16 de diciembre de 1940 se estableció la 34ª zona militar con sede en Chetumal bajo el mando del general de Brigada Gabriel R. Guevara, quien tres días después asumió también la gubernatura territorial, unificando así el poder civil y militar hasta abril de 1944.⁸¹ Esta concentración de poderes reflejó las prioridades del gobierno avilacamachista. La designación misma de Ávila Camacho como sucesor había respondido a la necesidad de un liderazgo conciliador que evitara profundizar las fracturas sociales en tiempos de guerra.⁸² Su administración navegó entre constantes tensiones para preservar la soberanía nacional y atender las demandas defensivas continentales. Esta tensión permanente convirtió al oriente peninsular en un teatro privilegiado de negociación diplomática.

⁸⁰ LAJOUS VARGAS, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México*, p. 211.

⁸¹ SEDENA – DGAH, Archivo de Pensionistas, exp. 1 – 479, Gabriel R. Guevara Orihuela 6, f. 1281: Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, “Acuerdo a la Secretaría de la Defensa Nacional”, México, D. F., 10 de diciembre de 1940; SEDENA – DGAH, Archivo de Pensionistas, exp. 1 – 479, Gabriel R. Guevara Orihuela 6, f. 1295: Gabriel R. Guevara a Pablo Macías Valenzuela, secretario de Defensa Nacional, Telegrama comunicando su encomienda como gobernador de Quintana Roo, Chetumal, 19 de diciembre de 1940.

⁸² MEDINA, “Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional”, pp. 276 – 278; LOAEZA, “La reforma política de Manuel Ávila Camacho”, p. 266; MILLER, *Red, White, and Green*, pp. 19 – 23. La selección de Manuel Ávila Camacho como candidato presidencial ha sido objeto de debate. Soledad Loaeza sugiere que su candidatura pudo haber sido impulsada inicialmente por los jefes del ejército, llevando a Lázaro Cárdenas a respetar esta preferencia en lugar de designar unilateralmente al candidato. En contraste, Michael Nelson Miller argumenta que fueron la personalidad moderada de Ávila Camacho y su desempeño como secretario de la Defensa Nacional (1936 – 1939) los factores que lo posicionaron como la elección personal de Cárdenas para sucederlo.

COOPERACIÓN DEFENSIVA EN EL PERÍMETRO CARIBEÑO:
INFRAESTRUCTURA MILITAR Y NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS, 1940 – 1943

Para el pensamiento estratégico estadounidense, la cuenca del Caribe —delimitada por el arco antillano al oriente, Centroamérica al occidente y las costas de Venezuela y Colombia al sur— constituía un perímetro defensivo vulnerable al inicio de la guerra. Desde los postulados de Alfred Thayer Mahan a finales del siglo XIX, Washington interpretó estas aguas como extensión natural de su seguridad nacional, concepto que Nicholas Spykman refinó al caracterizar la región como “vital” para la subsistencia estadounidense en tiempos de la Segunda Guerra Mundial. El canal de Panamá, inaugurado en 1914, intensificó esta percepción: las rutas marítimas que convergían en el istmo conectaban los teatros del Atlántico y el Pacífico, convirtiendo cada isla, cada costa, cada paso navegable en potencial punto de vulnerabilidad.⁸³

LA GUERRA EUROPEA AMPLIFICÓ ESTAS PREOCUPACIONES. En agosto de 1940, mientras Francia capitulaba ante Alemania y el comandante de las Indias Occidentales Francesas declaraba su lealtad a Marshal Pétain, líder de la Francia de Vichy,⁸⁴ dos reporteros de la *North American Newspaper Alliance*, Leicester Hemingway y Anthony Jenkinson, navegaron por las aguas occidentales del Caribe en la goleta “Blue Stream”. Su travesía documentó lo que calificaron como una extensa red de depósitos clandestinos de combustible para submarinos alemanes. El relato de Hemingway y Jenkinson capturó la atmósfera de sospecha que permeaba a la región: construyeron una narrativa donde las islas, cayos y puntos costeros de la cuenca caribeña operaban como refugios para agentes nazis que amenazaban “las defensas internas vitales de la línea de vida de América: el canal de Panamá”.⁸⁵

⁸³ Alfred Thayer Mahan conceptualizó el Caribe como el “Mediterráneo americano”, espacio vital para el control de las comunicaciones marítimas estadounidenses. Sobre la importancia geopolítica del Caribe y el pensamiento expansionista de Mahan, consúltese RODRÍGUEZ DÍAZ, *El Destino Manifiesto*, pp. 78 – 90. MARTÍN CAVIASCA, “La geopolítica de los EEUU”, p. 437. Para Nicholas Spykman, la zona caribeña era la más estratégica para Estados Unidos debido al flujo comercial norte – sur y el tránsito por el canal de Panamá.

⁸⁴ FÜLLBERG – STOLBERG, “The Caribbean in the Second World War”, pp. 89, 91 – 92. El régimen de Vichy, encabezado por el mariscal Philippe Pétain, gobernó la Francia no ocupada (1940 – 1944) bajo la tutela alemana tras el armisticio del 22 de junio de 1940. Las Indias Occidentales Francesas (Martinica, Guadalupe y Guyana Francesa) permanecieron formalmente bajo su jurisdicción, aunque su comandante adoptó una postura de neutralidad a cambio del suministro estadounidense de productos de subsistencia durante el bloqueo naval aliado.

⁸⁵ HEMINGWAY y JENKINSON, “Nazi refueling depots found on remote Caribbean islands”, *The Evening Star*, Washington, D. C., 21 de agosto de 1940, p. 1.

El mapa 3, publicado con su investigación en *The Evening Star*, ilustró la magnitud de estas sospechas: una red que cubría las rutas marítimas desde el golfo de México hasta el canal de Panamá. Los reporteros identificaron puntos específicos con esvásticas: Old Providence y San Andrés —posesiones colombianas que habían servido como refugio a los piratas del siglo XVII—, las Islas del Maíz, arrendadas por Estados Unidos a Nicaragua, y el puerto de Limón en Costa Rica, donde una casa comercial alemana no pudo explicar el destino de 200 tambores de combustible. Según su investigación, los gobiernos latinoamericanos permanecían ajenos a estas operaciones. La organización nazi operaba a través de individuos privados, empresarios y funcionarios locales motivados por simpatías ideológicas o incentivos económicos.⁸⁶

Sus denuncias sobre Cozumel como depósito clandestino de combustible revelaron su importancia en el dispositivo defensivo continental. Que la isla fuera identificada como base de reabastecimiento para submarinos del Eje evidenciaba el interés estratégico estadounidense, mismo que se haría patente un año después con su integración a la ruta aérea hacia Panamá. Jenkinson y Hemingway señalaron a Óscar Coldwell, prominente comerciante local y operador de radio, como eje de esta supuesta red. Los reporteros afirmaron que Coldwell acumulaba más de 700 tambores de combustible distribuidos entre un edificio recién construido en el malecón y el patio trasero de su establecimiento comercial. Sus acusaciones iban más allá del simple almacenamiento, Coldwell controlaba la estación radiofónica de la isla, ubicada sobre su bar, y sostenía vínculos con Moritz Grau y Adolf Klinger, dos “refugiados alemanes” residentes en Cozumel desde 1939.⁸⁷

⁸⁶ HEMINGWAY y JENKINSON, “Nazi refueling depots found on remote Caribbean islands”, *The Evening Star*, Washington, D. C., 21 de agosto de 1940, p. A – 4.

⁸⁷ HEMINGWAY Y JENKINSON, “Snoop cruise finds big oil depot, Nazis and radio at Cozumel”, *The Evening Star*, Washington, D. C., 22 de agosto de 1940, p. A – 2.



Mapa 3. Ruta de la goleta "Blue Stream" por la cuenca del Caribe, 1940.

Fuente: HEMINGWAY y JENKINSON, "Nazi refueling depots found on remote Caribbean islands", *The Evening Star*, Washington, D. C., 21 de agosto de 1940, p. A-4.

Cortesía de Library of Congress.

Independientemente de la veracidad de los rumores —cuestionados por cronistas locales—,⁸⁸ la isla quedó marcada en el imaginario estadounidense como potencial amenaza a la seguridad hemisférica por su posición para controlar las rutas marítimas del golfo de México y el Caribe. Para el ejército y marina estadounidense, Cozumel representaba un eslabón fundamental en la cadena de comunicaciones aéreas entre Florida, Centroamérica y Sudamérica, además de su potencial como base antisubmarina. Sin embargo, las negociaciones diplomáticas para asegurar la isla en la defensa continental encontraron un obstáculo: en los acuerdos bilaterales, tanto Cárdenas como Ávila Camacho vincularon tácitamente la colaboración militar con la resolución de las disputas pendientes entre ambas naciones.

EN ESTE CONTEXTO, EN 1941, CONSIDERANDO QUE LAS MEDIDAS PUNITIVAS TRAS LA EXPROPIACIÓN PETROLERA MEXICANA DESACREDITABAN LA POLÍTICA DE BUENA VECINDAD Y TEMIENDO QUE FORTALECIERAN LAS SIMPATÍAS PROFASCISTAS DE CIERTOS SECTORES MEXICANOS, disminuyendo la que se tenía por Gran Bretaña y Estados Unidos, Washington retiró su respaldo a las empresas y alcanzó convenios generales con México el 19 de noviembre.⁸⁹ Los acuerdos establecieron una comisión conjunta mexicano – estadounidense para evaluar compensaciones por las propiedades expropiadas, excluyendo específicamente los derechos sobre el petróleo del subsuelo. Los convenios incluyeron además el pago global de reclamaciones por daños a propiedades de ciudadanos norteamericanos, la adquisición anual de plata mexicana por veinticinco millones de dólares, un crédito de cuarenta millones para la estabilización del peso, una línea crediticia del *Eximbank* por treinta millones de dólares destinada a infraestructura carretera, y la modernización del sistema ferroviario mexicano para apoyar a “la causa aliada”. Esta resolución económica facilitó el acercamiento político entre México y Estados Unidos cuando el conflicto mundial alcanzó al continente.⁹⁰

⁸⁸ Desde una perspectiva cultural, los rumores funcionan como mecanismos de control social y generación de miedo en la construcción de amenazas. Sobre esto, véase VELARDE CAMACHO, “El miedo a los rumores”, pp. 154 – 155. HAJOVKY, *Historia verdadera de Cozumel*, pp. 303 – 304. El cronista Ric Hajovsky, basándose en testimonios familiares, sostiene que los reporteros confundieron a Óscar Coldwell (fallecido en 1937) con su hermano Jacinto Coldwell Fernández, y que los tambores pertenecían a la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, S. A., de la cual la Casa Coldwell era agente autorizado. Además, argumenta que los refugiados eran austriacos judíos. No obstante, Hajovsky no aporta documentación que respalde estas afirmaciones.

⁸⁹ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 33.

⁹⁰ TORRES RAMÍREZ, “México en la Segunda Guerra Mundial”, p. 37.

El ataque japonés a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941 catalizó este realineamiento diplomático.⁹¹ La agresión nipona contra la flota estadounidense, seguida por la declaración de guerra alemana, precipitó la entrada formal norteamericana al conflicto. México, sin declarar la guerra, condenó la agresión y rompió relaciones diplomáticas con las Potencias del Eje, postura que incrementó las probabilidades de una eventual participación en el conflicto, dada la proximidad geográfica y los vínculos económicos con Estados Unidos.⁹²

La entrada de la Unión Americana en la guerra expuso la vulnerabilidad del perímetro caribeño. Como documenta Claus Füllberg – Stolberg, la campaña submarina en el Caribe (febrero 1942 – julio 1943), aunque breve, demostró las debilidades del dispositivo hemisférico. Durante este período, 97 submarinos alemanes y 6 italianos ejecutaron 157 misiones en el teatro caribeño, hundiendo aproximadamente 400 buques mercantes y dañando severamente otros 50, con un costo de 24 submarinos perdidos. El objetivo del Eje apuntaba a cortar las líneas de suministro de materias primas —particularmente petróleo y aluminio— que fluían hacia Estados Unidos y Gran Bretaña.⁹³

Esta urgencia defensiva en el Pacífico y el Caribe llevó a crear la Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta (CMNDC) el 12 de enero de 1942. Las prioridades quedaron establecidas desde el inicio de las negociaciones: México requería equipo y municiones; Estados Unidos necesitaba facilidades para el tránsito aéreo, el uso de pistas existentes y la construcción de nuevas bases. Como señala Enrique Plasencia de la Parra, el acuerdo fundamental estableció que la primera línea defensiva quedaría bajo responsabilidad militar estadounidense, permitiendo el movimiento de sus aviones por rutas mexicanas

⁹¹ BEEVOR, *La Segunda Guerra Mundial*, pp. 349 – 378. En 1937, Japón inició una expansión sobre el oriente de China con el objetivo de conformar la “Gran Esfera de Co-Prosperidad de Asia Oriental”. Entre 1940 y 1941, ocuparon la Indochina francesa. Para detener el avance nipón, Estados Unidos y Gran Bretaña establecieron un embargo económico contra Japón, en el que se incluyó la importación de petróleo. El 26 de noviembre de 1941, Cordell Hull, secretario de Estado norteamericano, rechazó la ocupación japonesa y demandó su renuncia al Pacto Tripartito con Alemania. Ante esto, los líderes militares japoneses se convencieron de que el conflicto con los Estados Unidos era inminente, por lo que debían asegurar el “primer golpe”. El 7 de diciembre de 1941, la Armada Imperial de Japón atacó a la flota estadounidense en Pearl Harbor para garantizar un perímetro en el Pacífico y el mar de China Meridional.

⁹² GLEIZER, “Las relaciones entre México y el Tercer Reich”, p. 255.

⁹³ FÜLLBERG – STOLBERG, “The Caribbean in the Second World War”, pp. 100 – 101, 108. La estrategia alemana desplegó oleadas de 5 a 10 submarinos que atacaban refinerías petroleras y buques tanque en la zona caribeña, manteniéndose operativos mediante estaciones de reabastecimiento dispersas por toda la región.

previamente designadas para proteger zonas estratégicas como Panamá. Las fuerzas mexicanas asumirían la protección de estas aeronaves en territorio nacional.⁹⁴

Aunque la CMNDC surgió principalmente para atender las urgencias del Pacífico ante la amenaza japonesa —razón por la cual la reorganización militar en el golfo – Caribe ha recibido menor atención historiográfica—, la percepción estadounidense cambió rápidamente. El Departamento de Estado reorientó sus prioridades conforme la guerra submarina intensificaba sus operaciones en el golfo – Caribe.⁹⁵ El hundimiento de los buques petroleros mexicanos “Potrero del Llano” y “Faja de Oro” por submarinos alemanes el 13 y 20 de mayo de 1942 precipitó la declaración de estado de guerra, consolidando la integración mexicana al bando aliado.⁹⁶

La entrada de México al conflicto mundial otorgó legitimidad a los acuerdos defensivos. Los permisos que el Senado había autorizado el 24 de diciembre de 1941 —abriendo puertos aéreos y marítimos a Estados Unidos— adquirieron renovada urgencia.⁹⁷ Entre finales de 1941 y mediados de 1942, el gobierno reorganizó la arquitectura militar nacional estableciendo tres comandos regionales. La Región Militar del Pacífico, confiada a Lázaro Cárdenas desde el 10 de diciembre de 1941, concentró inicialmente las zonas militares litorales desde Baja California hasta Chiapas, incluyendo las bases navales de Acapulco y La Paz. El 15 de octubre de 1942, las zonas de Oaxaca, Tehuantepec, Guerrero y Chiapas se separaron para crear la Región Militar del Istmo bajo el mando de Joaquín Amaro.⁹⁸

El tercer comando respondía a las vulnerabilidades del litoral oriental. La Región Militar del Golfo, establecida el 1 de julio de 1942 con sede en Veracruz, articuló un cordón

⁹⁴ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 51.

⁹⁵ CHACÓN, “La negociación del acuerdo militar”, p. 324.

⁹⁶ TORRES RAMÍREZ, “México en la Segunda Guerra Mundial”, pp. 92 – 97; LAJOUS VARGAS, *Historia Mínima de las relaciones exteriores de México*, pp. 224 – 226. La distinción entre “estado de guerra” y “declaración de guerra” expresaba la postura pacifista mexicana. Mientras declarar la guerra implicaba asumir la beligerancia activa y compartir la responsabilidad del conflicto, el estado de guerra permitió al gobierno presentarse como víctima de una agresión externa. Esta fórmula jurídica subrayaba que México entraba al conflicto forzado por las circunstancias, no por voluntad propia, rechazando así cualquier corresponsabilidad en las hostilidades.

⁹⁷ CHACÓN, “La negociación del acuerdo militar”, p. 324.

⁹⁸ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 37. En su creación, la Región Militar del Pacífico contempló las zonas militares de Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Istmo de Tehuantepec, Chiapas, además de las zonas navales de Acapulco y La Paz.

defensivo desde Tamaulipas hasta Quintana Roo bajo el mando de Abelardo L. Rodríguez. Esta comandancia integraba seis zonas militares que vigilaban tanto el golfo de México como el Caribe mexicano.⁹⁹ No obstante, Rodríguez permaneció apenas tres meses al frente del comando. El 30 de septiembre de 1942 abandonó el puesto para dirigir un nuevo organismo coordinador de la producción nacional, cediendo el mando a Alejandro Mange Toyos.¹⁰⁰

La coordinación defensiva en el Caribe siguió un patrón distintivo. Mientras en el Pacífico la reestructuración procedió mediante negociaciones directas con el Comando de Defensa Occidental, en el Caribe emergió un mecanismo más sutil: la coordinación a través de la CMNDC, oficiales de enlace y, particularmente, mediante la *Pan American Airways*.¹⁰¹ Esta empresa civil estadounidense poseía derechos legales para mantener campos aéreos en México a través de su subsidiaria, la Compañía Mexicana de Aviación (CMA), que fungió como vehículo para las mejoras defensivas en el perímetro sur mexicano.¹⁰²

El carácter discreto de estos arreglos quedó evidenciado por el manejo de la información sobre el financiamiento. Aunque solo después de concluir la guerra se reconoció públicamente que el gobierno estadounidense había financiado obras aeroportuarias en México, un memorándum de enero de 1943, dirigido por Maximino Ávila Camacho, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas al presidente de la República, identificó los aeródromos de Ixtepec, Tapachula, Mérida, Ciudad del Carmen, Cozumel, Chetumal, Veracruz y Tampico como beneficiarios del financiamiento estadounidense.¹⁰³ Estas obras, según Plasencia de la Parra, respondieron al interés por establecer puntos de reabastecimiento

⁹⁹ “El general A. Rodríguez en el golfo”, *El Porvenir. El periódico de la frontera*, Monterrey, 3 de julio de 1942, p. 1. La jurisdicción comprendía las zonas militares de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

¹⁰⁰ “Órgano encauzador de la producción nacional.”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 25 de septiembre de 1942, p. 1.

¹⁰¹ “Enlace de los ejércitos de México y EE. UU.”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 22 de noviembre de 1942, p. 1. En noviembre de 1942, el coronel Alexander MacNab fue nombrado oficial de enlace del ejército estadounidense para la Región Militar del Golfo.

¹⁰² PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, pp. 37, 53. La *Pan American Airways* tenía el 60% del capital accionario de la CMA.

¹⁰³ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 771, exp. 545.22/66: Maximino Ávila Camacho, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas al presidente de la República, “Memorándum”, México, D. F., 18 de enero de 1943, p. 1.

para los aviones que escoltaban a los convoyes marítimos amenazados por submarinos alemanes.¹⁰⁴

La opinión pública percibía las obras aeroportuarias como parte de la expansión comercial de la CMA, que promocionaba su servicio a “17 ciudades” estratégicamente distribuidas entre el Pacífico, el centro y el golfo – Caribe del territorio nacional (véase mapa 4). Su publicidad enfatizaba la modernización de la infraestructura aérea y la colaboración con *Pan American Airways* “en la vigorización de la unidad nacional y el esfuerzo común de las Naciones Unidas”.¹⁰⁵ Esta aparente coincidencia entre rutas comerciales e intereses defensivos distaba de ser fortuita. La gira de inspección realizada por la Secretaría de la Defensa Nacional (mapa 5) expone cómo los corredores aéreos ostensiblemente civiles constituían las arterias del dispositivo defensivo nacional. Diez ciudades figuraban tanto en la red comercial como en el esquema militar, superposición que le permitió al gobierno mexicano participar en la defensa continental sin comprometer públicamente su soberanía territorial.¹⁰⁶

¹⁰⁴ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, pp. 37, 53.

¹⁰⁵ “Estas son las 17 ciudades servidas por la C. M. A.”, *El Porvenir. El periódico de la frontera*, Monterrey, 18 de julio de 1942, p. 10.

¹⁰⁶ “La ruta en la gira organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional”, *Mañana*, México, D. F., 15 de julio de 1944. De las 17 ciudades servidas por la CMA y las 20 incluidas en la gira de la Defensa Nacional, ambas rutas coincidieron en Hermosillo, Mazatlán, Monterrey, Tampico, Guadalajara, México, D. F., Veracruz, Ciudad del Carmen, Chetumal y Mérida.



Mapa 4. Las 17 ciudades servidas por la Compañía Mexicana de Aviación, 1942.

Fuente: "Estas son las 17 ciudades servidas por la C. M. A.", El Porvenir. El periódico de la frontera, Monterrey, 18 de julio de 1942, p. 10. Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.



Mapa 5. Ruta en la gira de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1944.

Fuente: "La ruta en la gira organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional", Mañana, México, D. F., 15 de julio de 1944. Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.

El procedimiento seguía un protocolo establecido: tras la aprobación en la CMNDC, la CMA enviaba solicitudes a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, notificando también a la embajada mexicana para que se designara un representante militar durante la ejecución de las obras.¹⁰⁷ Sin embargo, las tensiones sobre la soberanía y control operativo emergieron desde el inicio. Los ingenieros mexicanos designados para acompañar los levantamientos aerofotográficos de las zonas costeras descubrieron que su participación era meramente nominal: aunque formalmente incluidos en las misiones, viajaban como “simples pasajeros” sin involucramiento activo. Su marginalización provocó malestar en la sección mexicana, requiriendo una conferencia extraoficial en diciembre de 1942.¹⁰⁸ La tensión se agudizó cuando el gobierno mexicano descubrió que la CMA había iniciado obras sin el consentimiento previo de las autoridades militares nacionales. Durante la sesión del 19 de diciembre, la delegación mexicana informó que se habían suspendido los trabajos de la compañía hasta obtener garantías de participación efectiva. El general Luis Alamillo Flores reiteró la posición oficial: las fuerzas armadas estadounidenses tendrían únicamente derecho de tránsito, mientras que cualquier trabajo cartográfico, de construcción y operación aeroportuaria debía ejecutarse con participación mexicana activa.¹⁰⁹

La disputa alcanzó su punto crítico cuando se abordaron los planos aeroportuarios. La delegación estadounidense insistía en construir las instalaciones “tal como habían sido solicitadas” por Washington, sin modificaciones locales, amenazando con retirar a todos sus elementos si no podían proceder según los planos originales. El general Smith defendió esta

¹⁰⁷ INAH – AGLCR, Vida laboral del general Lázaro Cárdenas, Versión de la conferencia extraoficial con miembros de la Comisión Defensa Conjunta y nota de construcción de aeródromo, exp. E4_D208, 210_FF1_7: Francisco Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos, “Memorándum – Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta”, Washington, D. C., 21 de abril de 1942.

¹⁰⁸ INAH – AGLCR, Vida laboral del general Lázaro Cárdenas, Versión de la conferencia extraoficial con miembros de la Comisión Defensa Conjunta y nota de construcción de aeródromo, exp. E4_D208, 210_FF1_7: Luis Alamillo y secretario Anzorena, “Versión de la conferencia extraoficial, tenida el 19 de diciembre de 1942, entre los miembros que a continuación se indican, pertenecientes a la Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta”, Washington, D. C., 19 de diciembre de 1942, p. 1. La sección norteamericana estuvo representada por el vicealmirante Alfred W. Johnson, general Smith, coronel T. E. Glantzberg, teniente coronel Charles Wooley (ingeniero constructor) y el coronel Cullen (especialista en aerofotografía); mientras que la sección mexicana incluyó al general Luis Alamillo, el mayor Raúl de Zaldo y el secretario Anzorena de la embajada de México en Washington, quien fungió como traductor.

¹⁰⁹ INAH – AGLCR, Vida laboral del general Lázaro Cárdenas, Versión de la conferencia extraoficial con miembros de la Comisión Defensa Conjunta y nota de construcción de aeródromo, exp. E4_D208, 210_FF1_7: Luis Alamillo y secretario Anzorena, “Versión de la conferencia extraoficial, tenida el 19 de diciembre de 1942, entre los miembros que a continuación se indican, pertenecientes a la Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta”, Washington, D. C., 19 de diciembre de 1942, pp. 1 – 2.

postura rechazando la cooperación en la operación de bases, argumentando que la experiencia en Egipto, Inglaterra y Canadá demostraba que la colaboración binacional en la operación de bases “siempre había dado, en la práctica, muy malos resultados”.¹¹⁰ Alamillo Flores mantuvo firmemente la posición mexicana: cualquier base construida en territorio nacional sería planeada con participación del ejército mexicano, permanecería bajo control mexicano y sería operada por personal mexicano, limitándose Estados Unidos a los derechos de tránsito acordados. La firmeza de Alamillo dejó sin alternativas a la delegación estadounidense, que se retiró para reconsiderar su posición.¹¹¹

Para enero de 1943 se alcanzaron acuerdos favorables para México, si bien desconocemos los detalles de las negociaciones subsecuentes, Susana Chacón nos da una clave: “a los estadounidenses les preocupaba el tiempo, mientras que a los mexicanos, la forma y las condiciones en que los proyectos se llevarían a cabo”.¹¹² Durante una inspección binacional encabezada por Alamillo en los principales aeródromos construidos y en construcción por la CMA con fondos estadounidenses, la delegación mexicana obtuvo términos satisfactorios: Estados Unidos proporcionaría el financiamiento, los aeródromos permanecerían bajo propiedad mexicana, con solo derecho de tránsito estadounidense, y México construiría alojamientos para el personal en tránsito. Aunque no se determinó la forma de pago por el valor de los aeródromos, México permitiría el tránsito de las Fuerzas Aéreas estadounidenses durante la guerra.¹¹³

¹¹⁰ INAH – AGLCR, Vida laboral del general Lázaro Cárdenas, Versión de la conferencia extraoficial con miembros de la Comisión Defensa Conjunta y nota de construcción de aeródromo, exp. E4_D208, 210_FF1_7: Luis Alamillo y secretario Anzorena, “Versión de la conferencia extraoficial, tenida el 19 de diciembre de 1942, entre los miembros que a continuación se indican, pertenecientes a la Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta”, Washington, D. C., 19 de diciembre de 1942, p. 3.

¹¹¹ INAH – AGLCR, Vida laboral del general Lázaro Cárdenas, Versión de la conferencia extraoficial con miembros de la Comisión Defensa Conjunta y nota de construcción de aeródromo, exp. E4_D208, 210_FF1_7: Luis Alamillo y secretario Anzorena, “Versión de la conferencia extraoficial, tenida el 19 de diciembre de 1942, entre los miembros que a continuación se indican, pertenecientes a la Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta”, Washington, D. C., 19 de diciembre de 1942, pp. 3 – 4.

¹¹² CHACÓN, “La negociación del acuerdo militar”, p. 318.

¹¹³ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 771, exp. 545.22/66: Maximino Ávila Camacho, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas al presidente de la República, “Memorándum”, México, D. F., 18 de enero de 1943. Luis Alamillo estuvo acompañado por Alberto Salinas Carranza, jefe del departamento de Aeronáutica Civil, y los oficiales norteamericanos: coronel T. E. Glantzberg, coronel E.N. Hockenberry, teniente coronel Charles Wooley y capitán George Stinson.

Los proyectos de Ixtepec en Oaxaca y Cozumel en Quintana Roo despertaron suspicacia en la Secretaría de Comunicaciones. Los planos presentados correspondían a bases aéreas militares “de primer orden” más que a aeropuertos civiles. En Ixtepec aparecían construcciones para alojar a “varios miles de hombres”, incluyendo dormitorios, comedores, hospital, hornos crematorios, cine y teatro.¹¹⁴ Esta instalación en el istmo de Tehuantepec serviría como punto de tránsito entre Guatemala y las islas Galápagos, parte del corredor defensivo autorizado para recibir bombarderos pesados con la condición explícita de mantener el control operativo mexicano. No obstante los acuerdos, el aeródromo no se culminó.¹¹⁵

COZUMEL OCUPÓ UN LUGAR PREPONDERANTE EN LA VIGILANCIA DE LA RUTA A PANAMÁ. Con el inicio de las operaciones submarinas alemanas, Estados Unidos solicitó en julio de 1942 permiso para utilizar la isla para operaciones antisubmarinas, concedido por México inicialmente por 30 días y después indefinidamente.¹¹⁶ El plano de diciembre de 1942 proyectaba incorporar a Cozumel al corredor aéreo defensivo conectado con Panamá, Cuba y Belice. Las especificaciones incluían dos pistas pavimentadas de más de 2133.6 metros de largo por 45 metros de ancho cada una, complementadas por dos pistas auxiliares y un sistema de iluminación con faro rotatorio. La infraestructura de apoyo abarcaba edificios especializados —administración, radio, mantenimiento—, áreas de combustible con generadores de diésel e instalaciones con personal militar permanente que incluían comedores, dormitorios y ametralladoras antiaéreas, como se puede apreciar en la ilustración

¹¹⁴ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 771, exp. 545.22/66; Maximino Ávila Camacho, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas al presidente de la República, “Informe”, s. l., [diciembre de 1942], p. 1.

¹¹⁵ INAH – AGLCR, Vida laboral del general Lázaro Cárdenas, Versión de la conferencia extraoficial con miembros de la Comisión Defensa Conjunta y nota de construcción de aeródromo, exp. E4_D208, 210_FF1_7: Luis Alamillo y secretario Anzorena, “Versión de la conferencia extraoficial, tenida el 19 de diciembre de 1942, entre los miembros que a continuación se indican, pertenecientes a la Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta”, Washington, 19 de diciembre de 1942, p. 3; CHACÓN, “La negociación del acuerdo militar”, p. 333.

¹¹⁶ CHACÓN, “La negociación del acuerdo militar”, pp. 333 – 334.

1 y el plano 1.¹¹⁷ Con los acuerdos de Alamillo, el gobierno de Quintana Roo cedió el recién construido “Hotel Playa” a la CMA para “establecer sus oficinas” en la isla.¹¹⁸



Ilustración 1. Ametralladora antiaérea en Cozumel, 1944.

Fuente: BLANCO MOHENO, “México será en poco tiempo una potencia militar”, *Mañana*, 15 de julio de 1944. Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.

¹¹⁷ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 771, exp. 545.22/66: Compañía Mexicana de Aviación, “Plano general” de Cozumel, s. l., 27 de noviembre de 1942. Existe una discrepancia cronológica en las fuentes sobre el inicio de las obras en Cozumel. Mientras Chacón señala que en agosto de 1941 “se obtuvo el permiso mexicano para llevar a cabo los arreglos necesarios” (“La negociación del acuerdo militar”, p. 332), los planos encontrados en el AGN datan de diciembre de 1942. Esta diferencia temporal podría explicarse por la distinción entre los permisos preliminares de reconocimiento (1941) y la autorización formal para la construcción con especificaciones militares detalladas (1942), lo cual coincidiría con las tensiones documentadas en la CMNDC sobre la falta de presentación oportuna de planos a las autoridades mexicanas.

¹¹⁸ PALOMO GONZÁLEZ, “Una reseña sobre la nueva vida del Territorio de Quintana Roo”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 septiembre de 1942, p. 8.

Abelardo L. Rodríguez supervisó personalmente estas obras el 28 de julio de 1942, acompañado de Heriberto Jara —secretario de Marina— y el agregado naval de la embajada estadounidense.¹¹⁹ Para 1944, el aeródromo de Cozumel representaba una inversión de 19 millones de pesos con instalaciones de primer orden, aunque Roberto Blanco Moheno, periodista invitado durante la gira de la Secretaría de la Defensa Nacional, notó deficiencias en la dotación logística: municiones, víveres e instrumental permanecían insuficientes.¹²⁰

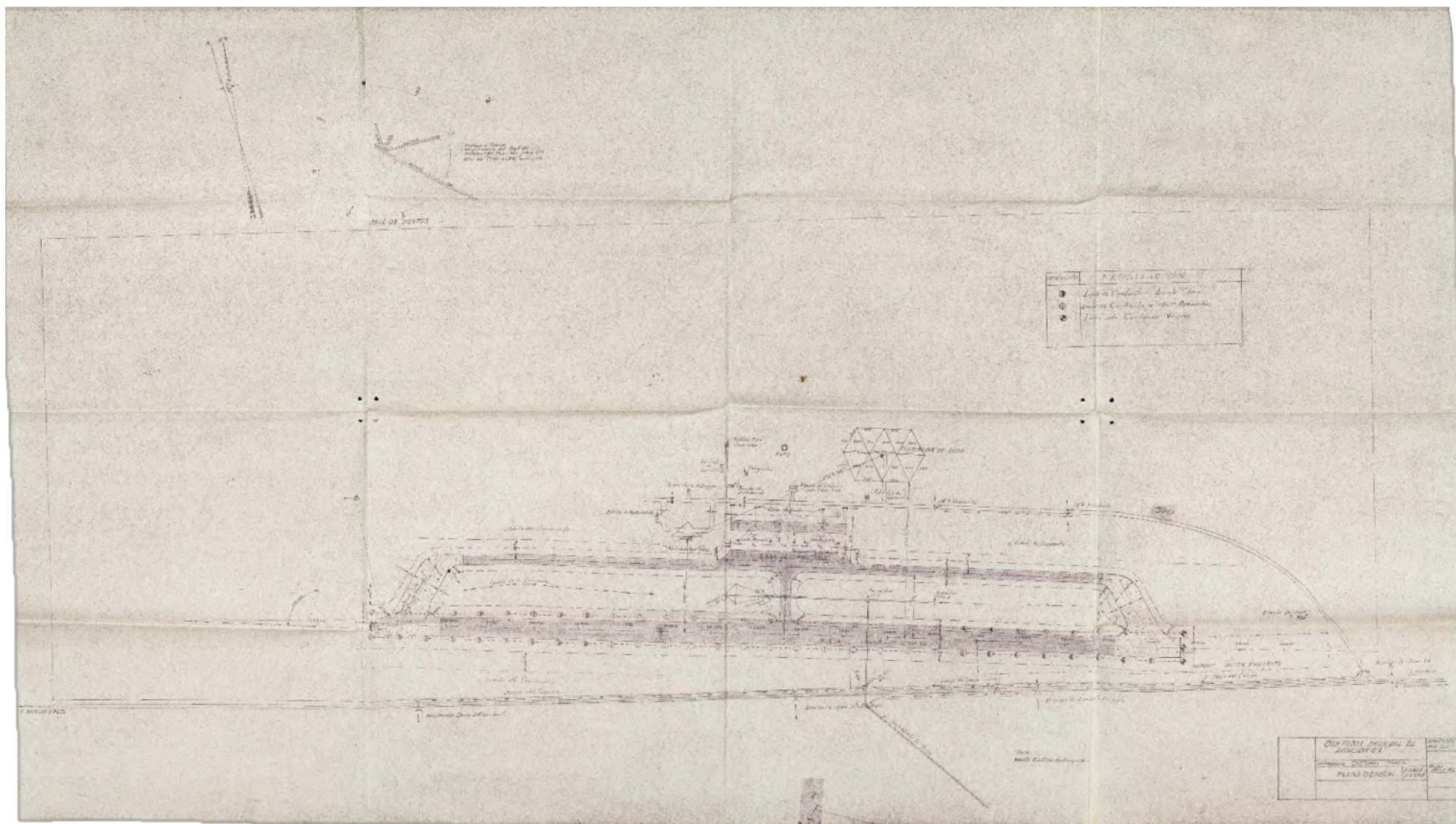
Los aeropuertos de Mérida, Ciudad del Carmen y Chetumal presentaban un contraste marcado, ajustándose a especificaciones comerciales con trabajos moderados de ampliación y acondicionamiento.¹²¹ El plano 2, correspondiente a Chetumal, exhibió una sola pista de 1900 metros de largo por 45 metros sin pavimentación especificada, iluminación básica, y edificaciones limitadas a operaciones esenciales. La ausencia de instalaciones militares visibles y su proximidad a la carretera que conectaba con la capital territorial subrayan su función primordialmente comercial, aunque su ubicación fronteriza con Belice conservó su valor estratégico.¹²²

¹¹⁹ “Ecos del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 31 de julio de 1942, p. 5.

¹²⁰ BLANCO MOHENO, “México será en poco tiempo una potencia militar”, *Mañana*, 15 de julio de 1944; SANTANDER y RAMOS DÍAZ, “El nacimiento de un destino”, pp. 8 – 20.

¹²¹ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 771, exp. 545.22/66: Maximino Ávila Camacho, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas al presidente de la República, “Informe”, s. l., [diciembre de 1942].

¹²² AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 771, exp. 545.22/66: Compañía Mexicana de Aviación, “Plano general” de Chetumal, s. l., 17 de diciembre de 1942.



Plano 2. Aeropuerto de Chetumal, 1942.

Fuente: AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 771, exp. 545.22/66: Compañía Mexicana de Aviación, "Plano general" de Chetumal, s. I., 17 de diciembre de 1942.

El aislamiento territorial de las penínsulas mexicanas generaba preocupaciones defensivas adicionales. Si en Baja California se proyectó la construcción de una carretera Ensenada – La Paz, ante el temor de que la incomunicación terrestre facilitara una eventual invasión japonesa,¹²³ consideraciones similares motivaron el desarrollo vial en Quintana Roo. La persistente inquietud por la vulnerabilidad ante submarinos alemanes y el deseo de estimular el desarrollo económico impulsaron la construcción de carreteras que conectaran a Chetumal con Peto, Bacalar, Calderitas y Escárcega, la planeación de una vía hacia Belice, y una carretera transversal que cruzó la isla de Cozumel de oriente a poniente.¹²⁴

La red defensiva se fortaleció con medidas de seguridad en el orden social y las comunicaciones. A partir de 1942 se establecieron batallones de voluntarios en los principales núcleos poblacionales del Territorio.¹²⁵ El 4 de marzo se inició el registro obligatorio de extranjeros residentes, siguiendo las directrices del decreto presidencial. Para el 16 de julio, los ciudadanos del Eje radicados en Chetumal fueron trasladados a la Ciudad de México y puestos a disposición de la Secretaría de Gobernación, medida que buscaba alejarlos de zonas fronterizas, litorales y puntos de valor estratégico.¹²⁶ El 1 de octubre de 1942, una orden conjunta de las Secretarías de Comunicaciones y Defensa Nacional dispuso la custodia

¹²³ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, p. 53.

¹²⁴ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 1004, exp. 606.3/109: Gabriel R. Guevara, gobernador del Territorio al secretario de Gobernación, “Rinde informe sobre los trabajos realizados por este gobierno durante los meses de septiembre de 1940 a agosto de 1941”, Chetumal, 31 de agosto de 1941, p. 12; “Trabajos del gobierno hechos en tres meses”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 14 de abril de 1941, p. 3.

¹²⁵ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 1004, exp. 606.3/109: Gabriel R. Guevara, gobernador del Territorio, al secretario de Gobernación, “Rinde informe sobre los trabajos realizados por este gobierno durante los meses de septiembre de 1942 a agosto de 1943”, Chetumal, 31 de agosto de 1943, p. 4. Algunos jóvenes que no resultaron designados al acuartelamiento en el sorteo del Servicio Militar de diciembre de 1942 se ofrecieron como voluntarios, otorgándoseles instrucción militar, uniformes y armas para sus prácticas. Los voluntarios conformaron dos batallones en Chetumal, una compañía en Felipe Carrillo Puerto y Cozumel respectivamente, así como una sección en Isla Mujeres; los poblados de río Hondo, en su conjunto, aportaron dos compañías.

¹²⁶ La documentación disponible en *En Marcha* no proporciona cifras precisas sobre el número de extranjeros trasladados ni su nacionalidad. Carecemos de fuentes suficientes para cuantificar estos movimientos en Quintana Roo. DURAN VILCHIS y GARCÍA ZAPATA, “Aviso a los extranjeros radicados en el territorio de Quintana Roo”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de febrero de 1942, p. 6; “Salen para la capital de la República los ciudadanos del Eje residentes en esta ciudad”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de julio de 1942, p. 1. Tras la declaración del estado de guerra en mayo de 1942, México clasificó a los ciudadanos del Eje como “indeseables” y aplicó un programa de vigilancia, restricción de movimientos, concentración forzada y deportación. Entre 1942 y 1945, la fortaleza del Perote en Veracruz funcionó como centro de concentración para alemanes e italianos. Véase INCLÁN FUENTES, “Perote y los nazis”, pp. 86, 119 – 133.

militar de las estaciones radiográficas de Cozumel y otros dieciocho puntos estratégicos en el territorio nacional, con tropas federales resguardando un perímetro de doscientos metros para prevenir “cualquier acto de sabotaje o espionaje por extranjeros del Eje [y] quintacolumnistas”.¹²⁷

La ofensiva submarina alemana en el Caribe que había justificado estas medidas comenzó a disiparse hacia finales de 1942, conforme Estados Unidos articuló su respuesta defensiva. Washington estableció acuerdos de cooperación con México, Venezuela y Brasil, desplegó bases militares en las colonias británicas y holandesas, implementó el sistema de convoyes y extendió la cobertura aérea sobre las rutas marítimas. Esta red defensiva erosionó progresivamente la capacidad operativa alemana en el golfo de México y el Caribe.¹²⁸ El fortalecimiento aliado permitió que a partir de 1943 la CMNDC reorientara sus prioridades desde la coordinación defensiva urgente hacia programas de equipamiento y modernización del ejército mexicano mediante la Ley de Préstamos y Arriendos. El interés estadounidense en desarrollar infraestructura defensiva adicional en territorio mexicano disminuyó proporcionalmente.¹²⁹

Este desarrollo de las prioridades defensivas confirmó la efectividad de la estrategia mexicana. El gobierno había logrado canalizar las urgencias bélicas estadounidenses hacia inversiones que fortalecieron tanto la defensa hemisférica como el control federal sobre Quintana Roo. Las bases aéreas, carreteras y sistemas de comunicación construidos bajo el imperativo de la guerra permanecieron como activos nacionales que consolidaron la presencia estatal en la frontera sureste. La infraestructura material y simbólica que el cardenismo había iniciado para afirmar la soberanía territorial frente a la influencia británica se transformó, durante el conflicto mundial, en un instrumento diplomático que permitió a México participar en la defensa continental sin comprometer públicamente su autonomía. Este proceso, que comenzó con la reintegración territorial de 1935 como respuesta a

¹²⁷ “Protección a las estaciones radiotelegráficas”, *El Informador*, Guadalajara, 2 de octubre de 1942, p. 6. Los puntos custodiados abarcaron Chapultepec, Palo Alto, Veracruz, Tampico, Tuxpan, Coatzacoalcos, Progreso, Mérida, Salina Cruz, Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, Islas Marias, Guaymas, Tijuana, Mexicali, La Paz, Santa Rosalía y Cozumel.

¹²⁸ FÜLLBERG – STOLBERG, “The Caribbean in the Second World War”, pp. 100 – 101.

¹²⁹ PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, pp. 54 – 58.

vulnerabilidades geopolíticas, culminó con un Quintana Roo más integrado al proyecto nacional.

REFLEXIONES CAPITULARES

Sostenemos que la restitución del Territorio Federal de Quintana Roo en 1935 obedeció primordialmente a consideraciones geopolíticas del Estado posrevolucionario, más que a demandas locales que la historiografía regional ha privilegiado. Si el porfiriato intentó ejercer soberanía mediante concesiones forestales y campañas militares ante el vacío de poder en el oriente peninsular a finales del siglo XIX, la reintegración territorial durante el cardenismo fue concebida para fortalecer el control estatal sobre las fronteras ante el deterioro del orden internacional en los años treinta.

El proyecto cardenista en Quintana Roo articuló infraestructura, economía y cultura como instrumentos de afirmación territorial en los confines del territorio nacional. Durante la Segunda Guerra Mundial, México aprovechó la ubicación de Quintana Roo en el perímetro caribeño —vital para las comunicaciones marítimas y aéreas estadounidenses— para negociar su participación en la defensa hemisférica buscando preservar su soberanía territorial. Las tensiones documentadas en la CMNDC ilustran esta dinámica: mientras Estados Unidos urgía la construcción inmediata de bases militares, México mantuvo firmemente el control operativo y la propiedad de la infraestructura. Así, a través de mecanismos como la CMA, el gobierno canalizó discretamente el financiamiento estadounidense hacia obras —como los aeródromos en Chetumal y Cozumel— que fortalecieron tanto la defensa continental como el control federal sobre el Territorio. Aún con sus deficiencias, este proceso, iniciado como respuesta a vulnerabilidades fronterizas en 1935, culminó con un Quintana Roo más integrado al proyecto nacional.

La restitución de Quintana Roo no puede comprenderse únicamente como un asunto regional, sino como parte de una reconfiguración geopolítica nacional que buscó preservar márgenes de autonomía ante el ascenso del poder estadounidense. El caso quintanarroense ilustra cómo México navegó entre la cooperación necesaria y la soberanía deseada, utilizando su posición estratégica para obtener concesiones que fortalecieran su presencia en una

frontera históricamente porosa. Esta negociación constante entre lo nacional y lo transnacional caracterizó el proceso de socialización geopolítica durante la guerra.

La construcción de infraestructura defensiva y los acuerdos diplomáticos representaron solo una dimensión del proyecto geopolítico estatal. La efectividad de estos dispositivos militares dependía de su legitimación ante la población local, particularmente en un territorio donde la presencia federal había sido históricamente débil. El gobierno comprendió que las bases aéreas, los batallones de voluntarios y la presencia militar requerían no solo cemento y acero, sino también de la construcción de vínculos afectivos entre la población civil, las fuerzas armadas y el discurso geopolítico nacional. Esta necesidad se materializó en una sistemática campaña cultural que transformó las celebraciones cívicas, monumentos y los programas de estudio en instrumentos del proceso de socialización geopolítica.

CAPÍTULO 2

POLÍTICA CULTURAL Y CELEBRACIONES CÍVICAS: LA UNIDAD NACIONAL Y LOS COMPROMISOS CONTINENTALES EN CHETUMAL

El reflejo de la geopolítica mexicana en Quintana Roo no se limitó a la dimensión militar. Si bien la infraestructura construida durante la guerra fortaleció el control federal sobre el Territorio, el gobierno de Manuel Ávila Camacho comprendió que la consolidación del discurso nacional requería de instrumentos culturales capaces de forjar vínculos identitarios en una región históricamente distanciada del proyecto nacional. De esta manera, analizamos la articulación entre unidad nacional y compromisos panamericanos en la política cultural avilacamachista, con particular atención a su adaptación en el contexto fronterizo de Chetumal.

En este capítulo examinamos la política cultural como el mecanismo articulador del proceso de socialización geopolítica y su materialización en las celebraciones cívicas y monumentos —entendidos como instrumentos de transmisión cultural con los que el Estado sintetizaba su discurso— para difundir los intereses territoriales nacionales. Proponemos que estos dispositivos permitieron la recontextualización del discurso geopolítico en escenarios públicos accesibles a la población. El deterioro del orden internacional no solo justificó la intensificación de estas prácticas, sino que determinó su contenido: durante la Segunda Guerra Mundial, la política cultural articuló una síntesis entre la consolidación de la unidad nacional y el fortalecimiento de la posición internacional de México en el marco del panamericanismo.¹³⁰

Nuestro estudio se centra en el proceso constructivo de la política cultural, observando los mecanismos de creación y difusión de los mensajes gubernamentales, así como su manifestación en celebraciones cívicas y monumentos.¹³¹ Sostenemos que el análisis del

¹³⁰ Nuestra consideración temporal se enfoca en la inmediatez de la práctica política cultural gubernamental, y aunque reconocemos la existencia de la participación de sectores sociales y campos culturales ajenos al poder público, así como repercusiones a mediano y largo plazo, estas últimas sobrepasan los intereses de nuestra investigación.

¹³¹ Reconocemos las particularidades históricas y regionales inherentes a los monumentos examinados en este estudio. No obstante, un análisis exhaustivo de sus contextos históricos y geográficos específicos excede el alcance de la presente investigación. En consecuencia, nuestro examen de los monumentos se centra en su

proceso constructivo de estos mensajes proporciona indicios sobre las prioridades, preocupaciones y estrategias del Estado mexicano en el contexto geopolítico de la conflagración mundial.

El capítulo se estructura en cuatro secciones. En la primera sección indagamos en los antecedentes históricos de la política cultural posrevolucionaria en México, enfocándonos en la transición del cardenismo al avilacamachismo. En la segunda analizamos la política cultural y el proyecto avilacamachista, examinando la articulación entre la unidad nacional y el panamericanismo. En la tercera sección estudiamos a los monumentos y celebraciones cívicas como expresiones tangibles de la política cultural avilacamachista. En la cuarta nos concentramos en la política desplegada en torno a la bahía de Chetumal, observando su relación con los intereses estratégicos de México y su expresión en las celebraciones cívicas locales y el monumento a la bandera. A través de este análisis demostramos cómo la política cultural avilacamachista ejemplifica la respuesta de los Estados ante los cambios en el orden internacional, construyendo narrativas que articularon lo nacional con lo transnacional mediante celebraciones y símbolos que materializaron abstracciones geopolíticas en experiencias tangibles.

LA POLÍTICA CULTURAL POSREVOLUCIONARIA: DEL CARDENISMO AL AVILACAMACHISMO, 1935 – 1939

Definimos la política cultural como un proyecto a través del cual el Estado selecciona y difunde los valores colectivos que expresan su concepción del mundo y su voluntad política oficial.¹³² Aunque se fundamenta en pautas culturalmente establecidas —es decir, en la cultura nacional— permanece en continua revisión y adaptación, respondiendo a las circunstancias políticas y sociales cambiantes.¹³³

función como manifestaciones tangibles de la dualidad presente en la política cultural del período avilacamachista, así como en la sinergia observable entre los conceptos de unidad nacional y panamericanismo. SÁNCHEZ ULLOA, “Celebraciones cívicas en la construcción de un estado”, pp. 1 – 3; GARCÍA SEBASTIANI, “América y el nacionalismo español”, pp. 72 – 73.

¹³² Advirtiendo la complejidad del concepto y reflexionando sobre la diversidad de fines, acciones, medios e instancias públicas y privadas que puede abarcar, delimitamos su empleo como un instrumento del poder estatal destinado a promover una narrativa cultural oficial y un proyecto político específico.

¹³³ KOZAK ROVERO, “Identidad, cultura y políticas culturales”, pp. 94 – 97. Gisela Kozak Rovero sostiene que, en su construcción, los Estados nacionales desarrollaron mecanismos para forjar una “cultura nacional” que fomentara un sentido de pertenencia entre los individuos, comprometiéndolos con un territorio delimitado y con la consecución de determinados objetivos políticos, sociales y culturales. De este modo, la “cultura

La implementación de la política cultural se materializa a través de la gestión y el apoyo financiero de manifestaciones culturales diversas: educación, medios de comunicación (como la prensa y radio), y expresiones artísticas como exposiciones, monumentos, pinturas, esculturas, obras literarias y producciones musicales. Paralelamente, el Estado ejerce un control sobre estas manifestaciones culturales, promoviendo algunas mientras reprime otras, con el propósito de “llevar adelante un proyecto político, logrando la cooperación y superando la oposición de otros actores sociales —individuales o colectivos— con proyectos alternativos”.¹³⁴

Lorenzo Delgado Gómez – Escalonilla y Jesús de la Hera Martínez señalan que la política cultural tiene dos perspectivas: la interna y la externa. En el ámbito interno, se vincula estrechamente con el aparato educativo, buscando legitimar el sistema estatal mediante el adoctrinamiento ideológico, donde los vínculos históricos, culturales y espirituales adquieren un papel fundamental.¹³⁵ En el plano internacional, la política cultural exterior (también denominada diplomacia cultural) se desarrolló a partir de finales del siglo XIX con la expansión del capitalismo y la zona de influencia de las potencias económicas, convirtiéndose en un instrumento para influir en la opinión pública extranjera, establecer alianzas y aumentar la capacidad de negociación ante la comunidad internacional.¹³⁶

Delgado y De la Hera argumentan que, progresivamente, en los albores del siglo XX, con el desarrollo de los medios de comunicación, países como Francia, Alemania, la Unión Soviética, Italia, Gran Bretaña y Estados Unidos tomaron conciencia del potencial que ofrecía el campo cultural mediante una actuación planificada a medio y largo plazo para diseminar su cultura en el marco de su política exterior general. Así, otorgaron al factor cultural un papel como canal de influencia sobre la opinión pública, como campo de

nacional” se estableció como una narrativa unificadora, constituida por un conjunto de símbolos y valores colectivos que se reforzaron como paradigmáticos de la nación. A través de este relato se explican el origen, la historia y los fines del Estado. Así, mediante inclusiones y exclusiones, el Estado determina su política cultural para la construcción de una conciencia nacional que legitime un orden social y unifique a la población. NIÑO RODRÍGUEZ, “Uso y abuso de las relaciones culturales”, pp. 27 – 29.

¹³⁴ MEYER, “México en el siglo XX”, p. 131; VIDAL – BENEYTO, “Hacia una fundamentación teórica de la política cultural”, p. 126; AILLÓN SORIA, “La política cultural de Francia”, p. 71.

¹³⁵ DELGADO GÓMEZ – ESCALONILLA, *Diplomacia franquista y política cultural*, pp. 9 – 10.

¹³⁶ DE LA HERA MARTÍNEZ, *La política cultural de Alemania en España*, pp. 1 – 4.

enfrentamiento o como recurso —para los países situados en un plano secundario— para preservar cierta independencia frente a los fenómenos de asimilación.¹³⁷

En otros términos, la política cultural exterior constituye un elemento ligado a la diplomacia, la propaganda y los intercambios culturales —incluyendo conocimientos científicos, centros estudiantiles, exposiciones artísticas, música y cine— que contribuyen a reforzar la posición internacional de los países, sus alianzas y su capacidad de negociación en defensa de sus propios intereses. Según Delgado y De la Hera, la política cultural exterior surge del mismo Estado a través de sus instituciones oficiales, siendo promovida y ejecutada a nivel internacional de manera consciente, coherente y continua. Pudiendo materializarse de forma bilateral, respecto de un país determinado, o multilateral, a través de las organizaciones internacionales.¹³⁸

EN EL CASO MEXICANO, Eric J. Hobsbawm considera que el periodo armado de la Revolución mexicana (1910 – 1917) permitió el posicionamiento de los movimientos populares en la escena de la concepción del nacionalismo cultural mexicano, marcando un punto de inflexión en la política cultural del país.¹³⁹ Tras la promulgación de la Constitución de 1917, los gobiernos posrevolucionarios, intelectuales y políticos mexicanos buscaron

¹³⁷ DELGADO GÓMEZ – ESCALONILLA, “El factor cultural en las relaciones internacionales”, pp. 266 – 268. Lorenzo Delgado ejemplifica el proceso de gestación de las políticas culturales a través de los siguientes casos: En Francia, se creó la Oficina de Escuelas y Obras Francesas en el Extranjero (1900), sucedida posteriormente por el Servicio de Obras Francesas en el Extranjero (1920). En Alemania, se establecieron la Dirección de la Germanidad en el Extranjero y de Asuntos Culturales (1920), la Institución Pedagógica Alemana hacia el Exterior, la Fundación Alexander von Humboldt, el Servicio Académico Alemán Exterior, el *Goethe Institut* (1932) y la Dirección de Política Cultural. La Unión Soviética creó la Sociedad Panunionista para la Amistad y las Relaciones Culturales con los Países Extranjeros (V.O.K.S). En Italia, se fundaron la Sociedad Dante Alighieri, el Instituto de Cultura (1926) y el Comité para la Expansión de la Cultura Italiana al Exterior (1928), sucedido más adelante por el Instituto para las Relaciones Culturales con el Exterior. Gran Bretaña estableció el Comité Británico para las Relaciones con Otros Países (1934), antecedente del *British Council* creado en 1940. Estados Unidos constituyó la División de Relaciones Culturales del Departamento de Estado (1938); DE LA HERA MARTÍNEZ, *La política cultural de Alemania en España*, pp. 1 – 4.

¹³⁸ DELGADO GÓMEZ – ESCALONILLA, *Diplomacia franquista y política cultural*, pp. 9 – 10; DE LA HERA MARTÍNEZ, *La política cultural de Alemania en España*, pp. 1 – 4.

¹³⁹ HOBBSAWM, “Nacionalismo y nacionalidad en América Latina”, pp. 317 – 319; CEDEÑO MÉNDEZ, “La política cultural en México”, pp. 30, 41. El primer proyecto “cultural” se cristalizó con la promulgación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867, cuyo objetivo era controlar la educación, centralizar la política y fortalecer al poder ejecutivo frente a la injerencia de la Iglesia en la vida política del país. GUTIÉRREZ, “El juego de las apariencias”, pp. 659 – 667. Durante el porfiriato (1876 – 1910) el interés por proyectar una imagen moderna de México se materializó en una política cultural que intentó instaurar el patrón cultural europeo y estadounidense, mediante la modificación de los hábitos higiénicos, la vestimenta y expresiones artísticas como la literatura, música, teatro y cine. Simultáneamente, se forjó una historia nacional oficial que proyectaba a México como nación heredera de grandes civilizaciones, rica en recursos naturales y en vías de modernización.

integrar a la población en torno al ideario revolucionario, otorgando un lugar protagónico al “pueblo” en la narrativa oficial que fue construyendo la política cultural mexicana durante las siguientes cuatro décadas.¹⁴⁰

Esta nueva visión de la cultura nacional se reflejó en las políticas implementadas por los gobiernos posrevolucionarios.¹⁴¹ Francisco Zapata argumenta que el proceso político revolucionario no partió de un esquema ideológico preconcebido, sino que se articuló en respuesta a las demandas sociales que el propio proceso generó. Así, los derechos de los campesinos sobre la tierra, las condiciones laborales de los obreros, la cuestión indígena y la educación pública fueron configurando el proyecto político y cultural de los gobiernos posrevolucionarios a partir de la década de 1920.¹⁴²

En un país en condiciones regionales asimétricas, el proyecto cultural planteó la necesidad de crear una “estética de lo mexicano” como un vehículo para la unidad, fomentando así la creación de símbolos, mitos y un imaginario histórico incorporados al proyecto oficial del Estado mexicano posrevolucionario.¹⁴³ En consecuencia, la cultura mexicana se nutrió “de los sectores marginados, ya fueran campesinos o proletariados, cuyas tradiciones, creencias y habilidades no solo otorga[ron] referencias identitarias a toda la nación, sino que gracias a estos mismos grupos populares los gobiernos posrevolucionarios [pudieron] justificar la mayor parte de sus proyectos sociales”.¹⁴⁴

Tomás Ejea Mendoza reconoce el interés de los gobiernos posrevolucionarios por la función pedagógica de la cultura, por su diseño y por su instrumentalización, ya fuera “implícita en los actos de gobierno o institucionalizada y con objetivos explícitamente definidos”.¹⁴⁵ Bajo esta perspectiva, Eduardo Martínez y Ricardo Pérez Montfort plantean que la actividad cultural del Estado mexicano pretendía nutrir un mecanismo nacionalista,

¹⁴⁰ VILLORO, “La cultura mexicana de 1910 a 1960”, p. 200.

¹⁴¹ KÖNIG, “Discursos de identidad, Estado – nación y ciudadanía en América Latina”, p. 19. Desde la perspectiva teórica de Hans – Joachim König, el Estado nacional es concebido como aquel ente que pretende generar una unidad imaginaria a través de la construcción simbólica de un “pueblo”. Esto se articula mediante una política orientada a la integración y participación política y social de los ciudadanos, cuyo objetivo último es lograr una creciente lealtad, identificación y sentimiento nacional del conjunto de sus habitantes.

¹⁴² ZAPATA, *Ideología y política en América Latina*, pp. 113 – 117.

¹⁴³ PÉREZ MONTFORT, “La apertura al mundo”, pp. 142 – 143; CEDEÑO MÉNDEZ, “La política cultural en México”, pp. 48 – 50.

¹⁴⁴ PÉREZ MONTFORT, “Auge y crisis del nacionalismo cultural mexicano”, p. 159.

¹⁴⁵ EJEA MENDOZA, “La liberalización de la política cultural en México”, p. 19.

constituyendo un esfuerzo gubernamental, como patrocinador de las actividades artísticas, que posicionara a los gobiernos federales como herederos legítimos de las gestas revolucionarias de 1910, redujera las tensiones políticas y fortaleciera la unidad nacional.¹⁴⁶

La creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, dirigida por José Vasconcelos, constituye un momento decisivo en la política cultural mexicana. Su proyecto, basado en intuicionismo, esteticismo y humanismo, buscaba renovar el poder nacional mediante educación y arte, implementando misiones culturales, muralismo y promoción literaria y musical.¹⁴⁷ Sin embargo, a partir de la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924 – 1928), la política cultural experimentó una reorientación hacia un enfoque pragmático dirigido al control social. Factores como el movimiento obrero y campesino, la Cristiada (1926 – 1929), y la crisis económica del capital en 1929 influyeron en este giro. A principios de 1930, Elías Calles y el Partido Nacional Revolucionario radicalizaron su postura, enfocándose en la promoción de la colectivización, una distribución más equitativa de la riqueza y la solidaridad social.¹⁴⁸

En este contexto, el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934 – 1940) representa “la culminación de los procesos políticos originados por la Revolución de 1910”.¹⁴⁹ La política cultural cardenista se caracterizó por su enfoque en la difusión de los cambios estructurales de la economía y sociedad mexicana. David L. Raby argumenta que, con la consolidación del poder presidencial de Cárdenas y el exilio de Plutarco Elías Calles en 1936, se “inauguró una nueva fase del proceso revolucionario: una fase en la que la organización de un Estado

¹⁴⁶ MARTÍNEZ, *La política cultural de México*, pp. 9 – 16. Eduardo Martínez considera que la política cultural y el nacionalismo cultural mexicano fueron consecuencia del repliegue de las fuerzas revolucionarias, la dificultad de establecer prácticas democráticas en el país y el temor a una influencia cultural estadounidense. Según Martínez, el nacionalismo cultural tuvo su auge entre 1921 y 1946, reflejándose en expresiones artísticas como la novela, el muralismo, la música, el teatro y la poesía. Posterior a 1946, la penetración cultural estadounidense durante la Guerra Fría aminoró la fuerza del nacionalismo cultural. PÉREZ MONTFORT, “La apertura al mundo”, pp. 142 – 143.

¹⁴⁷ VILLORO, “La cultura mexicana de 1910 a 1960”, p. 201; ZAPATA, *Ideología y política en América Latina*, p. 116.

¹⁴⁸ VÁZQUEZ, *Nacionalismo y educación en México*, p. 171.

¹⁴⁹ MEYER, “México en el siglo XX”, p. 143. La hostilidad sistemática del clero ante los gobiernos posrevolucionarios durante la década de 1920 conllevó a un anticlericalismo durante el primer año de la presidencia de Cárdenas impulsado por Plutarco Elías Calles.

nacional viable tendría que ir de la mano con el cumplimiento del programa social y económico fundamental de la Revolución”.¹⁵⁰

La política cultural cardenista se orientó a promover los postulados de la reestructuración económica y social mediante la difusión de las modificaciones sobre la propiedad de la tierra, el impulso a la reforma agraria, el fortalecimiento de los derechos de obreros y campesinos, la nacionalización de los recursos petroleros de México y un cambio en el paradigma educativo. En el ámbito cultural, esto se tradujo en un énfasis en la cultura popular y en la promoción de una narrativa centrada en el ámbito rural, la clase trabajadora y los movimientos sociales.¹⁵¹ Esta reorientación de la política nacional no estuvo exenta de controversias con diversos sectores sociales y empresariales afectados por las medidas adoptadas, tanto a nivel nacional como internacional.¹⁵² Ante esta situación, Pérez Montfort y Priscila Pilatosky consideran que Cárdenas desplegó una intensa campaña de difusión cultural con el objetivo de legitimar sus políticas y consolidar una nueva identidad nacional basada en los ideales revolucionarios.¹⁵³

La renovación cultural derivada de la Revolución, expresada en manifestaciones como el muralismo, la literatura, la música y el cine, despertó el interés internacional. Pilatosky señala que, en el continente americano y países europeos como Francia, Inglaterra, Bélgica y Checoslovaquia, las redes diplomáticas mexicanas, exposiciones universales, consulados, intelectuales, artistas, empresarios, prensa y radiodifusoras, así como el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) contribuyeron a convertir a la cultura mexicana en un fenómeno transnacional.¹⁵⁴

¹⁵⁰ RABY, “Ideología y construcción del Estado”, p. 306.

¹⁵¹ SÁNCHEZ ANDRÉS, “La construcción de un nuevo discurso exterior”, p. 25; VAUGHAN, “Cambio ideológico en la política educativa de la SEP”, p. 88.

¹⁵² GONZÁLEZ SALINAS, “El discurso patriótico y el aparato propagandístico”, p. 92. Entre la oposición al cardenismo se encontraban sectores de las clases medias, empresarios, universitarios y católicos que rechazaban la política educativa, anticlerical, laboral, agraria e internacional de Lázaro Cárdenas.

¹⁵³ PÉREZ MONTFORT, “Auge y crisis del nacionalismo cultural mexicano”, p. 161; PILATOSKY, “Pan – Mexicanism through Radio”, pp. 1 – 3. Se agradece a la doctora Priscila Pilatosky por facilitar una copia de su artículo.

¹⁵⁴ Creado en 1936, el DAPP facilitó la comunicación entre el gobierno y la sociedad, así como difundió los asuntos cívicos y morales dentro México. En el ámbito exterior, monitoreó las noticias extranjeras sobre el país para “rectificar malentendidos sobre la ideología revolucionaria”, promover la modernización, industrialización y el bienestar impulsado por el gobierno, y convencer a potenciales turistas de que la paz y la seguridad habían sido restauradas, aprovechando los avances tecnológicos en radiodifusión, cinematografía e impresión y la

Hacia el final del sexenio cardenista, la expropiación petrolera y el deterioro del orden internacional —estudiados en el capítulo anterior— catalizaron una intensa movilización cultural. El DAPP desplegó una campaña que equiparó a Cárdenas con los héroes nacionales —Miguel Hidalgo, José María Morelos, Benito Juárez y Francisco I. Madero— difundiendo mensajes que respaldaban y solidarizaban con la expropiación.¹⁵⁵ En el ámbito exterior se buscó “panamericanizar” los diferendos mediante las conferencias panamericanas, transmitiendo los motivos de la expropiación y la ideología de la Revolución mexicana, promoviendo además la resolución de los diferendos y tensiones surgidas mediante la adhesión a los principios rectores de la no intervención, la resolución pacífica de las controversias y el derecho a la autodeterminación.¹⁵⁶

Con la moderación del cardenismo a partir de 1939, la política cultural mexicana pasó de su propuesta de reestructuración económica y social hacia la búsqueda de la unidad nacional, enfatizando la cohesión y concordia nacional. En consecuencia, la tensión entre los ideales revolucionarios, la necesidad de estabilidad y las presiones internacionales configuraron el escenario en el que Manuel Ávila Camacho desarrolló su propia visión de la política cultural nacional, buscando equilibrar la unidad nacional con los compromisos continentales en el marco de la Segunda Guerra Mundial.

LA POLÍTICA CULTURAL Y EL PROYECTO AVILACAMACHISTA: ENTRE LA UNIDAD NACIONAL Y EL PANAMERICANISMO

Las políticas implementadas durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho se caracterizaron por una marcada dualidad. Por un lado, se promovió un discurso ideológico que enarboló la “unidad nacional” y priorizó la ejecución de políticas y prácticas orientadas a anteponer las necesidades de la “patria” mexicana por encima de intereses de sectores sociales y particulares, atenuando las luchas agrarias, laborales y sociales que habían caracterizado al

colaboración continental que proporcionó el contexto bélico mundial. PILATOSKY, “Pan – Mexicanism through Radio”, p. 5.

¹⁵⁵ GONZÁLEZ SALINAS, “El discurso patriótico y el aparato propagandístico”, pp. 91 – 102.

¹⁵⁶ PILATOSKY, “Pan – Mexicanism through Radio”, p. 5; GONZÁLEZ SALINAS, “El discurso patriótico y el aparato propagandístico”, p. 104. De acuerdo con González, el muralista mexicano Diego Rivera se ofreció a realizar uno o varios murales conmemorativos sobre la historia del petróleo y su nacionalización en México, con el propósito de exhibirlos en el pabellón mexicano de la Feria Mundial de Nueva York en 1939, sin embargo, no se concretaron. Por otra parte, Francisco Montoya de la Cruz, discípulo de Rivera, pintó un mural alusivo a la expropiación petrolera en la escuela “18 de marzo”, inaugurada por Lázaro Cárdenas el 23 de junio de 1940 en Gómez Palacio, Durango.

sexenio cardenista.¹⁵⁷ Por otro lado, la política conciliadora fue acompañada por una política exterior que tuvo como eje la resolución de conflictos con Estados Unidos mediante la cooperación económica y militar bajo el marco del panamericanismo y la seguridad continental.¹⁵⁸ Este giro se materializó en la participación de México en iniciativas como la “Declaración de Panamá” en 1939 y la firma del compromiso de seguridad colectiva del continente americano en La Habana en 1940.¹⁵⁹

LA POLÍTICA CULTURAL AVILACAMACHISTA REFLEJÓ ESTA SÍNTESIS ENTRE LAS NECESIDADES INTERNAS Y LOS COMPROMISOS EXTERNOS. Como señalan Monica A. Rankin y Michael Nelson Miller, se desarrolló una orientación hacia el favorecimiento de la unidad nacional vinculada a la industrialización y la producción económica interna. Simultáneamente, se difundió un programa internacionalista que respaldó tanto al panamericanismo como a la causa aliada y las democracias occidentales, integrando las tendencias internacionales a la agenda revolucionaria mexicana.¹⁶⁰ Este posicionamiento también permitió situar a la Revolución mexicana en un contexto ideológico global. De esta manera, se llevó a cabo “una campaña de unidad nacional diseñada para redefinir el pasado revolucionario del país como uno pro – democracia y libertad, y ubicar la Revolución en el contexto del anti – totalitarismo de la Segunda Guerra Mundial”.¹⁶¹

Esta recontextualización de la lucha revolucionaria y los acontecimientos históricos nacionales tenía como objetivo inscribir a la historia mexicana en un marco internacional más amplio. En este proceso, el panamericanismo se presentó como un elemento “histórico” del continente, intrínsecamente ligado a la lucha revolucionaria y la búsqueda de libertad y justicia del pueblo mexicano.¹⁶² Dicha estrategia discursiva buscaba integrar la mexicanidad

¹⁵⁷ Luis Medina y Cecilia Greaves consideran que, a partir de 1940, se sentaron las bases de la ideología de "unidad nacional" que permeó la política mexicana hasta la década de 1970. Según los citados autores, el llamado a la cohesión permitió al Estado mexicano establecer un modelo económico basado en la transición de una sociedad rural – campesina a una urbana – industrializada, procurando evitar tensiones entre los sectores sociales. En esta investigación nos enfocamos en analizar la relación entre la unidad nacional y el panamericanismo durante la Segunda Guerra Mundial. MEDINA, “Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional”, p. 265; GREAVES L., *Del radicalismo a la unidad nacional*, pp. 13 – 17.

¹⁵⁸ SÁNCHEZ ANDRÉS, “La construcción de un nuevo discurso exterior”, p. 28.

¹⁵⁹ CARRILLO REVELES, *México en la Unión de Repúblicas Americanas*, pp. 343 – 345.

¹⁶⁰ RANKIN, *¡México, la patria!*, pp. 2 – 3; MILLER, *Red, White, and Green*, p. 2.

¹⁶¹ RANKIN, *¡México, la patria!*, p. 4.

¹⁶² CUPUL SÁNCHEZ, “La unidad nacional”, p. 74. Durante nuestro trabajo en la licenciatura tuvimos una introducción a este tema.

al panorama histórico universal, estableciendo correlaciones entre los hechos históricos mexicanos y los antecedentes nacionales, continentales y universales. En palabras de Alfonso Caso, se pretendía que “el niño, el joven y el hombre se den cuenta de que el hecho histórico mexicano, es una consecuencia de causas y antecedentes que gobiernan la vida humana en todo el mundo”.¹⁶³ Esta redefinición de la historia de México sirvió para justificar la participación mexicana en la guerra, estableciendo “antecedentes” en la defensa de la justicia, la aplicación del Derecho Internacional y la lucha por la libertad interna y externa.

El giro de la política cultural mexicana se hizo particularmente evidente a finales de 1941, con el interés estadounidense por lograr acuerdos defensivos. Tras los convenios generales del 19 de noviembre de 1941 entre México y Estados Unidos sobre la cuestión petrolera, el presidente Manuel Ávila Camacho evidenció su compromiso para establecer un frente continental unificado contra las naciones “fascistas”.¹⁶⁴ El ataque a Pearl Harbor y la subsecuente declaración del estado de guerra en mayo de 1942 otorgaron urgencia a la difusión de la unidad nacional y los compromisos panamericanos. El gobierno mexicano buscó conciliar el nacionalismo cultural y económico con los compromisos de política exterior adquiridos frente a Estados Unidos y los países de América Latina durante la conflagración mundial. Discursivamente, Ávila Camacho procuró consolidar los valores espirituales por encima de los materiales, apelando a la unidad, tolerancia, acercamiento entre grupos, el amor a la patria y las necesidades de mantener una defensa continental.¹⁶⁵

La política cultural avilacamachista respondía también a los nuevos mecanismos del ejercicio diplomático. Durante la presidencia de Franklin D. Roosevelt (1933 – 1945), Estados Unidos desarrolló la política de Buen Vecino con el propósito de mejorar las relaciones diplomáticas con los países de América Latina en el marco bélico mundial de las décadas de 1930 y 1940.¹⁶⁶ El objetivo era fortalecer los mecanismos contra posibles

¹⁶³ CASO, “Tendencias y objetivos de la enseñanza de la historia de México”, pp. 182 – 183.

¹⁶⁴ TORRES RAMÍREZ, “México en la Segunda Guerra Mundial”, p. 36.

¹⁶⁵ MEDINA, “Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional”, pp. 287, 290; PÉREZ MONTFORT, “Auge y crisis del nacionalismo cultural mexicano”, pp. 174 – 175.

¹⁶⁶ Al finalizar la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918), el poder de Estados Unidos se encontraba en una posición incontestable sobre el continente americano, sin desafío alguno de parte de ningún país europeo o asiático. No obstante, las intervenciones militares que los estadounidenses realizaron en Cuba, Puerto Rico, Panamá, República Dominicana, Haití, Nicaragua y México en las primeras dos décadas del siglo XX generaron en los países de América Latina “fuertes sentimientos de desconfianza, sospecha y temor hacia la nación extranjera del norte”. WOOD, *The making of the Good Neighbor Policy*, p. 4.

agresiones, influencias y actividades propagandísticas de Alemania, Italia y Japón, garantizando la paz colectiva a través de la Unión Panamericana y un entendimiento mutuo basado en la no intervención y la solidaridad hemisférica.¹⁶⁷

En un principio, la Unión Panamericana (1910 – 1948) y las conferencias panamericanas se consolidaron como los espacios idóneos para difundir el viraje de la política exterior estadounidense.¹⁶⁸ Sin embargo, debido a la limitada resonancia que había encontrado la diplomacia del Buen Vecino y la firma de acuerdos comerciales recíprocos entre Estados Unidos y los países de América Latina, tanto en la población estadounidense como latinoamericana, los diplomáticos estadounidenses consideraron estratégico promover un acercamiento cultural hemisférico, que difundiera desde las instituciones políticas y económicas estadounidenses hasta sus manifestaciones artísticas, científicas y filosóficas, con el fin de fortalecer el apoyo popular hacia una alianza continental. De esta manera, la centralidad que adquirieron las políticas culturales exteriores en las relaciones entre los Estados del continente americano correspondía a estos nuevos mecanismos del ejercicio diplomático, centrados en las personas más que en los gobiernos.¹⁶⁹

En 1935, la designación de la mexicana Concha Romero James como jefa de la Oficina de Cooperación Intelectual (*Office of Intellectual Cooperation*) de la Unión Panamericana fortaleció la representación de América Latina en el organismo. Como señala Veremundo Carrillo Reveles, bajo el mando de Romero James, la cooperación intelectual se consolidó como una prioridad institucional, concibiéndose como un mecanismo preventivo de escenarios bélicos mediante el fomento de una cultura de paz entre los actores

¹⁶⁷ GELLMAN, *Good Neighbor Diplomacy*, pp. 10 – 12; CARRILLO REVELES, *México en la Unión de Repúblicas Americanas*, pp. 295 – 296.

¹⁶⁸ Estas conferencias, iniciadas en 1889 cuando Estados Unidos buscaba impulsar una mayor interacción económica con América Latina para competir y desplazar a las potencias europeas de esos mercados, gradualmente fomentaron la cooperación y el fortalecimiento de las relaciones entre las naciones del continente americano, véase RODRÍGUEZ, REYES y HERNÁNDEZ, *México y Venezuela en las Conferencias Panamericanas*, pp. 71 – 81. CARRILLO REVELES, *México en la Unión de Repúblicas Americanas*, p. 15. Lejos de una dominación “imperial” estadounidense, Veremundo Carrillo sostiene que dichas conferencias y la Oficina Comercial de las Repúblicas Américas (OCRA) creada tras la conferencia de 1889 – 1890, permitieron a los Estados de América Latina crear un espacio multilateral donde podían ejercer resistencia, negociación y una capacidad para apropiarse y reinterpretar el panamericanismo con el fin de responder a “necesidades e intereses nacionales y / o colectivos”. La OCRA, fue sucedida por la Oficina de las Repúblicas Americanas (1902 – 1910), la Unión Panamericana (1910 – 1948) y la actual Organización de Estados Americanos.

¹⁶⁹ RANKIN, *¡México, la patria!*, p. 64; PAQUETTE, “Soft Power: The Art of Diplomacy”, p. 146.

continentales.¹⁷⁰ El discurso de unidad continental se fundamentó en diversos elementos compartidos: las relaciones económicas interamericanas, las similitudes geográficas del hemisferio, la experiencia histórica común del descubrimiento de América, y los sistemas democráticos de gobierno.¹⁷¹

Este enfoque en la política cultural exterior se materializó con el establecimiento de la Convención para las Relaciones Culturales Interamericanas en 1936, en el marco de la Conferencia Panamericana extraordinaria de Buenos Aires, Argentina efectuada entre el 1 y 23 de diciembre con el objetivo de asegurar la neutralidad colectiva del continente frente a los conflictos internacionales.¹⁷² En julio de 1938, se estableció la División de Relaciones Culturales (*Division of Cultural Relations*, DCR) dentro de la División de las Repúblicas Americanas del Departamento de Estado estadounidense, encargada de conducir el intercambio intelectual y cultural.¹⁷³

En diciembre de 1938, durante la Conferencia Panamericana celebrada en Lima, Perú, entre el 9 y 27 de diciembre, la quinta comisión, encargada de la “cooperación intelectual y [el] desarme moral”, recomendó una serie de medidas para implementar la Convención para las Relaciones Culturales Interamericanas de 1936.¹⁷⁴ Entre las propuestas más destacadas se encontraban: el intercambio de profesores y estudiantes, así como de música y libros; la asociación entre artistas y escritores del continente; y el estudio de los idiomas español,

¹⁷⁰ CARRILLO REVELES, “‘Las Américas’, una historia de novelas”, pp. 283 – 284.

¹⁷¹ Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental* I, p. 17.

¹⁷² RANKIN, *¡México, la patria!*, p. 65. Incentivada por Estados Unidos, la convención promovió el intercambio de profesores y alumnos entre los países del continente americano; MINOR GARCÍA, *Cruzar fronteras: movilizaciones científicas y relaciones interamericanas*, p. 127. Cada Estado se comprometió a otorgar dos becas a estudiantes para realizar estudios en alguno de los veintinueve países que conformaban la Unión Panamericana.

¹⁷³ MINOR GARCÍA, *Cruzar fronteras: movilizaciones científicas y relaciones interamericanas*, pp. 128 – 130. La Oficina para la Coordinación de Relaciones Comerciales y Culturales entre las Repúblicas Americanas (*Office for the Coordination of Commercial and Cultural Relations between the American Republics*) fue fundada en 1940. Posteriormente, en 1941, dicha oficina fue renombrada como Oficina del Coordinador de Asuntos Inter – Americanos (*Office for the Coordinator of Inter – American Affairs*). Finalmente, en 1944, adoptó el nombre de Oficina de Asuntos Inter – Americanos (*Office of Inter – American Affairs*), manteniéndose activa hasta su desmantelamiento al concluir la Segunda Guerra Mundial.

¹⁷⁴ SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, *Informe de la Delegación de México*, p. 45. La comisión estuvo conformada por Julio Tobar Donoso (Ecuador) como presidente; Dantés Bellegarde (Haití) como vicepresidente; Horacio Rivarola (Argentina) como relator general de la comisión; John F. O’Hara (Estados Unidos) como relator del tema 17; y Luis Chávez Orozco (México) como relator del tema 19. La delegación mexicana en la Quinta Comisión estuvo representada por Francisco Castillo Nájera, Moisés Sáenz, Luis Chávez Orozco y Raúl Castellano.

portugués, inglés y francés. Además, la comisión sugirió la enseñanza de “los principios democráticos” en la educación primaria, secundaria, profesional y universitaria, destacando los beneficios obtenidos para la convivencia interna e internacional. Se propuso, asimismo, la inclusión en los textos escolares de contenidos relativos al pacifismo, los avances del Derecho Internacional y las ideas sobre la solidaridad universal. Como complemento a estas medidas, se recomendó fomentar el sentimiento “americanista” en las celebraciones cívicas escolares.¹⁷⁵

Posteriormente, en agosto de 1940, se estableció la Oficina para la Coordinación de Relaciones Comerciales y Culturales entre las Repúblicas Americanas (*Office for the Coordination of Commercial and Cultural Relations between the American Republics*), dirigida por Nelson A. Rockefeller y renombrada un año más tarde como la Oficina del Coordinador de Asuntos Inter – Americanos (*Office for the Coordinator of Inter – American Affairs*, OCIAA). La OCIAA implementó una estrategia de acercamiento económico y cultural entre Estados Unidos y los países de América Latina cuyo objetivo principal era construir una narrativa persuasiva que promoviera un sentido de pertenencia y compromiso hacia una comunidad panamericana imaginada.¹⁷⁶ Así, mediante la prensa, la radio, el cine y el arte, se buscó convencer a la opinión pública, tanto estadounidense como de América Latina, sobre la importancia de la solidaridad hemisférica para combatir a los países del Eje, exaltando las coincidencias respecto del origen e ideales comunes de los países americanos, como la libertad y la democracia. Para ello, se resaltó el entendimiento mutuo mediante el conocimiento del otro, de su geografía, historia, lengua y cultura.¹⁷⁷

El gobierno de Ávila Camacho reconoció la importancia de la política cultural exterior como una herramienta para mejorar las relaciones con Estados Unidos y fortalecer la posición de México en el contexto panamericano. Para principios de 1942, la colaboración entre la

¹⁷⁵ La difusión del ideario panamericano mediante la educación será abordada en el siguiente capítulo. Unión Panamericana, *Octava Conferencia*, pp. 83 – 87.

¹⁷⁶ RANKIN, *¡México, la patria!*, pp. 77 – 78. El doble rol desempeñado por la OCIAA obedecía a dos factores. En primer lugar, respondía al interés geopolítico del presidente Roosevelt por establecer un sistema de defensa hemisférica. En segundo término, la OCIAA atendía los intereses del capital estadounidense que, debido a la devastación sufrida en Europa y la consecuente declinación de su comercio durante la Segunda Guerra Mundial, buscó incursionar en los mercados de América Latina tanto durante como después del conflicto bélico.

¹⁷⁷ MINOR GARCÍA, *Cruzar fronteras: movilizaciones científicas y relaciones interamericanas*, pp. 128 – 130; GELLMAN, *Good Neighbor Diplomacy*, pp. 152 – 153.

OCIAA, el Comité de Propaganda Interaliada (*Inter – Allied Propaganda Committee*, IAPC) y Productora e Importadora de Papel, S. A. (PIPSA) —agencia del gobierno mexicano encargada de regular la importación de papel para periódicos— había reducido las simpatías que despertaban las Potencias del Eje entre la población mexicana, sin embargo, según Rankin, gran parte de los mexicanos aún consideraban la Segunda Guerra Mundial como un conflicto europeo ajeno a los acontecimientos nacionales. En consecuencia, el gobierno mexicano inició una campaña de difusión con el objetivo de modificar la opinión pública en el país y generar un mayor respaldo a la participación de México en el esfuerzo bélico aliado.¹⁷⁸

CONFORME MÉXICO SE ACERCABA A LA CAUSA ALIADA, EL GOBIERNO FEDERAL CONSIDERÓ NECESARIO PRODUCIR INFORMACIÓN RELACIONADA A SU PARTICIPACIÓN EN LA GUERRA. El discurso pronunciado por Manuel Ávila Camacho en el marco de las celebraciones del Día Panamericano, el 14 de abril de 1942, ilustra la posición de México entre los países del continente y su participación discursiva en la construcción de una alianza interamericana. En dicho discurso, Ávila Camacho insertó el ataque a Pearl Harbor entre los problemas continentales, delegó la responsabilidad de la guerra al Eje e intentó establecer en la población mexicana vínculos con los países de América para incentivar la preparación de la defensa panamericana:

Deseo [...] reiterar los augurios que México expresa por la consolidación del espíritu fraternal que una a las repúblicas de nuestro hemisferio en su decisión de permanecer indisolublemente ligadas por los vínculos de una amistad cada día más íntima y más fecunda.

Desde el 14 de abril de 1941 han ocurrido en la vida continental acontecimientos de máxima trascendencia. El más grave, sin duda, es el estado de guerra en que se hallan varias naciones americanas frente a Alemania, Italia y Japón. Este estado no ha sido consecuencia de una voluntad bélica de nuestros pueblos, sino el producto de la agresión cometida por las fuerzas japonesas contra la unión norteamericana, el 7 de diciembre último.

¹⁷⁸ RANKIN, *¡México, la patria!*, pp. 86 – 88. El Comité de Propaganda Interaliada fue establecido en otoño de 1939 por británicos y franceses con el objetivo de combatir la propaganda alemana en México y ganar el apoyo de la población mexicana para la causa aliada. A partir de 1941, la OCIAA, el IAPC y PIPSA implementaron una estrategia para difundir el discurso pro – aliado en la prensa mexicana. Su estrategia consistió en facilitar el suministro de papel periódico a los medios que consideraban amistosos hacia los Aliados, y amenazar con cortar el suministro a aquellos periódicos que no cambiaran su postura para respaldar a las potencias aliadas.

[...] El destino ha llamado a nuestras conciencias. Las pruebas que nos reserva podrán ser duras. Pero por duras que sean, ocurrimos a ellas gallardamente, dentro de nuestro honor de pueblos libres y soberanos.¹⁷⁹

En mayo de 1942, con el hundimiento del “Potrero del Llano” y “Faja de Oro”, la difusión de la unidad nacional y panamericana adquirió un carácter urgente. Tras la declaración mexicana de estado de guerra contra las Potencias el Eje el 22 de mayo de 1942, el emblema de unidad se convirtió en la bandera de la defensa del país, la justificación para los cambios políticos, económicos y sociales impulsados por el gobierno, y la reiteración de la necesidad de una alianza panamericana y con las “democracias”.¹⁸⁰

Si bien el gobierno mexicano colaboró con organizaciones como la OCIAA, Monica Rankin sostiene que México desarrolló sus propias estrategias para la propaganda cultural. En 1940, el DAPP, activo durante el cardenismo, fue disuelto y sus labores fueron absorbidas por la Dirección General de Información (DGI), encabezada por José Altamirano y dependiente de la Secretaría de Gobernación. Inicialmente, la DGI no participó activamente en la producción de propaganda relacionada con la guerra. Sin embargo, ante los ataques en mayo de 1942, Altamirano, tres días después de la declaración de estado de guerra, le señaló a Miguel Alemán Valdés, secretario de Gobernación, que México “debía seguir el ejemplo de otros países y establecer una oficina central para organizar y coordinar una campaña de propaganda interna”.¹⁸¹

La creación de la Oficina Federal de Propaganda, posteriormente renombrada como Comisión Coordinadora de Propaganda Nacional (CCPN), no solo permitió orientar la opinión pública en contra del Eje, sino que también se convirtió en un vehículo para proyectar la imagen de México como un actor importante en el escenario internacional. La CCPN, bajo la dirección inicial de José Altamirano y posteriormente de Adolfo Fernández Bustamante, adquirió un papel central en la implementación de la política cultural avilacamachista. Su labor se concentró en cuatro objetivos que reflejaban la articulación entre la unidad nacional y los compromisos continentales: fomentar la unidad nacional y el patriotismo, apelando a la

¹⁷⁹ “Trascendentales palabras del señor presidente Ávila Camacho, en el Día Panamericano”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 31 de marzo de 1942, p. 1.

¹⁸⁰ LOYOLA, Presentación a *Entre la guerra y la estabilidad política*, 4 – 6; LOAEZA, “La reforma política de Manuel Ávila Camacho”, pp. 274 – 275.

¹⁸¹ RANKIN, *¡México, la patria!*, p. 121.

defensa de la patria y la libertad; promover un sentimiento de simpatía y solidaridad con Estados Unidos, presentándolo como un aliado en la lucha por la libertad y la democracia; construir una narrativa favorable a los Aliados; y difundir una narrativa que posicionara a México como un productor estratégico en el esfuerzo de la guerra.¹⁸²

La colaboración entre la CCPN y la OCIAA se reflejó en la transmisión de un discurso que exaltaba las coincidencias respecto al origen e ideales comunes de los países americanos. No obstante, más que mirar a Estados Unidos o al occidente europeo como los representantes de la libertad y la democracia, el gobierno mexicano matizó su propio discurso. Esta promoción del panamericanismo y el esfuerzo del gobierno mexicano por arraigarlo en la conciencia pública adquirió un carácter multidimensional. Las iniciativas se materializaron de diversas formas: propaganda impresa, radio, teatro, cine, conferencias y celebraciones cívicas.¹⁸³

Adicionalmente, se propusieron otras estrategias para fortalecer el arraigo del panamericanismo. Un ejemplo fue el proyecto presentado por Francisco Celis C. al presidente Ávila Camacho, quien sugirió aprovechar los canales comerciales para difundir el ideario panamericano “a base de: banderas, fotografías, mapas y demás derivados en forma educativa”. Esta iniciativa contemplaba la incorporación de los símbolos panamericanos en una variedad de productos de consumo, incluyendo: “dulces, chicles, cigarros, cerillos, puros, bebidas gaseosas, cervezas, vinos, jabones” e incluso en “chupaletas de nieve”. Además, la propuesta de Celis se extendía a la difusión en diversos espacios comerciales y de entretenimiento, como “ultra – marinos en general, en baratas de casas comerciales, en funciones de cines y teatros, en negociaciones de transportes [y] en negocios periodísticos”.¹⁸⁴

¹⁸² RANKIN, *¡México, la patria!*, pp. 120 – 122. La Oficina Federal de Propaganda fue estructurada en cinco divisiones según sus métodos de transmisión: propaganda impresa; radio; teatro; cine; y conferencias y competencias.

¹⁸³ RANKIN, *¡México, la patria!*, pp. 120 – 158.

¹⁸⁴ La propuesta también sugería implementar un sistema de canje, donde los consumidores podrían intercambiar “planillas llenas de las banderas de América”, obtenidas a través de la compra de los productos mencionados, por obsequios proporcionados por el Comité de Propaganda Pan – Americano. AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 977, exp. 577.1/10: Francisco Celis C. al presidente [de la República], Propuesta para “practicar el panamericanismo”, México, D. F., 27 de julio de 1943.

Aunque se podría considerar a las manifestaciones culturales del periodo de Manuel Ávila Camacho como parte de una propaganda bélica coyuntural, sus repercusiones en la memoria histórica de México, el legado de la Revolución mexicana y la proyección mexicana hacia el exterior nos permiten considerar que su impacto correspondió a la práctica de una política cultural.

MONUMENTOS Y CELEBRACIONES CÍVICAS: ENTRE LO NACIONAL Y LO CONTINENTAL

En este estudio, consideramos que las celebraciones cívicas y los monumentos públicos desempeñaron un papel fundamental como expresiones tangibles de la construcción y reforzamiento de la identidad nacional y las relaciones internacionales, reflejando una sinergia entre la unidad nacional y los compromisos continentales. Las celebraciones cívicas —entendidas como días utilizados por el Estado para evocar el pasado y apelar a las emociones colectivas, fomentando la identificación con la historia, la simbología y el proyecto futuro en común— mantuvieron un papel importante en la transmisión del discurso gubernamental, la recreación de la memoria nacional, la codificación de identidades y el refrendo de consensos y lealtades mediante fiestas, ceremonias y conmemoraciones.¹⁸⁵

DURANTE EL ESTADO DE GUERRA (1942 – 1945), las citadas celebraciones adquirieron una función adicional como medios de difusión de acontecimientos internacionales, la participación de México en la guerra, así como los derechos y deberes de los ciudadanos durante la contienda. De acuerdo con Rankin, esta estrategia formaba parte de una política cultural dirigida principalmente a la población analfabeta y sin educación escolar, con el objetivo de facilitar su comprensión de la situación bélica y fomentar el apoyo al gobierno.¹⁸⁶ En este contexto, las celebraciones cívicas y las inauguraciones de monumentos conmemorativos se establecieron como una identidad “visible” o, en otras palabras, representaciones tangibles del Estado, su gobierno y sus intereses.¹⁸⁷

Rodrigo Gutiérrez Viñuales argumenta que, desde el siglo XIX, con los procesos de construcción de los Estados nacionales, las ciudades se convirtieron en “una suerte de lección

¹⁸⁵ GARCÍA SEBASTIANI, “América y el nacionalismo español”, pp. 72 – 73; SÁNCHEZ ULLOA, “Celebraciones cívicas en la construcción de un estado”, pp. 1 – 3.

¹⁸⁶ RANKIN, *¡México, la patria!*, pp. 124 – 125.

¹⁸⁷ SÁNCHEZ ULLOA, “Celebraciones cívicas en la construcción de un estado”, p. 15.

pública de historia” donde las arquitecturas historicistas y los monumentos afirmaron los sentidos de identidad y pertenencia a pueblos, grandes urbes y naciones.¹⁸⁸ Esta concepción se reflejó en la definición de monumentos conmemorativos propuesta por la delegación mexicana en la Conferencia Panamericana de Lima de 1938, que los describió como “obras públicas erigidas para mantener viva la memoria de un hecho o perpetuar el nombre de una persona”. Estos monumentos, junto con otros vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, “[...] marcan las etapas de su civilización, fijan las fechas y circunstancias de los acontecimientos históricos y sirven de modelo a las generaciones presente y venideras”.¹⁸⁹

La organización de celebraciones cívicas y la erección de monumentos conmemorativos recibieron el respaldo económico e institucional durante la administración de Manuel Ávila Camacho, lo que subraya su relevancia como medios para promover el mensaje de unidad nacional y solidaridad continental. Esta iniciativa contó con el apoyo de la CCPN, que, en colaboración con intelectuales, profesores y líderes religiosos, organizó conferencias, reuniones y celebraciones, asignando un presupuesto de 39 000 pesos para financiar celebraciones públicas en la Ciudad de México y las capitales estatales.¹⁹⁰

Entre 1941 y 1946, en México se observó un aumento significativo en la construcción de monumentos que sintetizaban los ideales de unidad y panamericanismo, así como la reconfiguración de celebraciones cívicas para reflejar esta nueva orientación política y cultural. Inicialmente, observamos dicha tendencia en Tuxtla Gutiérrez con la inauguración el 5 de febrero de 1943 del “Monumento a la Bandera Nacional”. Este proyecto, conmemorativo de la anexión de Chiapas a México en 1821, se distinguió por dos figuras femeninas de 7 metros de altura esculpidas en piedra: una con rasgos mayas sosteniendo el escudo del estado de Chiapas, y otra con características de “la Mesa Central de la República”

¹⁸⁸ GUTIÉRREZ VIÑUALES, “Simbolizar el símbolo”, pp. 1 – 2.

¹⁸⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informe de la Delegación de México*, p. 289. La definición se realizó en el marco de la presentación del programa “Conservación y preservación de regiones naturales y lugares históricos”. La delegación mexicana consideraba cuatro tipos de monumentos muebles e inmuebles: los arqueológicos, los naturales, los históricos y los conmemorativos.

¹⁹⁰ RANKIN, *¡México, la patria!*, pp. 124 – 125.

con el “Águila Nacional” a sus pies (ilustración 2).¹⁹¹ La inauguración contó con la presencia del presidente Manuel Ávila Camacho.¹⁹²



Ilustración 2. Monumento a la Anexión, 1942.

Fuente: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México obtenido de FÁBREGAS PUIG, “Chiapas: estado y frontera”.

¹⁹¹ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/27: Comité Central Pro – Monumento a la Bandera Nacional, “Contrato de obra a precio alzado que celebran de una parte el Comité Central Pro – Monumento a la Bandera Nacional y Estado Olímpico, Conmemorativos a la Anexión de Chiapas a México, y de la otra el escultor señor Juan F. Olaguibel”, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 20 de octubre de 1941.

¹⁹² AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/27: Rafael Pascacio Gamboa, gobernador constitucional del estado de Chiapas a J. Jesús González Gallo, secretario particular del presidente de la República, Se agradece el favorecimiento de la petición de exonerar el pago de impuestos relacionados a la rifa del Comité Central Pro – Monumento a la Bandera, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 8 de agosto de 1942; “Inauguración de un monumento”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 6 de febrero de 1943, pp. 1, 7. Manuel Ávila Camacho contribuyó con la donación de los costos de las esculturas de las mujeres y la exención de impuestos de una rifa organizada por el Comité Central Pro – Monumento a la Bandera Nacional para recaudar fondos. De acuerdo con el contrato, las esculturas tuvieron un costo inicial de 25 000 pesos.

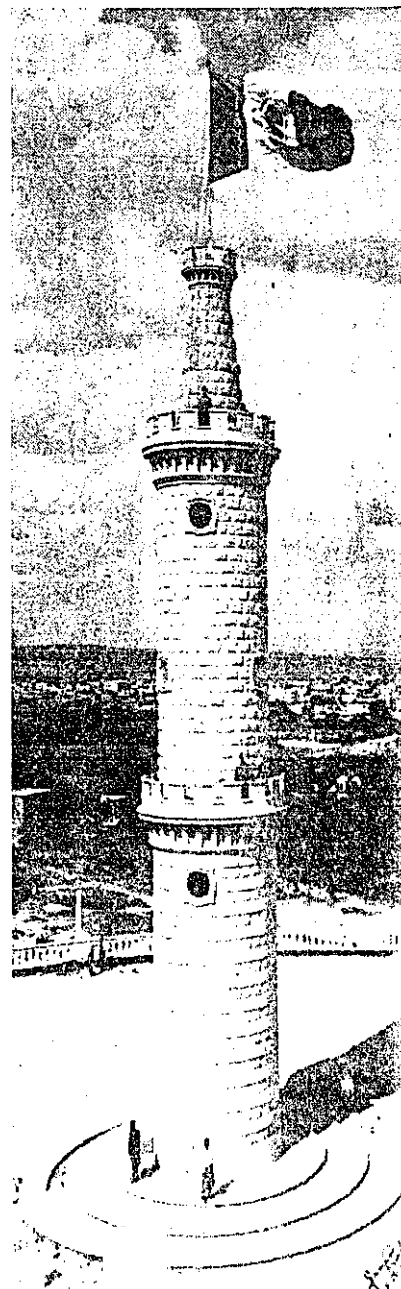
Subsecuentemente, observamos que otras localidades se sumaron a esta iniciativa. San Luis Potosí inauguró su monumento a la bandera el 26 de septiembre de 1943.¹⁹³ Durango erigió a finales del citado año una estructura que incluía una explanada de 60 metros de diámetro y un torreón de cantera de 32 metros de altura (ilustración 3), complementado por un mural que representó al estado de Durango, la bandera y “un águila en pleno vuelo”.¹⁹⁴ Ario de Rosales, Michoacán contribuyó a esta tendencia el 26 de marzo de 1944, utilizando fondos municipales y el apoyo de la misión cultural rural número 8.¹⁹⁵ Finalmente, en Santa Ana Nextlalpan, Estado de México, la Sociedad Pro – Patria inauguró su monumento el 9 de septiembre de 1945.¹⁹⁶

PARALELAMENTE A LOS PROYECTOS MONUMENTALES DE UNIDAD NACIONAL, SURGIERON INICIATIVAS QUE ENFATIZABAN EL IDEAL PANAMERICANISTA y denotaban su función como “dispositivos para la construcción de alianzas políticas, sociales y de hermandad” entre las naciones americanas.¹⁹⁷

Ilustración 3. Monumento a la Bandera, Durango, 1942.

Fuente: “Monumento a la Bandera”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 1 de diciembre de 1943, p. 6.

Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.



¹⁹³ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/54: J. Jesús González Gallo, secretario particular a Miguel Alemán, secretario de Gobernación, Se le encomienda a Miguel Alemán representar a la presidencia en el acto inaugural del monumento a la Bandera, San Luis Potosí, San Luis Potosí, 24 de septiembre de 1943.

¹⁹⁴ GUTIÉRREZ VIÑUALES, “Simbolizar el símbolo”, p. 3.

¹⁹⁵ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/75: Luis García Olmos, presidente municipal al presidente de la República, “Que el día 26 del actual tendrá lugar en esta plaza la inauguración del monumento a la bandera y que para ese acto se le invita cordialmente”, Ario de Rosales, Michoacán, 22 de marzo de 1944.

¹⁹⁶ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/52: Sociedad Pro – Patria a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se comunica el deseo de celebrar del primer aniversario de la Sociedad Pro – Patria, Santa Ana Nextlalpan, Estado de México, 25 de agosto de 1945.

¹⁹⁷ ORTEMBERG, “Geopolítica de los monumentos”, p. 327.

Un ejemplo de esta tendencia fue la propuesta de Manuel de León Arratia, cónsul honorario de Honduras en Monterrey, para la edificación de un monumento a Francisco Morazán junto con un museo “panamericano” en Santa Catarina, Nuevo León, en junio de 1941.¹⁹⁸ Esta propuesta basada en la arquitectura maya, azteca y tolteca (ilustración 4) no solo buscaba subsanar la “carencia” de infraestructura cultural en la región, sino que fue concebida como “un testimonio de constante recordación a quien consagró su vida por la realización del ideal de unidad americana”.¹⁹⁹

El proyecto contó con el apoyo del Grupo América, que contaba con personalidades como Salvador Mendieta, rector de la Universidad Central de Nicaragua y Pedro de Alba, subdirector de la Unión Panamericana, lo que subrayó su importancia en el contexto continental.²⁰⁰ La obra fue descrita como “un índice de acercamiento espiritual que México ofrece a sus hermanos de Centroamérica, y uno de tantos ejemplos de veneración a los apóstoles de la libertad y las democracias de América”,²⁰¹ así como un “esfuerzo común de México y Centroamérica, en su afán de estrechar las relaciones americanas aprovechando, como en este caso, las grandes fechas de su historia”.²⁰²

¹⁹⁸ El museo fue posteriormente denominado como “Latinoamericano” por la procedencia de las “reliquias históricas”. AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Patronato del Monumento a Morazán, “Boletín Número 18”, Monterrey, Nuevo León, 1 de julio de 1943. Sobre la ilustración 4, la digitalización y el posterior procesamiento digital de la imagen se llevaron a cabo con el fin de optimizar la visualización del proyecto monumental. Es importante señalar que el documento original, en su estado sin procesar, se encuentra disponible para su consulta en el anexo 1 de este estudio.

¹⁹⁹ De León Arratia fundamentaba esta iniciativa como una respuesta a “algunos derroteros culturales que [les hacían] falta [...]”, así como a una manifestación de la “aspiración popular del norte de México”. AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, presidente ejecutivo permanente del Patronato del Monumento a Morazán al presidente de la República, Se solicita la donación de dos cuadros de metal para el Museo Latinoamericano, Monterrey, Nuevo León, s. f.

²⁰⁰ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, presidente ejecutivo permanente del Patronato del Monumento a Morazán a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se le invita al presidente a la inauguración del monumento a Morazán, Monterrey, Nuevo León, 15 de septiembre de 1944. El Patronato del Monumento a Francisco Morazán surgió como una iniciativa del consulado de Honduras y se estructuró en dos secciones principales. El Consejo estaba integrado por figuras como Francisco L. Urquiza, Miguel Enríquez Guzmán y Manuel de León Arratia. Por otra parte, el Grupo América congregaba a personalidades como Jesús de la Garza; Salvador Mendieta, rector de la Universidad Central de Nicaragua; Pedro de Alba, subdirector de la Unión Panamericana; Miguel Z. Martínez; José Francisco G. Peña; Elfego Chagolla e Isaías Hernández S.

²⁰¹ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Patronato del Monumento a Morazán, “Boletín #15”, Monterrey, Nuevo León, 1 de enero de 1942.

²⁰² AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, presidente ejecutivo permanente del Patronato del Monumento a Morazán a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se le invita al presidente a la inauguración del monumento a Morazán, Monterrey, Nuevo León, 15 de septiembre de 1944.

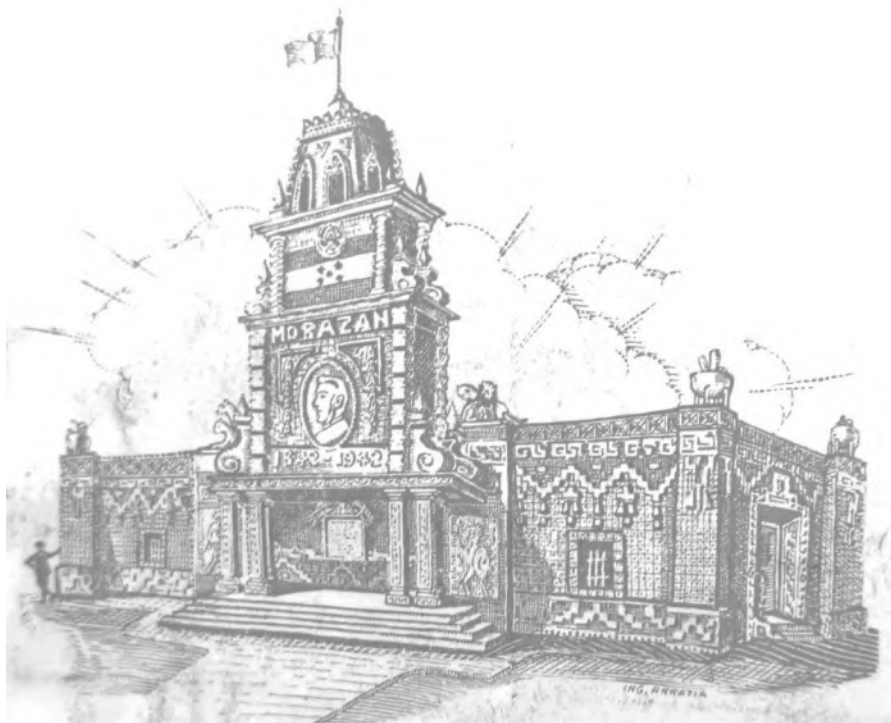


Ilustración 4. Bosquejo del monumento a Francisco Morazán, 1942.

Fuente: AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se remiten fotografías de los avances en las obras del monumento [fragmento del reverso], Monterrey, Nuevo León, 24 de septiembre de 1942.

El financiamiento de esta obra ilustra la colaboración continental en los monumentos. El gobierno de México contribuyó inicialmente con 10 000 pesos, complementados por una aportación de 4 000 dólares estadounidenses por parte del gobierno hondureño, además de donaciones de ciudadanos y empresas nacionales. También, se contempló la aportación económica de los gobiernos de Guatemala, Nicaragua, Cuba, Costa Rica y Panamá. Sin embargo, estos países posteriormente señalaron la imposibilidad de contribuir económicamente en el proyecto.²⁰³ En el caso cubano, la Gran Logia Oriental de Cuba instó

²⁰³ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, presidente ejecutivo permanente del Patronato del Monumento a Morazán a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se informa sobre la inauguración del monumento y la contribución económica del gobierno de Honduras, Monterrey, Nuevo León, 2 de septiembre de 1942; AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Patronato del Monumento a Morazán, “Boletín Informativo Número 8”, Monterrey, Nuevo León, 17 de mayo de 1942. Como ejemplo, Cementos Mexicanos, S. A., se ofreció a cooperar con una cantidad de cemento “portland”, la Cervecería Cuauhtémoc, S.A., ofreció a hacer una aportación igual a la que hicieran la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., Vidriera Monterrey, S. A. y Cementos Mexicanos, S. A. AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Patronato del Monumento a Morazán, “Boletín Número 16”, Monterrey, Nuevo León, 1 de febrero de 1943; AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Patronato del Monumento a Morazán, “Boletín Número 18”, Monterrey, Nuevo León, 1 de julio de 1943. Los documentos

a las logias bajo su jurisdicción a cooperar económicamente en la iniciativa monumental, “ya que el gobierno de Cuba se excusó de participar” en el fondo creado por el patronato.²⁰⁴

Tras enfrentar dificultades financieras a mediados de 1943, debido al alza de los precios de los materiales de construcción, el proyecto del museo fue detenido, dando prioridad a la culminación del monumento a Morazán.²⁰⁵ La inauguración del citado monumento el 20 de noviembre de 1944 evidenció la importancia que tanto el gobierno mexicano como las autoridades locales y extranjeras otorgaron a este tipo de iniciativas, al contar con la presencia de personalidades como Manuel León Arratia; Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores (1940 – 1945) en representación del presidente de la República; el embajador de Honduras en México y Arturo B. de la Garza, gobernador de Nuevo León (ilustraciones 5 y 6).²⁰⁶

disponibles no proporcionan una razón explícita sobre los motivos que llevaron a la decisión de los países de no contribuir financieramente a la construcción del monumento.

²⁰⁴ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Patronato del Monumento a Morazán, “Boletín #15”, Monterrey, Nuevo León, 1 de enero de 1942.

²⁰⁵ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Bonifacio Salinas Leal, gobernador constitucional del estado a Manuel Ávila Camacho, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Se solicita ayuda económica de la Presidencia de la República para continuar con las obras del monumento a Francisco Morazán, Monterrey, Nuevo León, 17 de julio de 1943.

²⁰⁶ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, cónsul ad – honorem de Honduras a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se agradece al presidente el otorgamiento de los medios para la culminación del monumento, Monterrey, Nuevo León, 23 de noviembre de 1944. El monumento fue acompañado con una placa con la siguiente inscripción: “Al libertador, el general Francisco Morazán, fundador y mártir de la Confederación Centroamericana. En ocasión al primer centenario de su sacrificio, le dedican este monumento los señores presidentes de México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. A iniciativa del ingeniero Manuel de León Arratia, presidente del patronato realizador de la obra”.



Ilustración 5. “El señor embajador de Honduras dando lectura a su discurso. Lo acompaña el ingeniero de León Arratia”, 1944.
Fuente: AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, cónsul ad – honorem de Honduras a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se remiten cuatro fotografías de la inauguración del monumento, Monterrey, Nuevo León, 23 de noviembre de 1944.



Ilustración 6. Descubrimiento de la placa conmemorativa, 1944.
De izquierda a derecha: senador García Leal; Ezequiel Padilla; Arturo B. de la Garza; senador Ramiro Tamez y Manuel León Arratia.
Fuente: AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, cónsul ad – honorem de Honduras a don Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se remiten cuatro fotografías de la inauguración del monumento, Monterrey, Nuevo León, 23 de noviembre de 1944.

Otras iniciativas monumentales con influencia panamericana surgieron en diversas partes del país, subrayando la amplitud geográfica de esta política cultural. En Guelatao, Oaxaca, se propuso la creación de una estatua a Benito Juárez como “Benemérito de las Américas”, el 4 de marzo de 1942. Los promotores de esta iniciativa, Benigno V. Jiménez y Octavio R. Rueda, argumentaron la pertinencia del proyecto ante los “momentos aciagos que vive la humanidad”, afirmando que “frente el peligro del totalitarismo que amenaza a las democracias, la figura del gran patricio yerguese luminosa, enseñando al mundo, mediante su apotegma inmortal, cómo defender los derechos de los pueblos libres y soberanos ante la agresión y la fuerza bruta”.²⁰⁷

En la península de Yucatán, Mérida contribuyó a esta tendencia internacionalista con la inauguración del “Parque de las Américas” el 16 de septiembre de 1945. Este complejo incluía una biblioteca nombrada como “José Martí”, un teatro y un claustro de lectura al aire libre adornado con los escudos de las naciones americanas, representando una materialización física del ideal panamericanista. El parque ostentaba una estela que declaraba: “[...] El Gobierno de Yucatán al rendir homenaje a los países hermanos de América cumple con el deber de expresar así la fe en México por el ideal panamericano [...]”. En la parte posterior de la biblioteca se podía leer una cita de Manuel Ávila Camacho: “Unidos por la razón y por la justicia [de] los pueblos de América, formando un bloque cuyo poder está íntegramente al servicio de la concordia”. Estas declaraciones reflejaron una vinculación explícita del parque con el proyecto cultural avilacamachista.²⁰⁸

La inauguración de la estatua de Simón Bolívar en la Ciudad de México, el 24 de julio de 1946 representa otro ejemplo significativo de esta tendencia panamericana.²⁰⁹ La presencia de Manuel Ávila Camacho, el secretario de Relaciones Exteriores Francisco Castillo Nájera (1945 – 1946), así como del presidente venezolano, Rómulo Betancourt y Andrés Bello

²⁰⁷ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/44: Gran maestro, Benigno V. Jiménez y gran secretario, Octavio R. Rueda al presidente de la República, Telegrama solicitando la creación de una estatua monumental a Juárez en Guelatao, Oaxaca, Oaxaca, 4 de marzo de 1942.

²⁰⁸ RAMÍREZ AZNAR, “Breve historia de la colonia García Ginerés”, p. 76.

²⁰⁹ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/79: “Conferencia de prensa entre periodistas nacionales y extranjeros con el señor Rómulo Betancourt, presidente de la República de Venezuela, en el alcázar de Chapultepec, la noche del lunes 22 de julio de 1946”, México, D. F., s.f. El monumento fue donado por el gobierno venezolano. La ceremonia se realizó en el contexto de las repercusiones del golpe de Estado en Venezuela del 18 de octubre de 1945.

Blanco en la ceremonia, subraya la dimensión de este acto cultural.²¹⁰ Los embajadores de Venezuela, Colombia y Ecuador acreditados en Buenos Aires declararon que este monumento simbolizaba “la libertad de nuestra América” en territorio mexicano y serviría como estímulo para “las generaciones futuras para que defiendan celosamente el legado espiritual de nuestros libertadores”.²¹¹ Estos monumentos y proyectos no solo evidenciaron la concepción de los monumentos y efemérides como instancias diplomáticas para la intervención en el discurso público, sino que ilustraron la síntesis de la política cultural mexicana durante la presidencia avilacamachista: una articulación de los valores panamericanistas con los propios intereses nacionales.²¹²

CIERTOS PROYECTOS MONUMENTALES MATERIALIZARON PRECISAMENTE ESTA SÍNTESIS ENTRE UNIDAD NACIONAL Y PANAMERICANISMO, como las celebraciones de la Sierra de Cristo Rey, ubicada en la frontera entre Estados Unidos y México. La peregrinación llevada a cabo el 25 de octubre de 1942 adquirió un significado que trascendió lo meramente religioso. Antonio José Schuler, obispo de El Paso, Texas, en una carta dirigida a Manuel Ávila Camacho, describió el evento como “un símbolo de la unión y la buena voluntad de dos pueblos que luchan por una causa común”. Según Schuler, la peregrinación no sólo buscaba honrar a Cristo Rey sino también “rogar al ‘Dios de los Ejércitos’ por los millones de soldados de tantos pueblos y razas que luchan abnegadamente en los frentes de las Naciones Unidas por la paz universal”.²¹³

La propuesta de J. Merced González Flores de declarar el 25 de octubre como fiesta nacional en honor a Cristo Rey contribuyó a esta síntesis entre los aspectos nacionales y

²¹⁰ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/79: Invitación y programa ceremonial con motivo del descubrimiento del monumento a Simón Bolívar, México, D. F., julio de 1946. El protocolo de la ceremonia se desarrolló de la siguiente manera: inicialmente, se rindieron honores militares a los mandatarios de México y Venezuela. Subsecuentemente, se procedió al develamiento de la estatua de Bolívar. Posteriormente, Ávila Camacho pronunció un discurso, seguido por la declamación del poema “Bolivariana” a cargo de Francisco Castillo Nájera. Andrés Eloy Blanco también dirigió unas palabras a los asistentes. La ceremonia culminó con la entonación de los himnos nacionales de México y Venezuela, y concluyó con un desfile militar.

²¹¹ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/79: Pablo Campos Ortiz a J. Jesús González Gallo, “Mensaje con motivo de la inauguración del Monumento a Bolívar”, México, D. F., 31 de julio de 1946.

²¹² ORTEMBERG, “Geopolítica de los monumentos”, pp. 333 – 334.

²¹³ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/48: Antonio José Schuler, S. J., Obispo de El Paso, Texas a Manuel Ávila Camacho, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Se solicita el apadrinamiento de la Quincuagésima Peregrinación a la Sierra de Cristo Rey, El Paso, Texas, 10 de septiembre de 1942.

continentales. En su argumentación al presidente, González Flores postuló que tal iniciativa podría consolidar la unificación nacional, aprovechando el llamamiento del clero católico a la defensa de la patria, que reconocía la amenaza conjunta a los “dos deberes sagrados: Dios y la patria”. González abogó por el reconocimiento oficial de la festividad de Cristo Rey, sugiriendo la autorización de manifestaciones públicas, como procesiones, con la participación del Ejército mexicano y funcionarios públicos, instando a que estos “hagan valla y rindan sus armas al ‘Rey del Universo’ [que] podrá salvarnos y darnos el valor, la energía y empresa para enfrentarnos al enemigo por [más] poderoso que [sea].”²¹⁴ De esta manera, la propuesta de González Flores articuló una síntesis entre lo nacional y lo continental, con el objetivo primordial de robustecer el sentimiento patriótico y la cohesión social en el contexto de la guerra.

El proyecto del “Parque de las Américas” en Mérida, citado con anterioridad, constituye otro ejemplo de la articulación entre la unidad nacional y el panamericanismo. Dicha obra, iniciada en octubre de 1942 por el gobernador Ernesto Novelo Torres, aunque fue concebida como un “gran parque continental dedicado a las naciones de América”, planeaba incluir un monumento a la bandera de México al centro del “Parque Continental”. Dicho monumento “presidir[ía] [el] conjunto dedicado a la unión y a la solidaridad entre los pueblos libres de América”.²¹⁵

La inclusión de plantas de ornato donadas por “las distintas repúblicas Centro y Suramericanas” en el proyecto buscó simbolizar la similitud del medio ambiente, el clima y flora como fundamento geográfico de la unidad continental.²¹⁶ Sin embargo, argumentando demoras en la recepción de dichas plantas y el deseo de demostrar “el leal cariño y adhesión a la patria [...], [y] el patriotismo de Yucatán”, el gobernador modificó el proyecto. Como resultado, se decidió trasladar el monumento para la bandera nacional al inicio del Paseo de Montejo. El “Parque de las Américas” fue inaugurado en la colonia García Ginerés el 16 de

²¹⁴ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/48: J. Merced González Flores a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, “Estrictamente confidencial”, Querétaro, Querétaro, 9 de octubre de 1942. Se actualizó la ortografía para ajustarla a las normas del español contemporáneo.

²¹⁵ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/60: Ernesto Novelo Torres, gobernador de Yucatán a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se informa sobre los cambios en el proyecto del Gran Parque Continental, 1 de marzo de 1943.

²¹⁶ Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental* I, p. 17.

septiembre de 1945. Por su parte, el renombrado “Monumento a la Patria” se culminó en 1956.²¹⁷

La composición del “Parque de las Américas” constó de dos secciones principales. Su eje central lo constituía una fuente monumental en forma de hemicíclo inspirada en la arquitectura maya (ilustración 7). Como mencionamos anteriormente, el complejo incluyó el edificio de la biblioteca y sala de exposiciones “José Martí”, cuyo exterior ostentó los símbolos yucatecos del faisán y del venado, así como el escudo nacional mexicano (ilustración 8). En su interior, se proyectó un mural de Bolaños Gallardo destinado a representar la articulación entre el nacionalismo e internacionalismo, plasmando figuras de próceres como Simón Bolívar, José de San Martín, José Martí, Antonio José de Sucre, Miguel Hidalgo, José María Morelos y George Washington, incluyendo además, el retrato de Manuel Ávila Camacho, “paladín actual de la confraternidad americana”.²¹⁸ El conjunto se complementó con un teatro y un claustro de lectura al aire libre que, “permaneciendo yucateco”, fue diseñado para ser “acentuadamente interamericano, es decir, que sus lectores se sintieran rodeados por los símbolos de las Américas, bajo las frondas refrescantes de los algarrobos y de los cielos del Mayab”.²¹⁹

²¹⁷ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/60: Ernesto Novelo Torres, gobernador de Yucatán a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se informa sobre los cambios en el proyecto del Gran Parque Continental, 1 de marzo de 1943. El proyecto del monumento a la bandera adquirió una redimensión en 1945. La obra, rebautizada como “Monumento a la Patria” e inaugurada en 1956 fue el resultado de la colaboración el escultor Rómulo Rozo y el arquitecto Manuel Amábilis. Este monumento se distinguió por su compleja composición iconográfica, que comprende “una galería de 400 personajes, hechos y símbolos desde el período prehispánico hasta la época contemporánea [...]”. La figura central del monumento es una representación alegórica de la Patria, encarnada por una mujer mestiza yucateca que porta un “gorro maya a manera de frigio”. Esta figura sostiene un portaestandarte que apoya sobre el escudo de Mérida. La composición culmina con un mástil en que ostenta la bandera mexicana. GUTIÉRREZ VIÑUALES, “Simbolizar el símbolo”, pp. 3 – 4.

²¹⁸ *Enciclopedia yucatanense* V, p. 534.

²¹⁹ *Enciclopedia yucatanense* V, p. 536; RAMÍREZ AZNAR, “Breve historia de la colonia García Ginerés”, pp. 75 – 76.

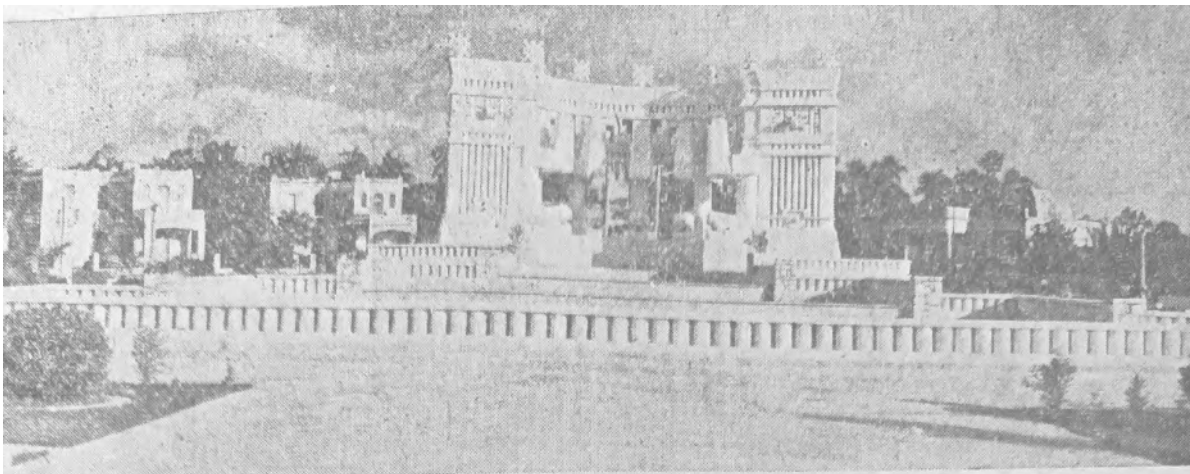


Ilustración 7. Fuente monumental del Parque de las Américas, 1945.

Fuente: LORET DE MOLA, "El parque de las Américas", *Diario de Yucatán*, Mérida, 16 de septiembre de 1945, p. 7. Cortesía del CAIHLY.

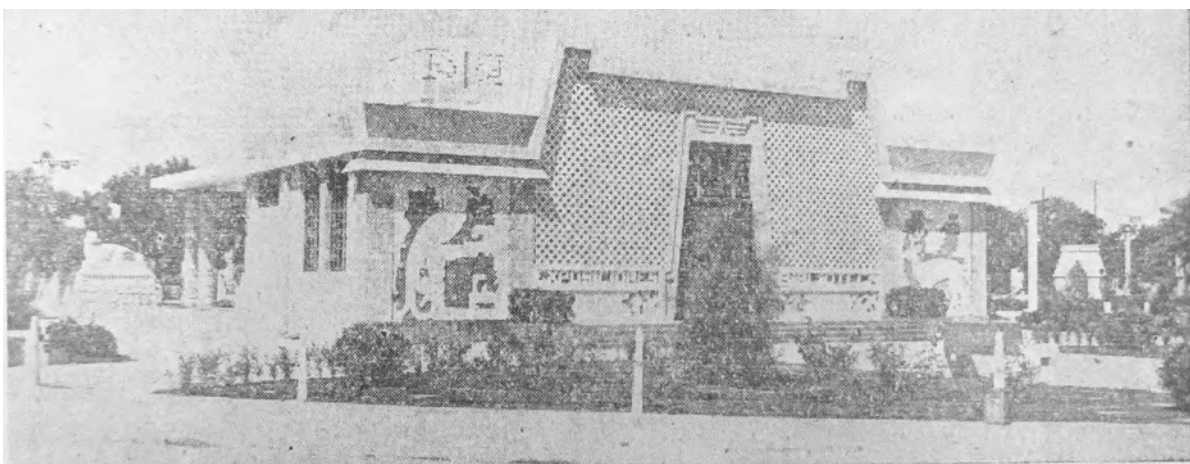


Ilustración 8. Biblioteca "José Martí", 1945.

Fuente: LORET DE MOLA, "El parque de las Américas", *Diario de Yucatán*, Mérida, 16 de septiembre de 1945, p. 7. Cortesía del CAIHLY.

La articulación entre los elementos nacionales y panamericanos, materializada en las celebraciones cívicas y los monumentos, evidencia la complejidad de la política cultural implementada durante la administración de Manuel Ávila Camacho. Esta política trascendió la mera creación de representaciones tangibles de unidad nacional y solidaridad continental, constituyéndose en un instrumento para la reconfiguración del imaginario colectivo. Las celebraciones cívicas y las inauguraciones de monumentos funcionaron como plataformas estratégicas para recontextualizar la percepción pública de la historia mexicana, insertándola en el escenario internacional. Este enfoque no solo buscaba justificar la alineación con la

causa aliada durante la Segunda Guerra Mundial, sino que también pretendió refrendar y fortalecer las alianzas interamericanas.

LA POLÍTICA CULTURAL AVILACAMACHISTA EN CHETUMAL

La bahía de Chetumal, descrita por Miguel Rebolledo en 1936 como un “mar interior” de poco fondo al cual únicamente se podía ingresar por un canal perteneciente a Belice, fungió como un espacio de intercambio comercial y cultural que trascendía las fronteras políticas establecidas por el Tratado Mariscal – Spencer de 1893.²²⁰ Como delineamos en el capítulo anterior, desde la fundación de Payo Obispo (Chetumal) en 1898, las autoridades mexicanas buscaron contrarrestar la influencia beliceña. Sin embargo, la lejanía respecto al centro de México y otras ciudades peninsulares como Mérida y Campeche limitó la efectividad de estos esfuerzos. La dependencia de productos importados de la colonia británica había establecido una dinámica económica en la bahía reforzada por los lazos sociales y familiares entre los pobladores de Quintana Roo y Belice, quienes transitaban frecuentemente a través de la frontera.²²¹

Este entrelazamiento cultural y económico dio lugar a una identidad regional que, como señala Gabriel Aaron Macías Zapata, “[...] ni [era] exclusiva de Belice ni tampoco de México, sino que abarcaba ambos lados de la frontera”.²²² La inestabilidad del gobierno federal entre 1910 y 1934 retrasó la implementación de programas de infraestructura, como la construcción de carreteras y vías férreas hacia el centro del país, lo que incrementó la relación de interdependencia económica y cultural entre los habitantes de Quintana Roo y sus vecinos de Honduras Británica. Huellas difíciles de borrar durante el cardenismo.²²³

²²⁰ REBOLLEDO, *Quintana Roo y Belice*, p. 17. Miguel Rebolledo (1868 – 1962) fue un ingeniero naval y vicecónsul en Belice durante el porfiriato.

²²¹ ORTEGA MUÑOZ, “Una frontera en movimiento”, pp. 93 – 95; MACÍAS ZAPATA, “Cultura popular e identidad en la frontera México – Belice”, p. 375. Una práctica fue colonizar la ribera del río Hondo con habitantes que no fueran mayas *cruzoob*, la mayoría de los nuevos colonos fueron ciudadanos de origen yucateco, que amenazados por la guerra de Castas (1847 – 1902) se habían refugiado en los poblados al norte de Belice.

²²² MACÍAS ZAPATA, “Cultura popular e identidad en la frontera México – Belice”, p. 375. El gobierno mexicano posrevolucionario intentó desarrollar una política cultural con la que trató de construir una identidad regional en Quintana Roo basada en el mestizo, proporcionando una identidad alternativa a los mayas *cruzoob*, quienes habían sido los dominantes en la región. De esta manera, se construyó un traje típico “de la chetumaleña”, se inventó el “baile del chiclero”, así como se exaltó el mestizaje a través de la figura de Gonzalo Guerrero.

²²³ ORTEGA MUÑOZ, “Una frontera en movimiento”, pp. 160 – 181.

En este contexto, la política cultural implementada en Chetumal durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho se caracterizó por la navegación entre la necesidad de fortalecer la identidad nacional en una región históricamente distanciada política y culturalmente de México —como una continuación de la política cardenista en el Territorio— y la realidad geopolítica, que demandaba tanto la unidad continental como una relación pragmática con la vecina colonia británica de Belice durante los tiempos de guerra.²²⁴

LA ADMINISTRACIÓN DE GABRIEL R. GUEVARA EN QUINTANA ROO (1940 – 1944) no solo continuó el programa de infraestructura estudiado en el capítulo anterior, sino que reconoció la necesidad de complementarlo con medios culturales de comunicación para difundir los objetivos de unidad nacional y los compromisos panamericanos. El 31 de agosto de 1941, Guevara informó al presidente sobre la creación de un Departamento de Publicidad, cuyo objetivo era mantener informada a la población sobre acontecimientos nacionales y extranjeros, promoviendo simultáneamente “el espíritu democrático, de protección de nuestra nacionalidad y de unión continental que prevenga a nuestra patria de posibles agresiones extrañas”.²²⁵

Las escuelas y el profesorado destacaron en la transmisión de la política cultural, promoviendo enseñanzas y actividades que construyeran en el ciudadano el sentido de su responsabilidad como integrante del país.²²⁶ En enero de 1942, Santiago Pacheco Cruz, director de Educación Federal, instó a los maestros a “controlar [a] sus comunidades” y fomentar el patriotismo, especialmente entre la población maya, buscando contrarrestar la indiferencia hacia los asuntos nacionales, haciendo “detalladas explicaciones [sobre la guerra] en el propio idioma de tal suerte que entiendan bien qué es lo que se pretende y cómo está la situación latente en nuestro México”.²²⁷

²²⁴ LÓPEZ RIVERO, “La educación en Quintana Roo”, pp. 79 – 94.

²²⁵ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 1004, exp. 606.3/109: Gabriel R. Guevara, gobernador del Territorio, al secretario de Gobernación, “Rinde informe sobre los trabajos realizados por este gobierno durante los meses de septiembre de 1940 a agosto de 1941”, Chetumal, Quintana Roo, 31 de agosto de 1941. De igual manera, indicó la publicación de un quincenal, el *En Marcha*, financiado por la Federación de Cooperativas de Quintana Roo, F.C.L. y su gobierno.

²²⁶ Las labores de los profesores en Quintana Roo serán desarrolladas en el siguiente capítulo.

²²⁷ PACHECO CRUZ, “Mensaje a los profesores del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de enero de 1942, p. 1.

Las veladas literario – musicales se convirtieron en un escenario estratégico para la difusión cultural y política. Organizadas por maestros, estudiantes y funcionarios gubernamentales, estas veladas incorporaron temas que reflejaron tanto la unidad nacional como la solidaridad continental.²²⁸ Un ejemplo ilustrativo es la velada celebrada el 13 de junio de 1942 en el salón cine “Luz” en Cozumel, donde Gonzalo Jesús Rosado Iturralde impartió una conferencia que contrastaba las prácticas laborales infantiles en las Potencias del Eje con las políticas educativas de México y otras “democracias”, quienes “se preocupa[ban] por la educación y la enseñanza de la niñez y de la juventud”.²²⁹ Otros ejemplos, son la integración de simbolismos panamericanos y específicamente estadounidenses en eventos subsecuentes en la isla. La presentación de la obra “América libre y unida”, el 20 de junio de 1942 ilustra los esfuerzos por fomentar un sentido de solidaridad continental.²³⁰ Asimismo, la conmemoración del Día de la Independencia estadounidense el 4 de julio, que incluyó la representación del cuadro “La Estatua de la Libertad”, evidencia un intento por cultivar simpatías hacia Estados Unidos, alineando la lucha por la libertad mexicana con la causa aliada, para así mantener “latente en el pueblo mexicano su amor por la libertad por la que luchan los países democráticos”.²³¹

Las celebraciones cívicas también se transformaron en manifestaciones de la articulación entre el nacionalismo y panamericanismo en Quintana Roo.²³² La celebración del Día de la Independencia de México en Cozumel en 1942 incluyó un altar patrio que colocó un retrato de Miguel Hidalgo flanqueado por banderas de América, simbolizando visualmente la fusión

²²⁸ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 1004, exp. 606.3/109: Gabriel R. Guevara, gobernador del Territorio, al secretario de Gobernación, “Rinde informe sobre los trabajos realizados por este gobierno durante los meses de septiembre de 1940 a agosto de 1941”, Chetumal, Quintana Roo, 31 de agosto de 1941; TRUJILLO VADO, “Jueves culturales”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de junio de 1943, p. 7.

²²⁹ “Ecos del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 30 de junio de 1942, p. 2.

²³⁰ “Ecos del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 30 de junio de 1942, p. 2.

²³¹ “Ecos del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de julio de 1942, p. 2.

²³² Las celebraciones cívicas incluyeron también conmemoraciones militares, como el Día del Soldado, que reforzaban la legitimidad de la presencia castrense en Quintana Roo. Sin embargo, un análisis de estas manifestaciones excede los objetivos del presente capítulo, centrado en la articulación entre unidad nacional y panamericanismo. Trabajos posteriores ayudarán a llenar este vacío historiográfico.

de lo nacional con lo continental.²³³ De manera similar, la conmemoración de la Batalla de Puebla de 1862 en mayo de 1943 fue reinterpretada como una analogía de la lucha continental contra las Potencias del Eje porque “las naciones que luchan por su libertad y autonomía son invencibles”.²³⁴

El Día de la Bandera, celebrado el 24 de febrero, también se convirtió en un momento para la expresión de la articulación entre la unidad nacional y el panamericanismo. Tanto en 1942 como en 1943, esta celebración incluyó desfiles donde se exhibieron las banderas de las “hermanas repúblicas de América” junto al lábaro patrio mexicano. Significativamente, la bandera estadounidense (ilustraciones 9 y 10) ocupó una posición central en estos eventos, reflejando el acercamiento de México hacia su vecino del norte.

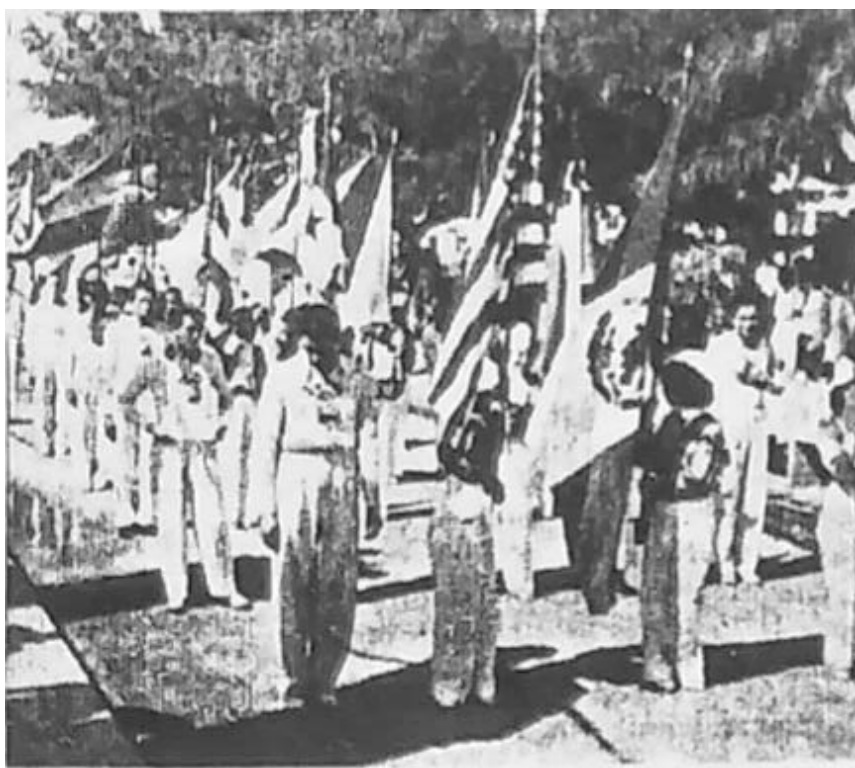


Ilustración 9. Desfile del Día de la Bandera en Chetumal, 1942.

Fuente: “En las bodas de plata de la Constitución”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de marzo de 1942. p. 6.
Cortesía del AGQROO.

²³³ “Ecos del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 30 de septiembre de 1942, p. 4.

²³⁴ “La epopeya del 5 de mayo de 1862”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de mayo de 1943, p. 3.

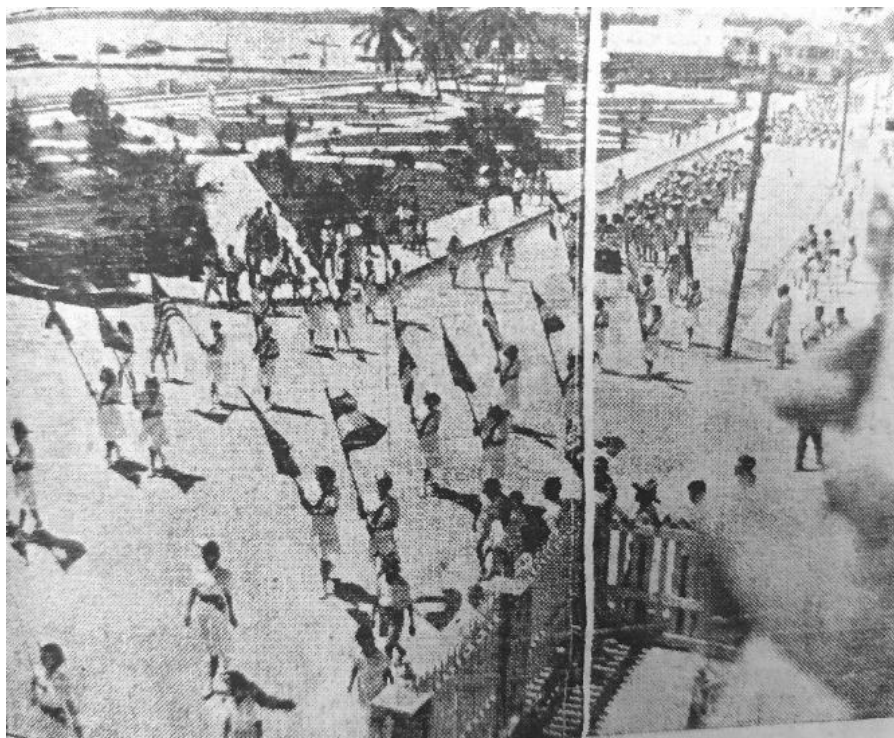


Ilustración 10. Homenaje al ejército y a la bandera en Chetumal, 1943.

Fuente: “El pueblo de Quintana Roo honró al Ejército y a la bandera en significativa ceremonia en la que fue inaugurado simbólico monumento”, *Diario de Yucatán*, Mérida, 27 de febrero de 1943, p. 5.
Cortesía del CAIHL.

LAS CELEBRACIONES EN CHETUMAL NO SOLO MANIFESTARON LA VOLUNTAD POR UNIR A LA NACIÓN Y CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PANAMERICANOS, SINO QUE TAMBIÉN REFLEJARON LOS INTERESES DE MÉXICO EN LA REGIÓN FRONTERIZA. Paradójicamente, mientras se buscaba disminuir la influencia cultural beliceña en Quintana Roo, se realizaron acercamientos diplomáticos entre México y Honduras Británica.

Si en 1938 el gobierno de Lázaro Cárdenas había respaldado las pretensiones guatemaltecas sobre el territorio de Belice, posiblemente motivado por el deseo de abrir un nuevo frente contra Gran Bretaña tras la expropiación petrolera, a partir de 1940, la postura mexicana comenzó a modificarse.²³⁵ Durante la Conferencia de Cancilleres de La Habana, aunque la delegación mexicana mantuvo su respaldo a las “reivindicaciones” guatemaltecas, también introdujo una nueva consideración. Ante la posibilidad de que Belice fuera colocado en un “régimen de administración provisional” en caso de una derrota británica ante

²³⁵ LÓPEZ CONTRERAS, “La política exterior de México hacia Guatemala”, pp. 134 – 137. En 1938, Jorge Ubico, presidente de Guatemala, desconoció el tratado de límites firmado con Gran Bretaña en 1859 al percibir el debilitamiento de esta potencia. Como consecuencia, promovió una campaña diplomática para que se reconocieran los derechos guatemaltecos sobre Belice.

Alemania, México solicitó que se tuvieran en cuenta sus propios intereses, fundamentados en “los antecedentes históricos respectivos y en su situación geográfica”.²³⁶

Este viraje en la política exterior respondió a múltiples factores geopolíticos, incluyendo “los motivos fundamentales que existen para mantener unido a todo el continente americano, en estos momentos en que se debaten en los campos de Europa las pasiones humanas”,²³⁷ la preocupación por una potencial intervención alemana o estadounidense en la colonia británica, justificada por la necesidad de proteger la ruta hacia el canal de Panamá,²³⁸ y los riesgos de una anexión violenta que planteaban los reclamos territoriales de Guatemala, que contravenían los principios de no intervención defendidos por México y podrían sentar un peligroso precedente en el continente.²³⁹

Además, surgieron voces dentro de México que comenzaron a reivindicar los derechos sobre Belice, como lo ilustra la declaración del gobernador Gabriel R. Guevara en 1941, quien afirmó que la colonia inglesa “se siente verdaderamente vinculad[a] con la República mexicana a la que ama en verdad y a la que desearía incorporarse, en caso de que Inglaterra, como se rumora, concediera su liberación”.²⁴⁰ En consonancia con estas aspiraciones

²³⁶ SRE – AHDGE, Legajos Encuadernados, exp. L – E – 1697 (IV), f. 1: “Territorio de Honduras Británica o de Belice. Sobre la resolución número XIX de la Conferencia de Cancilleres de las Repúblicas Americanas, efectuada en la ciudad de La Habana, Cuba en julio de 1940, con relación al citado territorio”, La Habana, Cuba, 29 de julio de 1940.

²³⁷ En agosto de 1941, el gobernador de Quintana Roo reconoció un entendimiento *de facto* con el gobierno de Belice “aun cuando las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y México [fueron] suspendidas a raíz de la expropiación petrolera”. Sus razones: la vecindad, “los motivos fundamentales que existen para mantener unido a todo el continente americano, en estos momentos en que se debaten en los campos de Europa las pasiones humanas”, el intercambio comercial de los productos que ingresaban al Territorio y la exportación de chicle, principal fuente de ingresos del erario territorial. Así como la campaña para aumentar la población de Chetumal a través de familias del estado de Yucatán y de Belice. AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 1004, exp. 606.3/109: Gabriel R. Guevara, gobernador del Territorio, al secretario de Gobernación, “Rinde informe sobre los trabajos realizados por este gobierno durante los meses de septiembre de 1940 a agosto de 1941”, Chetumal, Quintana Roo, 31 de agosto de 1941.

²³⁸ TNA, Colonial Office, exp. CO968/1111: El secretario de Estado de las Colonias al gobernador de Honduras Británica, “Most secret, no. 112”, s. 1., 7 de julio de 1940. La inteligencia británica reportó que Dietrich, jefe del espionaje alemán en México, estaba financiando un plan para tomar Belice mediante una fuerza guatemalteca. El plan contemplaba inicialmente 100 hombres para dominar a las autoridades locales, aunque posteriormente se solicitó apoyo alemán con un submarino equipado con armamento para 500 efectivos. Significativamente, el plan involucraba a “Chávez”, identificado como asistente del secretario de Trabajo mexicano y refugiado proveniente de Guatemala, quien se había manifestado dispuesto a liderar la operación. Sin embargo, el propio Dietrich temía que el plan pudiera causar la guerra entre Alemania y Estados Unidos. No hemos localizado información adicional sobre Chávez en los archivos consultados.

²³⁹ LÓPEZ CONTRERAS, “La política exterior de México hacia Guatemala”, pp. 135 – 140.

²⁴⁰ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 1004, exp. 606.3/109: Gabriel R. Guevara, gobernador del Territorio, al secretario de Gobernación, “Rinde informe sobre los trabajos realizados

territoriales, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística debatió en julio de 1942 una iniciativa que proponía solicitarle al presidente de la República la ocupación del territorio beliceño durante el conflicto mundial.²⁴¹

Comparablemente, la postura en 1946 de Genaro Fernández MacGregor y Manuel J. Sierra reflejó la importancia defensiva de Belice. Fernández y Sierra argumentaron que “los principios de unidad continental” de las repúblicas americanas eran incompatibles con la jurisdicción de un gobierno extracontinental y, desde el punto de vista de la defensa nacional, “la colocación estratégica de Belice fuera del dominio mexicano e[ra] muy peligrosa”, particularmente el área norte del paralelo 17° 49’, que incluye la bahía de Chetumal (mapa 6).²⁴² En su informe, Fernández y Sierra también recomendaron prudencia, sugiriendo que México debía esperar la resolución del conflicto entre Guatemala y Gran Bretaña antes de realizar cualquier movimiento diplomático significativo.

El creciente interés mexicano por la situación de Belice y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Londres en diciembre de 1941 sentaron las bases para intensificar los intercambios diplomáticos en la región fronteriza. Una vez restablecidas las relaciones con Inglaterra, el gobernador de Honduras Británica, John Adam Hunter, fue invitado a Chetumal para la lectura del informe de gobierno de Gabriel R. Guevara (ilustración 11).²⁴³ Esta visita fue correspondida el 6 de marzo de 1942 cuando Guevara, autorizado en conjunto por las secretarías de la Defensa Nacional y de Gobernación, visitó la ciudad de Belice acompañado de una delegación que incluía a su familia (ilustración 12), así como funcionarios militares y civiles.²⁴⁴

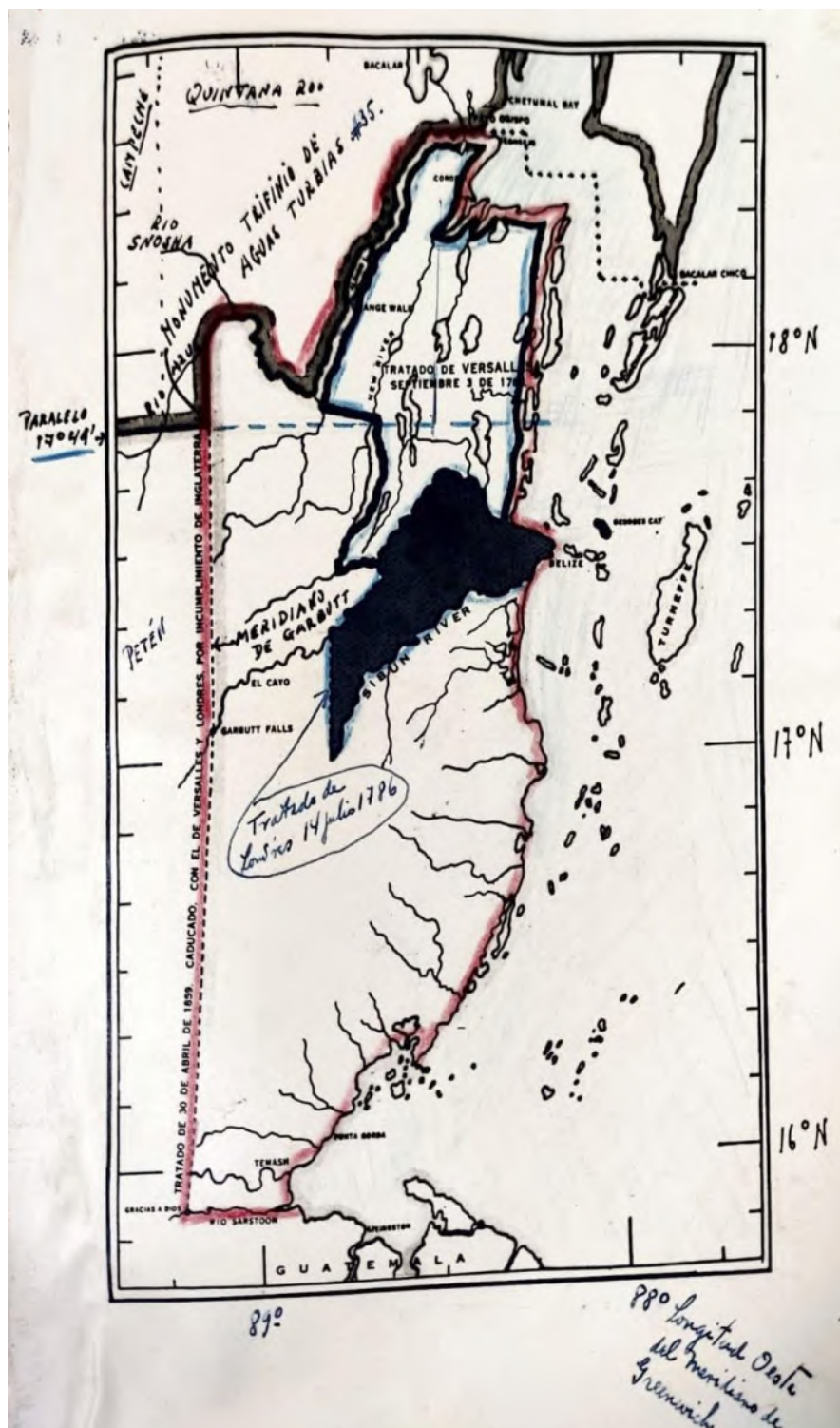
por este gobierno durante los meses de septiembre de 1940 a agosto de 1941”, Chetumal, Quintana Roo, 31 de agosto de 1941.

²⁴¹ BURGOS BRITO, “Belice ante el conflicto mundial”, *El Informador. Diario independiente*, Guadalajara, 20 de julio de 1942, p. 3.

²⁴² SRE – AHDGE, Legajos Encuadernados, exp. L – E – 1697 (V), f. 53: Genaro Fernández MacGregor y Manuel J. Sierra, “Posición legal de México en el asunto de Belice”, s.l., 25 de junio de 1946.

²⁴³ SOSA CUEVAS, “En charla con su excelencia el señor gobernador de Belice, Honduras Británica”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de marzo de 1942, p. 11.

²⁴⁴ “Gran significación de la visita del señor general Guevara a la vecina colonia de Belice, Honduras Británica”, Chetumal, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, 15 de marzo de 1942, pp. 1, 7. El gobernador fue acompañado por su esposa Elvira Alas de Guevara, su hija Elvira; el coronel Gabriel Morales Chávez, jefe del Estado Mayor de la 34ª zona militar; Arturo González, director de Obras Públicas y Alfredo Sosa Cuevas, en representación de los corresponsales de la Prensa Asociada Mexicana. SEDENA – DGAH, Archivo de pensionistas, exp. 1 – 479, Gabriel R. Guevara Orihuela 6, f. 1320: Pablo E. Macías Valenzuela, secretario [de Defensa Nacional] al comandante de la 34ª zona militar, Se le autoriza para



Mapa 6. Belice y el paralelo 17° 49', 1946.

Fuente: SRE – AHDGE, Legajos Encuadernados, exp. L – E – 1697 (V), f. 61: Genaro Fernández MacGregor y Manuel J. Sierra, “Posición legal de México en el asunto de Belice”, s.l., 25 de junio de 1946.

atender la invitación hecha por el gobernador de Belice [Telegrama], México, D. F., 24 de febrero de 1942; “Telegramas nacionales”, *El Porvenir. El periódico de la frontera*, Monterrey, 3 de marzo de 1942 p. 2.



Ilustración 11. Gabriel R. Guevara leyendo su informe de gobierno, 1941.

Sentados, de izquierda a derecha: jefe de la guardia británica; coronel Gabriel Morales Chávez; John Adam Hunter, gobernador de Belice; Gabriel R. Guevara; licenciado Buenfil, representante del gobernador de Campeche; y Gustavo Durán Vilchis, secretario general del gobierno del Territorio.

Fuente: SOSA CUEVAS, “En charla con su excelencia el señor gobernador de Belice, Honduras Británica”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de marzo de 1942, p. 11.

Cortesía del AGQROO.



Ilustración 12. Gabriel R. Guevara y su familia visitan Belice, 1942.

En la izquierda: Elvira Alas de Guevara, primera dama del Territorio de Quintana Roo; Kathyn Hunter, primera dama de Belice, Honduras Británica y la señorita Elvira Guevara Alas, en la residencia particular del gobernador de la colonia. En la derecha: Hunter y Guevara en charla cordial.

Fuente: “Gran significación de la visita del señor general Guevara a la vecina colonia de Belice, Honduras Británica”, Chetumal, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de marzo de 1942, p. 1.

Cortesía del AGQROO.

Durante este ciclo de intercambios, Hunter y su esposa Kathryn realizaron un viaje de placer a la Ciudad de México en abril de 1943 que incluyó una serie de recepciones oficiales y eventos sociales con la participación de funcionarios y militares mexicanos, así como representantes diplomáticos británicos.²⁴⁵ La comitiva de recepción estuvo integrada por Gabriel R. Guevara, quien fungió como anfitrión principal; los agregados militar y naval de la legación británica en México, Norman Wright y Peter Otway Smithers; Eduardo Luquin y Javier Vaz, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Fernando Durán, del Departamento del Distrito Federal; y Enrique Garabana, comerciante de Chetumal. El *coctel party* que Guevara ofreció el 22 de abril en honor a los visitantes contó con la asistencia de figuras adicionales, entre ellas Leobardo C. Ruiz, oficial mayor de la Defensa Nacional, quien acudió en representación de Lázaro Cárdenas, entonces secretario de Defensa Nacional (1942 – 1945); Nicolas John Cheetham, segundo secretario de la legación británica; y Lawrence Barnett, vicecónsul de Inglaterra en la Ciudad de México.²⁴⁶

Estas visitas diplomáticas frecuentemente coincidieron con celebraciones cívicas, lo que les otorgó significado adicional en términos de relaciones internacionales. Un ejemplo de la política cultural exterior fueron las celebraciones del Día de la Independencia de México el 16 de septiembre de 1942. En esta ocasión, Sheila Wilson, designada como “reina de la simpatía” de Honduras Británica fue recibida en Chetumal, como embajadora de la colonia, portando un vestido que homenajeara la bandera británica (ilustración 13). Wilson acompañó a Lucia Coral, nombrada “señorita libertad” durante el evento, en una designación que encapsulaba el acercamiento mexicano con los Aliados.²⁴⁷

²⁴⁵ TNA, Foreign Office, exp. FO371/34003, f. 3: John Hunter al secretario de Estado de las Colonias, “Personal, no. 144”, s. l., 24 de marzo de 1943.

²⁴⁶ SÁNCHEZ GAVITO, “Belice y la guerra”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 20 de abril de 1943, pp. 1, 8; “Conceptos de Hunter”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 23 de abril de 1943, pp. 1, 7.

²⁴⁷ “Honduras Británica envía bella embajadora para nuestras fiestas patrias”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 30 de septiembre de 1942, p. 1. Esta carga ideológica se evidencia en el poema dedicado a la señorita. Un fragmento dice lo siguiente: “¡Libertad! ¡Al conjuro de tu nombre surge el mundo a luchar, los épicos sonos de la guerra en tu honor tocan! [...] Y defender con sus esfuerzos todos, con su brazo triunfal, a otros hermanos que la tiranía intente sojuzgar [...]”. ESCONTRIA SALIN, “La princesa libertad”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de septiembre de 1942, p. 3.



Ilustración 13. La señorita libertad y la reina de la simpatía acompañadas por el gobernador de Quintana Roo, 1942. Del centro a la derecha: Lucía Coral, señorita libertad, flanqueada por sus damas de honor; Gabriel R. Guevara, gobernador de Quintana Roo, y Sheila Wilson, representante de Honduras Británica para la festividad. Fuente: “Muy lucidas resultaron las fiestas patrias en ciudad Chetumal”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 30 de septiembre de 1942, p. 1. Cortesía del AGQROO.

UNA SÍNTESIS ENTRE LAS DIMENSIONES MILITAR Y CULTURAL DEL PROYECTO ESTATAL Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL fue el Monumento a la Bandera y al Ejército, inaugurado el 24 de febrero de 1943 en la ribera de la bahía, identificada en el mapa 6 como punto estratégico del perímetro defensivo mexicano. Este monumento, concebido desde su bosquejo (ilustración 14) como una representación gráfica de “la patria mexicana frente a tierras extranjeras”, articuló también el discurso de la unidad nacional y solidaridad hemisférica.²⁴⁸ El evento inaugural congregó a personalidades nacionales e internacionales. Entre los asistentes se encontraron Betty Ross, corresponsal británica de la *North American Newspaper Alliance*; T. S. Goodfrey, señor mayor del ejército inglés, en representación del gobernador de Honduras Británica; Miguel Medina Hermosilla, representante del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales; y Antonio Betancourt Pérez, representante de la Cámara Legislativa Federal.²⁴⁹

²⁴⁸ “Fue una apoteosis cívica la inauguración del monumento a la bandera y al soldado en Quintana Roo”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 2 de marzo de 1943, p. 7.

²⁴⁹ “Con todo esplendor y magnificencia, Chetumal celebró el Día de la Bandera y la inauguración del monumento erigido a la bandera y al ejército”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 28 febrero de 1943, p. 1.

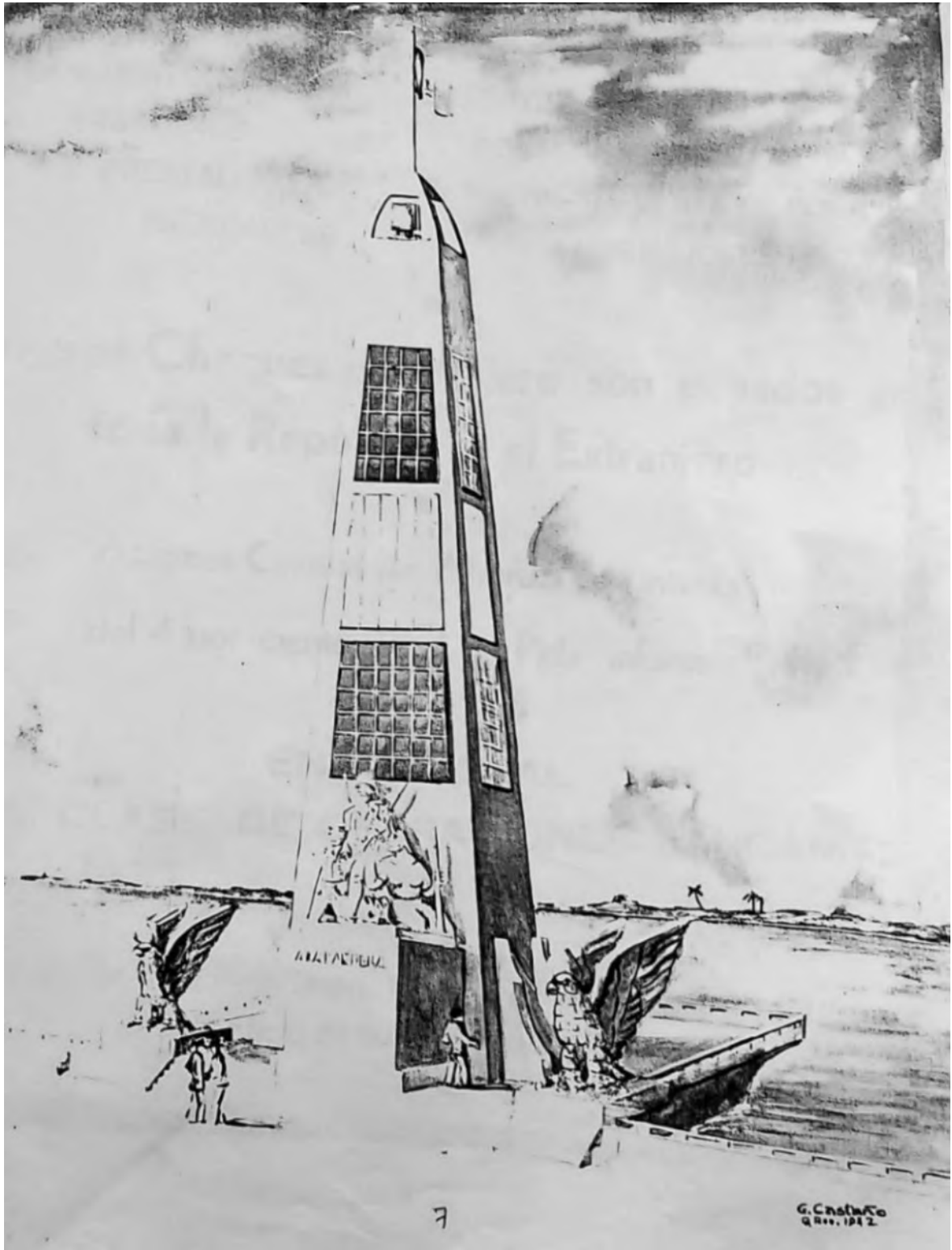


Ilustración 14. Bosquejo arquitectónico del Monumento a la Bandera y al Ejército, 1942.
Fuente: CASTAÑO, Bosquejo arquitectónico del Monumento a la Bandera y al Ejército, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 31 de octubre de 1942, p. 7.
Cortesía del AGQROO.

El monumento, diseñado por el escultor Guillermo Castaño, se erigió como una pirámide cuadrangular aguda de 40 metros de altura, con sus lados de cristal iluminados reproduciendo los colores de la bandera nacional. En su base, un grupo escultórico representó a un soldado herido, otro en actitud de combate, y una soldadera, flanqueados por dos águilas, simbolizando el sacrificio y la lucha por la patria frente a las costas de Belice (ilustración 15). En su discurso inaugural, Gabriel R. Guevara evocó a José María Morelos, Benito Juárez y Venustiano Carranza, quienes en la defensa de la bandera “pusieron todo el calor de sus ánimos esforzados y dieron generosos hasta la última gota de su sangre invicta”, estableciendo un paralelismo con la situación contemporánea: “Igual que haremos nosotros si somos llamados a defender la integridad de nuestro suelo en esta hora de angustia para el mundo, en que la vesania de un hombre pretende subvertir el orden de la civilización y aherrar a los pueblos libres bajo el yugo de la esclavitud más oprobiosa”.²⁵⁰

La inscripción del presidente Manuel Ávila Camacho en una placa de mármol reforzó el mensaje de unidad nacional y compromiso ciudadano: “Nuestra bandera no solo es pendón de guerra sino símbolo de unión territorial y de anhelos ciudadanos en bien de la patria. ¡Honrémosla!” (ilustración 16). Durante la ceremonia, un grupo de damas portando “las insignias del continente” y de los Aliados formó la simbólica “V de la victoria” (ilustración 17),²⁵¹ mientras que el desfile cívico – militar incorporó la participación de escolares, militares y civiles, culminando con la exhibición de las banderas de las naciones americanas, reafirmando así, la posición de México ante el panamericanismo y los Aliados.²⁵²

²⁵⁰ AGN, Secretaría de la Presidencia, caj. 899, exp. 562.2/57: Gabriel R. Guevara, gobernador y comandante militar del Territorio de Quintana Roo a J. Jesús González Gallo, secretario particular de la Presidencia de la República, Se adjunta discurso pronunciado durante la inauguración del monumento, Chetumal, Quintana Roo, 1 de marzo de 1943.

²⁵¹ “Fue una apoteosis cívica la inauguración del monumento a la bandera y al soldado en Quintana Roo”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 2 de marzo de 1943, p. 7.

²⁵² “El pueblo de Quintana Roo honró al Ejército y a la bandera en significativa ceremonia en la que fue inaugurado simbólico monumento”, *Diario de Sureste*, Mérida. 27 de febrero de 1943, p. 8.

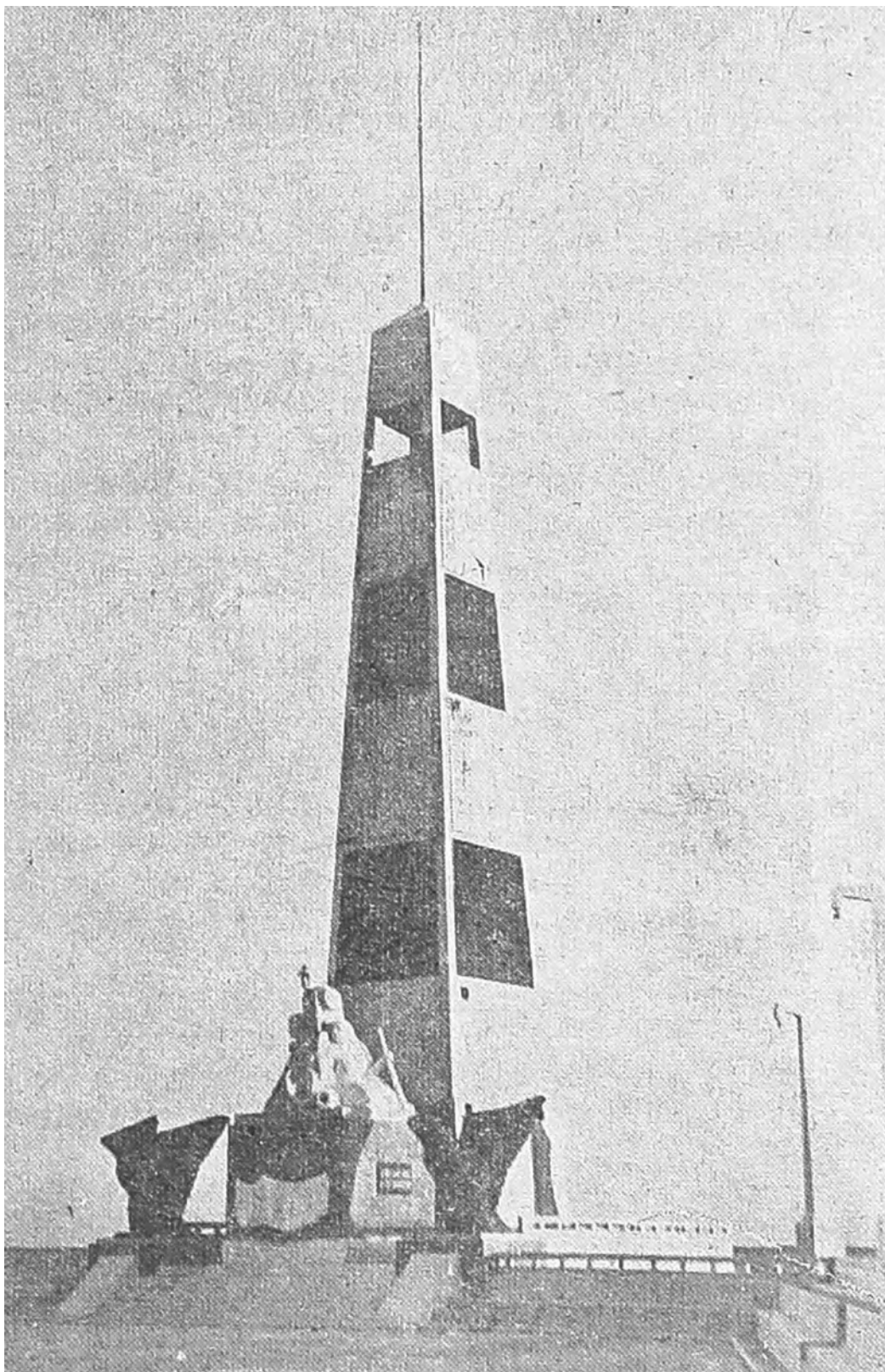


Ilustración 15. El monumento a la bandera nacional en su inauguración en Chetumal, 1943.
Fuente: GUEVARA, "Deberes de México ante la guerra", *Siembra*, México, D. F., 1 de julio de 1943, p. 20.
Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.

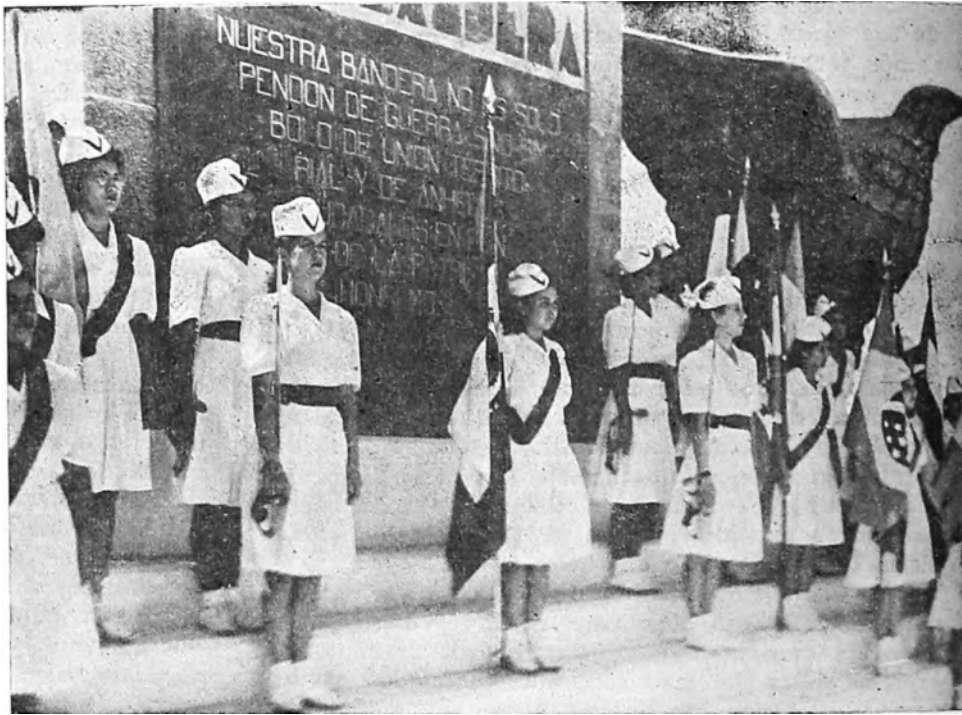


Ilustración 16. Guardia de Honor ante el Monumento a la Bandera en Chetumal, 1943.
Fuente: MORENO BOLIO, "La vida nacional en pequeñas notas", *Siembra*, México, D. F., 1 de julio de 1943, p. 22.
Cortesía de la Hemeroteca Nacional de México.

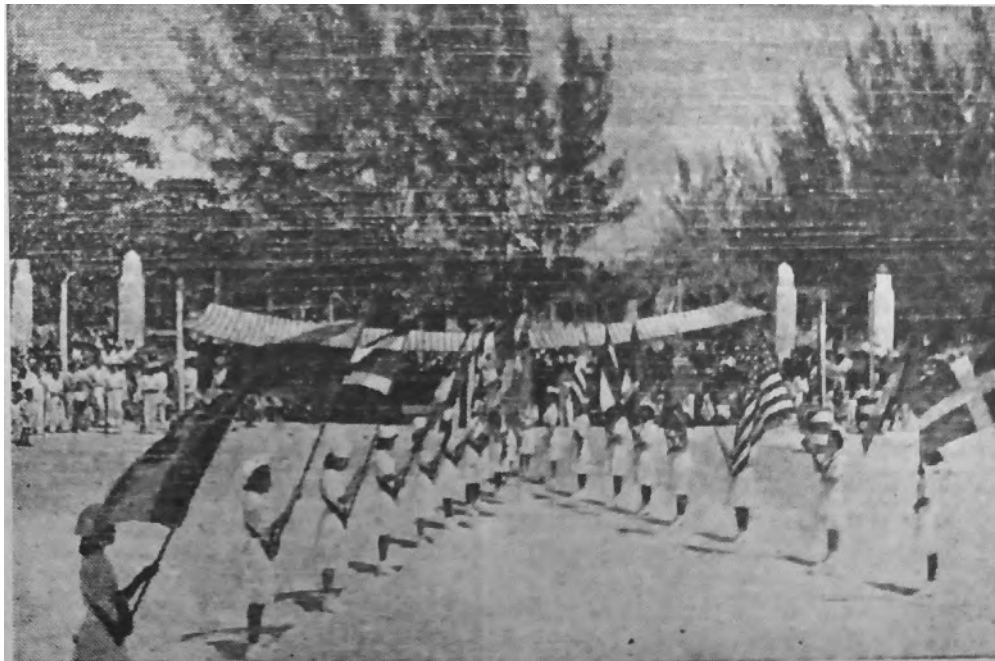


Ilustración 17. La V de la victoria, formación con las banderas de los países aliados, 1943.
Fuente: "El pueblo de Quintana Roo honró al Ejército y a la bandera en significativa ceremonia en la que fue inaugurado simbólico monumento", *Diario de Yucatán*, Mérida. 27 de febrero de 1943, p. 5.
Cortesía del CAIHLY.

REFLEXIONES CAPITULARES

La política cultural mexicana durante la administración de Manuel Ávila Camacho se caracterizó por una dualidad entre las necesidades internas de cohesión nacional y los compromisos externos derivados del conflicto global. Esta dualidad se manifestó en un proyecto cultural que buscó fortalecer la identidad mexicana mientras promovía la solidaridad continental. Dicha política trascendió los medios de comunicación masiva como la prensa, el cine y la radio, extendiéndose a las celebraciones cívicas y monumentos, los cuales funcionaron como vehículos para transmitir los ideales de unidad nacional y panamericanismo.

De esta manera, el recurso monumental funcionó como instancia de legitimación en el espacio público de la política exterior mexicana, como expresión de cordialidad entre las naciones americanas y como refrendo de la participación de México en la causa aliada. La materialización de esta diplomacia en diferentes regiones de México, incluyendo Chiapas, Nuevo León, Durango, Yucatán y Quintana Roo no solo reflejó la síntesis entre los elementos nacionales y continentales, sino también demostró la amplitud geográfica de la política cultural y las variaciones regionales en su implementación.

En Quintana Roo, donde la presencia de los medios de comunicación masivos era reducida, el estudio de la política cultural en Chetumal demuestra la complementariedad entre las estrategias geopolíticas y culturales del Estado mexicano. Si el capítulo anterior mostró cómo la infraestructura defensiva fortaleció el control territorial, esta sección evidencia cómo Chetumal se convirtió en escenario de intercambios diplomáticos con Honduras Británica y en vitrina del compromiso mexicano con la causa aliada. El monumento erigido y las celebraciones organizadas no solo le hablaron a la población local, sino que proyectaron mensajes hacia el exterior. Esta doble audiencia, determinó tanto la forma como el contenido de las manifestaciones culturales estudiadas.

Así, la política cultural avilacamachista tuvo que navegar entre la necesidad de fortalecer la identidad nacional y la realidad geopolítica que demandaba tanto la unidad continental como una relación pragmática con la colonia británica vecina. Como resultado, las celebraciones cívicas y la inauguración del Monumento a la Bandera y al Ejército no solo reflejaron la dualidad entre nacionalismo y panamericanismo, sino también los matices

regionales derivados de la importancia estratégica de la bahía de Chetumal en el marco de la contienda bélica mundial. Esta dinámica convirtió a Chetumal en un escenario para la política cultural exterior, permitiéndole a México demostrar sus intereses en la región, reafirmar su compromiso con la causa aliada y promover los ideales panamericanos.

La experiencia de Chetumal, con su infraestructura monumental, sus intercambios diplomáticos y sus elaboradas celebraciones cívicas, representa solo una faceta de la política cultural avilacamachista y del proceso de socialización geopolítica en Quintana Roo. Si bien la capital territorial disponía de recursos materiales y proximidad institucional para materializar visiblemente los ideales de unidad nacional y panamericanismo, esta concentración de esfuerzos estatales plantea una interrogante: ¿cómo operaba la socialización geopolítica en las extensiones del territorio quintanarroense, donde la escasez de recursos, el aislamiento geográfico y la heterogeneidad poblacional limitaban las ambiciones políticas del Estado? La respuesta nos remite hacia el sistema educativo, una institución federal que, pese a sus limitaciones materiales, poseía la capacidad para alcanzar hasta las comunidades más remotas.

CAPÍTULO 3

DEL IDEARIO PANAMERICANO A LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN QUINTANA ROO: LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO COMO INSTRUMENTOS DIPLOMÁTICOS

El sistema educativo funcionó durante la guerra como un mecanismo eficaz para diseminar el ideario panamericano y forjar la solidaridad hemisférica en territorios donde otros medios de comunicación estatales resultaban inaccesibles o inexistentes. Esta capacidad de penetración territorial era relevante en Quintana Roo. Mientras en Chetumal el monumento erigido y las visitas diplomáticas escenificaban públicamente el compromiso mexicano con la causa aliada, en las dispersas comunidades rurales del Territorio, maestros e inspectores escolares asumieron la tarea de interpretar, adaptar y transmitir las abstracciones del discurso geopolítico mexicano según las particularidades culturales y materiales de cada localidad. Por tanto, este capítulo estudia la ramificación educativa del proceso de socialización geopolítica con el objetivo de examinar los programas de estudio como instrumentos diplomáticos, su uso para la transmisión del discurso panamericano y su recontextualización a través de la labor de intermediación de los profesores e inspectores en Quintana Roo.

Si las celebraciones y monumentos operaron en los espacios públicos urbanos, el sistema educativo representó el aparato para alcanzar las comunidades dispersas del Territorio. El deterioro del orden internacional en los años treinta catalizó acuerdos educativos transnacionales que buscaron formar ciudadanos comprometidos con la solidaridad continental y la defensa hemisférica, no obstante, como veremos, estos convenios se enfrentaron a realidades locales que condicionaron su implementación.

Los programas de estudio funcionaron como instrumentos diplomáticos durante la Segunda Guerra Mundial al operar como ejes articuladores entre actores políticos y educativos del continente americano. Estos programas fueron diseñados para promover valores culturales compartidos, alineados con los principios democráticos de Estados Unidos y en oposición a las ideologías totalitarias extracontinentales, constituyéndose así como una forma de política cultural exterior que cristalizó intereses estratégicos y reconfiguró prácticas pedagógicas para transmitir valores panamericanistas. No se trataban de iniciativas

unilaterales impuestas desde Washington, sino de proyectos que, aunque respondían a un marco hemisférico común, se adaptaban a las realidades nacionales y locales a través de la participación de diversos actores educativos en cada país.²⁵³

Si bien este capítulo analiza fuentes y procesos vinculados al sistema educativo mexicano, es importante aclarar que no se inscribe en el campo de la Historia de la educación. Nuestro análisis, fundamentado en la geopolítica crítica, examina las escuelas y específicamente los programas de estudio como instrumentos diplomáticos donde se materializó y adaptó el discurso geopolítico durante la Segunda Guerra Mundial. No pretendemos estudiar las prácticas pedagógicas o el desarrollo del sistema educativo *per se*, sino comprender cómo las instituciones educativas y sus programas oficiales funcionaron como vehículos para la transmisión de visiones geopolíticas, valores panamericanos y concepciones sobre el orden hemisférico en diferentes niveles administrativos, desde lo nacional hasta lo local. Nuestra investigación se concentra específicamente en la educación primaria por dos razones. Primero, porque representa el nivel educativo predominante en Quintana Roo, y segundo, porque su análisis permite observar con mayor nitidez cómo los discursos geopolíticos se tradujeron y adaptaron para ser transmitidos a poblaciones con grados mínimos de alfabetización y distinta vinculación con el proyecto nacional.

Organizamos este capítulo en tres secciones. En el primero analizamos la emergencia del panamericanismo educativo entre 1936 y 1942, explorando cómo las conferencias internacionales y los organismos continentales articularon progresivamente una visión educativa común que buscaba contrarrestar la influencia de las Potencias del Eje. En el segundo exploramos el desarrollo de la política educativa mexicana durante la transición del cardenismo al avilacamachismo, enfocándonos en el proceso de integración del ideario panamericano en los programas de estudio de la escuela primaria nacional y su alineación con los principios democráticos continentales. Finalmente, en el tercer segmento estudiamos la implementación práctica de estas políticas educativas en Quintana Roo, territorio fronterizo donde las características regionales —marcadas por el aislamiento geográfico, la diversidad cultural y la proximidad con Honduras Británica— condicionaron significativamente las estrategias de transmisión de las directrices nacionales.

²⁵³ CARRILLO REVELES, “‘Las Américas’, una historia de novelas”, pp. 280 – 281.

A través de este enfoque, demostramos que, aunque la transmisión discursiva operó verticalmente, es decir, desde los organismos continentales hacia las instituciones educativas federales mexicanas, y desde éstas hacia las escuelas quintanarroenses, esta estructura no impidió un margen de innovación en las estrategias pedagógicas. Las escuelas primarias operaron como escenarios donde convergieron las aspiraciones diplomáticas continentales y los imperativos de unidad nacional, siendo los inspectores los principales intermediarios culturales que desarrollaron vías diferenciadas de transmisión del discurso oficial según las condiciones materiales y culturales específicas de sus zonas escolares: más formal e institucional en los centros urbanos y costeros, más flexible y adaptada a las realidades indígenas en el interior del Territorio.

DIFUNDIENDO LA UNIDAD CONTINENTAL A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, 1936 – 1942

Williamson Murray plantea que, en tiempos de guerra, la geografía se traduce en terreno, elemento crucial de las operaciones militares.²⁵⁴ De manera análoga, el pensamiento geopolítico se establece como un campo de batalla ideológico. Durante la década de 1930, las potencias imperiales intensificaron sus esfuerzos por transmitir, a sus poblaciones y áreas de influencia, su interpretación espacial y percepción del “otro” en el escenario internacional. A través de una sistemática transmisión de sus intereses geográficos a la población civil, implementada mediante modificaciones discursivas en los medios de comunicación masivos y los sistemas educativos, potencias como el Imperio Japonés, Alemania y Estados Unidos buscaron difundir sus respectivas interpretaciones del equilibrio de poder internacional.²⁵⁵

Esta transmisión de visiones del orden mundial se manifestó de manera particular en cada potencia. En el caso japonés, el discurso geopolítico promovió la supremacía del Imperio nipón en Asia y la justificación histórica y geográfica para extender su espacio vital en el noreste asiático, especialmente sobre Manchuria y el pueblo mongol. La enseñanza de la geografía se reconfiguró para transmitir la visión geopolítica. Según Li Narangoa, los libros de texto se revisaron constantemente para reflejar la expansión territorial y construir narrativas que legitimaran el dominio japonés. El objetivo era fomentar la asimilación de la

²⁵⁴ MURRAY, “Some thoughts on war and geography”, pp. 202 – 203.

²⁵⁵ NARANGO, “Japanese geopolitics and the mongol lands”, p. 48.

cultura japonesa en la población de las colonias y territorios ocupados, reduciendo su identificación con las culturas rusa y china.²⁵⁶

Por su parte, la conceptualización de la geopolítica y su relación con el espacio vital de los Estados y la expansión territorial como una manifestación natural del crecimiento estatal, desarrollada por Rudolf Kjellén y Karl Haushofer,²⁵⁷ sembró progresivamente entre los alemanes una crítica al Tratado de Versalles (1919). Haushofer y otros académicos alemanes argumentaban que este tratado y el delineamiento de fronteras violaban la “geografía política natural” de Europa central y “excluía injustamente a millones de alemanes de su patria”.²⁵⁸ Con el ascenso del nazismo al poder, esta interpretación geopolítica adquirió nuevas dimensiones, el pensamiento de Haushofer fue adaptado a los intereses del régimen, transformando la enseñanza de la geografía política en un instrumento para reafirmar su discurso político.²⁵⁹

Para Lisa Pine, la enseñanza de la geografía en el Tercer Reich tenía como objetivo generar un sentido de amor por la patria entre los escolares y una comprensión política de la posición de Alemania en el mundo. En este sentido, esta interpretación geopolítica presentó a Alemania como una nación despojada de su espacio vital por potencias hostiles, que requería reclamar los territorios perdidos con el Tratado de Versalles y asegurar sus fronteras

²⁵⁶ NARANGOA, “Japanese geopolitics and the mongol lands”, pp. 48 – 66. En Japón, la geopolítica fue desarrollada principalmente por dos escuelas de pensamiento: la escuela de Kyoto, que abogaba por una geopolítica basada en tradiciones culturales japonesas, y la escuela de Tokio, que seguía el modelo alemán. La influencia de estas corrientes en la educación se manifestó a través de los libros de texto, revistas y periódicos, que destacaban los lazos entre Japón y Manchuria. Además, se implementaron programas para enviar grupos de estudio desde Manchuria hacia Japón, con el propósito de que aprendieran el idioma y la cultura japonesa. Según Narangoa, el objetivo de esta difusión era modificar la opinión pública y ejercer influencia en su toma de decisiones

²⁵⁷ HERWIG, “Geopolitik”, p. 220. El concepto de espacio vital (Lebensraum) fue desarrollado por Friedrich Ratzel en 1897. Este se refiere al territorio que una nación considera necesario para garantizar su autosuficiencia y desarrollo. En 1899, Rudolf Kjellén retomó el pensamiento de Ratzel para el desarrollo teórico de la geopolítica, concibiendo al Estado como una forma de vida territorial cuya expansión representaba una manifestación natural de su crecimiento. Karl Haushofer retomó y expandió el planteamiento de Kjellén a través de su análisis del espacio vital y su aplicación a la política alemana.

²⁵⁸ MURPHY, *The Heroic Earth*, p. 46; HOBBSBAWM, *Historia del siglo XX*, p. 39. Tras el fin de la Primera Guerra Mundial, los vencedores impusieron a Alemania una serie de condiciones en el Tratado de Versalles con el objetivo de controlar y limitar su poder. Estas incluyeron importantes reparaciones económicas, restricciones en su capacidad militar y pérdidas territoriales significativas. Como consecuencia, se produjo una profunda reestructuración del mapa geopolítico europeo, con la desaparición de los grandes imperios (alemán, austrohúngaro, otomano y ruso) y el surgimiento de nuevos estados nacionales en Europa central y oriental.

²⁵⁹ GONZÁLEZ TULE, “Organización del espacio global”, pp. 233 – 235. Si bien Haushofer consideraba que el medio ambiente y la geografía determinaban el devenir histórico, la geopolítica nazi reorientó esta perspectiva incorporando elementos raciales a su justificación de la expansión territorial.

nacionales.²⁶⁰ Según señala Gilmer W. Blackburn, una perspectiva comúnmente expresada en los textos escolares nazis sostenía una narrativa donde los enemigos de Alemania — Inglaterra, Francia y Rusia— “buscaron, antes, durante y después de la Primera Guerra Mundial, destruir su creciente poder” económico y territorial.²⁶¹ En su relación hacia el exterior, fundamentándose en su rechazo a lo judío, caracterizado como “engañoso, falso, traicionero e inconstante”, los libros de texto de la Alemania nazi identificaron como “judíos” diversos conceptos internacionales como el marxismo, el cristianismo, el socialismo, la paz universal, la Liga de las Naciones y la masonería.²⁶²

A diferencia de Japón y Alemania, cuyas aspiraciones geopolíticas se enfrentaban a la oposición de potencias vecinas, Estados Unidos emergió de la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918) como el poder hegemónico indiscutible del continente americano, sin rivales significativos entre las potencias europeas o asiáticas. Ante este panorama de supremacía continental, los estadounidenses desarrollaron una perspectiva geopolítica fundamentada en la doctrina Monroe y el “destino manifiesto”. Esta visión se complementó con el pensamiento estratégico de Alfred T. Mahan, quien argumentaba que el poder estadounidense debía sustentarse en el dominio marítimo mediante una robusta flota naval y una red estratégica de bases ultramarinas. Para Mahan, esta estructura naval no solo aseguraría las rutas comerciales, sino que también garantizaría el acceso a las materias primas del continente, consideradas esenciales para el desarrollo económico estadounidense.²⁶³

Durante las primeras dos décadas del siglo XX, Estados Unidos realizó intervenciones militares en Cuba, Puerto Rico, Panamá, República Dominicana, Haití, Nicaragua y México para asegurar su posición hegemónica en el continente, generando a su paso “sentimientos de desconfianza, sospecha y temor” hacia los estadounidenses entre los países de América

²⁶⁰ PINE, *Education in Nazi Germany*, pp. 48 – 49.

²⁶¹ BLACKBURN, *Education in the Third Reich*, p. 169.

²⁶² BLACKBURN, *Education in the Third Reich*, pp. 141, 149.

²⁶³ WOOD, *The making of the Good Neighbor Policy*, p. 4; RODRÍGUEZ DÍAZ, *El Destino Manifiesto*, pp. 201 – 203; GONZÁLEZ TULE, “Organización del espacio global”, pp. 226 – 227, 235. La doctrina Monroe, enunciada por el presidente James Monroe en 1823, establecía que cualquier intento de las potencias europeas de extender su influencia en el continente americano sería visto como un acto de agresión que requeriría la intervención de Estados Unidos. Por su parte, la idea del “destino manifiesto”, popularizada en la década de 1840, sostenía que Estados Unidos estaba destinado a expandirse por todo el continente norteamericano. Ambos conceptos fueron pilares fundamentales de la política exterior estadounidense durante el siglo XIX y principios del XX, y sirvieron para justificar tanto la expansión territorial del país como su creciente injerencia en los asuntos de América Latina y el Caribe.

Latina.²⁶⁴ No obstante, el creciente ambiente beligerante en Europa y Asia, sumado a las presiones diplomáticas de las cancillerías latinoamericanas para que la Unión Panamericana fuera un efectivo órgano multilateral, llevó a replantear las relaciones continentales, impulsando la política de Buena Vecindad, favoreciendo la cooperación, mediación y multilateralismo panamericano como medios para “fortificar las bases de una cortina hemisférica frente al ambiente hostil global”.²⁶⁵ Como observamos en el capítulo anterior, en este giro en las relaciones interamericanas, el ámbito cultural adquirió una especial relevancia como instrumento para construir una narrativa persuasiva que promoviera un sentido de pertenencia y compromiso hacia una comunidad panamericana imaginada.

LA INSTRUMENTALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA UNIDAD CONTINENTAL inició su consolidación durante la Conferencia Panamericana de Buenos Aires en 1936, donde se aprobaron convenciones como la reorientación de la enseñanza, la revisión de textos escolares, los intercambios de planes de estudio, programas y métodos de enseñanza entre las repúblicas americanas, así como la promoción de conferencias educativas. Se le otorgó particular interés a la revisión de textos escolares, el objetivo era modificar la narrativa histórica – geográfica continental, estableciendo pautas para minimizar el “espíritu bélico” en los manuales de historia, suprimir contenidos ofensivos hacia otras naciones y evitar que el relato de victorias militares menoscabara la dignidad de los países derrotados. Esto, basado en el acuerdo brasileño – argentino y la Convención sobre la enseñanza de la historia de la VII Conferencia Panamericana de Montevideo en 1933. Con estas modificaciones, los textos escolares de las repúblicas americanas debían enfatizar los elementos que fomentaran la cooperación interamericana, destacando tanto las luchas independentistas de cada nación como sus contribuciones al proceso de liberación continental y desarrollo económico.²⁶⁶

El enfoque educativo interamericano se consolidó durante la Conferencia Panamericana de Lima (1938), donde se enfatizó la necesidad de difundir los valores democráticos en todos los niveles educativos para generar las condiciones propicias para “el mantenimiento de la

²⁶⁴ WOOD, *The making of the Good Neighbor Policy*, p. 4.

²⁶⁵ CARRILLO REVELES, “‘Las Américas’, una historia de novelas”, p. 285.

²⁶⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Conferencias Internacionales Americanas, 1889 – 1936*, pp. 464 – 466, 617 – 618, 635 – 637.

paz, la conciliación y la justicia en el continente”.²⁶⁷ En este contexto hemisférico, la Octava Conferencia Internacional de la Asociación de Educación Nueva —también denominada Conferencia Interamericana de Educación por la prensa y el gobierno mexicano— celebrada en Ann Arbor en julio de 1941, emergió como un punto de encuentro entre educadores de las repúblicas americanas.²⁶⁸ Si bien esta conferencia se inscribía en la tradición educativa progresista impulsada por John Dewey, las circunstancias geopolíticas del momento le confirieron un significado distintivo.²⁶⁹ La forzada ausencia de las delegaciones europeas a causa del estallido de la guerra generó una coyuntura que el Departamento de Estado estadounidense, la OCIAA y la Unión Panamericana buscaron aprovechar para reorientar el enfoque pedagógico hacia el panamericanismo y consolidar las relaciones con el ámbito de América Latina, cuya participación en las actividades de la Asociación había sido hasta entonces periférica.²⁷⁰

Esta reorientación se manifestó tanto en la estructura organizativa como en el financiamiento del encuentro. Si bien la conferencia estuvo formalmente organizada por la Asociación de Educación Progresiva (*Progressive Education Association*) —una entidad de carácter privado—, contó con el financiamiento directo de la OCIAA y el respaldo institucional de la Unión Panamericana. Asimismo, en su expansión por el continente, la Asociación de Educación Nueva contó con la ayuda económica de la DCR para el establecimiento de secciones regionales y la vinculación con organizaciones educativas

²⁶⁷ Unión Panamericana, *Octava Conferencia*, p. 85; GARCÍA RUIZ, *La guerra y las tareas de la escuela*, p. 46.

²⁶⁸ “Sánchez Pontón, vicepresidente de la conferencia de Ann Arbor”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, 8 de julio de 1941, México, D. F., p. 6; SILVA RABELO, “The New Education Fellowship”, pp. 5 – 6. La Asociación de Educación Nueva (*New Education Fellowship*), fundada en Calais, Francia, en 1921, fue un movimiento pedagógico internacional que situaba al niño como centro del proceso educativo. En 1932, la Asociación de Educación Progresiva fundada en 1919 en Estados Unidos con principios pedagógicos afines, se incorporó a esta organización constituyéndose como su sección norteamericana. Para 1939, el avance totalitario en Europa había suprimido las actividades de la Educación Nueva en varios países, obligando al cierre de sus oficinas europeas y a la suspensión de sus conferencias internacionales. Pese a la destrucción de su sede londinense durante un bombardeo en 1940, la organización persistió en su labor. La conferencia de Ann Arbor, inicialmente programada para 1939 con una amplia participación europea, debió posponerse ante el estallido del conflicto mundial.

²⁶⁹ DEWEY, “For a new education”, pp. 2 – 3. La pedagogía de John Dewey (1859 – 1952) se fundamentaba en el pragmatismo filosófico y postulaba una educación centrada en la experiencia, donde el aprendizaje se concebía como un proceso activo y no como la recepción pasiva de conocimientos. Su enfoque democrático de la educación enfatizaba el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas y la conexión entre la escuela y la vida comunitaria.

²⁷⁰ SILVA RABELO, “The New Education Fellowship”, pp. 5, 10 – 12.

preexistentes, demostrando el interés del gobierno estadounidense por establecer redes institucionales y desarrollar canales de comunicación educativos a escala continental.²⁷¹

La Octava Conferencia Internacional de la Asociación de Educación Nueva se distinguió por contar con cuatro presidentes honorarios de notable trayectoria: W. S. Fox de la Universidad de Western Ontario; Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública de México (1940 – 1941); Alexander G. Ruthven de la Universidad de Michigan y John W. Studebaker, comisionado de Educación de Estados Unidos. Entre las personalidades destacadas del ámbito educativo interamericano, participaron Concha Romero James de la Unión Panamericana; Moisés Sáenz, embajador mexicano en Perú y ex secretario de Educación Pública (1925 – 1928); y Gustavo Adolfo Otero, ministro de Educación en Bolivia. Así como representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Haití, Honduras, El Salvador, Panamá, Venezuela, Colombia, Inglaterra y China.²⁷²

La conferencia de Ann Arbor articuló objetivos que profundizaban las iniciativas previas de cooperación educativa continental. Su doble propósito comprendía, en primer lugar, familiarizar a los educadores y asociaciones educativas estadounidenses a los programas de estudio, temáticas educativas y expresiones artísticas de América Latina a través de conferencias especializadas, grupos de estudio y seminarios enfocados en cuestiones pedagógicas, panamericanas y democráticas, incorporando además manifestaciones musicales y coreográficas representativas.²⁷³ La urgencia de esta aproximación cultural quedó subrayada en las palabras de Nelson A. Rockefeller quien, ante la amenaza de la propaganda totalitaria, declaró:

Se debe reclutar la ayuda de todas nuestras instituciones educativas. Los académicos y artistas del hemisferio deben realizar una gran labor de orientación intelectual [...] [para] emancipar a las Américas de la ahora ajena cuna de Europa [...]. El estudio de las Repúblicas de este continente puede convertirse en una de las tareas más interesantes y formativas de nuestros tiempos. Debemos llegar a conocer los

²⁷¹ SILVA RABELO, “The New Education Fellowship”, pp. 3, 5, 10 – 12.

²⁷² Progressive Education Association, *Education in a world of Nations*, p. 7. Otras personalidades distinguidas que participaron son: Carlos Dávila Espinoza, ex embajador chileno en Estados Unidos (1927 – 1931); Antonio Castro Leal, director de la *Revista de Literatura Mexicana*; Pedro Cebollero de la Universidad de Panamá; Ruth McMurry de Teachers College, Columbia University; y Williard W. Beatty, director de Educación Indígena de Estados Unidos. Cabe destacar que el pedagogo John Dewey fungió como presidente honorario de la *Progressive Education Association*, organización responsable de coordinar la conferencia.

²⁷³ Progressive Education Association, *Education in a world of Nations*, pp. 10 – 15. Durante la conferencia, las delegaciones de México y Bolivia organizaron una exposición de libros de texto, ejemplificando concretamente las iniciativas de intercambio pedagógico que el encuentro buscaba fomentar.

héroes nacionales, las tradiciones, las canciones y el folclore de cada una de las otras repúblicas [...]. Todos debemos unimos para trabajar por el objetivo interamericano, la defensa nacional a través de la solidaridad hemisférica.²⁷⁴

El segundo propósito de la conferencia, complementario al primero, buscaba establecer un marco pedagógico común en el continente fundamentado en valores democráticos compartidos, “promover el espíritu de buena vecindad en un mundo en guerra y construir un mundo futuro sin guerra mediante la educación”.²⁷⁵ En esta coyuntura, el encuentro funcionó como plataforma para la presentación del “método democrático de la educación”, una propuesta pedagógica que concebía al niño como un ser dinámico, integral e inteligente, cuyo aprendizaje estaba determinado por el entorno social. Esta visión educativa representaba la materialización práctica de los ideales de cooperación continental, postulando que las instituciones educativas debían configurarse como espacios formativos donde el estudiante pudiera desarrollar plenamente su personalidad mientras adquiría una comprensión de la interdependencia social y el valor fundamental del trabajo colectivo.²⁷⁶ Las propuestas teóricas formuladas durante la conferencia pronto encontraron un contexto de aplicación urgente.

EL ATAQUE A PEARL HARBOR EN DICIEMBRE DE 1941 ACTUÓ COMO UN CATALIZADOR DECISIVO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PANAMERICANISMO Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS EN EL DISCURSO EDUCATIVO CONTINENTAL. En respuesta al citado ataque, la DCR intensificó sus estrategias para diseminar los principios de la Nueva Educación a través de diversos países de América Latina. Entre las iniciativas diplomático – educativas más relevantes destacó la misión académica de Carleton Washburne, educador estadounidense, quien, comisionado por la DCR, realizó un recorrido por Colombia, Ecuador, Chile, Paraguay y Brasil.²⁷⁷ De manera

²⁷⁴ ROCKEFELLER, “For new Americas”, pp. 4 – 5.

²⁷⁵ “World education leaders convene in Ann Arbor”, *Detroit Sunday Times*, Detroit, 6 de julio de 1941, p. 3.

²⁷⁶ GARCÍA RUIZ, *La guerra y las tareas de la escuela*, pp. 46 – 51.

²⁷⁷ SILVA RABELO, “The New Education Fellowship”, p. 12. Durante su viaje, Washburne impartió conferencias sobre los fundamentos de la Nueva Educación con el propósito de establecer redes institucionales con comunidades educativas locales. Si bien, las secciones de la Asociación de Educación Nueva creadas por Washburne en Sudamérica tuvieron un limitado impacto a largo plazo, evidencian la presencia de los intereses educativos estadounidenses en la región.

complementaria, Williard W. Beatty, director de Educación Indígena de Estados Unidos y Robert King Hall desarrollaron misiones de investigación educativa en Sudamérica.²⁷⁸

Paralelamente a estas misiones de campo, se implementaron iniciativas sistemáticas para la difusión del ideario panamericanista en los aparatos educativos continentales. Como se analizará en el siguiente apartado, México reconfiguró su artículo educativo para incorporar formalmente los valores democráticos, mientras que, desde 1939, la División de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana publicó periódicamente *Lectura para maestros*, una revista distribuida en español y portugués destinada a “elevar la conciencia sobre la realidad educativa en América” y “crear vínculos entre los participantes de esta realidad”. Como indica Juliette Dumont, esta publicación se distinguió por privilegiar contenidos latinoamericanos sobre temáticas estadounidenses, funcionando como vehículo para el intercambio entre los propios educadores latinoamericanos, correspondiendo a las aspiraciones de horizontalidad en el intercambio cultural continental.²⁷⁹

En febrero de 1942, M. Elizabeth Barry y Delia Goetz publicaron *Children of the Other Americas* (Niños de las otras Américas), una exhaustiva guía de materiales y bibliografía sobre los países latinoamericanos escrita en inglés, específicamente diseñada para la educación primaria y secundaria (*elementary and junior high school grades*). Esta obra, también desarrollada bajo la supervisión de la División de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana y en colaboración con la OCIAA, tenía como objetivo proporcionar a los educadores estadounidenses un repertorio de recursos didácticos (libros de texto, material visual, revistas, carteles, sellos postales, grabaciones, mapas, colecciones museísticas, películas y programas de radio) que pudieran implementarse en el aula para “hacer a los países que estudian más reales”.²⁸⁰

La guía estructuraba estos materiales en siete categorías temáticas que respondían, según Barry y Goetz, a las inquietudes “naturales” de los niños sobre América Latina: vida

²⁷⁸ MENDONÇA CUNHA, “Intercâmbios educacionais”, p. 227. Robert King Hall, como parte de su investigación doctoral en la Universidad de Michigan sobre el control federal de la educación secundaria en tres repúblicas latinoamericanas (Argentina, Brasil y Chile), viajó a Brasil para realizar un estudio sobre el sistema educativo secundario con una beca de seis meses otorgada por el Instituto Brasil – Estados Unidos, financiada con recursos del Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño.

²⁷⁹ DUMONT, “Pan – American Intellectual Cooperation”, p. 77.

²⁸⁰ BARRY y GOETZ, *Children of the Other Americas*, p. VIII. La guía también contaba con el subtema “Referencias generales y recursos pedagógicos”.

doméstica, escolar y comunitaria; danzas, canciones y festivales; artes y artesanías; alimentos, plantas y minerales; fauna regional; civilizaciones antiguas y repúblicas modernas; y sistemas de transporte. La guía no solo perseguía la transmisión de conocimientos, sino la participación activa de la comunidad escolar en la construcción de relaciones hemisféricas desde edades tempranas. Las autoras señalaron explícitamente que los niños no tenían que esperar hasta la edad adulta para contribuir “a la amistad interamericana”, exhortando a los profesores a establecer vínculos entre sus alumnos y las comunidades latinoamericanas residentes en Estados Unidos.²⁸¹

La configuración ideológica de *Children of the Other Americas* cristalizaba las aspiraciones de la política de la Buena Vecindad y el imperativo del conocimiento recíproco entre las naciones americanas. En un gesto que buscaba subrayar la naturaleza bidireccional de este intercambio cultural, Elizabeth Barry y Delia Goetz comenzaron su introducción evocando la voz de una niña argentina para evidenciar que la curiosidad y el deseo de conocimiento eran mutuos, no unilaterales:

We study about your country [United States] in our school books but we want to know more about *you*, the games you play, the songs you sing, the food you like. We want to know about your parties, your lessons and your pets (Estudiamos sobre tu país [Estados Unidos] en nuestros libros escolares, pero queremos saber más sobre *tí*, los juegos que juegas, las canciones que cantas, la comida que te gusta. Queremos saber sobre tus fiestas, tus lecciones y tus mascotas).²⁸²

Al situar esta cita al inicio de su obra, las autoras legitimaban implícitamente la integración de la política de Buena Vecindad al proyecto educativo estadounidense, presentándolo no como una imposición cultural sino como una respuesta a un anhelo preexistente en el continente. Esta estrategia retórica buscaba situar la iniciativa educativa en un marco de reciprocidad donde el conocimiento del “otro” se presentaba como un deseo compartido por niños de todas las naciones americanas, como si los vínculos internacionales fueran “íntimos, personales y forjados de manera independiente al Estado u otras instituciones”.²⁸³ Esta aparente espontaneidad velaba el origen institucional del proyecto y fortalecía el argumento horizontal del proyecto panamericano.

²⁸¹ BARRY y GOETZ, *Children of the Other Americas*, p. 39.

²⁸² BARRY y GOETZ, *Children of the Other Americas*, p. VIII. Cursivas en el original.

²⁸³ UBELAKER, “Popular Pan – Americanism”, p. 107.

Esta visión de horizontalidad y reciprocidad no se limitó a materiales didácticos generales, sino que se extendió a ámbitos específicos del currículo donde los valores panamericanos encontraron una expresión práctica. Un ejemplo de esta tendencia fue la reconceptualización de la educación física como espacio para la formación ciudadana y la cooperación hemisférica a través de las conferencias panamericanas de Educación Física de Río de Janeiro (1943) y Ciudad de México (1946). En ellas, la educación física se presentó como un componente integral en la formación del ciudadano, que complementaba la instrucción cívica mediante el desarrollo de los valores democráticos y continentales. Bajo esta perspectiva, las actividades físicas y deportivas fueron caracterizadas como fuentes para el “enriquecimiento de los valores espirituales de la humanidad”,²⁸⁴ escenarios donde los jóvenes podían desarrollar virtudes como la lealtad, el esfuerzo, la limpieza del cuerpo y del espíritu, así como la modestia, tolerancia, disciplina, iniciativa y coraje.

Esta visión se cristalizó en el “Voto de Confraternidad Panamericana” acontecido en la conferencia de 1943. En este acuerdo, las trece delegaciones participantes²⁸⁵ reconocieron a la educación física como “uno de los medios modernos más importantes y eficaces” para fomentar la unidad continental, identificando su potencial para superar las barreras de “frontera, lengua y religión, que pudieran postergar o retardar su mejor conocimiento y el anhelado ideal de establecer la unidad espiritual del continente”. El documento destacó que las prácticas deportivas debían servir como fundamento de los ideales de “unión, paz y concordia entre los pueblos de América”.²⁸⁶ No obstante, cabe señalar que existió una tensión entre los enfoques militaristas y pedagógicos de la educación física durante el periodo bélico.²⁸⁷

²⁸⁴ JUNIOR, “Sentido político e biológico da educação física”, p. 218. Agradezco al doctor Pablo Ariel Scharagrodsky y al Centro de Documentación Histórica Dr. Enrique Romero Brest por facilitar el acceso a la documentación de las conferencias panamericanas de Educación Física.

²⁸⁵ SCHARAGRODSKY, “Cartografiando saberes”, p. 119. Bolivia, Brasil, Chile Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Estados Unidos, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

²⁸⁶ Ministério de Educação e Saúde, *Primeiro Congresso Panamericano de Educação Física, Anais I*, p. 277. El acuerdo estableció directrices concretas como el intercambio de profesores y entrenadores deportivos, la organización de competencias continentales y la incorporación de grupos populares como obreros, mutualistas y sindicatos en las delegaciones deportivas. Así mismo, enfatizó la importancia de utilizar los medios de comunicación para promover prácticas deportivas.

²⁸⁷ Esta tensión se manifestó en ambas conferencias. En 1946, diecinueve delegaciones abordaron la relación entre educación física y enseñanza premilitar, estableciendo una diferenciación conceptual entre ambas disciplinas. Si bien la conferencia reconoció la posibilidad de implementar ambos programas de manera simultánea, enfatizó la necesidad de delimitar sus respectivos campos de acción. El acuerdo final priorizó la

Los estudios sobre Chile y Brasil ofrecen elementos para una perspectiva comparativa sobre las adaptaciones en los programas educativos continentales y la difusión del ideario panamericanista durante la guerra, aunque su análisis aún requiere mayor desarrollo historiográfico. Pablo Toro – Blanco documenta cómo en Chile, el ministro de Educación Benjamín Claro Velasco (1942 – 1944) promovió en los liceos la lectura de discursos que enfatizaban valores continentales y democráticos, estableciendo un contraste con la violencia imperante en Europa.²⁸⁸ Paralelamente, Kênia Hilda Moreira observa la integración del universalismo en los libros de texto de educación secundaria brasileños tras el acuerdo brasileño – argentino de 1933, reduciendo narrativas bélicas y adoptando un espíritu pacifista. Esta tendencia se consolidó cuando Brasil declaró la guerra contra las Potencias del Eje el 22 de agosto de 1942, momento en que los textos escolares incorporaron explícitamente la posición del gobierno de Getúlio Vargas (1930 – 1945).²⁸⁹

Tanto Toro – Blanco como Moreira enfatizan la instrumentalización de los programas de estudio para fortalecer los respectivos proyectos nacionalistas en Chile y Brasil. Ante este panorama, la unidad panamericana y la difusión de los valores democráticos fueron promovidas bajo el argumento de elevar la figura del Estado y su proyecto político como elementos cruciales de la cohesión nacional y la defensa frente a amenazas externas.²⁹⁰ Estas iniciativas de cooperación se complementaron con visitas de agentes diplomáticos y culturales a las instituciones educativas, como el mencionado viaje de Carleton Washburne a Brasil, que coincidió con la promulgación de la reforma de la educación secundaria impulsada por el ministro de Educación Gustavo Capanema en abril de 1942, y la visita en

dimensión pedagógica de la educación física, orientándola hacia el desarrollo integral de la salud física y moral, mientras que estipuló que la instrucción premilitar debía mantener un carácter estrictamente defensivo y fundamentarse en la nutrición, la higiene, la educación física, la recreación y la exaltación patriótica de “las virtudes ciudadanas de cada pueblo”. Secretaría de la Defensa Nacional, *Memoria Oficial del II Congreso Panamericano de Educación Física*, p. 303; SCHARAGRODSKY, “Cartografiando saberes”, p. 129.

²⁸⁸ TORO – BLANCO, “El nacionalismo cívico como régimen emocional”, pp. 164 – 172.

²⁸⁹ MOREIRA, “Manuales escolares”, pp. 130 – 131; MENDONÇA CUNHA, “Intercâmbios educacionais”, p. 247. El foco de las reformas educacionales durante el gobierno de Getúlio Vargas recayó sobre la enseñanza secundaria y superior, ambos considerados esenciales para el proyecto nacionalizador del régimen.

²⁹⁰ MOREIRA, “Manuales escolares”, p. 131; TORO – BLANCO, “El nacionalismo cívico como régimen emocional”, pp. 164 – 172.

junio de 1944 del violinista y diplomático polaco Henryk Szeryng al Liceo 1 de Niñas de Santiago, en Chile.²⁹¹

Para Toro y Rafaela Silva Rabelo, estas coincidencias no eran casuales: tales estrategias evidenciaban un interés por contextualizar a la niñez en el escenario bélico internacional, promover la unión panamericana y generar simpatías hacia el bando aliado.²⁹² Silva Rabelo subraya que la presencia de Washburne en Brasil y su deliberado acercamiento a Manoel Bergström Lourenço Filho —figura prominente de la educación brasileña y director del Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas— así como a organizaciones como el Instituto Cultural Brasil – Estados Unidos y el Instituto de Educación, demuestra que “el Departamento de Estado estadounidense estaba atento a las esferas del escenario brasileño, incluido el campo educativo”.²⁹³

Desde su experiencia como pedagogo durante la Segunda Guerra Mundial, Ramón García Ruiz, sostuvo que la difusión de la unidad panamericana y los valores democráticos era una forma de contrarrestar la instrumentalización que Alemania hacía de las ciencias sociales, particularmente de la visión geopolítica de Karl Haushofer y Rudolf Kjellén, sustento teórico para las ambiciones territoriales alemanas.²⁹⁴ Así, desde una perspectiva que dividía al mundo en dos bloques morales contrapuestos: “Uno [que] representa las fuerzas regresivas del terror y de la barbarie, con el nazifacismo por emblema. El otro [que] es el de la justicia, de la libertad, del progreso y de la cultura [...]”, para García Ruiz la enseñanza de la geopolítica en las escuelas, fundamentada en un enfoque histórico – geográfico continental, debía establecer y defender un orden moral internacional basado en los principios democráticos: “el espíritu

²⁹¹ SILVA RABELO, “The New Education Fellowship”, p. 14; Henryk Szeryng (1918 – 1988), violinista polaco y agente diplomático durante la Segunda Guerra Mundial realizó misiones por América Latina estableciendo su residencia en Brasil (1940) y posteriormente en México (1942), donde desarrolló una importante carrera musical y académica, desempeñándose como profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México entre 1945 y 1956. Para un esbozo cronológico de su vida, véase “Henryk Szeryng, 1918 – 1988. Cronología”.

²⁹² Toro – Blanco, “El nacionalismo cívico como régimen emocional”, pp. 164 – 172.

²⁹³ SILVA RABELO, “The New Education Fellowship”, p. 14.

²⁹⁴ GARCÍA RUIZ, *La guerra y las tareas de la escuela*, pp. 13 – 14. Nacido en Guadalajara, Jalisco, el profesor normalista Ramón García Ruiz (1908 – 1995) ingresó en 1929 como funcionario a nivel federal dentro de la SEP. Entre 1942 y 1943 ocupó el cargo de subdirector de la Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y Territorios. Un esbozo sobre su trayectoria puede consultarse en ROMÁN ARÉVALO, “Vida y obra del profesor Ramón García Ruiz”, pp. 21 – 25.

de igualdad, la confianza en los derechos, la resistencia a las imposiciones de la fuerza, la certidumbre de la capacidad redentora de la cultura y el amor entrañable a la libertad”.²⁹⁵

Las iniciativas panamericanas entre 1936 y 1942 configuraron un nuevo horizonte diplomático – educativo que transformó los sistemas escolares continentales. Este fenómeno, lejos de constituir una imposición unilateral estadounidense, representó un proceso de negociación y adaptación donde cada nación recontextualizó el discurso hemisférico según sus circunstancias particulares. México ofrece un caso emblemático de esta dinámica adaptativa: su transición del proyecto educativo cardenista hacia el modelo avilacamachista no solo respondió a tensiones internas de su política nacional, sino que cristalizó una compleja intersección entre compromisos hemisféricos, imperativos geopolíticos y necesidades de cohesión social durante el conflicto bélico.

La recontextualización del ideario panamericano en el ámbito educativo mexicano ilustra precisamente cómo los discursos geopolíticos, al traducirse a contextos específicos, adquieren nuevas dimensiones que responden tanto a los compromisos externos como a las particularidades históricas locales. A continuación, examinaremos cómo México, mediante un proceso de reformulación de sus marcos normativos, reglamentos y programas de estudio, adaptó su sistema educativo para integrar los principios panamericanos y democráticos sin comprometer sus tradiciones pedagógicas revolucionarias.

REFORMAS, REGLAMENTOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS:

LA INTEGRACIÓN DEL IDEARIO PANAMERICANO EN LA ESCUELA PRIMARIA MEXICANA

En México, la política educativa, conjunto de decisiones y acciones con que el Estado configura los objetivos y marcos de actuación del sistema educativo, estableció vínculos estrechos con las políticas culturales al compartir propósitos de construcción de la unidad nacional y la transmisión de valores democráticos en respuesta a las tensiones geopolíticas globales.²⁹⁶ Así, la educación primaria, además de su función esencial en la transmisión de conocimientos elementales —como la lectura, escritura, aritmética, geografía e historia—,

²⁹⁵ GARCÍA RUIZ, *La guerra y las tareas de la escuela*, pp. 23, 59.

²⁹⁶ VÁZQUEZ, Prólogo de *La educación privada en México*, p. 13; ESPINOZA, “Reflexiones sobre los conceptos de ‘política’”, pp. 2 – 5.

debió integrar a sus labores la comprensión de las relaciones entre el Estado y la sociedad en el contexto de la política internacional mexicana durante la Segunda Guerra Mundial.²⁹⁷

ESTA INSTRUMENTALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN como vehículo de cohesión social y proyección internacional no surgió espontáneamente con el conflicto bélico, sino que representaba el desarrollo de un proceso histórico iniciado décadas atrás. La creación de la SEP en 1921 institucionalizó la tarea de configurar un nuevo tipo de ciudadano: científicamente instruido, económicamente productivo y socialmente disciplinado. Este proyecto pedagógico, desarrollado con particular énfasis en el ámbito rural entre 1920 y 1940, alteró significativamente la concepción de la historia nacional, los fundamentos de la ciudadanía y las expresiones de la cultura patria, tanto en el currículo oficial como en los libros de texto y las representaciones culturales promovidas por el Estado posrevolucionario.²⁹⁸

Si a inicios de la década de 1930 la cultura y educación incorporaron progresivamente los conceptos de rebelión, lucha y derecho a la justicia social en sus fundamentos pedagógicos, este proceso culminó con el establecimiento de la escuela socialista en 1934. Esta reforma facultó exclusivamente al Estado para impartir educación y reorientó los contenidos curriculares hacia una perspectiva de clase.²⁹⁹ Sin embargo, hacia finales del decenio, el proyecto educativo nacional experimentó una significativa reorientación, provocada por el deterioro del contexto nacional e internacional.

En diciembre de 1937, México ratificó su acuerdo con Brasil para la revisión de los textos de enseñanza de Historia y Geografía. Similar al acuerdo argentino – brasileño, ambos gobiernos se comprometieron a depurar los contenidos “que sirvan para excitar en el ánimo

²⁹⁷ GRAMSCI, *La formación de los intelectuales*, pp. 123, 145.

²⁹⁸ VAUGHAN, *La política cultural en la Revolución*, pp. 50 – 56, 68 – 74.

²⁹⁹ Josefina Zoraida Vázquez señala que las materias escolares tradicionales fueron reorientadas con contenido social y crítico: la aritmética incorporó el análisis de las utilidades excesivas de los dueños de las fábricas; la geografía integró el estudio de las dinámicas de propiedad y explotación de recursos naturales, incluyendo críticas al imperialismo; mientras que la historia presentó a la Revolución mexicana como un proceso orientado hacia la independencia nacional y el desarrollo económico equitativo, introduciendo a los estudiantes en conceptos como “la lucha de clases, el proletariado [y] la guerra”. VÁZQUEZ, *Nacionalismo y educación en México*, p. 214; VAUGHAN, “Cambio ideológico”, pp. 88 – 91.

desprevenido de la juventud, la adversión [*sic*] a cualquier pueblo americano”.³⁰⁰ El gobierno mexicano inició entonces una moderación de su enfoque educativo, buscando alinearse con la tendencia educativa democrática establecida durante la Conferencia Panamericana de Lima en 1938, respondiendo a las necesidades de la unidad nacional y a la creciente desconfianza entre los antiguos simpatizantes de las ideas socialistas, quienes observaban con recelo la alianza de la Unión Soviética con las Potencias del Eje.³⁰¹

Posteriormente, a través de la reglamentación del artículo tercero constitucional en 1940, el Estado mexicano subrayó el papel de la educación en el fortalecimiento de la unidad inspirada en los ideales de fraternidad universal. Si bien la nueva legislación mantuvo la orientación socialista de la educación, definiendo como propósito central la formación integral de individuos —en sus dimensiones física e intelectual— para participar en “los postulados de la Revolución mexicana”: la liquidación del latifundismo, la independencia económica nacional y el desarrollo de una economía nacional orientada al beneficio de las masas populares, adicionalmente, incorporó entre sus objetivos la consolidación de instituciones “democráticas y revolucionarias”.³⁰²

La reglamentación de 1940 reafirmó la facultad exclusiva del Estado en materia educativa, no obstante, también introdujo modificaciones significativas: abrió espacios para la participación de particulares alineados con los estatutos de la educación socialista, neutralizó el sentido antirreligioso al limitar la lucha contra el fanatismo y los prejuicios al ámbito de la divulgación científica, y sustituyó las sanciones penales por administrativas. Con lo anterior, la educación mexicana inició una transición hacia una moderación gradual de sus preceptos. La administración de Manuel Ávila Camacho profundizó la política de conciliación, intensificada tras la declaración de estado de guerra en 1942, sustituyendo así el lema “socialista” por el principio de “unidad nacional”; redefiniendo el papel de la educación y del magisterio como agentes de conciliación dentro de la sociedad mexicana.³⁰³

³⁰⁰ “Decreto que promulga el convenio celebrado entre México y el Brasil para la revisión de los textos de enseñanza de Historia y Geografía”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 14 de enero de 1938, p. 2. El acuerdo fue firmado el 28 de diciembre de 1933.

³⁰¹ GREAVES, *Del radicalismo a la unidad*, pp. 39 – 40.

³⁰² “Ley Orgánica de Educación, reglamentaria de los artículos 3º; 27, fracción III; 31, fracción I; 73, fracciones X y XXV, y 123, fracción XII constitucionales”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 3 de febrero de 1940, p. 2.

³⁰³ GREAVES, *Del radicalismo a la unidad*, p. 40; SOTELO INCLÁN, “La educación socialista”, pp. 304 – 308.

LA COYUNTURA INTERNACIONAL DE 1939 – 1943, marcada por el progresivo perfilamiento de México con los Aliados, propició lo que Ramón García Ruiz describe como “una revisión de valores y un acomodamiento de los elementos sociales para la realización de fines determinados dentro de la guerra misma y después de ella”.³⁰⁴ En este contexto, las administraciones de Luis Sánchez Pontón (diciembre de 1940 – septiembre de 1941), Octavio Véjar Vázquez (septiembre de 1941 – diciembre de 1943) y Jaime Torres Bodet (diciembre de 1943 – diciembre de 1946) al frente de la SEP, a pesar de sus divergencias ideológicas, compartieron un objetivo común: reorientar la política educativa para responder tanto a los acuerdos educativos establecidos en Lima como a las exigencias bélicas del conflicto mundial. Esta dirección quedó evidenciada el 30 de junio de 1941, cuando Luis Sánchez Pontón enfatizó en una circular la ineludible responsabilidad de las instituciones educativas en tiempos de crisis:

No es posible negar a la escuela su misión de cooperación con los poderes públicos, en la obra de orientar y de preparar a las masas populares. En la escuela, efectivamente, y en todas las formas de educación extraescolar, se refleja sin remedio el proceso político, social y económico que sacude al mundo; y ya no es posible contener la ansiedad de los niños y de los jóvenes en demanda de una luz que guíe sus pasos dentro del caos presente.³⁰⁵

La SEP concibió la Octava Conferencia Internacional de Educación Nueva de 1941 como un escenario privilegiado para materializar su adhesión a los principios de la Buena Vecindad y fortalecer los vínculos panamericanos. En su trayecto hacia Ann Arbor, Michigan, la delegación mexicana realizó una visita a la Universidad de Texas en Austin los días 19 y 20 de junio de 1941, como parte del denominado “*Good-Will Tour*” (recorrido de la Buena Voluntad). Esta delegación, encabezada por Celerino Cano Palacios,³⁰⁶ director de la Dirección General Técnico Pedagógica, contaba con una composición diversa: un

³⁰⁴ GARCÍA RUIZ, *La guerra y las tareas de la escuela*, p. 12.

³⁰⁵ Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental* I, p. 9: Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública a los directores e inspectores de Educación, “Segunda circular, programas de acción y nuevos trabajos relacionados con ‘La escuela mexicana y la solidaridad continental’”, México, D. F., 30 de junio de 1941.

³⁰⁶ Celerino Cano Palacios (1889 – 1968) fue un destacado profesor y político mexicano. En la década de 1930 se desempeñó como secretario general de la Confederación Mexicana de Maestros, y posteriormente presidió el Consejo Nacional Técnico de la Educación. Entre las décadas de 1950 y 1960 fundó el Grupo de Estudios de Pedagogía Comparada y representó a México ante el Comité Consultivo del Proyecto Principal de Educación de la UNESCO. En el ámbito de la SEP, ocupó, entre otros cargos, la Dirección General de Enseñanza Superior y la Dirección General Técnico Pedagógica. Sobre un esbozo de su trayectoria, consúltese FUENTES DÍAZ y MORALES JIMÉNEZ, *Los grandes educadores mexicanos*, p. 452.

contingente académico formado por doce educadores y dos intérpretes, complementado por un grupo artístico de diecisiete bailarines y seis músicos, estos últimos preparados por la Dirección General de Educación Extra – escolar y Estética (ilustraciones 18 y 19).³⁰⁷



Ilustración 18. Delegación educativa mexicana en la Universidad de Texas, Austin, 1941.
Fuente: SRE – AHDGE, Dirección General de Servicio Diplomático, exp. III – 600 – 25: “Mexican Good – Willers receive big welcome”, *Austin Daily Tribune*, Austin, 19 de junio de 1941.
Cortesía de SRE – AHDGE.

³⁰⁷ Si bien las ilustraciones 18 y 19 documentan visualmente a la comitiva mexicana, las identificaciones individualmente presentadas en *Austin Daily Tribune* contienen inconsistencias que impiden una atribución confiable de los retratados. AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 426, exp. 433/138: Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación, a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Selección de la delegación que participara en la conferencia interamericana de Educación en Ann Harbor, México, D. F., 5 de junio de 1941. La delegación estuvo conformada por Celerino Cano, director general de Estudios Técnico Pedagógicos; Guadalupe Cenicerros de Zavaleta, directora de la Escuela Normal Rural de El Mexe, Hidalgo; Enrique Aguilar, jefe del Departamento de Enseñanzas Especiales; Ignacio Millán, jefe del Departamento de Orientación Profesional; Luis Rocha Garfias, jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola; Isidro Castillo, jefe del Departamento de Documentación Pedagógica; Guadalupe Jiménez Pozada [*sic*], inspectora del Distrito Federal; Claudio Cortés, inspector general; Guillermo Yañiz, jefe de la Oficina de la Editora Popular; J. Rubén de la Borbolla, jefe del Departamento de Antropología del Instituto Politécnico Nacional; Antonio Lomeli Garduño, jefe del Departamento de Acción Juvenil; y Octavio Novaro, director de la Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores de Coyoacán, Distrito Federal. La comitiva se completó con los traductores Herberto Sein y Daniel Chávez González.



Ilustración 19. Grupo artístico mexicano en Austin, Texas, 1941.

Fuente: SRE – AHDGE, Dirección General de Servicio Diplomático, exp. III – 600 – 25: “Mexicans”, *Austin Daily Tribune*, Austin, 19 de junio de 1941.

Cortesía de SRE – AHDGE.

Durante su estancia en Austin, la comitiva desarrolló actividades académicas y culturales en representación de la SEP, incluyendo una conferencia y pláticas sobre los “objetivos de la educación pública en México”, complementadas con la presentación del ballet del “Teatro de las Artes”. Si bien la delegación proyectaba realizar un recorrido más extenso por la región central de Estados Unidos, es pertinente señalar que no hay evidencias de este trayecto.³⁰⁸

La incorporación en Ann Arbor del secretario Luis Sánchez Pontón y de Moisés Sáenz fortaleció la representación mexicana. En su discurso inaugural como presidente honorario, Sánchez Pontón desplegó una reflexión sobre el papel continental de la escuela como institución, revelando la concepción mexicana acerca de la función diplomática de la pedagogía en el contexto bélico mundial. El secretario construyó su argumentación desde una perspectiva de continuidad histórica, presentando la integración educativa continental no

³⁰⁸ SRE – AHDGE, Dirección General de Servicio Diplomático, exp. III – 600 – 25: “Mexican Good Will delegation here this week”, *Austin Daily Tribune*, Austin, 15 de junio de 1941.

como una innovación reciente, sino como una expresión natural de vínculos preexistentes: “El proceso creciente de unificación continental que se funda en factores geográficos, económicos e históricos y, de modo muy principal, en nuestra espléndida tradición jurídica, ha debido reflejarse en la escuela y en todas las formas de educación extraescolar”.³⁰⁹ Esta reformulación legitimaba la intervención educativa en los asuntos hemisféricos bajo un imperativo de correspondencia histórica.

A lo largo de su exposición, Sánchez Pontón conceptualizó a la institución escolar como agente transformador de la opinión pública: “Y, ahora, toca a la escuela y a las demás agencias sociales que influyen sobre la opinión de los hombres, sostener esa obra, impulsarla hasta sus más altos grados y dar a las generaciones nuevas la preparación que corresponde al mundo del presente y al mundo que está por venir”. La construcción temporal delineaba una educación orientada hacia una geopolítica en formación, donde los niños aparecían como sujetos claves para la construcción del hemisferio unificado.³¹⁰

Desarrollando su argumentación, el secretario de Educación Pública articuló la convergencia entre educación, democracia y unión continental. Argumentó que la escuela poseía una aptitud para cultivar en las generaciones venideras el ideario democrático, presentándolo en contraposición a los principios totalitarios. Además, postuló que la escuela representaba el vehículo más eficaz para profundizar el entendimiento recíproco entre los pueblos comprometidos con la defensa democrática, contribuyendo simultáneamente a disolver rencores históricos entre naciones y fortalecer la solidaridad continental. Esta función pedagógica se proyectaba, según Sánchez Pontón, como un elemento central para la preservación de la paz y la construcción de un orden internacional cimentado en principios racionales y justos.³¹¹

³⁰⁹ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 426, exp. 433/138: Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República mexicana, “Envío adjunto un ejemplar del discurso que pronunciaré en Ann Harbor, Michigan, el próximo mes de julio”, México, D. F., 27 de junio de 1941, p. 6.

³¹⁰ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 426, exp. 433/138: Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República mexicana, “Envío adjunto un ejemplar del discurso que pronunciaré en Ann Harbor, Michigan, el próximo mes de julio”, México, D. F., 27 de junio de 1941, p. 6.

³¹¹ AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 426, exp. 433/138: Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República mexicana, “Envío adjunto

La concepción de la escuela como un agente del realineamiento hemisférico, expresada en el discurso inaugural que “fijó la posición nacional e internacional de México en materia educativa, frente a los problemas del mundo actual y en consonancia con la política de unidad continental y de defensa democrática que siguen los países de América”, encontró su materialización práctica en las modificaciones de los programas escolares.³¹² Como respuesta a los compromisos adquiridos en la conferencia de Lima y de Ann Arbor, la Dirección General Técnico Pedagógica desarrolló un programa educativo para las escuelas primarias que buscaba difundir entre los escolares la comprensión del contexto bélico mundial, explicar el posicionamiento de México y profundizar en los fundamentos históricos, geográficos, económicos y culturales del panamericanismo.³¹³

La iniciativa se cimentaba en la convicción de que la educación constituía “el medio más eficaz para intensificar el conocimiento mutuo de los pueblos, alineados en defensa de los principios democráticos”, y podría “borrar los motivos de rencor que pudiese haber entre ellos, con el fin de apretar sus vínculos de solidaridad, preservar la paz y hacer posible, en lo futuro, un orden internacional más apegado a la razón y a la justicia”.³¹⁴ La implementación del programa educativo de 1941 se diseñó para construir una narrativa compartida sobre los ideales de libertad y democracia en América. El plan comenzaba con una aproximación gradual a los elementos culturales durante los primeros años escolares, mediante manifestaciones artísticas y folklóricas, como bailes regionales, cuentos, leyendas y canciones populares de los países americanos. Este acercamiento se complementaba con relatos biográficos de figuras históricas continentales como Miguel Hidalgo, George Washington, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, José Martí, Benito Juárez, entre otros.³¹⁵

un ejemplar del discurso que pronunciaré en Ann Harbor, Michigan, el próximo mes de julio”, México, D. F., 27 de junio de 1941, pp. 10 – 11.

³¹² “Revista de la semana”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 13 de julio de 1941, p. 4.

³¹³ Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental* II, pp. 21 – 31: Celerino Cano, director general [de la Dirección General Técnico Pedagógica] a los ciudadanos profesores y maestros de la República, “Instructivo de la Dirección General Técnico Pedagógica”, México, D. F., 30 de junio de 1941.

³¹⁴ Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental* I, p. 10: Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública, a los directores e inspectores de Educación, “Segunda circular, programas de acción y nuevos trabajos relacionados con ‘La escuela mexicana y la solidaridad continental’”, México, D. F., 30 de junio de 1941.

³¹⁵ Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental* II, pp. 22 – 24: Celerino Cano, director general [de la Dirección General Técnico Pedagógica], a los profesores y maestros de

La dimensión geopolítica en el programa adquirió especial relevancia ante el contexto internacional, materializándose en una estructura curricular progresiva. A partir del tercer año escolar se introducía el estudio de la posición geográfica de México en el continente americano, tema que se profundizaba en cuarto año mediante el análisis de la relación espacial entre el “nuevo” y “viejo” mundo. Esta base geográfica permitía abordar temas más complejos en los últimos dos años de educación primaria, cuando los estudiantes analizaban las implicaciones estratégicas de la Primera Guerra Mundial en América, identificaban las zonas vulnerables a una posible invasión y comprendían la importancia de la defensa mutua continental.³¹⁶

El sexto grado consolidaba esta formación geopolítica mediante el análisis de tres aspectos: la solidaridad política y económica panamericana, los compromisos internacionales de México, y las amenazas que el totalitarismo representaba para el hemisferio occidental. El ciclo académico culminaba con una reflexión sobre las potenciales consecuencias de un triunfo de las potencias agresoras, evidenciando así el interés gubernamental por desarrollar en los estudiantes una comprensión integral de la posición defensiva de México en el contexto de la contienda bélica internacional.³¹⁷

EN SEPTIEMBRE DE 1941, ante la imposibilidad de resolver la fragmentación del magisterio nacional, dividido entre facciones anticomunistas, sindicalistas y comunistas, Luis Sánchez Pontón presentó su renuncia como secretario de Educación Pública.³¹⁸ Su sucesor, Octavio Véjar Vázquez, profundizó los cambios en el proyecto educativo mediante la promulgación de la ley reglamentaria del artículo tercero constitucional en enero de 1942. Esta reforma,

la República, “Instructivo de la Dirección General Técnico Pedagógica”, México, D. F., 30 de junio de 1941; Unión Panamericana, *Octava Conferencia*, p. 25. Resulta significativo señalar que, a pesar de que la delegación mexicana había propuesto durante la Conferencia de 1938 la publicación de biografías de mujeres americanas destacadas, esta iniciativa no se incorporó de alguna manera al programa educativo de 1941.

³¹⁶ Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental II*, pp. 24 – 27: Celerino Cano, director general [de la Dirección General Técnico Pedagógica], a los profesores y maestros de la República, “Instructivo de la Dirección General Técnico Pedagógica”, México, D. F., 30 de junio de 1941.

³¹⁷ Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental II*, pp. 27 – 28: Celerino Cano, director general [de la Dirección General Técnico Pedagógica], a los profesores y maestros de la República, “Instructivo de la Dirección General Técnico Pedagógica”, México, D. F., 30 de junio de 1941.

³¹⁸ MEDINA, “Del cardenismo al avilacamachismo”, p. 352. La fragmentación del magisterio entre 1940 y 1943 se manifestó en tres grupos principales: los anticomunistas o independientes, los afiliados a la Confederación de Trabajadores de México y los comunistas. La unificación del profesorado bajo una sola organización gremial se logró en 1943 con la conformación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

desde la mirada de Antonio J. Bermúdez y el propio Véjar Vázquez, no solo removía los obstáculos para la participación privada en el ámbito educativo y disipaba “confusiones y malentendidos” derivados de la denominación socialista, sino que respondía a las exigencias de la realidad nacional e internacional durante la Segunda Guerra Mundial.³¹⁹ La exposición de motivos de la reforma presentada ante la Cámara de Diputados el 29 de diciembre de 1941 establecía que:

La educación que imparta el Estado [...] debe estar inspirada en los postulados que han guiado a la misma Revolución desde 1910 [...]. Por tanto, la defensa de nuestra nacionalidad ante la intervención de fuerzas imperialistas extrañas, el cultivo de nuestras mejores tradiciones patrióticas y progresistas, la lucha contra las formas de explotación de la democracia, no como simple fórmula jurídica, sino régimen de justa distribución de la riqueza, y la solidaridad de nuestro pueblo con la causa universal de todos los pueblos que luchan por su libertad, son principios esenciales que la escuela mexicana debe sostener e inculcar en los educandos, utilizando para ello el método y los conocimientos científicos que permiten mostrar un panorama verdadero de la realidad nacional e internacional.³²⁰

Según Cecilia Greaves, esta reglamentación constituía un mecanismo para desarticular los fundamentos de la educación socialista sin modificar el texto constitucional, permitiendo así reorientar el proyecto educativo tanto en su dimensión teórica como práctica.³²¹ La nueva normativa, al concebir el proceso formativo como integral —orientado a introducir al educando en “el reino de los valores sustanciales de la cultura” y a establecer un equilibrio entre ciencia, arte, moralidad y economía—,³²² sustituyó conceptos establecidos en el reglamento de 1940, como los “postulados de la Revolución” y la participación en la lucha contra “el sistema de explotación del hombre por el hombre”. En su lugar, incorporó principios educativos que enfatizaban la solidaridad y unidad nacional, el fortalecimiento del amor patrio, la preservación de tradiciones nacionales, el fomento de convicciones democráticas y la promoción de la confraternidad humana. Ramón García Ruiz sostuvo que estos principios, además de responder al contexto nacional, encontraban resonancia con los

³¹⁹ BERMÚDEZ y VÉJAR VÁZQUEZ, *No dejes crecer la hierba*, pp. 103 – 104.

³²⁰ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, Legislatura XXXVIII, Segundo Año de Ejercicio, Primer Periodo Ordinario, 26, México, D. F., 29 de diciembre de 1941.

³²¹ GREAVES, *Del radicalismo a la unidad*, p. 53.

³²² Francisco Larroyo, citado en BERMÚDEZ y VÉJAR VÁZQUEZ, *No dejes crecer la hierba*, p. 115.

ideales promulgados en la Conferencia Panamericana de 1938 y el “método democrático de la educación” presentado en Ann Arbor en 1941.³²³

La promulgación de la ley reglamentaria en enero de 1942 respondió tanto a la ambigüedad conceptual del término “socialista” como a la adaptación del sistema educativo al contexto bélico internacional. El progresivo perfilamiento aliado de México transformó a la educación en un instrumento para consolidar la unidad nacional, estableciendo así la conciliación y el consenso necesarios frente a la contingencia bélica e incentivando la colaboración entre diversos grupos sociales y políticos. Significativamente, aunque la reglamentación preservó el carácter socialista en la educación, estableció simultáneamente la exclusión de cualquier influencia sectaria, política y social contraria a los intereses nacionales. De este modo, mientras se le asignaba al sistema educativo mexicano la responsabilidad de contribuir a la integración y cohesión social, se le desvinculaba de doctrinas percibidas como ajenas al contexto nacional.³²⁴

A partir de 1942 se intensificaron los esfuerzos para adaptar el sistema educativo a las exigencias bélicas. El decreto del 2 de marzo institucionalizó el papel de las escuelas en la formación militar elemental,³²⁵ mientras que la declaración de estado de guerra en mayo acentuó la importancia de la unidad y la defensa nacional en las políticas educativas mexicanas. El gobierno mexicano conceptualizó el conflicto como una “guerra total”, configurando así a la unidad nacional como un imperativo para prevenir fracturas internas

³²³ GARCÍA RUIZ, *La guerra y las tareas de la escuela*, pp. 46 – 51.

³²⁴ La reglamentación de 1942, pese impedir la participación educativa y económica de las corporaciones y ministros religiosos, atenuó la tendencia antirreligiosa al especificar que el combate al fanatismo y los prejuicios se debía ajustar a las enseñanzas que informaran sobre los conocimientos científicos. Además, estableció que: “los educadores no podrán, so pretexto de combatir el fanatismo y prejuicios, atacar las creencias o prácticas religiosas lícitas de los educandos”. “Ley Orgánica de la Educación Pública, reglamentaria de los artículos 3º, 31, fracción I; 73, fracciones X y XXV; y 123, fracción XII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 23 de enero de 1942, pp. 10 – 11, 19; GREAVES, *Del radicalismo a la unidad*, p. 53.

³²⁵ La publicación del “Decreto que organiza el Servicio de Educación Pública Militar” establecía un marco legislativo que contemplaba la creación de un organismo encargado de coordinar las actividades educativas militares para la población no conscripta, con el objetivo de que la ciudadanía adquiriera conocimientos militares desde la infancia para “defender su soberanía, integridad y decoro” y complementar la formación castrense considerada en la Ley del Servicio Militar de 1940. “Decreto que organiza el Servicio de Educación Pública Militar”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 2 de marzo de 1942, p. 2.

que pudieran aprovecharse “por el enemigo para iniciar una conquista o la invasión de nuestro suelo”.³²⁶

Para el presidente Manuel Ávila Camacho, “las probabilidades de perduración de un país esta[ban] en razón directa con su unidad y para afianzar su unidad el problema fundamental [era] la educación”, cuya finalidad consistía en la “homogenización cultural, el robustecimiento de la juventud y la estructura de una economía capaz de hacer que esas dos tareas se realicen con la rapidez que juzgamos indispensable”.³²⁷ De esta manera, la participación mexicana durante la Segunda Guerra Mundial fue caracterizada como económicamente ofensiva y militarmente defensiva. Bajo este esquema, la concepción del deber ciudadano se reconfiguró en torno a tres ejes: la participación en actividades productivas, el fomento de la concordia social y la instrucción militar. En otras palabras, este deber implicó “trabajar, [...] producir, [...] instruir[se] militarmente, [...] ayudar a estrechar los lazos de unión de todos los mexicanos”.³²⁸

En esta coyuntura, bajo la dirección de Véjar Vázquez, la SEP desarrolló directrices para reorientar las actividades escolares hacia las necesidades bélicas. Para el 8 de septiembre de 1943, esta adaptación quedó formalizada mediante una circular emitida por el subsecretario de Educación Pública, Roberto T. Bonilla, que reiteró la necesidad de alinear a las instituciones educativas para responder a las condiciones sociales y económicas derivadas del estado de guerra. Bonilla le asignó al magisterio la responsabilidad de preparar a la población civil, tanto en zonas urbanas como rurales, para afrontar las consecuencias del conflicto internacional. El fortalecimiento de los valores patrióticos y panamericanos en las directrices escolares perseguía simultáneamente dos objetivos: consolidar la cohesión nacional frente a las amenazas externas y desarrollar mecanismos pedagógicos que contrarrestaran la propaganda del Eje, la cual buscaba “desacreditar los sistemas

³²⁶ GARCÍA RUIZ, *La guerra y las tareas de la escuela*, p. 39; HOBBSBAWM, *Historia del siglo XX*, pp. 52 – 53. Las guerras del siglo XX fueron categorizadas como “totales” debido a que la victoria requería la movilización de los recursos humanos y materiales hasta sus límites máximos. Este fenómeno implicó la participación masiva de la población civil. A su vez, la producción armamentística demandó una elevación de la capacidad industrial que modificó la estructura económica de los países.

³²⁷ ÁVILA CAMACHO, “La escuela y la defensa nacional”, citado en VEJAR VÁZQUEZ, *Hacia una escuela de unidad nacional*, p. 5.

³²⁸ “Cadena de buena voluntad”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de abril de 1943, p. 8.

democráticos”.³²⁹ Esta orientación intentaba mantener un equilibrio entre la unificación interna del país y los compromisos continentales adquiridos por México.

El programa escolar propuesto por el subsecretario de Educación Pública se articuló a través de acciones simbólicas y pedagógicas que enfatizaban la importancia de rituales cívicos como la enseñanza del Himno Nacional, la realización de Honores a la bandera y la organización de actos conmemorativos.³³⁰ En el aspecto pedagógico, el programa retomó elementos presentes en el programa escolar de 1941 como la realización de pláticas sobre historia nacional y continental; la organización de representaciones teatrales sobre episodios históricos; la elaboración de ejercicios cartográficos orientados a la comprensión de la posición geopolítica de México; el análisis comparativo entre sistemas democráticos y regímenes totalitarios, así como la difusión de información sobre el conflicto bélico y la solidaridad panamericana.³³¹

HACIA FINALES DE 1943, el sistema educativo experimentó una nueva reorientación. La gestión de Octavio Véjar Vázquez no solo había sido incapaz de conciliar las tensiones entre los defensores de la educación socialista y quienes abogaban por la modificación del artículo tercero constitucional, sino que exacerbó la polarización mediante una activa persecución contra profesores de tendencias socialistas y comunistas. Esta situación coincidió con un cambio en el panorama internacional: el avance de las fuerzas aliadas había reducido considerablemente la amenaza de una incursión del Eje en territorio mexicano, permitiendo replantear las prioridades educativas.³³²

³²⁹ GARCÍA RUIZ, *La guerra y las tareas de la escuela*, p. 62: Roberto T. Bonilla, subsecretario de Educación Pública, a los directores generales de Educación Federal y a los inspectores de zona, “Circular número A #1 #101”, México, D. F., 8 de septiembre de 1943.

³³⁰ GARCÍA RUIZ, *La guerra y las tareas de la escuela*, pp. 63 – 65: Roberto T. Bonilla, subsecretario de Educación Pública, a los directores generales de Educación Federal y a los inspectores de zona, “Circular número A #1 #101”, México, D. F., 8 de septiembre de 1943.

³³¹ GARCÍA RUIZ, *La guerra y las tareas de la escuela*, pp. 63 – 65: Roberto T. Bonilla, subsecretario de Educación Pública, a los directores generales de Educación Federal y a los inspectores de zona, “Circular número A #1 #101”, México, D. F., 8 de septiembre de 1943. La SEP desarrolló materiales complementarios como *El Pensamiento de América* (1942 – 1944), una colección de catorce volúmenes que reunía textos de intelectuales continentales; y una serie de carteles propagandísticos diseñados por artísticas como Julio Prieto, que sintetizaban visualmente los ideales de unidad nacional y panamericanismo.

³³² MEDINA, “Del cardenismo al avilacamachismo”, pp. 371 – 377; PLASENCIA DE LA PARRA, *El ejército mexicano*, pp. 53 – 54.

Ante este panorama, la intensificación de los conflictos magisteriales precipitó la renuncia de Véjar Vázquez en 1943. Su salida creó una coyuntura favorable que el gobierno aprovechó para reconciliarse con el sector izquierdista del magisterio sin alienar a los grupos conservadores. El perfil profesional y diplomático de Jaime Torres Bodet, quien hasta ese momento se había desempeñado como subsecretario de Relaciones Exteriores (1940 – 1943), permitió esta política de conciliación gremial. Al asumir la dirección de la SEP el 23 de diciembre de 1943, Torres Bodet cultivó una postura de neutralidad fundamentada en el nacionalismo y la unidad nacional, evitando manifestar abiertamente sus inclinaciones políticas.³³³

La gestión de Torres Bodet, aunque inicialmente enfocada en resolver la fragmentación magisterial y el analfabetismo en el país, marcó el inicio de una etapa que preservó los principios democráticos desarrollados durante el periodo bélico y comenzó a orientarse hacia los desafíos que plantearía la utópica posguerra. La perspectiva educativa de Torres buscaba sintetizar “lo mexicano” con las demandas del nuevo orden internacional, tomando “lo mejor de nuestra tradición. No para inmovilizarnos en el pasado, sino para arraigar el futuro en el solar genuino de nuestra historia y para evitar que nuestro progreso carezca de solidez y autenticidad”.³³⁴ Este énfasis en la mexicanidad se manifestó en una propuesta de educación que “impulsará a quienes estudian a sentir a México, a entender a México y a concebir el destino de México como una fuerza creadora de porvenir”.³³⁵

Una vez encausada la unificación magisterial, Torres Bodet emprendió la preparación de una reforma educativa integral. Su propuesta de una “educación para la paz, para la democracia y para la justicia”, trascendió el ámbito nacional, proyectándose como un modelo

³³³ Durante el Congreso de Unificación Magisterial que culminaría con la creación del SNTE, Torres Bodet propuso superar las divisiones ideológicas mediante un enfoque pedagógico centrado en las técnicas de trabajo, salud física, limpieza moral y fraternidad humana. En su discurso inaugural exhortó a los profesores para que: “el país no pierda confianza en vosotros, [y] que os sienta siempre en un plano superior a la hostilidad de las sectas y a los rencores inútiles de los grupos”. TORRES BODET, *Educación mexicana*, p. 22; Jaime Torres Bodet, “Discurso en la sesión inaugural del Congreso de Unificación Magisterial”, México, D. F., 24 de diciembre de 1943; MEDINA, “Del cardenismo al avilacamachismo”, pp. 378 – 379.

³³⁴ TORRES BODET, *Educación mexicana*, p. 53; Jaime Torres Bodet, “Discurso pronunciado en la inauguración de labores de la Comisión Revisadora y Coordinadora de Planes, Programas y Libros de Texto, el 3 de febrero de 1944”, México, D. F., 3 de febrero de 1944.

³³⁵ TORRES BODET, *Educación mexicana*, p. 58; Jaime Torres Bodet, “Discurso pronunciado en la inauguración de labores de la Comisión Revisadora y Coordinadora de Planes, Programas y Libros de Texto, el 3 de febrero de 1944”, México, D. F., 3 de febrero de 1944.

“para la formación moral del tipo humano, democrático y justo que desearíamos ver fomentado no sólo en México, sino en todas partes durante los años de la postguerra”,³³⁶ acorde con los principios de “universalidad de la humanidad”, cooperación y coordinación de la educación recomendados por el Comité sobre la Cooperación Intelectual de la Liga de las Naciones en 1944.³³⁷ Esta visión internacional respondía al entendimiento de que: “Ningún país vive nunca solo y ningún problema se ofrece desvinculado de otros problemas que, en sus orígenes o en sus repercusiones, afectan y mueven a toda la humanidad”.³³⁸

En noviembre de 1945, Torres Bodet presentó la experiencia de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo ante la Conferencia para el establecimiento de la Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (*Conference for the Establishment of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*) en Londres, como evidencia de los esfuerzos democráticos que realizaba México.³³⁹ En su intervención, el secretario de Educación Pública argumentó que el mundo de la posguerra requería más que delimitaciones de fronteras y zonas de influencia, necesitaba establecer nuevas formas de relación entre las naciones y los individuos.³⁴⁰

³³⁶ TORRES BODET, *Educación mexicana*, p. 51: Jaime Torres Bodet, “Discurso pronunciado en la inauguración de labores de la Comisión Revisadora y Coordinadora de Planes, Programas y Libros de Texto, el 3 de febrero de 1944”, México, D. F., 3 de febrero de 1944.

³³⁷ COWART, *La obra educativa de Torres Bodet*, p. 36. Torres Bodet recomendó que Estados Unidos y México experimentaran el sistema recomendado por el citado comité. Los tres principios establecían la “universalidad de la humanidad”, la necesidad del intercambio intelectual entre las naciones y la coordinación una educación general para la humanidad.

³³⁸ TORRES BODET, *Educación mexicana*, p. 126: Jaime Torres Bodet, “Discurso pronunciado en la apertura de labores de la Primera Conferencia de Mesa Redonda para el estudio de los problemas de la enseñanza de la Historia de México, el 11 de mayo de 1944”, s. l., 11 de mayo de 1944.

³³⁹ COWART, “La obra educativa de Torres Bodet”, pp. 12 – 14, 38. El analfabetismo era un problema estructural del sistema educativo mexicano. En 1940, el 47.88% de la población mayor de 6 años era analfabeta. Para enfrentar esta problemática, Jaime Torres Bodet impulsó en agosto de 1944 una “Ley de Emergencia para iniciar la Campaña Nacional contra el Analfabetismo”. Esta iniciativa, concebida como un servicio social, estableció que todo mexicano entre la edad de 16 y 60 años que supiera leer y escribir tenía la obligación moral de alfabetizar al menos a una persona entre 6 a 40 años de edad. Como resultado de estos esfuerzos, para 1946 se habían logrado alfabetizar a 708 657 personas y otras 732 137 se encontraban recibiendo instrucción.

³⁴⁰ UNESCO Preparatory Commission, *Conference for the establishment of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation*, pp. 9 – 12, 35, 37. A la conferencia acudieron las delegaciones de Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, India, Irán, Iraq, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, El Salvador, Arabia Saudita, Siria, Turquía, Sudáfrica, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

La guerra, según Torres Bodet, había evidenciado las deficiencias de los sistemas educativos nacionales. Aunque reconoció que los “crímenes nazi – fascistas” se fundamentaron en criterios educativos erróneos, también señaló que estos no habrían prosperado si hubiera existido un verdadero compromiso con la democracia y un sistema educativo efectivo entre los pueblos.³⁴¹ Para asegurar la paz, el secretario propuso que la educación debía orientarse a fomentar la solidaridad humana, equilibrar el desarrollo intelectual con el trabajo práctico y formar ciudadanos conscientes “de que ningún nacionalismo puede exaltarse por encima de las obligaciones sociales de la justicia universal”.³⁴²

Dichas pautas se materializaron en la reforma educativa del 30 de diciembre de 1946, que estableció constitucionalmente la potestad del Estado para desarrollar armónicamente las facultades del ser humano, fomentar el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional “en la independencia y en la justicia”. La reforma, promulgada durante los primeros días de la presidencia de Miguel Alemán Valdés, declaró la libertad de creencias y concibió a la educación como democrática, orientada al mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Su carácter nacional se afirmó en la comprensión de los problemas, el aprovechamiento de recursos, la defensa de la independencia política, el aseguramiento de la independencia económica y el acrecentamiento de la cultura mexicana. Acorde con los postulados de la posguerra, se estableció que la educación contribuiría a mejorar la convivencia humana, sustentada en “los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos”.³⁴³

Esta proyección del sistema educativo nacional durante el periodo de 1940 – 1946 revela cómo el Estado mexicano instrumentalizó a la escuela primaria y sus programas de estudio para materializar tanto sus compromisos hemisféricos como sus imperativos de unidad interna. Sin embargo, este análisis desde la perspectiva de las políticas federales y los

³⁴¹ UNESCO Preparatory Commission, *Conference for the establishment of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation*, p. 36.

³⁴² UNESCO Preparatory Commission, *Conference for the establishment of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation*, p. 38.

³⁴³ “Decreto que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D.F., 30 de diciembre de 1946, p. 3.

discursos oficiales, plantea una interrogante: ¿cómo se tradujo esta reconfiguración institucional en los espacios periféricos del territorio nacional, donde las aspiraciones normativas del centro debían confrontarse con realidades locales radicalmente distintas? Esta pregunta adquiere relevancia al considerar a Quintana Roo como caso de estudio. En este territorio limítrofe, con su singular configuración histórica, demográfica y geográfica, el discurso geopolítico nacional se enfrentó a sus límites prácticos mediante recontextualizaciones cotidianas donde los inspectores y maestros intentaron traducir las abstracciones del discurso nacional y panamericano a realidades comunitarias concretas.

DE LOS PROGRAMAS OFICIALES A LAS PRÁCTICAS LOCALES:

LOS INSPECTORES ESCOLARES Y LA TRANSMISIÓN DEL IDEARIO PANAMERICANO EN QUINTANA ROO

Adelantándonos brevemente a lo que se expondrá en esta sección, la implementación del ideario panamericano en las escuelas quintanarroenses dependió en gran medida de los inspectores escolares, quienes funcionaron como intermediarios culturales entre las directrices federales y las realidades locales. Ignacio Herrera López en la primera zona escolar y Augusto Molina Ramos en la segunda se convirtieron en lo que Michel Vovelle denomina “agentes de circulación”: individuos que transitan entre las ideologías dominantes y las voces de los dominados, difundiendo conocimiento entre las comunidades donde ejercen su labor.³⁴⁴

La posición institucional de estos funcionarios les otorgaba ventajas significativas sobre el magisterio rural. Mientras los maestros permanecían aislados en sus comunidades, los inspectores mantenían comunicación directa con la Dirección de Educación Federal, recibiendo circulares, instrucciones y materiales que raramente llegaban a las escuelas más apartadas. Estos intermediarios culturales no solo respondían al interés del Estado, sino también a sus propias motivaciones y percepciones personales moldeadas por las condiciones materiales de la región, lo que no siempre se alineó enteramente con el entendimiento de las instituciones centrales sobre las realidades locales. Este acceso privilegiado a la información les permitía interpretar las políticas educativas nacionales y seleccionar qué elementos del

³⁴⁴ VOVELLE, *Ideologías y mentalidades*, p. 166 citado en GUDIÑO CEJUDO, *Educación higiénica y cine de salud*, p. 107.

discurso geopolítico transmitir según las condiciones particulares de cada población.³⁴⁵ Su movilidad constituía otra ventaja. Los inspectores establecían circuitos de comunicación entre poblaciones que las precarias vías terrestres mantenían desconectadas. Mientras Molina Ramos recorría las comunidades mayas del interior, Herrera López navegaba entre los enclaves costeros del norte y sur. Esta capacidad de intermediación cultural resultó esencial en un territorio donde la autoridad federal constituía, para muchas comunidades, una abstracción distante.

LA SINGULARIDAD DEL TERRITORIO QUINTANARROENSE condicionaba esta labor de intermediación. Con apenas 20 000 habitantes dispersos en una extensión de 50 000 kilómetros cuadrados, el Territorio presentaba la densidad poblacional más exigua del país. Su patrón demográfico se caracterizaba por una marcada dispersión, con núcleos poblacionales concentrados en tres áreas: la ribera del río Hondo y la bahía de Chetumal al sur; el centro del Territorio, habitado mayoritariamente por pequeñas comunidades mayas dispersas; y los enclaves costeros del norte representados por Cozumel e Isla Mujeres.³⁴⁶

La composición poblacional reflejaba la naturaleza fronteriza y la dinámica económica regional. Los habitantes se dividían en tres grupos principales: la población maya, que mantenía una tendencia al aislamiento y se dedicaba estacionalmente al corte de madera y la extracción del chicle; los mestizos, principalmente de origen yucateco, que se establecieron en las zonas costeras y centros comerciales; y extranjeros, incluyendo beliceños, centroamericanos y libaneses, quienes controlaban gran parte de la actividad mercantil del Territorio.³⁴⁷

Esta diversidad poblacional se conjugaba con una geografía que imponía limitaciones a cualquier proyecto educativo. Las comunicaciones entre los núcleos poblacionales y con el interior de México resultaban precarias. El tránsito marítimo, aunque constituía la principal

³⁴⁵ RANKIN, *¡México, la patria!*, p. 239; DUMMER SCHEEL, FAUCHER y GATICA MIZALA, "Rethinking Soft Power in History".

³⁴⁶ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, f. 212: Francisco Hernández y Hernández, director general de Educación Federal, al subsecretario de Educación, "Informe y plan de labores de la Dirección Federal de Educación", Chetumal, 31 de octubre de 1943.

³⁴⁷ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, ff. 222 – 224: Ignacio Herrera López, inspector encargado de la Dirección General de Educación al subsecretario de Educación Pública, "Informe de labores correspondiente al año escolar de 1943 a 1944", Chetumal, 31 de octubre de 1944; ROSADO VEGA, *Un pueblo y un hombre*, p. 221.

conexión entre las poblaciones costeras, operaba con irregularidad e insuficiencia. Los pasajes aéreos, aunque disponibles, quedaban fuera del alcance económico de la mayoría de los habitantes. Y la ausencia de caminos carreteros reforzaba el aislamiento de las comunidades interiores, conectadas únicamente por estrechas veredas que las lluvias volvían intransitables. Esta fragmentación geográfica no solo dificultaba el movimiento de personas y mercancías, sino que mantenía al Territorio en los márgenes de la vida cultural y administrativa del centro de México.³⁴⁸

En este contexto de aislamiento y diversidad cultural, las escuelas primarias en Quintana Roo —integradas al organigrama de la SEP desde 1927— llevaban más de una década funcionando como escenarios de vinculación entre la región, la población y el proyecto nacional.³⁴⁹ El periodo cardenista había legado una estructura administrativa que dividía al Territorio en tres zonas escolares, cada una respondiendo a realidades distintas. La primera zona, en el sur, concentraba sus esfuerzos en el proceso de mexicanización de la frontera con Honduras Británica. Aquí, las escuelas buscaban contrarrestar la influencia económica y cultural del vecino territorio británico. La segunda zona atendía el corazón maya del Territorio, donde la alfabetización se entrelazaba con la organización de cooperativas forestales y las políticas agrarias. La tercera zona, en el norte, presentaba sus propios retos: Cozumel e Isla Mujeres funcionaban como escalas en las rutas mercantes, lo que obligaba a adaptar la educación a una población móvil, vinculada a los circuitos comerciales marítimos.³⁵⁰

Aunque esta estructura administrativa respondía con precisión a las particularidades regionales del Territorio, su implementación práctica enfrentaba obstáculos en la realidad quintanarroense. La combinación de las dificultades de comunicación, la dispersión poblacional y la diversidad cultural creaba condiciones complejas para la labor docente. Esto

³⁴⁸ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, ff. 222 – 224; Ignacio Herrera López, inspector encargado de la Dirección General de Educación al subsecretario de Educación Pública, “Informe de labores correspondiente al año escolar de 1943 a 1944”, Chetumal, 31 de octubre de 1944; ROSADO VEGA, *Un pueblo y un hombre*, p. 221.

³⁴⁹ El establecimiento de los profesores y las escuelas en Quintana Roo han sido ampliamente estudiados en RAMOS DÍAZ, *Niños mayas, maestros criollos*; FLORES ESCALANTE, “La resistencia maya a las escuelas rurales”; y MENDOZA RAMÍREZ, *Las misiones culturales*. La viabilidad de las escuelas dependió tanto de la capacidad de los maestros para establecer vínculos con la población local como de su habilidad para articular la labor escolar con las demandas sociales.

³⁵⁰ RAMOS DÍAZ, “Cozumel”, p. 231.

se agravaba por los bajos salarios en relación con el elevado costo de vida en la región, la precariedad en la formación académica del profesorado y su tendencia a involucrarse en asuntos económicos y políticos ajenos a la enseñanza.³⁵¹ La reputación histórica de Quintana Roo como destino de “desterrados” e “indeseables”, un estigma que dificultaba la atracción y retención de personal docente, complicaba aún más la situación. Los maestros que aceptaban posiciones en el Territorio debían enfrentar no solo el aislamiento geográfico y las adversas condiciones materiales, sino también los prejuicios asociados con la imagen territorial.³⁵²

Ante las problemáticas mencionadas y considerando la accesibilidad en la comunicación marítima entre el norte y sur del Territorio, así como el reducido número de escuelas de la tercera zona, en marzo de 1942, el director de Educación Federal solicitó una reorganización administrativa. Como se muestra en el mapa 7, en esta nueva organización Quintana Roo quedó dividido en dos zonas escolares. De las 41 escuelas documentadas durante nuestro estudio, 24 correspondían a la primera zona escolar (14 en el sur y 10 en el norte) y 17 a la segunda zona. La tercera zona, que abarcaba Cozumel e Isla Mujeres, fue incorporada a la primera, conectadas a través de la vía marítima; mientras que la segunda zona, con cabecera

³⁵¹ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, ff. 185 – 196: Santiago Pacheco Cruz, director general de Educación Federal al subsecretario de Educación, “Informe de labores realizadas por la Dirección General de Educación Federal en este Territorio a cargo del suscrito a partir del mes de septiembre pasado a la fecha, con el calendario tipo ‘B’, que rinde al ciudadano subsecretario del ramo”, Chetumal, 23 de diciembre de 1942. A diferencia de la fragmentación sindical que caracterizó al sistema educativo nacional entre 1940 y 1943, en Quintana Roo las tensiones gremiales se mantuvieron relativamente contenidas. Los informes de Santiago Pacheco Cruz, director de Educación Federal, y Gabriel R. Guevara, gobernador del Territorio, indican que para 1942 se había logrado un control relativo de las tensiones sindicales. Sobre esto, véase AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, f. 111: Santiago Pacheco Cruz, director de Educación Federal al director general de Educación Primaria en los Estados y Territorios, “Informe de labores desarrolladas por el suscrito, durante el periodo comprendido del 3 de marzo al 30 de junio pasado”, Chetumal, 9 de julio de 1941; y AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, f. 129: Gabriel R. Guevara, gobernador y comandante militar del Territorio de Quintana Roo a Octavio Véjar Vázquez, Carta con relación al problema educativo de Quintana Roo, Chetumal, 7 de octubre de 1941.

³⁵² AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, f. 212: Francisco Hernández y Hernández, director general de Educación Federal, al subsecretario de Educación, “Informe y plan de labores de la Dirección Federal de Educación”, Chetumal, 31 de octubre de 1943.

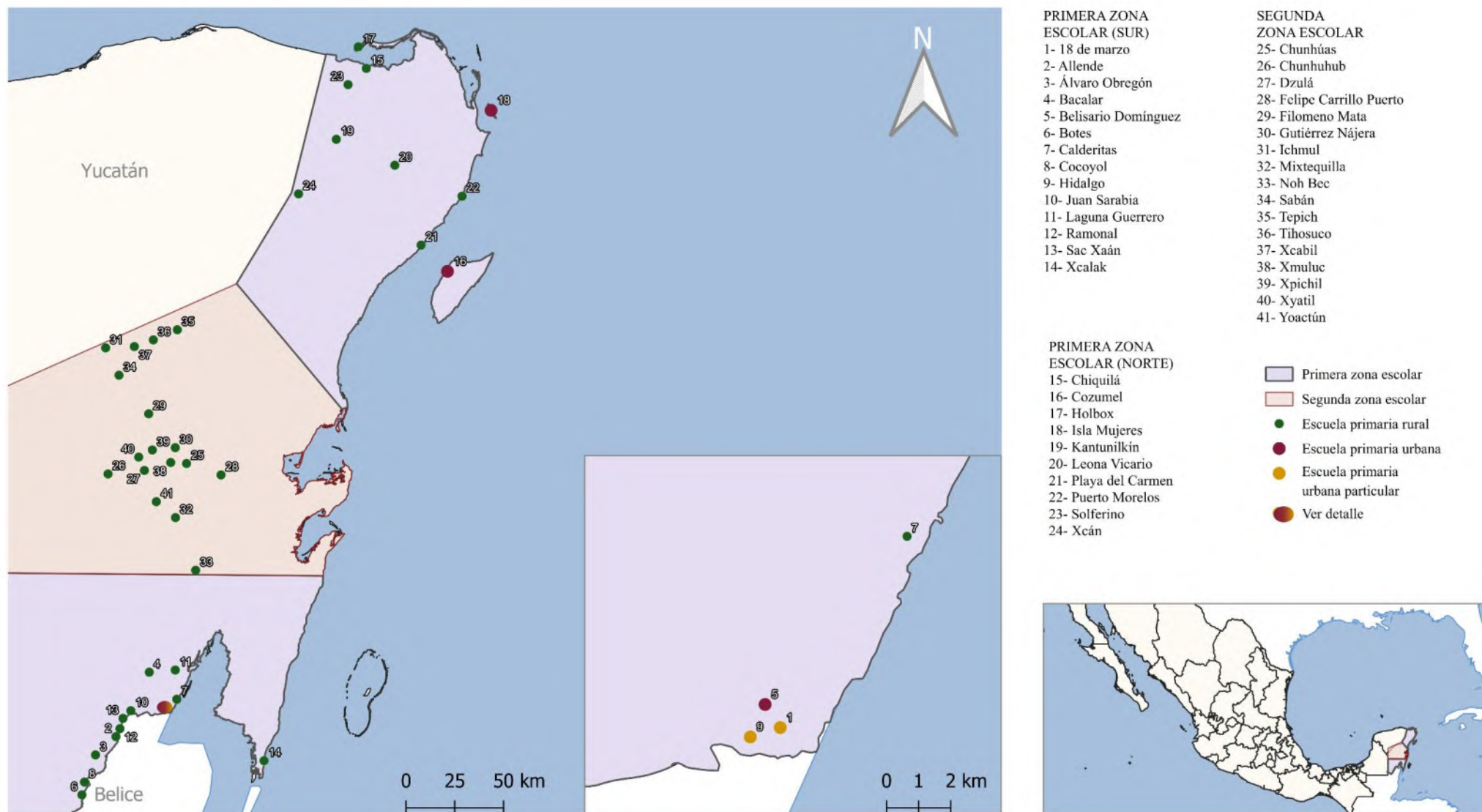
en Felipe Carrillo Puerto, se concentró en el centro del Territorio, atendiendo a las comunidades mayas.³⁵³

El funcionamiento del sistema educativo en Quintana Roo durante el periodo avilacamachista experimentó fluctuaciones considerables en el número de escuelas activas. Para el ciclo escolar 1941 – 1942 se registraron 48 escuelas de las cuales 40 se encontraban activas; en 1942 – 1943 se contabilizaron 50 con 39 en funcionamiento; y para 1943 – 1944 existían 48 escuelas con 42 en operación. Estas variaciones respondían principalmente a factores como los patrones de movilidad poblacional, aperturas y clausuras de escuelas, cambios en el personal docente, así como afectaciones por ciclones tropicales.³⁵⁴ Esta inestabilidad institucional hacía aún más relevante el papel articulador de los inspectores, quienes debían mantener la continuidad de las políticas educativas a pesar de los cambios en la infraestructura escolar.

La cobertura educativa en Quintana Roo enfrentaba severas limitaciones derivadas de la escasez de recursos humanos y didácticos básicos como lápices, cuadernos y pizarras. El anexo 2 muestra que solamente las tres escuelas urbanas del Territorio —Chetumal, Cozumel e Isla Mujeres— operaban con plantillas de al menos tres profesores y ofrecían educación hasta cuarto grado (Isla Mujeres) o sexto grado (Chetumal y Cozumel). En contraste, las escuelas rurales funcionaban típicamente con un solo docente y raramente sobrepasaban el tercer grado escolar, siendo la escuela de Tihosuco la única escuela rural que ofertó cuarto grado durante nuestro periodo de estudio.

³⁵³ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 14, exp. 20, f. 25: Santiago Pacheco Cruz, director federal de Educación, al director general de Educación Primaria en los Estados y Territorios, “Se rinde estudio y análisis de la situación en que se encuentran las zonas escolares”, Chetumal, 2 de marzo de 1942. A la solicitud de suprimir la plaza de inspector, se sumó la petición de comisionar a dos profesores normalistas en Quintana Roo.

³⁵⁴ CUPUL SÁNCHEZ, “La unidad nacional”, pp. 39 – 40.



Mapa 7. Zonas escolares y escuelas en Quintana Roo, 1942 – 1945.

Diseño por Carla E. Naranjo Trejo. Basado en AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19 y caj. 20, exp. 13, f. 7.

Estas deficiencias en el personal docente se veían agravadas por la escasez de materiales pedagógicos adecuados. Los textos escolares disponibles resultaban insuficientes, mientras que la ausencia de materiales específicos sobre la geografía e historia del Territorio agravaba las carencias. Los envíos bibliográficos provenientes de la Dirección de Educación Federal raramente llegaban a su destino, extraviándose en el servicio postal o deteriorándose por las adversas condiciones climáticas.³⁵⁵ El inspector Augusto Molina Ramos documentó estas dificultades con detalle: en marzo de 1943 reportó que los materiales enviados desde noviembre del año anterior a las escuelas de Tihosuco e Ichmul permanecían sin entregarse. Un año después, en junio de 1944, el mismo inspector constató que la distribución de material escolar en la segunda zona escolar era difícil y cuando se lograban trasladar, las lluvias destruían buena parte del material en el camino.³⁵⁶

La deserción escolar constituía otro obstáculo que minaba la eficacia del sistema educativo. Las dinámicas económicas de la región ejercían una presión determinante: desde los once años, los niños se incorporaban a la extracción de chicle y el corte de la madera, abandonando las aulas. Esta integración temprana al trabajo se veía agravada por los patrones de movilidad poblacional inherentes a dichas actividades productivas, que interrumpían cualquier intento de continuidad educativa.³⁵⁷

Además, la resistencia cultural hacia la escolarización persistía en algunas comunidades mayas del centro del Territorio. El caso de Tusik ilustra estas tensiones: sus habitantes no solo rechazaron inicialmente el establecimiento de una escuela, sino que mantenían la

³⁵⁵ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, f. 115: Santiago Pacheco Cruz, director de Educación Federal, al director general de Educación Primaria en los Estados y Territorios, “Informe de labores desarrolladas por el suscrito, durante el periodo comprendido del 3 de marzo al 30 de junio pasado”, Chetumal, 9 de julio de 1941. En julio de 1941, la Dirección de Educación Federal estableció dos comisiones integradas por profesores de la escuela “Belisario Domínguez” con el objetivo de elaborar textos sobre geografía e historia del Territorio. La comisión encargada de la geografía quedó conformada por los profesores Olegario Cortés S., Obdulia Lara y Julia González M., mientras que la comisión de historia estuvo integrada por Vicente Rosado Mena, Manuel Javier Pinzón y Eusebia Solís de A.

³⁵⁶ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19, exp. 1, ff. 39 – 40; AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, f. 121: Augusto Molina Ramos, inspector de la segunda zona escolar, al director general de Educación Federal, “Informe de las labores educativas realizadas en esta zona escolar durante el periodo lectivo de 1943 – 44”, Felipe Carrillo Puerto, 30 de junio de 1944.

³⁵⁷ AGN - AHSEP, fondo Dirección General de Educación Primaria de los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, ff. 210 – 211: Francisco Hernández y Hernández, director general de Educación Federal al subsecretario de Educación, “Informe y plan de labores de la Dirección Federal de Educación”, Chetumal, 31 de octubre de 1943.

práctica simbólica de izar la bandera británica durante las festividades.³⁵⁸ El propio inspector Molina Ramos reconocía las limitaciones estructurales del proyecto educativo en las áreas indígenas, donde los alumnos difícilmente progresaban más allá del tercer grado. En consecuencia, los contenidos de astronomía, historia, geografía e higiene debían transmitirse mediante estrategias alternativas como cuentos y proyectos grupales, ablandando la rigidez del programa de estudios oficial, al considerar que los alumnos de las áreas indígenas “nunca llegarán a los grados [superiores]”.³⁵⁹

Estas realidades regionales condicionaron la capacidad del sistema educativo quintanarroense para transmitir el discurso panamericanista y los objetivos estratégicos nacionales. La escasez de materiales didácticos y la limitada oferta de grados escolares obligaron a modificar los programas de estudios nacionales, privilegiando medios alternativos de difusión, como celebraciones cívicas y actividades culturales, estudiadas en nuestro capítulo anterior. Esto, mientras los profesores continuaban con la construcción de una identidad nacional, el desarrollo económico y el mejoramiento de la salubridad en las comunidades de Quintana Roo.

NUESTRO ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LAS ACTAS DE VISITA DE INSPECCIÓN ESCOLAR se constituyó como una fuente esencial para examinar la implementación práctica de las políticas educativas en Quintana Roo, particularmente ante la escasez de documentación en los archivos locales. Estos formularios administrativos, caracterizados por su estructura

³⁵⁸ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria de los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, f. 38: Eligio Erosa Sierra, inspector escolar federal de la segunda zona, a Santiago Pacheco Cruz, director federal de Educación, “Informe general de actividades”, Felipe Carrillo Puerto, 30 de junio de 1941. Para junio de 1941, Erosa Sierra reportó haber convencido a los pobladores de instalar una escuela y sustituir la bandera inglesa por la mexicana. AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria de los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 44 – 45: Eligio Erosa Sierra, inspector escolar de la segunda zona, al director federal de Educación, “Se rinda informe sobre la última gira a Tihosuco, Xcabíl, Ychmul y Tepich”, Felipe Carrillo Puerto, 27 de marzo de 1942. El 27 de marzo de 1942, Erosa Sierra reportó que los vecinos de Tusik se habían rehusado nuevamente a aceptar la escuela, pero tras negociaciones con José Concepción Cituk, líder maya de Xmabén, Señor y Tusik, se había llegado al convencimiento de aceptar la escuela en Tusik después de que se estableciera una en Xmabén.

³⁵⁹ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria de los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 84 – 85: Augusto Molina Ramos, inspector de la segunda zona escolar, al director general de Educación Federal, “Informe de labores realizadas durante los meses de enero y febrero”, Felipe Carrillo Puerto, 1 de marzo de 1943. Los inspectores escolares destacaron que los docentes implementaban un enfoque pedagógico que combinaba métodos globalizadores con metodologías desarrolladas por Enrique C. Rébsamen y Gregorio Torres Quintero. Esta práctica educativa se complementaba con el uso de cuentos infantiles (“El Gato con Botas”, “La Gallinita”, “El Muchacho Viajero”, entre otros), así como proyectos escolares sobre la naturaleza, la astronomía y el hogar como herramientas didácticas.

estandarizada (véase anexo 3), registraron datos específicos en campos predeterminados: personal docente, matrícula por género y grado, infraestructura escolar, juicios del inspector sobre las condiciones del plantel, labores orientadoras y sociales realizadas, necesidades materiales y peticiones de la comunidad. Esta naturaleza esquemática y repetitiva convirtió a las actas en fuentes idóneas para el análisis cuantitativo, permitiéndonos identificar patrones sistemáticos en el funcionamiento cotidiano del sistema educativo quintanarroense.

Para documentar las realidades escolares del Territorio, procesamos estadísticamente 136 actas correspondientes a 41 escuelas visitadas entre 1942 y 1945 cuyos resultados se presentan en la figura 2.³⁶⁰ Este conjunto documental, seleccionado tras excluir informes “especiales”, registros de escuelas nocturnas y documentos con inconsistencias declaradas, nos proporcionó evidencia empírica sobre cómo las directrices nacionales se adaptaron a las condiciones locales. La metodología cuantitativa aplicada extrajo sistemáticamente la totalidad de la información consignada en estos formularios, transformando datos administrativos dispersos en tendencias interpretables sobre la realidad escolar del periodo.

La sistematización de las actas de inspección nos permitió observar cómo el discurso panamericano se integró al conjunto más amplio de responsabilidades del magisterio en Quintana Roo. Como se muestra en la figura 2, las labores económicas, culturales y sanitarias constituyeron el núcleo de la actividad docente. Estas tareas mantuvieron una presencia casi total en las escuelas —representadas por las barras azul y verde— y aparecieron de manera recurrente en el 83.56% de los informes de las visitas de inspección escolar, reflejando la regularidad de las actividades realizadas o encomendadas a los profesores (línea roja).

³⁶⁰ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19. Una primera aproximación a estos datos fue presentada en CUPUL SÁNCHEZ, “La unidad nacional”, p. 128.

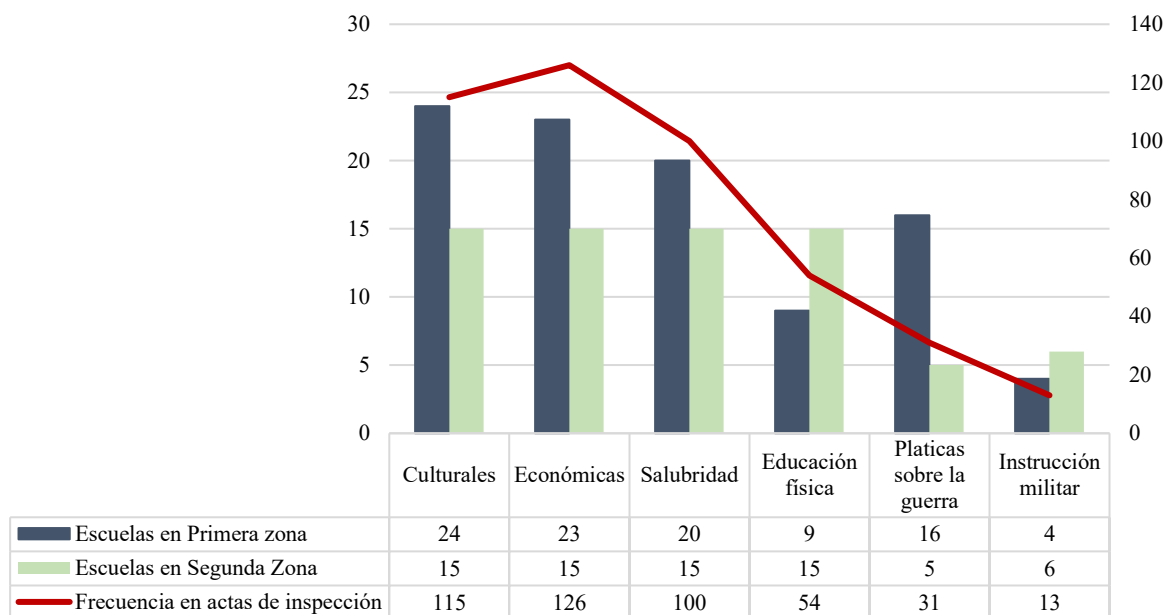


Figura 2. Labores de los profesores en Quintana Roo, 1942 – 1945.
 Total de escuelas: Primera zona (24) y Segunda zona (17).
 Elaboración propia, basado en AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19.

Esta distribución no era aleatoria, sino que respondía a las necesidades históricas de la región. Las actividades económicas y sanitarias buscaban arraigar a la población y mejorar sus condiciones de vida, mientras que las actividades culturales —que incluían celebraciones cívicas, veladas y reuniones sociales— proporcionaron escenarios propicios para la transmisión de valores tanto nacionales como continentales. De este modo, las escuelas quintanarroenses articularon estrategias que les permitieron cumplir con las directivas federales sin desatender las urgencias inmediatas de las comunidades.³⁶¹

Ante este panorama, la difusión explícita de noticias sobre la guerra quedó documentada en 21 de las 41 escuelas visitadas durante el periodo.³⁶² Sin embargo, esta cifra refleja

³⁶¹ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria de los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, f. 90: Augusto Molina Ramos al director general de Educación Federal, “Informa de labores realizadas durante los meses de marzo y abril, anteriores”, Felipe Carrillo Puerto, 3 de mayo de 1943. El inspector Augusto Molina Ramos reportó que las comunidades mayas carecían de asistencia médica profesional, por lo que los maestros suplían esta carencia asistiendo enfermos, aplicando inyecciones, impartiendo información higiénica y solicitando auxilio de las autoridades en casos urgentes.

³⁶² AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19, exp. 1, ff. 23, 30, 35, 40, 44, 49, 51, 55, 57, 61 – 62; AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19, exp. 2, ff. 3, 5 – 9, 17, 35, 43, 64, 67. En la primera zona se reportó la difusión de noticias sobre la guerra en Chetumal, Allende, Álvaro Obregón, Bacalar, Cocoyol,

únicamente las menciones directas en los informes de inspección, pues los medios de transmisión del discurso geopolítico se diversificaron según las zonas y la infraestructura disponible. En las escuelas urbanas, donde se contaba con más recursos, la información bélica se integró a las celebraciones cívicas y actividades culturales ya establecidas. En las comunidades rurales, por su parte, los maestros recurrieron a canales más informales: pláticas durante reuniones sociales, conversaciones en espacios extraescolares y la incorporación del tema en veladas que no siempre quedaban registradas como “difusión de noticias de guerra” en los reportes oficiales.

EN ESTE CONTEXTO, LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROPORCIONARON MEDIOS EFECTIVOS PARA TRANSMITIR LOS IDEALES CONTINENTALES. Entre las manifestaciones culturales documentadas en las escuelas quintanarroenses, destaca la temprana incorporación a las celebraciones del 14 de abril como Día de las Américas, en conmemoración de la fundación de la Unión Panamericana en 1890. Esta fecha, adoptada durante la década de 1930 por los veintiún países miembros de la organización, se integró al calendario escolar de Quintana Roo como un espacio privilegiado para materializar las directrices federales sobre el panamericanismo.³⁶³ La ilustración 20 revela que para 1939 estas conmemoraciones ya articulaban el acercamiento entre las naciones, demostrando la alineación del sistema educativo quintanarroense con la política cultural exterior mexicana.³⁶⁴

La intensificación del conflicto europeo llevó a la Unión Panamericana a refinar el contenido recomendado para las conmemoraciones del Día de las Américas, buscando proyectar la imagen de un hemisferio unido frente a la guerra.³⁶⁵ En Quintana Roo, estas celebraciones escolares adquirieron una carga simbólica bélica, como evidencia la ilustración 21. Las presentaciones artísticas infantiles de la conmemoración en Cozumel en abril de 1940 manifestaron esta tendencia: los alumnos del kindergarten interpretaron obras corales tituladas “El Ejército de la Paz” y “A los Héroes”, mientras que la niña Melba Allen recitó la poesía “Los Balcanes”, fundiendo así el discurso panamericano con referencias al contexto

Holbox, Isla Mujeres, Juan Sarabia, Kantunilkin, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Ramonal, Sac Xaán, Solferino e Xcalak. En la segunda zona se reportó en Ichmul, Noh Bec, Tihosuco, Xcabil y Xpichil.

³⁶³ ALBARRÁN, “Infancia y la política cultural”, p. 11.

³⁶⁴ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 1, exp. 650, leg. 3, f. 5: Obdulia Lara C. de Villanueva, directora de la escuela socialista federal “Belisario Domínguez”, “Día Panamericano” [Programa], Chetumal, Quintana Roo, 14 de abril de 1939.

³⁶⁵ ALBARRÁN, “Infancia y la política cultural”, p. 20.

internacional de guerra.³⁶⁶ Esta perspectiva panamericana encontró expresiones concretas en Quintana Roo con iniciativas como la de junio de 1941, cuando el gobernador Gabriel R. Guevara entregó treinta banderas de las naciones americanas a la escuela “Belisario Domínguez” en Chetumal, fortaleciendo así la presencia simbólica continental en el entorno escolar.³⁶⁷

Las encomiendas establecidas en enero de 1942 por Santiago Pacheco Cruz, director de Educación Federal en Quintana Roo (1941 – 1943), recalcaron los intereses del Estado mexicano: el fortalecimiento del patriotismo y el sentimiento panamericano, la difusión informativa sobre la lucha por la democracia, y el incremento de la producción económica.³⁶⁸ En junio, Ignacio Herrera López reportó que los profesores de la capital territorial se encontraban desarrollando el “amor a la patria” y la solidaridad hemisférica mediante el culto a la bandera, el Himno Nacional y la conmemoración de fechas históricas; complementando su labor con celebraciones y veladas literario – musicales.³⁶⁹

³⁶⁶ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 8, exp. 652, leg. 4, f. 15: Leónides García A., delegado de gobierno, Gonzalo de J. Rosado Iturralde, delegado de la H. Junta Patriótica y Emilio Perera Cárdenas, Edna Sánchez de Rodado, Sara Rivero Novelo y Filiberto Arceo C., delegados del H. Consejo Escolar, “Día de las Américas” [Programa], Cozumel, Quintana Roo, 14 de abril de 1940.

³⁶⁷ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, f. 31: Ignacio Herrera López, inspector de la primera zona escolar federal, al director de Educación Federal, “Informe de fin de curso”, Chetumal, 30 de junio de 1941.

³⁶⁸ PACHECO CRUZ, “Mensaje a los profesores del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de enero de 1942, p. 1.

³⁶⁹ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, f. 54: Ignacio Herrera López, inspector federal de educación en la primera zona, al director general de Educación Federal, Santiago Pacheco Cruz, “Informe general de labores correspondiente al año lectivo de 1941 – 1942”, Chetumal, 30 de junio de 1942.

5

1 4 D E A B R I L .-
D Í A P A N A M E R I C A N O .

La Escuela Socialista Fed. "Belisario Domínguez" ha organizado una Velada Cultural con motivo de la celebración del "Día Panamericano" que tendrá verificativo en este día desde las 20 horas, en el local del Teatro Escolar "Minerva" conforme al siguiente:

P R O G R A M A .

- 1.- Pieza de música.
- 2.- "Significado del Día de las Américas" discurso por la Profa. Obdulia Lara C. de V. Directora de la Escuela.
- 3.- "América para todos". Recitación por el alumno Arturo Vázquez.
- 4.- Pieza de música. Por la Banda de policía.
- 5.- "Visión del Futuro" poesía por el alumno Diego Can.
- 6.- "América". Recitación por el alumno José Marrufo.
- 7.- Pieza de música.
- 8.- "Día de las Américas". Dramatización por un grupo de alumnas portando las Banderas de las 21 Repúblicas de América.
- 9.- "Himno a la Raza".

C. Chetumal, Q. Roo, abril 14 de 1939.

La Directora de la Escuela.

Obdulia Lara C. de Villanueva

Profa. Obdulia Lara C. de V.

Ilustración 20. Programa del Día Panamericano en Chetumal, 1939.

Fuente: AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 1, exp. 650, leg. 3, f. 5: Obdulia Lara C. de Villanueva, directora de la escuela socialista federal "Belisario Domínguez", "Día Panamericano" [Programa], Chetumal, Quintana Roo, 14 de abril de 1939.

14 de abril .- D I A D E L A S A M E R I C A S . 1940. 15

La H. Junta Patriótica, Delegación de Gobierno y el H. Consejo Escolar de la Escuela Federal "Benito Juárez", en conmemoración del "DÍA DE LAS AMÉRICAS", que es de gran significación Continental, porque entraña un movimiento de PAZ Y CONFORMIDAD ENTRE LAS NACIONES LATINOAMERICANAS en estos momentos de conflagración europea de la que los países totalitarios se querrán aprovechar para atentar contra la libertad e independencia de las naciones débiles; organizan un festival que tendrá verificativo a las CUATRO HORAS DE HOY, en el Teatro "Cuauhtemoc", bajo el siguiente:

P R O G R A M A .

- 1.- Pieza de música.
- 2.- "México y el Continente Americano" Per el Profesor Filiberto Arceo C.
- 3.- "El Ejército de la Paz". Coro por los alumnos del Kinderkarten.
- 4.- "México ". Recitación por el alumno Antonio Cárdenas.
- 5.- Yo también soy de América. Recitación por la alumna Audeli na Allen.
- 6.- Pieza de Música.
- 7.- " LOS VALCANES". Por la niña Melba Allen.
- 8.- " A los Héroes". Coro por los alumnos del Kinderkarten
- 9.- Pieza De Música.
- 10.- Discurso por el señor Gonzalo de J. Rosado Iturralde.
- 11.- "América". Por el niño Pablo J. Polanco.
- 12.- "Mi Escuela" . Por los niño del 1er. Año "B".
- 13.- "Soy tu hijo ¡Oh América Mía! Recitación por el alumno Mario Cervantes, del 2o. Año "a".-
- 14.- "El paraguay el Um guay. " Recitación por el alumno del 5o. Año. Humberto Yon.
- 15.- Dramatización " EL DIA DE LAS AMERICAS", por un grupo de alumnos de todos los grados de la enseñanza. 22 niños representarán a las naciones del Continente Americano, portando las banderas de cada país; la orquesta ejecutará los himnos de todas las naciones panamericanas.
- 16.- Himno a Bolívar. Per todos los alumnos de la Escuela.-

Cozumel, Quint. Roo, abril 14 de 1940.
POR LA COMISION ORGANIZADORA.

El Delegado de Gobierno.

Leonides García A.

Per la H. JUNTA PATRIOTICA;

GONZALO DE J. ROSADO ITURRALDE.

Por el H. Consejo Escolar:

Emilio Perera Cárdenas. Edna Sanchez de Rosado.

Sara Rivero Novelo. Filiberto Arceo C.



ESC. PRIM. FED.
de Orient. Socialista
"BENITO JUÁREZ"
Cozumel, Q. Roo.

Ilustración 21. Programa del Día de las Américas en Cozumel, 1940.

Fuente: AGN - AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 8, exp. 652, leg. 4, f. 15: Leónides García A., delegado de gobierno, Gonzalo de J. Rosado Iturralde, delegado de la H. Junta Patriótica y Emilio Perera Cárdenas, Edna Sánchez de Rodado, Sara Rivero Novelo y Filiberto Arceo C., delegados del H. Consejo Escolar, "Día de las Américas" [Programa], Cozumel, Quintana Roo, 14 de abril de 1940.

Más allá del Día de las Américas, los inspectores escolares desarrollaron estrategias para transmitir el discurso panamericano adaptadas a las condiciones particulares en cada zona escolar. Mientras que en Felipe Carrillo Puerto en ocasión del 12 de octubre, “Día de la Raza” y del Descubrimiento de América, se realizó una velada y cuadro teatral en 1942; en el norte, aprovechando la donación de un cinematógrafo que había pertenecido a una misión cultural, en Isla Mujeres se implementaron pláticas sabatinas sobre el estado de guerra durante los intermedios de las proyecciones.³⁷⁰

En las comunidades rurales del Territorio, las estrategias de transmisión del discurso panamericano adoptaron modalidades predominantemente orales. Aunque los inspectores Ignacio Herrera López y Augusto Molina Ramos reportaron que las materias de Civismo, Historia y Geografía se impartían de manera esporádica en el Territorio, la escasez de materiales didácticos documentada en ambas zonas escolares implicó el desarrollo de estrategias extraescolares que aprovechaban los espacios de sociabilidad comunitaria — reuniones sociales, celebraciones cívicas y festividades locales— para transmitir el ideario democrático y panamericano.³⁷¹

La selección de figuras del panteón cívico nacional —Miguel Hidalgo, Benito Juárez, José María Morelos, Francisco I. Madero y José María Pino Suárez— no constituyó una elección arbitraria, sino que respondió a un programa deliberado de formación ideológica alineado con los compromisos hemisféricos de México. Como declaró el profesor Leopoldo Aguilar Roca en 1939, estos homenajes representaban oportunidades estratégicas para “continuar con

³⁷⁰ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, f. 70: Augusto Molina Ramos, inspector de la segunda zona escolar, al director general de Educación Federal, “Informe de labores desarrolladas durante el mes de octubre anterior”, Felipe Carrillo Puerto, 18 de noviembre de 1942; AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, f. 105: Ignacio Herrera López, inspector federal de educación en la primera zona, al director general de Educación Federal, “Informe de labores correspondiente al año escolar de 1942 a 1943”, Chetumal, 30 de junio de 1943; AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19, exp. 1, f. 55.

³⁷¹ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 94, 96: Augusto Molina Ramos, inspector de la segunda zona escolar, al director general de Educación Federal, “Informe de labores desarrolladas durante el periodo lectivo 1942 – 43”, Felipe Carrillo Puerto, 30 de junio de 1943; AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 106 – 107: Ignacio Herrera López, inspector federal de educación en la primera zona, al director general de Educación Federal, “Informe de labores correspondiente al año escolar de 1942 a 1943”, Chetumal, 30 de junio de 1943.

la campaña ideológica en pro de la Democracia”,³⁷² honrando la memoria de quienes dedicaron su vida a los ideales de libertad, fraternidad y justicia.

Esta educación cívica perseguía un objetivo formativo integral: “capacitar al alumno en su condición de niño para sus futuras intervenciones como ciudadano en la vida de la comunidad, de la patria y de la humanidad”.³⁷³ El proceso educativo se concebía como progresivo, partiendo del ámbito local —la escuela y la comunidad— para proyectarse gradualmente hacia la comprensión de las dinámicas nacionales e internacionales, en consonancia con los principios geopolíticos que estructuraban la política educativa federal durante la Segunda Guerra Mundial.³⁷⁴

En la primera zona escolar, Herrera López implementó programas como la “Hora de la Libertad” en las comunidades rurales de Álvaro Obregón, Botes, Cocoyol, Juan Sarabia, Kantunilkín y Sac Xaán, así como la “Hora de la Victoria” en Allende, que funcionaron como espacios semanales donde niños y vecinos recibían orientación extraescolar sobre la lucha democrática contra el “nazifacismo”.³⁷⁵ Por su parte, en la segunda zona, Molina Ramos propuso transformar la casa del maestro en un centro social – recreativo para la difusión de noticias nacionales y mundiales.³⁷⁶

El contenido ideológico de estas actividades se desarrolló a lo largo del conflicto internacional. Los profesores fueron instruidos para interesar al alumnado sobre “la nueva

³⁷² AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 2, exp. 405, f. 26: Leopoldo Aguilar Roca, director de Educación Federal a Ramón Santana Moguel, director de la escuela rural federal “Melchor Ocampo” en Calderitas, “Instructivo para el lapso cívico – social comprendido del 14 al 22 de febrero”, Chetumal, Quintana Roo, 8 de febrero de 1939.

³⁷³ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, f. 115: Augusto Molina Ramos, inspector de la segunda zona escolar, al director general de Educación Federal, “Informe de las labores educativas realizadas en esta zona escolar durante el período lectivo de 1943 – 44”, Felipe Carrillo Puerto, 30 de junio de 1944.

³⁷⁴ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19, exp. 1, ff. 35, 73 – 74; AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, f. 107: Ignacio Herrera López, inspector federal de educación en la primera zona, al director general de Educación Federal, “Informe de labores correspondiente al año escolar de 1942 a 1943”, Chetumal, 30 de junio de 1943.

³⁷⁵ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19, exp. 2, ff. 5 – 11, 49.

³⁷⁶ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, f. 74: Augusto Molina Ramos, inspector de la segunda zona escolar, al director general de Educación Federal, “Informe de labores desarrolladas en la 2ª zona escolar, Quintana Roo, durante el mes de noviembre de 1942”, Felipe Carrillo Puerto, 5 de diciembre de 1942.

vida de las naciones democráticas”.³⁷⁷ Para septiembre de 1944 —tres meses después del desembarco en Normandía— el discurso educativo enfatizó que, ante la devastación en Europa, la niñez americana se encontraría con la responsabilidad, ante “sus hermanos demócratas de todos los países”, de sostener la producción económica en la utópica posguerra.³⁷⁸ En este contexto, los inspectores les solicitaron a los profesores vincular las celebraciones del 12 de octubre con las posibilidades económicas que habría y el papel que jugarían las naciones americanas durante la posguerra, mediante explicaciones históricas, desfiles escolares y veladas literario – musicales. Así, las escuelas primarias de Quintana Roo se configuraron como escenarios donde convergieron los compromisos continentales, los imperativos estratégicos nacionales y las dinámicas propias del territorio fronterizo.

REFLEXIONES CAPITULARES

La condición limítrofe de Quintana Roo le confirió al Territorio una relevancia geopolítica que trascendía su peso demográfico y económico. Esta región periférica constituía no solo una frontera territorial con Honduras Británica, sino también un territorio de disputa simbólica donde convergían influencias culturales y económicas contrapuestas. En este contexto, la educación se presentó como un instrumento diplomático que socializaba el discurso geopolítico mexicano y demostraba el compromiso nacional con la defensa hemisférica, mientras buscaba consolidar la soberanía efectiva del Estado en la región. Todo ello, articulado mediante un proyecto político – cultural que promovía tanto la unidad nacional como los principios democráticos continentales.

El sistema educativo quintanarroense, pese a sus limitaciones materiales y humanas, funcionó como una avanzada institucional donde la difusión del imaginario panamericano

³⁷⁷ AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, f. 228: Ignacio Herrera López, inspector encargado de la Dirección General de Educación al subsecretario de Educación Pública, “Informe de labores correspondiente al año escolar de 1943 a 1944”, Chetumal, 31 de octubre de 1944.

³⁷⁸ AGQROO, Dirección Federal de Educación en el Territorio de Quintana Roo, Dirección Federal de Educación, Correspondencia de la DFE con la SEP y autoridades educativas locales, caj. 4, exp. 241, f. 25: Lucas Ortiz B., director general, a los directores federales e inspectores escolares de zona, “Circular #F – 14 – 73: “Que el 12 de octubre próximo se evoque el descubrimiento de América”, México, D. F., 20 de septiembre de 1944; BEEVOR, *La Segunda Guerra Mundial*, pp. 800 – 803. El 6 de junio de 1944, se llevó a cabo el desembarco de Normandía, una operación anfibia que involucró más de cinco mil barcos, ocho mil aviones y ocho divisiones en la primera oleada. El éxito de la operación marcó un punto de inflexión en la guerra al establecer una cabeza de playa aliada, que permitió a la postre comenzar un avance ofensivo en el continente europeo.

sirvió simultáneamente a propósitos de integración nacional y de alineamiento hemisférico. Si para las instituciones centrales, como la SEP, el discurso sobre la solidaridad continental se articulaba mediante programas y directrices nacionales, en esta frontera sureste —marcada por la precaria comunicación con el interior y la proximidad con Honduras Británica— el proyecto panamericano cobraba un propósito diferente. Los inspectores y maestros, actuando como intermediarios culturales, transformaron las escuelas en espacios donde la formación ciudadana y los principios democráticos promovidos por el Estado mexicano se entrelazaban con la necesidad cotidiana de mejorar las condiciones materiales y afirmar la soberanía cultural frente a la influencia anglófona, reinterpretando las directrices nacionales según las exigencias locales.

El análisis de las actas de visita e informes de inspección revela patrones diferenciados en la implementación del discurso panamericanista entre las zonas escolares, reflejando la heterogeneidad sociocultural del Territorio. En la primera zona escolar, que abarcaba los núcleos urbanos de Chetumal, Cozumel e Isla Mujeres y las comunidades costeras con mayor presencia mestiza y extranjera, el inspector Herrera López privilegió estrategias que aprovechaban la infraestructura institucional disponible. La “Hora de la Libertad”, instituida en seis localidades y la “Hora de la Victoria” en Allende, representaron espacios donde el discurso panamericanista se articuló explícitamente con la coyuntura bélica internacional. Las celebraciones cívicas en estas comunidades incorporaban elementos simbólicos, como la exhibición de las banderas de las naciones americanas donadas por el gobernador Guevara, que evidenciaron un enfoque que priorizaba la dimensión hemisférica del discurso democrático.

En contraste, en la segunda zona escolar, donde predominaban las comunidades mayas, caracterizadas por su histórica resistencia cultural, el inspector Molina Ramos desarrolló estrategias que privilegiaban la mediación intercultural y la adaptación a las limitaciones materiales. Consciente de que los alumnos “nunca llegarán a los grados [superiores]”, el inspector promovió la flexibilización de los programas oficiales, sustituyendo la rigurosidad conceptual de las materias de Historia, Geografía y Civismo por aproximaciones pedagógicas fundamentadas en cuentos y proyectos grupales. La propuesta de transformar la casa del

maestro en un centro social – recreativo para la difusión informal de noticias nacionales y mundiales ejemplifica esta estrategia de adaptación del discurso panamericanista.

A diferencia de las poblaciones urbanas, donde las celebraciones del Día de las Américas y otras conmemoraciones internacionales se implementaban siguiendo modelos federales, en las comunidades mayas el énfasis recaía en establecer paralelismos entre los valores tradicionales locales y los principios democráticos continentales, subordinando así la dimensión hemisférica a la construcción de vínculos identitarios nacionales. Esta diferenciación por zonas evidencia la capacidad adaptativa de los inspectores y revela cómo el discurso panamericanista se reconfiguró según las realidades de cada región: como instrumento de proyección hemisférica en los centros urbanos y costeros, y como vehículo de integración nacional en las comunidades del interior que históricamente habían mantenido distancia del proyecto estatal mexicano.

La implementación del discurso panamericanista en las escuelas quintanarroenses experimentó un desarrollo acompasado con las transformaciones del panorama internacional y las reorientaciones de la política educativa federal. En la fase inicial (1939 – 1942), coincidente con la amenaza de incursión alemana – japonesa, la retórica panamericana en el Territorio enfatizó la dimensión defensiva y la preparación para contingencias bélicas durante las administraciones de Sánchez Pontón y Véjar Vázquez. Las actas de inspección de este período revelan la prevalencia de términos como “lucha contra el nazifacismo”, mientras que las actividades conmemorativas, como las celebraciones del Día de las Américas subrayan la unidad hemisférica frente a la amenaza común. El “Mensaje a los profesores del Territorio” emitido por Santiago Pacheco Cruz en enero de 1942 articuló explícitamente el sentimiento panamericano con la defensa de la democracia y la intensificación productiva como imperativos bélicos.

A partir de mediados de 1943, coincidiendo con la disminución de la amenaza de invasión y el ascenso de Torres Bodet al frente de la SEP, el discurso experimentó una reorientación gradual hacia perspectivas posbélicas. Observamos un desplazamiento semántico: términos como “victoria” y “lucha” cedieron progresivamente terreno a conceptos como “cooperación” y “fraternidad universal”. Este giro se materializó en la reconceptualización de festividades tradicionales. Por ejemplo, las celebraciones del 12 de octubre de 1944 —ya

posterior al desembarco de Normandía— fueron vinculadas con “las posibilidades económicas” de la posguerra y “el papel que jugarán las naciones americanas” en la reconstrucción mundial. Este desplazamiento temporal no fue meramente retórico: las actividades escolares comenzaron a integrar prácticas orientadas hacia escenarios futuros para la construcción de una ciudadanía donde los niños fueran conscientes de su lugar en la dinámica nacional y sus lazos continentales, revelando la intencionalidad transnacional de estos programas.

En la fase final (1944 – 1945), el avance decisivo de los Aliados propició una última reconfiguración del discurso, ahora centrado en la responsabilidad de la niñez americana ante “sus hermanos demócratas de todos los países” y en la excepcionalidad del continente como espacio de paz y prosperidad en un mundo devastado. Esta progresión temporal demuestra que el panamericanismo en las escuelas quintanarroenses no constituyó un constructo ideológico estático, sino un discurso dinámico que se adaptó a las fluctuaciones del contexto geopolítico global, manteniendo su función estratégica como instrumento de integración nacional y posicionamiento hemisférico.

Este capítulo demuestra que, más allá de constituir únicamente una transmisión vertical de directrices continentales, los programas de estudio funcionaron como instrumentos diplomáticos flexibles que fueron reinterpretados por agentes de circulación locales según las condiciones materiales y las necesidades específicas de sus comunidades. El caso quintanarroense ilustra cómo la periferia territorial no constituye un receptor pasivo de políticas centrales, sino un escenario donde el discurso geopolítico es continuamente adaptado.

El análisis de la recontextualización de programas educativos en zonas fronterizas refuerza nuestra perspectiva sobre un aspecto fundamental de la política cultural: su naturaleza bidireccional. Lejos de ser una mera limitación, esta adaptación de discursos hemisféricos a realidades locales representa precisamente la riqueza de la política cultural, capaz de articular en un mismo movimiento los intereses intra y extraterritoriales del Estado incluso en sus confines territoriales. Los programas de estudio examinados muestran cómo las funciones externas —proyección continental— e internas —cohesión nacional— no compitieron entre sí, sino que se nutrieron mutuamente. De esta manera, este fenómeno demuestra cómo la

diplomacia cultural, al materializarse en el ámbito educativo, trascendió las abstracciones propias de las relaciones internacionales para manifestarse en prácticas concretas que, incluso en regiones periféricas como Quintana Roo, contribuyeron a la configuración de identidades colectivas. La significación de estos programas residió en su capacidad para generar escenarios donde lo global, lo nacional y lo local no se contrapusieron, sino que se entrelazaron en una relación mutuamente constitutiva.

CONSIDERACIONES FINALES

NUESTRO ESTUDIO SURTIÓ DE INTERROGANTES SOBRE LA IMPORTANCIA GEOESTRATÉGICA DE QUINTANA ROO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y SU LUGAR EN LA GEOPOLÍTICA MEXICANA ANTE LA CRISIS DEL ORDEN INTERNACIONAL. Inicialmente concebido como un análisis de la dimensión militar de la defensa territorial, el proyecto tomó un nuevo rumbo cuando los hallazgos documentales en el Archivo General de la Nación —particularmente sobre el panamericanismo y sus dimensiones culturales y educativas— revelaron procesos de mayor alcance y complejidad. Lo que prometía ser una historia regional de la periferia territorial se transformó en una ventana hacia un proceso de alcance continental: la implementación de una geopolítica popular y una política cultural que articularon las dinámicas locales, nacionales y transnacionales del periodo. La defensa, la cultura y la educación en Quintana Roo no solo permitieron repensar la posición del Caribe mexicano en la geopolítica nacional, sino que obligaron a reconsiderar la agencia mexicana misma en los proyectos panamericanos y la sofisticación de sus estrategias de negociación hemisférica.

El deterioro del orden mundial en los años treinta forzó a los Estados americanos a reconsiderar sus posiciones geopolíticas. Para México, el contexto bélico de la Segunda Guerra Mundial resultó determinante en la instrumentalización de su política cultural y educativa en Quintana Roo. La guerra proporcionó tres condiciones esenciales. Primero, la justificación ideológica mediante el discurso de la lucha entre la democracia y el totalitarismo, que legitimó la intensificación de campañas culturales para fortalecer la presencia estatal en territorios históricamente marginados. Segundo, recursos materiales sin precedentes canalizados hacia la región a través del financiamiento estadounidense para infraestructura defensiva. Tercero, la urgencia política que aceleró procesos que en tiempos de paz habrían tomado décadas. La amenaza submarina alemana en el Caribe y las presiones diplomáticas estadounidenses crearon una ventana de oportunidad que México aprovechó para consolidar su presencia en una frontera vulnerable, impulsando su propia agenda nacionalista mientras fortalecía su posición hemisférica.

La perspectiva crítica de la geopolítica propuesta por Ó Tuathail y Dalby nos permitió identificar cómo el pensamiento geopolítico defensivo mexicano, enfocado en la protección de su soberanía y el respeto al derecho internacional, se materializó discursivamente en el esfuerzo por forjar simultáneamente la unidad nacional y la cooperación hemisférica. El proceso no solo implicó convertir regiones geográficas diversas, como Quintana Roo, en una unidad territorial coherente, sino también redefinir el pasado revolucionario como una gesta pro – democracia y libertad, opuesta al totalitarismo, estableciendo fronteras imaginarias extracontinentales que legitimaban la posición mexicana en el conflicto mundial.

Bajo esta argumentación, la construcción del proceso de socialización geopolítica que proponemos no constituye un fenómeno natural o espontáneo, sino una elaboración analítica que nos permitió repensar la forma en que los intereses territoriales del Estado se transmitieron a su población, evidenciando a su vez una negociación constante entre proyectos centrales y realidades locales, entre aspiraciones transnacionales y necesidades comunitarias. No señalamos únicamente los instrumentos —monumentos, celebraciones, programas escolares— que constituyeron el aparato de la geopolítica popular en el Territorio durante la Segunda Guerra Mundial, sino que analizamos también su articulación entre ellos y cómo se conjugó la geopolítica práctica —es decir, los intereses territoriales del Estado— con su difusión cultural a través de mecanismos y herramientas adaptados a las realidades locales.

La conceptualización de la política cultural, planteada por Lorenzo Delgado Gómez – Escalonilla y Jesús De la Hera Martínez, nos permitió recuperar la dimensión bidireccional de los instrumentos culturales, los cuales operaron simultáneamente como instrumentos de cohesión nacional y construcción identitaria; y como herramientas de proyección internacional y legitimación diplomática. Esta bidireccionalidad resultó fundamental para explicar el posicionamiento mexicano durante la guerra, pues México no solo tenía que justificar su posición en el bando aliado para su población, sino que tenía que demostrarla ante la comunidad internacional, incluso dentro de sus márgenes territoriales.

Esta perspectiva bidireccional justificó nuestra elección de “política cultural” sobre conceptos como “diplomacia cultural” o “diplomacia pública” permitiéndonos mantener el foco en las dinámicas geopolítica intraterritoriales de México sin perder la dimensión

internacional. Mientras la historiografía ha desarrollado estos últimos dos conceptos para analizar principalmente acciones extraterritoriales —incluso cuando se dirigen a poblaciones nacionales en el exterior—, nuestro marco metodológico construido a través de la política cultural nos permitió analizar cómo operaron estos mecanismos dentro del territorio nacional. El monumento a la bandera en Chetumal ejemplifica perfectamente esta articulación entre los intereses internos y externos del país: no era simplemente crear un monumento a la identidad mexicana en una región distante del centro político nacional, sino también refrendar la soberanía mexicana en una región económica y culturalmente en disputa con Belice, mientras que, derivado del contexto de colaboración hemisférica, el recurso monumental adquirió matices que refrendaban el compromiso mexicano con la lucha por la democracia y contra los totalitarismos.

También, recuperamos el marco discursivo e institucional que le permitió a México negociar su posición internacional mientras afirmaba su soberanía. Nuestro estudio identifica que el panamericanismo, lejos de ser un proyecto monolítico emanado de Washington, constituyó un espacio de negociación multilateral donde los Estados de América Latina encontraron márgenes para perseguir sus propias agendas. En este sentido, el Estado mexicano no solo se apropió del discurso democrático panamericano y la narrativa aliada, sino que las utilizó y articuló con sus propios fines geopolíticos. No hablamos simplemente de una transmisión del discurso democrático y continental alineado a los intereses estadounidenses, sino que observamos una apropiación estratégica de la narrativa histórica y geopolítica que le permitió al Estado mexicano integrar su narrativa oficial al desarrollo histórico internacional, justificando el fortalecimiento de la presencia federal en el oriente peninsular yucateco, mientras que reconstruía su imagen internacional, transitando de un país revolucionario potencialmente destabilizador a una democracia ejemplar y aliado confiable.

Estas dimensiones conceptuales convergieron en el proyecto geopolítico mexicano en Quintana Roo durante la Segunda Guerra Mundial, vinculando la defensa territorial con la construcción cultural de la soberanía. El oriente de la península de Yucatán emergió como un caso excepcional para comprender estas dinámicas debido a sus condiciones socioculturales particulares: su alejamiento del centro político nacional, su vulnerabilidad fronteriza y su

composición poblacional heterogénea convirtieron su integración a la dinámica nacional en un asunto de seguridad nacional. En este contexto, la infraestructura, la cultura y la educación operaron como herramientas fundamentales para construir un espacio geopolítico “seguro” frente a la doble amenaza que representaba la influencia económica y cultural beliceña y los intereses defensivos estadounidenses en el Caribe.

En un primer momento, establecimos las consideraciones geopolíticas del Estado posrevolucionario que dieron forma a nuestro proceso de socialización geopolítica. Señalamos que la restitución del Territorio Federal de Quintana Roo en 1935 obedeció primordialmente a interpretaciones sobre la seguridad nacional en las fronteras, más que a demandas locales que la historiografía regional ha privilegiado tradicionalmente. Esta decisión, concebida inicialmente para fortalecer el control estatal, adquirió una dimensión transnacional cuando México se integró al sistema defensivo hemisférico entre 1941 y 1945. En su integración a la cooperación hemisférica, México no fue un actor subordinado, sino un negociador activo que supo aprovechar su posición estratégica. Así, la necesidad estadounidense de mantener a México como aliado le permitió al gobierno federal usar los compromisos hemisféricos no solo para cimentar su control sobre las periferias nacionales —con obras como los aeródromos en Chetumal y Cozumel—, sino para reconstruir su narrativa oficial y adscribirla a la narrativa democrática internacional.

En un segundo momento presentamos la dualidad que caracterizó la política cultural mexicana durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, que navegó entre las necesidades internas de cohesión nacional y los compromisos externos derivados del conflicto global. Esta dualidad se manifestó en un proyecto cultural que buscó fortalecer la identidad mexicana mientras promovía la solidaridad continental, trascendiendo los medios de comunicación masiva para extenderse a las celebraciones cívicas y monumentos. En este sentido, las celebraciones y el recurso monumental funcionaron como instancias de legitimación simbólica de la política exterior mexicana en el espacio público, como expresiones de cordialidad entre las naciones americanas y como refrendos de la participación de México en la causa aliada. La movilización cultural podría ser considerada una propaganda bélica coyuntural, pero su relevancia en la redefinición de la cultura nacional y las relaciones culturales con Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX nos permite considerarla

como parte de una política cultural. La materialización de esta diplomacia en diferentes regiones del país, incluyendo Chiapas, Nuevo León, Durango, Yucatán y Quintana Roo, no solo reflejó la síntesis entre los elementos nacionales y continentales, sino que también demostró la amplitud geográfica de la política cultural y las variaciones regionales en su implementación.

En Quintana Roo, donde la presencia de los medios de comunicación masivos era reducida, el estudio de la política cultural en Chetumal muestra la complementariedad entre las estrategias geopolíticas y culturales del Estado mexicano. La capital territorial se convirtió en escenario de intercambios diplomáticos con Honduras Británica y en vitrina del compromiso mexicano con la causa aliada. El monumento erigido y las celebraciones organizadas no solo le hablaron a la población local, sino que proyectaron mensajes hacia el exterior, evidenciado cómo México construyó una narrativa que articuló tanto su política interna como su política externa a través del uso estratégico de celebraciones cívicas, monumentos, festividades escolares y veladas literario – musicales.

En un tercer momento, refrendamos la faceta diplomática de estos instrumentos culturales al ilustrar cómo los programas de estudio operaron como ejes articuladores entre actores políticos y educativos del continente americano. Dichos programas fueron diseñados para promover valores culturales compartidos, alineados con los principios democráticos y en oposición a las ideologías totalitarias extracontinentales, constituyéndose como un instrumento de la política cultural exterior que cristalizó intereses estratégicos y reconfiguró prácticas pedagógicas para transmitir valores panamericanistas. Que el discurso panamericano fuera dinámico y no estático entre 1939 y 1945 revela justamente la característica procesal de la socialización geopolítica. Como algo dinámico, esta se recontextualizó y adaptó según los intereses estatales cambiantes y las fluctuaciones del contexto bélico global, pero manteniendo su función estratégica como instrumento de integración nacional y posicionamiento hemisférico.

De esta manera, el análisis de la implementación de los programas de estudio en Quintana Roo revela que este proceso de socialización geopolítica no constituyó una imposición vertical del centro hacia la periferia, sino que involucró la participación activa de intermediarios locales —gobernadores, inspectores escolares, maestros— que crearon

escenarios donde se recontextualizó la geopolítica mexicana, generando una síntesis entre la unidad nacional y la solidaridad continental. No hablamos simplemente de una transmisión mecánica de conocimientos geopolíticos, sino de una intervención activa de los intermediarios culturales para recontextualizar la geopolítica mexicana y hacerla entendible y accesible para la población quintanarroense. Así, por ejemplo, los inspectores escolares, Ignacio Herrera López y Augusto Molina Ramos, transitaron entre las ideologías dominantes emanadas del centro y las voces de las comunidades locales difundiendo conocimiento, pero también adaptándolo a las circunstancias específicas donde ejercían su labor.

Las principales tensiones entre el discurso oficial y las realidades locales se manifestaron de manera diferenciada según las condiciones materiales de las comunidades. Las zonas urbanas —Chetumal, Cozumel e Isla Mujeres— no solo estaban más comunicadas con el centro nacional, sino que también gozaban de mayor infraestructura y capacidad económica para implementar los programas culturales y educativos de manera más cercana a las directrices federales. En contraste, las zonas mayas, con una población tendiente al aislamiento y con deficiencias económicas no tenían las condiciones para implementar los instrumentos culturales de manera plena. Esta disparidad forzó a los inspectores escolares y los profesores, en su calidad de intermediarios culturales, a recontextualizar creativamente el discurso estatal. Por ello, sostenemos que el proyecto geopolítico nacional estuvo inevitablemente condicionado a estas adaptaciones en Quintana Roo, generando variaciones significativas en la difusión de los intereses geoestratégicos del Estado mexicano: más formal e institucional en los centros urbanos, más flexible y adaptada a las realidades indígenas en el corazón maya del Territorio, donde los inspectores debían conciliar entre las directrices federales panamericanas y las necesidades básicas de alfabetización y castellanización de las comunidades.

Estas tensiones revelan aspectos fundamentales sobre los límites del proyecto geopolítico estatal. Muestran la brecha persistente entre la planeación y la práctica del proceso de socialización geopolítica, donde el diseño de las estrategias de difusión que se hacía en las instituciones centrales en ocasiones no coincidía con las realidades locales, y es justamente en las adaptaciones que realizaron los intermediarios culturales donde se muestra su capacidad de agencia para recontextualizar las directrices federales. Esta agencia local no

representa un fracaso del proyecto estatal, sino que ilustra su desarrollo progresivo y negociado, donde la guerra proporcionó el contexto, pero fueron los actores locales quienes dieron forma concreta al proceso.

El caso de Quintana Roo ilumina cómo las periferias territoriales no constituyen receptores pasivos de políticas centrales, sino que se establecen como escenarios donde el discurso geopolítico es continuamente adaptado, negociado y, en ocasiones, transformado. La efectividad de los dispositivos militares, culturales y educativos dependía de su legitimación ante la población local, particularmente en un territorio donde la presencia federal había sido históricamente débil. El gobierno comprendió que las bases aéreas, los batallones de voluntarios y la presencia militar requerían no solo de cemento y acero, sino también la construcción de vínculos afectivos entre la población civil, las fuerzas armadas y el discurso geopolítico nacional.

Nuestro estudio revela que, pese a las limitaciones materiales y las adaptaciones necesarias, el proceso de socialización geopolítica logró establecer una presencia estatal más efectiva en Quintana Roo. Este proceso, que comenzó con la reintegración territorial de 1935 como respuesta a vulnerabilidades territoriales, culminó con un Quintana Roo más integrado al proyecto nacional, aunque esta integración se manifestara de formas diversas y desiguales según las condiciones locales. Por ello, la restitución de Quintana Roo no puede comprenderse únicamente como un asunto regional, sino como parte de una reconfiguración geopolítica nacional que buscó preservar márgenes de autonomía ante el ascenso del poder estadounidense.

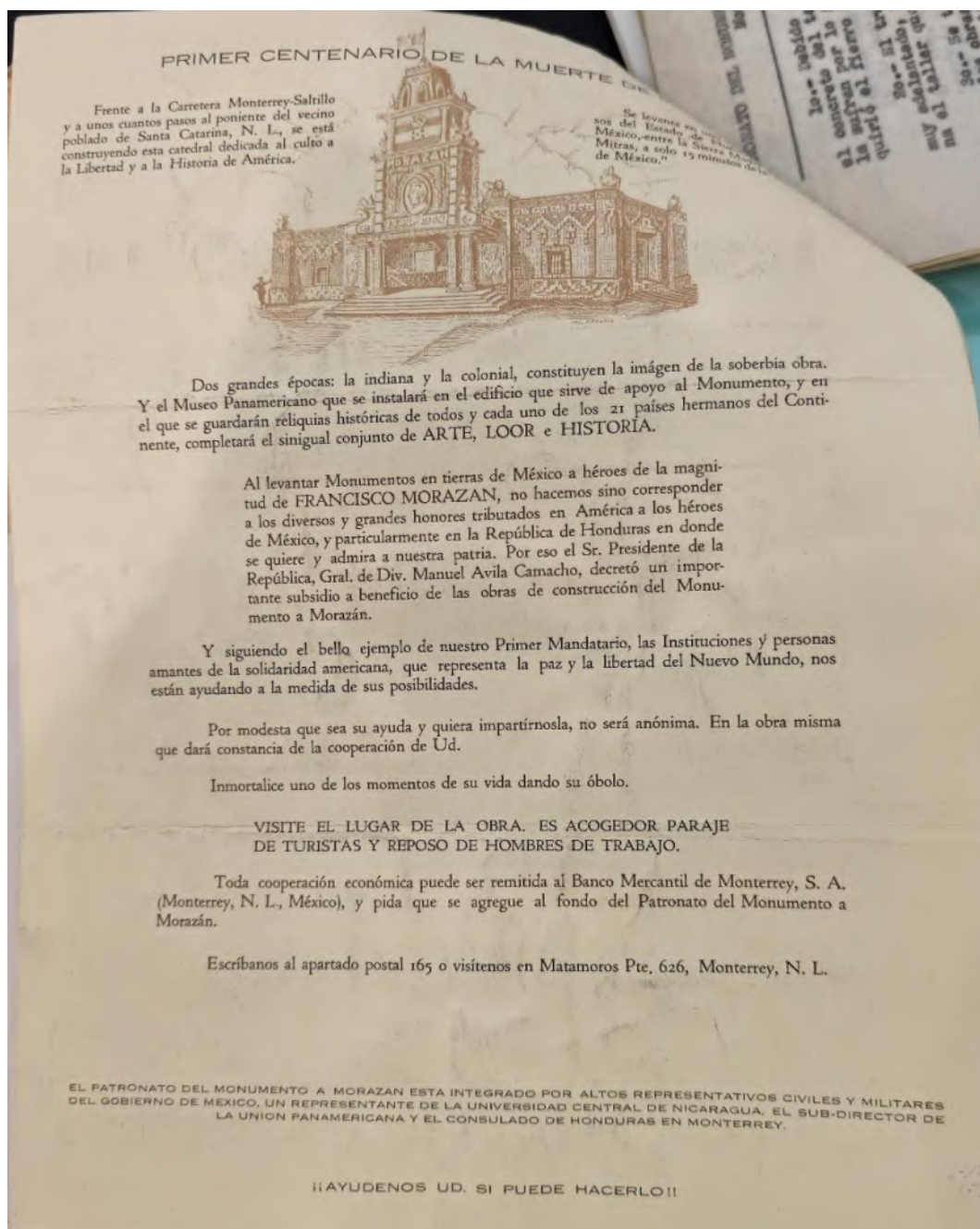
Futuras investigaciones podrían enriquecer nuestra perspectiva mediante la consulta de archivos extranjeros —particularmente los fondos de la Unión Panamericana en Washington, los archivos de la Foreign Office y la documentación alemana sobre sus operaciones en el Caribe—. Estas fuentes inaccesibles por las limitaciones temporales inherentes a una tesis de maestría, permitirían contrastar la visión mexicana con perspectivas externas, revelando dimensiones de la geopolítica regional que permanecen ocultas en los archivos nacionales. Asimismo, quedan abiertas varias líneas de investigación que emergen de este trabajo ¿Cómo operó el proceso de socialización geopolítica en otras fronteras mexicanas? ¿Qué continuidades y rupturas presentó este proceso en la posguerra y durante la Guerra Fría?

¿Cómo se compara la experiencia mexicana con la de otros países latinoamericanos? El análisis comparativo con casos como el brasileño o el argentino podría revelar patrones continentales en la articulación entre geopolítica y cultura durante la guerra, permitiendo una comprensión más amplia de las estrategias latinoamericanas frente a las presiones hemisféricas.

En síntesis, más allá de llenar un vacío historiográfico, el caso de Quintana Roo ilustra aspectos esenciales de la geopolítica popular que habían permanecido inexplorados en la historiografía mexicana. Mientras los estudios sobre propaganda bélica se han concentrado en los medios masivos de comunicación —radio, cine y prensa—, nuestro trabajo demuestra que el Estado desarrolló estrategias alternativas para el proceso de socialización geopolítica en las periferias territoriales. Los monumentos, las celebraciones cívicas y las escuelas funcionaron como vehículos para transmitir concepciones sobre el orden territorial, las amenazas externas y el lugar de México en el sistema internacional. Quintana Roo ofrece así una ventana privilegiada para observar este proceso en toda su complejidad, revelando que incluso en las periferias más alejadas del centro nacional, los grandes diseños geopolíticos encontraron formas de materializarse.

ANEXOS

Anexo 1. Bosquejo del monumento a Francisco Morazán sin edición



Fuente: AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se remiten fotografías de los avances en las obras del monumento [reverso], Monterrey, Nuevo León, 24 de septiembre de 1942.

Anexo 2. Escuelas visitadas por inspectores, cantidad de actas, plantilla docente y rango de grados escolares, 1942 – 1945

Zona escolar	Región geográfica	Escuela	Tipo	Número de actas	Promedio de plantilla docente	Rango de grados
Primera	Sur	18 de marzo (Chetumal)	Urbana Particular	2	1	1° - 4°
Primera	Sur	Allende	Rural	2	1	1° - 2°
Primera	Sur	Álvaro Obregón	Rural	2	1	1° - 2°
Primera	Sur	Bacalar	Rural	3	2	1° - 4°
Primera	Sur	Belisario Domínguez (Chetumal)	Urbana	1	11	1° - 6°
Primera	Sur	Botes	Rural	2	1	1° - 2°
Primera	Sur	Calderitas	Rural	4	1.3	1° - 3°
Primera	Sur	Cocoyol	Rural	2	1	1° - 4°
Primera	Sur	Hidalgo (Chetumal)	Urbana Particular	2	1	1° - 3°
Primera	Sur	Juan Sarabia	Rural	2	1	1° - 3°
Primera	Sur	Laguna Guerrero	Rural	1	1	1°
Primera	Sur	Ramonal	Rural	2	2	1° - 4°
Primera	Sur	Sac Xaán	Rural	3	1	1° - 2°
Primera	Sur	Xcalak	Rural	2	2	1° - 4°
Primera	Norte	Chiquilá	Rural	1	1	1°
Primera	Norte	Cozumel	Urbana	3	7	1° - 6°
Primera	Norte	Holbox	Rural	3	1	1° - 3°
Primera	Norte	Isla Mujeres	Urbana	2	3.5	1° - 4°
Primera	Norte	Kantunilkin	Rural	5	2.5	1° - 4°
Primera	Norte	Leona Vicario	Rural	2	1.5	1° - 3°
Primera	Norte	Playa del Carmen	Rural	3	1	1° - 4°
Primera	Norte	Puerto Morelos	Rural	3	1	1° - 4°
Primera	Norte	Solferino	Rural	3	1	1° - 2°
Primera	Norte	Xcán	Rural	2	1	1° - 4°
Segunda	Centro	Chunhúas	Rural	7	1	1° - 2°
Segunda	Centro	Chunhuhub	Rural	1	1	2°
Segunda	Centro	Dzulá	Rural	7	1.6	1° - 3°
Segunda	Centro	Felipe Carrillo Puerto	Rural	3	2	1° - 3°
Segunda	Centro	Filomeno Mata	Rural	7	1	1° - 2°
Segunda	Centro	Gutiérrez Nájera	Rural	1	1	1°
Segunda	Centro	Ichmul	Rural	5	1	1° - 3°
Segunda	Centro	Mixtequilla	Rural	1	1	1°
Segunda	Centro	Noh Bec	Rural	4	1	1° - 2°
Segunda	Centro	Sabán	Rural	6	1	1° - 2°
Segunda	Centro	Tepich	Rural	6	1	Preparatorio - 3°
Segunda	Centro	Tihosuco	Rural	9	2.5	1° - 4°
Segunda	Centro	Xcabil	Rural	5	1	Preparatorio - 3°
Segunda	Centro	Xmuluc	Rural	4	1	1° - 2°
Segunda	Centro	Xpichil	Rural	6	1	1° - 2°
Segunda	Centro	Xyatil	Rural	4	1	1° - 2°
Segunda	Centro	Yoactún	Rural	3	1	Preparatorio - 3°

Elaboración propia.

Fuente: AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19, exp. 1 – 2.

Anexo 3. Un ejemplo de las actas de inspección escolar

3-13 (1952) 48

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y Territorios de la República

SUPERVISION ESCOLAR

INFORME No. 6

INSPECTOR IGNACIO HERRERA LOPEZ ZONA PRIMERA LUGAR SAC XAN EDO. QNA. ROO.
Nombre completo con claridad.

ESCUELA (URBANA, SEMIURBANA, RURAL, ART. 123. PARTICULAR) CENSO ESCOLAR H 14 M 11 T 25.
Subráyese la categoría de la escuela visitada.

I. PERSONAL DOCENTE

II. ALUMNOS (DIURNOS, NOCTURNOS)
Subráyese la clase.

DIRECTOR <u>Prof. Rodolfo Baeza Sierra.</u>						Inscritos			Presentes en la Visita			Asistencia Mensual			
Prof.	Año.	#	#	#	#	Años	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
"	"	"	"	"	"	1o.	12	10	22	8	8	16	8	8	16.
"	"	"	"	"	"	2o.	2	1	3	2	1	3	2	1	3
"	"	"	"	"	"				25						19 ✓
"	"	"	"	"	"										
"	"	"	"	"	"										
"	"	"	"	"	"										
Profs. Esp.															

III. ANEXOS ESTABLECIDOS Y SU FUNCIONAMIENTO
 Gallinero, huerto, botiquín y biblioteca que funcionan con fines productivos y servicio a los hogares.

IV. JUICIO DEL INSPECTOR ACERCA DE LA MARCHA DE LA ESCUELA.
 Tiene buena dirección y el maestro se esfuerza porque su escuela rinda a fin de año el mayor aprovechamiento de aprendizaje.

V. LABOR ORIENTADORA DEL INSPECTOR
 En los aspectos educativos; para mejorar la asistencia diaria. Que se desarrolle constantemente tomando como centro de interés al huerto, el amor al cultivo de la tierra; que la cría de aves se haga con ejemplares seleccionados. Se haga todo lo posible por interesar a los adultos a que cuando estén en la comunidad, asistan a los cursos nocturnos. - Primera visita durante el año.

VI. NECESIDADES DE LA ESCUELA
 Reparación del piso del local; cercar debidamente el terreno del huerto; dotar de medicinas al botiquín, de material escolar y herramientas de mano.

VII. PETICIONES DE LOS MAESTROS Y DE LA COMUNIDAD
 Pago de sobresueldos y apoyo para que puedan realizarse las mejoras.

VIII.- LABOR SOCIAL QUE DESARROLLA LA ESCUELA

Pro-higiene y salubridad; mejoramiento del hogar en el aspecto material y económico; campaña antialcohólica y contra la tala immoderada e incendio de los bosques.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

Lugar y fecha: San Juan, Rio Hondo, Q. Roo, abril 26 de 1942.

PRIMERA ZONA

INSPECCIÓN ESCOLAR

Director de la Escuela

Autoridad Local

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

ESTADO TERRIT. DE QUA. ROO.

ZONA 1/A. LUGAR CAD. CETHUAL.

INSPECCION ESCOLAR.

C. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

EN LOS ESTADOS Y TERRITORIOS DE LA REPUBLICA.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

MEXICO, D. F.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGN	Archivo General de la Nación.
AGN – AHSEP	Archivo General de la Nación – Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.
AGQROO	Archivo General del estado de Quintana Roo.
CAIHLY	Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán.
CCPN	Comisión Coordinadora de Propaganda Nacional.
CMA	Compañía Mexicana de Aviación.
CMNDC	Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta.
DAPP	Departamento de Prensa y Publicidad.
DCR	<i>División of Cultural Relations</i> (División de Relaciones Culturales).
DGI	Dirección General de Información.
IAPC	<i>Inter – Allied Propaganda Committee</i> (Comité de Propaganda Interaliada).
INAH - AGLCR	Instituto Nacional de Antropología e Historia – Archivo General Lázaro Cárdenas del Río.
OCIAA	<i>Office for the Coordinator of Inter – American Affairs</i> (Oficina para la Coordinación de Asuntos Inter – Americanos).
OEA	Organización de Estados Americanos.
PIPSA	Productora e Importadora de Papel, S. A.
SEDENA – DGAH	Secretaría de la Defensa Nacional – Dirección General de Archivo e Historia.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
SRE – AHDGE	Secretaría de Relaciones Exteriores – Acervo Histórico Diplomático “Genaro Estrada”.
TNA	The National Archives.
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

ARCHIVOS HISTÓRICOS

Archivo General de la Nación, Ciudad de México.

Archivo General de la Nación – Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México.

Archivo General del estado de Quintana Roo, Chetumal.

Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán, Mérida.

Instituto Nacional de Antropología e Historia – Archivo General Lázaro Cárdenas del Río.

Secretaría de la Defensa Nacional – Dirección General de Archivo e Historia, Ciudad de México.

Secretaría de Relaciones Exteriores – Acervo Histórico Diplomático “Genaro Estrada”, Ciudad de México.

The National Archives, Londres.

BIBLIOTECAS Y REPOSITARIOS

Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” – El Colegio de México, A. C., Ciudad de México.

Biblioteca “Gregorio Torres Quintero” – Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.

Biblioteca Legislativa – Cámara de Diputados, Ciudad de México.

Biblioteca Nacional de México, Ciudad de México.

Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías” – Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.

Biblioteca Universitaria “Santiago Pacheco Cruz” – Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Chetumal.

Cámara de Diputados, Crónica Parlamentaria, Ciudad de México.

Centro de Documentación Histórica Dr. Enrique Romero Brest, Buenos Aires.

HathiTrust Digital Library.

The Library of Congress, Washington.

Organización de los Estados Americanos, acervo digital.

UNESCO – Biblioteca Digital UNESDOC.

REFERENCIAS

Fuentes documentales

- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 426, exp. 433/138: Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación, a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Selección de la delegación que participara en la conferencia interamericana de Educación en Ann Harbor, México, D. F., 5 de junio de 1941.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 426, exp. 433/138: Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública, a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República mexicana, “Envío adjunto un ejemplar del discurso que pronunciaré en Ann Harbor, Michigan, el próximo mes de julio”, México, D. F., 27 de junio de 1941, pp 1 – 17.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 771, exp. 545.22/66: Maximino Ávila Camacho, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas al presidente de la República, “Informe”, s. l., [diciembre de 1942], pp. 1 – 2.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 771, exp. 545.22/66: Maximino Ávila Camacho, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas al presidente de la República, “Memorándum”, México, D. F., 18 de enero de 1943, pp. 1 – 2.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 771, exp. 545.22/66: Compañía Mexicana de Aviación, “Plano general” de Chetumal, s. l., 17 de diciembre de 1942.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 771, exp. 545.22/66: Compañía Mexicana de Aviación, “Plano general” de Cozumel, s. l., 27 de noviembre de 1942.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/27: Comité Central Pro – Monumento a la Bandera Nacional, “Contrato de obra a precio alzado que celebran de una parte el Comité Central Pro – Monumento a la Bandera Nacional y Estado Olímpico, Conmemorativos a la Anexión de Chiapas a México, y de la otra el escultor señor Juan F. Olaguibel”, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 20 de octubre de 1941.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/27: Rafael Pascacio Gamboa, gobernador constitucional del estado de Chiapas a J. Jesús González Gallo, secretario particular del Presidente de la República, Se agradece el favorecimiento de la petición de exonerar el pago de impuestos relacionados a la rifa del Comité Central Pro – Monumento a la Bandera, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 8 de agosto de 1942.

- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/27: J. Jesús González Gallo, secretario particular a Rafael Pascacio Gamboa, gobernador constitucional del estado, Se giraron instrucciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que se ordene la ejecución de la obra escultórica, México, 1 de octubre de 1941.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Bonifacio Salinas Leal, gobernador constitucional del estado a Manuel Ávila Camacho, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Se solicita ayuda económica de la Presidencia de la República para continuar con las obras del monumento a Francisco Morazán, Monterrey, Nuevo León, 17 de julio de 1943.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se remiten fotografías de los avances en las obras del monumento, Monterrey, Nuevo León, 24 de septiembre de 1942.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, cónsul ad – honorem de Honduras a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se agradece al presidente el otorgamiento de los medios para la culminación del monumento, Monterrey, Nuevo León, 23 de noviembre de 1944.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, cónsul ad – honorem de Honduras a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se remiten cuatro fotografías de la inauguración del monumento, Monterrey, Nuevo León, 23 de noviembre de 1944.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, presidente ejecutivo permanente del Patronato del Monumento a Morazán a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se informa sobre la inauguración del monumento y la contribución económica del gobierno de Honduras, Monterrey, Nuevo León, 2 de septiembre de 1942.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, presidente ejecutivo permanente del Patronato del Monumento a Morazán al presidente de la República, Se solicita la donación de dos cuadros de metal para el Museo Latinoamericano, Monterrey, Nuevo León, s. f.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Manuel de León Arratia, presidente ejecutivo permanente del Patronato del Monumento a Morazán a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se le invita al presidente a la inauguración del monumento a Morazán, Monterrey, Nuevo León, 15 de septiembre de 1944.

- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Patronato del Monumento a Morazán, “Boletín Informativo Número 8”, Monterrey, Nuevo León, 17 de mayo de 1942.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Patronato del Monumento a Morazán, “Boletín #15”, Monterrey, Nuevo León, 1 de enero de 1942.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Patronato del Monumento a Morazán, “Boletín Número 16”, Monterrey, Nuevo León, 1 de febrero de 1943.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/30: Patronato del Monumento a Morazán, “Boletín Número. 18”, Monterrey, Nuevo León, 1 de julio de 1943.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/44: Gran maestro, Benigno V. Jiménez y gran secretario, Octavio R. Rueda al presidente de la República, Telegrama solicitando la creación de una estatua monumental a Juárez en Guelatao, Oaxaca, Oaxaca, 4 de marzo de 1942.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/48: Antonio José Schuler, S. J., Obispo de El Paso, Texas a Manuel Ávila Camacho, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Se solicita el apadrinamiento de la Quincuagésima Peregrinación a la Sierra de Cristo Rey, El Paso, Texas, 10 de septiembre de 1942.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/48: J. Merced González Flores a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, “Estrictamente confidencial”, Querétaro, Querétaro, 9 de octubre de 1942.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/52. Sociedad Pro – Patria a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se comunica el deseo de celebrar del primer aniversario de la Sociedad Pro – Patria, Santa Ana Nextlalpan, Estado de México, 25 de agosto de 1945.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/54: J. Jesús González Gallo, secretario particular a Miguel Alemán, secretario de Gobernación, Se le encomienda a Miguel Alemán representar a la presidencia en el acto inaugural del monumento a la Bandera, San Luis Potosí, San Luis Potosí, 24 de septiembre de 1943.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, caj. 899, exp. 562.2/57: Gabriel R. Guevara, gobernador y comandante militar del Territorio de Quintana Roo a J. Jesús González Gallo, secretario particular de la Presidencia de la República, Se adjunta discurso

- pronunciado durante la inauguración del monumento, Chetumal, Quintana Roo, 1 de marzo de 1943.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/60: Ernesto Novelo Torres, gobernador de Yucatán a Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, Se informa sobre los cambios en el proyecto del Gran Parque Continental, 1 de marzo de 1943.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/75: Luis García Olmos, presidente municipal al presidente de la República, “Que el día 26 del actual tendrá lugar en esta plaza la inauguración del monumento a la bandera y que para ese acto se le invita cordialmente”, Ario de Rosales, Michoacán, 22 de marzo de 1944.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/79: “Conferencia de prensa entre periodistas nacionales y extranjeros con el señor Rómulo Betancourt, presidente de la República de Venezuela, en el alcázar de Chapultepec, la noche del lunes 22 de julio de 1946”, México, D. F., s.f.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/79: Invitación y programa ceremonial con motivo del descubrimiento del monumento a Simón Bolívar, México, D. F., julio de 1946.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 899, exp. 562.2/79: Pablo Campos Ortiz a J. Jesús González Gallo, “Mensaje con motivo de la inauguración del Monumento a Bolívar”, México, D. F., 31 de julio de 1946.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 977, exp. 577.1/10: Francisco Celis C. al presidente [de la República], Propuesta para “practicar el panamericanismo”, México, D. F., 27 de julio de 1943.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 1004, exp. 606.3/109: Gabriel R. Guevara, gobernador del Territorio al secretario de Gobernación, “Rinde informe sobre los trabajos realizados por este gobierno durante los meses de septiembre de 1940 a agosto de 1941”, Chetumal, Quintana Roo, 31 de agosto de 1941, pp. 1 – 17.
- AGN, Secretaría de la Presidencia, Manuel Ávila Camacho, caj. 1004, exp. 606.3/109: Gabriel R. Guevara, gobernador del Territorio, al secretario de Gobernación, “Rinde informe sobre los trabajos realizados por este gobierno durante los meses de septiembre de 1942 a agosto de 1943”, Chetumal, 31 de agosto de 1943, pp. 1 – 21.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 1, exp. 650, leg. 3, f. 5: Obdulía Lara C. de Villanueva, directora

de la escuela socialista federal “Belisario Domínguez”, “Día Panamericano” [Programa], Chetumal, Quintana Roo, 14 de abril de 1939.

- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 2, exp. 405, ff. 25 – 28: Leopoldo Aguilar Roca, director de Educación Federal a Ramón Santana Moguel, director de la escuela rural federal “Melchor Ocampo” en Calderitas, “Instructivo para el lapso cívico – social comprendido del 14 al 22 de febrero”, Chetumal, Quintana Roo, 8 de febrero de 1939.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 8, exp. 652, leg. 4, f. 15: Leónides García A., delegado de gobierno, Gonzalo de J. Rosado Iturralde, delegado de la H. Junta Patriótica y Emilio Perera Cárdenas, Edna Sánchez de Rodado, Sara Rivero Novelo y Filiberto Arceo C., delegados del H. Consejo Escolar, “Día de las Américas” [Programa], Cozumel, Quintana Roo, 14 de abril de 1940.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 14, exp. 20, f. 25: Santiago Pacheco Cruz, director federal de Educación, al director general de Educación Primaria en los Estados y Territorios, “Se rinde estudio y análisis de la situación en que se encuentran las zonas escolares”, Chetumal, 2 de marzo de 1942.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, ff. 111 – 118: Santiago Pacheco Cruz, director de Educación Federal, al director general de Educación Primaria en los Estados y Territorios, “Informe de labores desarrolladas por el suscrito, durante el periodo comprendido del 3 de marzo al 30 de junio pasado”, Chetumal, 9 de julio de 1941.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, ff. 129 – 130: Gabriel R. Guevara, gobernador y comandante militar del Territorio de Quintana Roo a Octavio Véjar Vázquez, Carta con relación al problema educativo de Quintana Roo, Chetumal, 7 de octubre de 1941.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, ff. 185 – 196: Santiago Pacheco Cruz, director general de Educación Federal al subsecretario de Educación, “Informe de labores realizadas por la Dirección General de Educación Federal en este Territorio a cargo del suscrito. A partir del mes de septiembre pasado a la fecha, con calendario tipo ‘B’, que rinde al ciudadano subsecretario del ramo”, Chetumal, 23 de diciembre de 1942.

- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, ff. 210 – 220: Francisco Hernández y Hernández, director general de Educación Federal al subsecretario de Educación, "Informe y plan de labores de la Dirección Federal de Educación", Chetumal, 31 de octubre de 1943.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 15, exp. 13, ff. 222 – 232: Ignacio Herrera López, inspector encargado de la Dirección General de Educación al subsecretario de Educación Pública, "Informe de labores correspondiente al año escolar de 1943 a 1944", Chetumal, 31 de octubre de 1944.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19, exp. 1, ff. 23, 30, 35 – 37, 39 – 40, 43 – 44, 47 – 48, 49, 51, 55, 57, 61 – 62, 66, 71, 73 – 74.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 19, exp. 2, ff. 3 – 4, 5 – 9, 17, 30, 35, 38, 43, 49, 64, 67.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 26 – 32: Ignacio Herrera López, inspector de la primera zona escolar federal, al director de Educación Federal, "Informe de fin de curso", Chetumal, 30 de junio de 1941.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria de los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 33 – 39: Eligio Erosa Sierra, inspector escolar federal de la segunda zona a Santiago Pacheco Cruz, director federal de Educación, "Informe general de actividades", Felipe Carrillo Puerto, 30 de junio de 1941.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 51 – 58: Ignacio Herrera López, inspector federal de educación en la primera zona, al director general de Educación Federal, Santiago Pacheco Cruz, "Informe general de labores correspondiente al año lectivo de 1941 – 1942", Chetumal, 30 de junio de 1942.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 69 – 71: Augusto Molina Ramos, inspector de la segunda zona escolar, al director general de Educación Federal, "Informe de labores desarrolladas durante el mes de octubre anterior", Felipe Carrillo Puerto, 18 de noviembre de 1942.
- AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 72 – 75: Augusto Molina Ramos, inspector de la segunda zona escolar, al director general de Educación Federal, "Informe de labores

desarrolladas en la 2ª zona escolar, Quintana Roo, durante el mes de noviembre de 1942”, Felipe Carrillo Puerto, 5 de diciembre de 1942.

AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria de los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 81 – 87: Augusto Molina Ramos, inspector de la segunda zona escolar, al director general de Educación Federal, “Informe de labores realizadas durante los meses de enero y febrero”, Felipe Carrillo Puerto, 1 de marzo de 1943.

AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria de los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 88 – 92: Augusto Molina Ramos al director general de Educación Federal, “Informa de labores realizadas durante los meses de marzo y abril, anteriores”, Felipe Carrillo Puerto, 3 de mayo de 1943.

AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 93 – 101: Augusto Molina Ramos, inspector de la segunda zona escolar, al director general de Educación Federal, “Informe de labores desarrolladas durante el periodo lectivo 1942 – 43”, Felipe Carrillo Puerto, 30 de junio de 1943.

AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 102 – 112: Ignacio Herrera López, inspector federal de educación en la primera zona, al director general de Educación Federal, “Informe de labores correspondiente al año escolar de 1942 a 1943”, Chetumal, 30 de junio de 1943.

AGN – AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, Quintana Roo, caj. 20, exp. 15, ff. 113 – 122: Augusto Molina Ramos, inspector de la segunda zona escolar, al director general de Educación Federal, “Informe de las labores educativas realizadas en esta zona escolar durante el período lectivo de 1943 – 44”, Felipe Carrillo Puerto, 30 de junio de 1944.

AGQROO, Dirección Federal de Educación en el Territorio de Quintana Roo, Dirección Federal de Educación, Correspondencia de la DFE con la SEP y autoridades educativas locales, caj. 4, exp. 241, ff. 25 – 26: Lucas Ortiz B., director general, a los directores federales e inspectores escolares de zona, “Circular #F – 14 – 73: “Que el 12 de octubre próximo se evoque el descubrimiento de América”, México, D. F., 20 de septiembre de 1944.

GARCÍA RUIZ, Ramón, *La guerra y las tareas de la escuela mexicana*, México, D. F., Ediciones Educación, 1944, pp. 61 – 74: Roberto T. Bonilla, subsecretario de Educación Pública a los directores generales de Educación Federal y a los inspectores de zona, “Circular número A #1 #101”, México, D. F., 8 de septiembre de 1943.

- INAH – AGLCR, Vida laboral del general Lázaro Cárdenas, Versión de la conferencia extraoficial con miembros de la Comisión Defensa Conjunta y nota de construcción de aeródromo, exp. E4_D208, 210_FF1_7: Francisco Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos, “Memorándum – Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta”, Washington, D. C., 21 de abril de 1942.
- INAH – AGLCR, Vida laboral del general Lázaro Cárdenas, Versión de la conferencia extraoficial con miembros de la Comisión Defensa Conjunta y nota de construcción de aeródromo, exp. E4_D208, 210_FF1_7: Luis Alamillo y secretario Anzorena, “Versión de la conferencia extraoficial, tenida el 19 de diciembre de 1942, entre los miembros que a continuación se indican, pertenecientes a la Comisión México – Norteamericana de Defensa Conjunta”, Washington, D. C., 19 de diciembre de 1942, pp. 1 – 4.
- OEA, Reuniones de Consulta de Ministros Exteriores, Actas, ff. 44 – 88: “Acta final de la segunda reunión de consulta entre los ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas, suscrita en la ciudad de La Habana, el día treinta de julio de mil novecientos cuarenta”, La Habana, 30 de julio de 1940.
- Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, 1928 – 1970. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928 – 1940*, México, Siglo XXI editores, S. A., 1978, pp. 215 – 222: Lázaro Cárdenas, “Exposición del presidente de la República sobre la reconstrucción integral de los territorios de Baja California y Quintana Roo”, México, D. F., 28 de septiembre de 1936.
- SEDENA – DGAH, Archivo de Pensionistas, exp. 1 – 479, Gabriel R. Guevara Orihuela 6, f. 1281: Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, “Acuerdo a la Secretaría de la Defensa Nacional”, México, D. F., 10 de diciembre de 1940.
- SEDENA – DGAH, Archivo de Pensionistas, exp. 1 – 479, Gabriel R. Guevara Orihuela 6, f. 1295: Gabriel R. Guevara a Pablo Macías Valenzuela, secretario de Defensa Nacional, Telegrama comunicando su encomienda como gobernador de Quintana Roo, Chetumal, 19 de diciembre de 1940.
- SEDENA – DGAH, Archivo de pensionistas, exp. 1 – 479, Gabriel R. Guevara Orihuela 6, f. 1320: Pablo E. Macías Valenzuela, secretario [de Defensa Nacional] al comandante de la 34ª zona militar, Se le autoriza para atender la invitación hecha por el gobernador de Belice [Telegrama], México, D. F., 24 de febrero de 1942.
- Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental I*, México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1941, pp. 3 – 10: Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública a los directores e inspectores de Educación, “Segunda circular, programas de acción y nuevos trabajos relacionados con ‘La escuela mexicana y la solidaridad continental’”, México, D. F., 30 de junio de 1941.

- Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental II*, México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1941, pp. 21 – 31: Celerino Cano, director general [de la Dirección General Técnico Pedagógica] a los profesores y maestros de la República, “Instructivo de la Dirección General Técnico Pedagógica”, México, D. F., 30 de junio de 1941.
- SRE – AHDGE, Legajos Encuadernados, exp. L – E – 1697 (IV), f. 1: “Territorio de Honduras Británica o de Belice. Sobre la resolución número XIX de la Conferencia de Cancilleres de las Repúblicas Americanas, efectuada en la ciudad de La Habana, Cuba en julio de 1940, con relación al citado territorio”, La Habana, Cuba, 29 de julio de 1940.
- SRE – AHDGE, Legajos Encuadernados, exp. L – E – 1697 (V), ff. 27 – 61: Genaro Fernández MacGregor y Manuel J. Sierra, “Posición legal de México en el asunto de Belice”, s. l., 25 de junio de 1946.
- SRE – AHDGE, Dirección General de Servicio Diplomático, exp. III – 600 – 25: “Mexican Good Will delegation here this week”, *Austin Daily Tribune*, Austin, 15 de junio de 1941.
- SRE – AHDGE, Dirección General de Servicio Diplomático, exp. III – 600 – 25: “Mexicans”, *Austin Daily Tribune*, Austin, 19 de junio de 1941.
- SRE – AHDGE, Dirección General de Servicio Diplomático, exp. III – 600 – 25: “Mexican Good – Willers receive big welcome”, *Austin Daily Tribune*, Austin, 19 de junio de 1941.
- TNA, Colonial Office, exp. CO968/1111: El secretario de Estado de las Colonias al gobernador de Honduras Británica, “Most secret, no. 112”, s. l., 7 de julio de 1940.
- TNA, Foreign Office, exp. FO371/34003, f. 3: John Hunter al secretario de Estado de las Colonias, “Personal, no. 144”, s. l., 24 de marzo de 1943.
- TORRES BODET, Jaime, *Educación mexicana. Discursos, entrevistas, mensajes*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1944, pp. 117 – 127: Jaime Torres Bodet, “Discurso pronunciado en la apertura de labores de la Primera Conferencia de Mesa Redonda para el estudio de los problemas de la enseñanza de la Historia de México, el 11 de mayo de 1944”, s. l., 11 de mayo de 1944.
- TORRES BODET, Jaime, *Educación mexicana. Discursos, entrevistas, mensajes*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1944, pp. 45 – 60: Jaime Torres Bodet, “Discurso pronunciado en la inauguración de labores de la Comisión Revisadora y Coordinadora de Planes, Programas y Libros de Texto, el 3 de febrero de 1944”, México, D. F., 3 de febrero de 1944.

TORRES BODET, Jaime, *Educación mexicana. Discursos, entrevistas, mensajes*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1944, pp. 7 – 23: Jaime Torres Bodet, “Discurso en la sesión inaugural del Congreso de Unificación Magisterial”, México, D. F., 24 de diciembre de 1943.

Hemerografía

BLANCO MOHENO, Roberto, “México será en poco tiempo una potencia militar”, *Mañana*, 15 de julio de 1944.

BURGOS BRITO, Santiago, “Belice ante el conflicto mundial”, *El Informador. Diario independiente*, Guadalajara, 20 de julio de 1942, p. 3, 12.

CASO, Alfonso, “Tendencias y objetivos de la enseñanza de la historia de México en relación con la política de unidad nacional”, *El Reproductor Campechano. Órgano del Departamento de Extensión Cultural*, Rafael Perera Castellot (editor), IV, septiembre – octubre de 1944, Campeche, pp. 175 – 185.

CASTAÑO, Guillermo, Bosquejo arquitectónico del Monumento a la Bandera y al Ejército, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 31 de octubre de 1942, p. 7.

“Cadena de buena voluntad”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de abril de 1943, p. 8.

“Conceptos de Hunter”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 23 de abril de 1943, pp. 1, 7.

“Con todo esplendor y magnificencia, Chetumal celebró el Día de la Bandera y la inauguración del monumento erigido a la bandera y al ejército”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 28 febrero de 1943, pp. 1, 6 – 12.

“Decreto que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 30 de diciembre de 1946, pp. 2 – 4.

“Decreto que reforma el artículo 3º y la fracción XXV del 73 constitucionales”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D.F., 13 de diciembre de 1934, pp. 849 – 851.

“Decreto que organiza el Servicio de Educación Pública Militar”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 2 de marzo de 1942, pp. 2 – 3.

- “Decreto que promulga el convenio celebrado entre México y el Brasil para la revisión de los textos de enseñanza de Historia y Geografía”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 14 de enero de 1938, pp. 2 – 3.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, Legislatura XXXVI, Primer Año de Ejercicio, Primer Periodo Ordinario, 32, México, D. F., 20 de diciembre de 1934, versión HTML.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, Legislatura XXXVIII, Segundo Año de Ejercicio, Primer Periodo Ordinario, 26, México, D. F., 29 de diciembre de 1941, versión HTML.
- DURAN VILCHIS, Gustavo y Lamberto GARCÍA ZAPATA, “Aviso a los extranjeros radicados en el territorio de Quintana Roo”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de febrero de 1942, p. 6.
- “Ecos del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 30 de junio de 1942, p. 2.
- “Ecos del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de julio de 1942, p. 2.
- “Ecos del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 31 de julio de 1942, p. 5.
- “Ecos del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 30 de septiembre de 1942, p. 4.
- “El general A. Rodríguez en el golfo”, *El Porvenir. El periódico de la frontera*, Monterrey, 3 de julio de 1942, p. 1.
- “El pueblo de Quintana Roo honró al Ejército y a la bandera en significativa ceremonia en la que fue inaugurado simbólico monumento”, *Diario del Sureste*, Mérida, 27 de febrero de 1943, p. 8.
- “El pueblo de Quintana Roo honró al Ejército y a la bandera en significativa ceremonia en la que fue inaugurado simbólico monumento”, *Diario de Yucatán*, Mérida, 27 de febrero de 1943, p. 5.
- “Enlace de los ejércitos de México y EE. UU.”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 22 de noviembre de 1942, p. 1.
- “En las bodas de plata de la Constitución”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de marzo de 1942. p. 6.

- ESCONTRIA SALIN, Luis, “La princesa libertad”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de septiembre de 1942, pp. 3, 7.
- “Estas son las 17 ciudades servidas por la C. M. A.”, *El Porvenir. El periódico de la frontera*, Monterrey, 18 de julio de 1942, p. 10
- FÁBREGAS PUIG, Andrés, “Chiapas: estado y frontera”, *Chiapas Paralelo*, 14 de septiembre de 2022, Medio digital, <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2022/09/chiapas-estado-y-frontera/>
- “Fue una apoteosis cívica la inauguración del monumento a la bandera y al soldado en Quintana Roo”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 2 de marzo de 1943, p. 7.
- “Gran significación de la visita del señor general Guevara a la vecina colonia de Belice, Honduras Británica”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de marzo de 1942, pp. 1, 7.
- GUEVARA, Gabriel, R. “Deberes de México ante la guerra”, *Siembra*, México, D. F., 1 de julio de 1943, p. 20.
- HEMINGWAY, Leicester y Anthony JENKINSON, “Nazi refueling depots found on remote Caribbean islands”, *The Evening Star*, Washington, D. C., 21 de agosto de 1940, pp. 1, A – 4.
- HEMINGWAY, Leicester y Anthony JENKINSON, “Snoop cruise finds big oil depot, Nazis and radio at Cozumel”, *The Evening Star*, Washington, D. C., 22 de agosto de 1940, p. A – 2.
- “Honduras Británica envía bella embajadora para nuestras fiestas patrias”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 30 de septiembre de 1942, p. 1.
- “Inauguración de un monumento”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 6 de febrero de 1943, pp. 1, 7.
- “La epopeya del 5 de mayo de 1862”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de mayo de 1943, p. 3.
- “La realidad de Quintana Roo frente al coloniaje inglés en Belice”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 28 de junio de 1936, p. 1.
- “La ruta en la gira organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional”, *Mañana*, México, D. F., 15 de julio de 1944.
- “Ley Orgánica de Educación, reglamentaria de los artículos 3º; 27, fracción III; 31, fracción I; 73, fracciones X y XXV, y 123, fracción XII constitucionales”, *Diario Oficial*.

- Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 3 de febrero de 1940, pp. 1 – 9.
- “Ley Orgánica de la Educación Pública, reglamentaria de los artículos 3º, 31, fracción I; 73, fracciones X y XXV; y 123, fracción XII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, D. F., 23 de enero de 1942, pp. 3 – 35.
- LORET DE MOLA, Carlos, “El parque de las Américas”, *Diario de Yucatán*, Mérida, 16 de septiembre de 1945, pp. 7 – 8.
- “Mexico to boost military forces”, *Wilmington Morning Star*, Wilmington, 21 de junio de 1940, p. 30.
- “Monumento a la Bandera”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 1 de diciembre de 1943, p. 6.
- MORENO BOLIO, Delio, “La vida nacional en pequeñas notas”, *Siembra*, México, D. F., 1 de julio de 1943, pp. 22 – 23.
- “Muy lucidas resultaron las fiestas patrias en ciudad Chetumal”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 30 de septiembre de 1942, p. 1.
- “Órgano encauzador de la producción nacional.”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 25 de septiembre de 1942, p. 1.
- PACHECO CRUZ, Santiago, “Mensaje a los profesores del Territorio”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de enero de 1942, p. 1.
- PALOMO GONZÁLEZ, Gabriel, “Una reseña sobre la nueva vida del Territorio de Quintana Roo”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 septiembre de 1942, p. 8.
- “Protección a las estaciones radiotelegráficas”, *El Informador*, Guadalajara, 2 de octubre de 1942, p. 6.
- “Revista de la semana”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 13 de julio de 1941, p. 4.
- “Salen para la capital de la República los ciudadanos del Eje residentes en esta ciudad”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de julio de 1942, p. 1.
- SÁNCHEZ GAVITO, Xavier, “Belice y la guerra”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 20 de abril de 1943, pp. 1, 8.

- “Sánchez Pontón, vicepresidente de la conferencia de Ann Arbor”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 8 de julio de 1941, p. 6.
- SOSA CUEVAS, “En charla con su excelencia el señor gobernador de Belice, Honduras Británica”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de marzo de 1942, p. 11.
- “Trabajos del gobierno hechos en tres meses”, *El Nacional. Órgano oficial del gobierno de México*, México, D. F., 14 de abril de 1941, p. 3.
- “Trascendentales palabras del señor presidente Ávila Camacho, en el Día Panamericano”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 31 de marzo de 1942, pp. 1, 5.
- TRUJILLO VADO, Abelardo, “Jueves culturales”, *En Marcha. Órgano de la Federación de Cooperativas de Quintana Roo*, Chetumal, 15 de junio de 1943, p. 7.
- “Telegramas nacionales”, *El Porvenir. El periódico de la frontera*, Monterrey, 3 de marzo de 1942, p. 2.
- “World education leaders convene in Ann Arbor”, *Detroit Sunday Times*, Detroit, 6 de julio de 1941, p. 3.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA CAMACHO, Manuel, “La escuela y la defensa nacional”, citado en VEJAR VÁZQUEZ, *Hacia una escuela de unidad nacional*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1942.
- AILLÓN SORIA, Esther, “La política cultural de Francia en la génesis y difusión del concepto *L’Amérique Latine*, 1860 – 1930”, Aimer Granados y Carlos Marichal (Compiladores), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, México, D. F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004, pp. 71 – 105.
- ALBARRÁN, Elena Jackson, “Infancia y la política cultural del desarrollo en el Día Panamericano, 1930 – 1948”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Minciencias, XIX: 2, Bogotá, 2021, pp. 1 – 26.
- BARRY, M. Elizabeth y Delia GOETZ, *Children of the other Americas: a guide to materials in English on the other Americas suitable for the elementary and junior high school grades*, Washington, D. C., Office of the Coordinator of Inter – American Affairs, United States Government Printing Office, 1942.
- BEEVOR, Antony, *La Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Ediciones de Pasado y Presente, S. L., 2012.

- BERMÚDEZ, Antonio J. y Octavio VÉJAR VÁZQUEZ, *No dejes crecer la hierba (El gobierno Avilacamachista)*, México, D. F., B. Costa – Amic, Editor, 1969.
- BLACKBURN, Gilmer W., *Education in the Third Reich. A study of race and history in Nazi textbooks*, Albany, State University of New York Press, 1985.
- BONURA JR., Carlo, “The occulted geopolitics of nation and culture: situating political culture within the construction of geopolitical ontologies”, Gearóid Ó Tuathail y Simon Dalby (Editores), *Rethinking geopolitics*, London, Routledge, 1998, pp. 86 – 105.
- CÁRDENAS, Lázaro, *Obras I – Apuntes, 1913 – 1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- CAREAGA VILIESID, Lorena, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo xix*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.
- CAREAGA VILIESID, Lorena, “Una guerra singular”, Careaga Viliesid, Lorena y Antonio Higuera Bonfil, *Quintana Roo. Historia breve*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2011, (Colección Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Historias Breves), pp. 100 – 126.
- CAREAGA VILIESID, Lorena, *Quintana Roo, una historia compartida*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.
- CARRILLO CERVANTES, Valeria Margarita, “La movilización de los yucatecos durante la Segunda Guerra Mundial (1940 – 1945), tesis de licenciatura en Historia, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2025.
- CARRILLO REVELES, Veremundo, “‘Las Américas’, una historia de novelas. El Concurso Literario de la Unión Panamericana como instrumento diplomático”, *Revista de Historia de América*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia: 156, 2019, Ciudad de México, pp. 279 – 319.
- CARRILLO REVELES, Veremundo, *México en la Unión de las Repúblicas Americanas: el Panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889 – 1942*, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, El Colegio de México, 2023.
- CARPIZO, Jorge, “Sistema federal mexicano”, Pedro Pablo Camargo y otros, *Los sistemas federales del continente americano*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1972, pp. 463 – 547.

- CEDENO MÉNDEZ, Rosanna, “La política cultural en México: del Estado revolucionario al neoliberalismo”, Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, México, D. F., 2013.
- CERVERA MOLINA, Ana Elvira, “Fronteras, mapas e islas. La conformación de la frontera península de Yucatán – Belice. Una aproximación dialógica”, tesis de doctorado en Ciencias Humanas en el área de Estudio de las Tradiciones, Zamora de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, A. C., 2017.
- CHACÓN, Susana, “La negociación del acuerdo militar entre México y los Estados Unidos, 1940 – 1942”, *Foro Internacional*, El Colegio de México, A. C., XL: 2, 2000, México, D. F., pp. 307 – 344.
- COWART, Billy, F., *La obra educativa de Torres Bodet. En lo nacional y lo internacional*, México, D. F., El Colegio de México, 1966.
- CUNIN, Elisabeth, “‘En Chetumal, no somos rasta pero nos gusta el reggae’: música afrocaribeña en la frontera México - Belice”, *Alteridades*, Universidad Autónoma Metropolitana, 43, 2012, Iztapalapa, pp. 79 – 94.
- CUPUL SÁNCHEZ, José Adrián, “La unidad nacional y la labor de los maestros del Territorio de Quintana Roo durante el Estado de guerra, 1942 – 1945”, tesis de licenciatura en Historia, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2023.
- DE LA HERA MARTÍNEZ, Jesús, *La política cultural de Alemania en España en el periodo de entreguerras*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- DELGADO GÓMEZ – ESCALONILLA, Lorenzo, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939 – 1953*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia Contemporánea, 1988.
- DELGADO GÓMEZ – ESCALONILLA, Lorenzo, “El factor cultural en las relaciones internacionales: una aproximación a su análisis histórico”, *Hispania: Revista española de historia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, LIV: 186, 1994, Madrid, pp. 257 – 278.
- DEWEY, John, “For a new education”, Progressive Education Association. *Education in a world of nations: Eighth International Conference of the New Education Fellowship, Ann Arbor, Michigan, July 6 – 12, 1941*, Ann Arbor, Progressive Education Association, 1941, pp. 2 – 3.
- DUMMER SCHEEL, Sylvia, “Tensions between Soft Power and Domestic Propaganda: Public Diplomacy toward the Mexican Diaspora in the United States, 1934 – 1940”, Sylvia Dummer Scheel, Charlotte Faucher y Camila Gatica Mizala (Editoras), *Soft Power beyond the nation* [ePUB], Washington, D. C., Georgetown University Press, 2024.

- DUMMER SCHEEL, Sylvia, Charlotte FAUCHER y Camila GATICA MIZALA, “Rethinking Soft Power in History. Transnational circulation, collaboration, and identities”, Sylvia Dummer Scheel, Charlotte Faucher y Camila Gatica Mizala (Editoras), *Soft Power beyond the nation* [ePUB], Washington, D. C., Georgetown University Press, 2024.
- DUMONT, Juliette, “Pan – American Intellectual Cooperation: Emergence, Institutionalization, and Fields of Action”, Juan Pablo Scarfi y David M. K. Sheinin (Editores), *The new Pan – Americanism and the structuring of Inter – American relations* [ePUB], New York, Routledge, 2022, pp. 65 – 89.
- EJEA MENDOZA, Tomás, “La liberalización de la política cultural en México: el caso del fomento a la creación artística”, *Sociológica*, Universidad Autónoma Metropolitana, XXIV: 71, 2009, México, D. F., pp. 17 – 46.
- Enciclopedia yucatanense. Conmemorativa del IV centenario de Mérida y Valladolid (Yucatán)* V, Ciudad de México, Edición oficial del gobierno de Yucatán, 1946.
- ESPINOZA, Oscar, “Reflexiones sobre los conceptos de ‘política’, políticas públicas y política educacional”, *Education Policy Analysis Archives / Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, Arizona State University, XVII, 2009, Arizona, pp. 1 – 13.
- FLORES ESCALANTE, Justo Miguel. "El Senado ante la supresión y restitución del territorio de Quintana Roo, 1924 - 1935", *Dicere. Revista de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 4, 2023, Morelia, pp. 37 – 54.
- FLORES ESCALANTE, Justo Miguel, “La resistencia maya a las escuelas rurales en Quintana Roo, 1928 – 1934”, *História Unisinos*, Universidade Do Vale Do Rio Dos Sinos, XIV: 2, 2010, São Leopoldo, pp. 161 – 176.
- FLORES ESCALANTE, Justo Miguel, *Soberanía y excepcionalidad. La integración de Yucatán al Estado mexicano, 1821 – 1848*, Ciudad de México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017.
- FÜLLBERG – STOLBERG, Claus, “The Caribbean in the Second World War”, Bridget Brereton (Editora), *General History of the Caribbean* V, Paris, UNESCO Publishing, 2004, pp. 82 – 140.
- FUENTES DÍAZ, Vicente y MORALES JIMÉNEZ, Alberto, *Los grandes educadores mexicanos del siglo XX*, México, D. F., Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Programa Editorial SNTE, 1993.
- GARCÍA NIÑO, Arturo E. “¡Mexicanos al grito de guerra! Patrioterismo y xenofobia en el quinquenario En Marcha de Chetumal, Quintana Roo, México, entre 1942 y 1943”, *Improntas de la comunicación y la cultura*, Universidad Nacional de La Plata, 5, 2017, La Plata, pp. 2 – 34.

- GARCÍA RUIZ, Ramón, *La guerra y las tareas de la escuela mexicana*, México, D. F., Ediciones Educación, 1944.
- GARCÍA SEBASTIANI, Marcela, “América y el nacionalismo español: las fiestas del 12 de octubre, del franquismo a la democracia”, *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, Universidad Complutense de Madrid, 35, 2016, Madrid, pp. 71 – 94.
- GARNER, Paul, *Leones británicos y águilas mexicanas. Negocios, política e imperio en la carrera de Weetman Pearson en México, 1889 – 1919*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, El Colegio de San Luis, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013.
- GELLMAN, Irwin F., *Good Neighbor Diplomacy: United States Policies in Latin America, 1933 – 1945*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2019.
- GLEIZER, Daniela, “Las relaciones entre México y el Tercer Reich, 1933 – 1941”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 64, 2016, Morelia, pp. 223 – 258.
- GONZÁLEZ MIRELES, Gabriela Sofía, “Un programa de investigación científica para Yucatán desde la Oficina de Investigaciones Industriales del Banco de México, 1942 – 1946”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 70, 2025, Ciudad de México, pp. 89 – 120.
- GONZÁLEZ SALINAS, Omar Fabián, “El discurso patriótico y el aparato propagandístico que sustentaron a la expropiación petrolera durante el cardenismo”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 52, 2016, Ciudad de México, pp. 88 – 107.
- GONZÁLEZ TULE, Luis, “Organización del espacio global en la geopolítica ‘clásica’: una mirada desde la geopolítica crítica”, *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Universidad Militar Nueva Granada, XIII:1, 2018, Bogotá, pp. 221 – 238.
- GRAMSCI, Antonio, *La formación de los intelectuales*, México, D. F., Editorial Grijalbo, S. A., 1967.
- GREAVES L, Cecilia, *Del radicalismo a la unidad nacional. Una visión de la educación en el México contemporáneo, 1940 – 1964*, México, D. F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2008.
- GUTIÉRREZ, Florencia, “El juego de las apariencias. Las connotaciones del vestido a fines del siglo XIX en la Ciudad de México”, *Varia Historia*, Universidade Federal de Minas Gerais, XXIV: 40, 2008, Belo Horizonte, pp. 657 – 674.

- GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo, “Simbolizar el símbolo. Monumento público y exaltación americana”, Analía Brarda, *Las huellas de un símbolo. Monumento Nacional a la Bandera*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, CEDODAL, Dirección Nacional de Arquitectura, 2007.
- HAJOVKY, Ric, *Historia verdadera de Cozumel*, Los Ángeles, Pan American Publishing, 2016.
- HERWIG, Holger H, “Geopolitik: Haushofer, Hitler and Lebensraum”, Colin S. Gray y Geoffrey Sloan (Editores), *Geopolitics, Geography and Strategy*, Milton Park, Routledge, 2005, pp. 218 - 240 [ePUB].
- HOBBSBAWM, Eric, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1998.
- HOBBSBAWM, Eric J., “Nacionalismo y nacionalidad en América Latina”, Pablo Sandoval (Compilador), *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde / sobre América Latina*, Lima, Envión Editores, Instituto de Estudios Peruanos, 2010, pp. 311 – 326.
- HIGUERA BONFIL, Antonio. “Hacia la consolidación del territorio federal”, Careaga Viliesid, Lorena y Antonio Higuera Bonfil, *Quintana Roo. Historia breve*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2011, (Colección Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Historias Breves), pp. 151 – 193.
- HIGUERA BONFIL, Antonio. “Orígenes y formación de Quintana Roo”, Careaga Viliesid, Lorena y Antonio Higuera Bonfil, *Quintana Roo. Historia breve*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2011, (Colección Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Historias Breves), pp. 129 – 150.
- INCLÁN FUENTES, Carlos, “Perote y los nazis. Las políticas de control y vigilancia del Estado mexicano a los ciudadanos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial (1936 – 1946)”, tesis de licenciatura en Historia, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Mauricio, “El muralismo mexicano: entre el arte y la política. Una propuesta de encuadre”, *Lumen Gentium*, UNICATÓLICA, VI: 1, 2022, Cali, pp. 98 – 115.
- JUNIOR, Peregrino, “Sentido político e biológico da educação física”, Ministério de Educação e Saúde, *Primeiro Congresso Panamericano de Educação Física, 19 – 31 de julho de 1943. Rio de Janeiro, Brasil. Anais II*, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1947, pp. 214 – 225.

- KAWAKAMI, Ei, “Intermediario entre dos mundos: Francisco May y la mexicanización de los mayas rebeldes”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, LXII: 3, 2013, México, pp. 1153 – 1210.
- KAWAKAMI, Ei, “El cooperativismo y la industria chiclera en la época posrevolucionaria”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, University of California Press, XXXIII: 1, 2017, Berkeley, pp. 32 – 65.
- KOZAK ROVERO, Gisela, “Identidad, cultura y políticas culturales: nación y Estado nacional”, *Politeia*, Universidad Central de Venezuela, XXXVIII: 54, 2015, Caracas, pp. 93 – 110.
- KÖNIG, Hans – Joachim, “Discursos de identidad, Estado – nación y ciudadanía en América Latina”, *Historia y sociedad*, Universidad Nacional de Colombia, 11, 2005, Medellín, pp. 9 – 32.
- KUNTZ FICKER, Sandra y Elisa SPECKMAN GUERRA, “El Porfiriato”, Erik Velásquez García y otros, *Historia general de México: ilustrada II*, México, D. F., El Colegio de México, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, 2010, pp. 134 – 195.
- LAJOUS VARGAS, Roberta, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México, 1821 – 2000*, México, D. F., El Colegio de México, 2013.
- LAJOUS, Roberta, “La política exterior del porfiriato (1876 -1911)”, Blanca Torres (Coordinadora), *México y el Mundo: historia de sus relaciones exteriores 4*, México, D. F., El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2010.
- LIRA, Andrés y Anne STAPLES, “Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848 – 1876”, Velásquez García, Erik y otros, *Nueva historia general de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2019, pp. 443 – 486.
- LOAEZA, Soledad, “La reforma política de Manuel Ávila Camacho”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, LXIII: 1, 2013, pp. 251 – 358.
- LÓPEZ CONTRERAS, Guillermo, “La política exterior de México hacia Guatemala durante la presidencia de Jorge Ubico, 1931 – 1944”, tesis de doctorado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, 2017.
- LÓPEZ RIVERO, Celcar, “La educación en Quintana Roo durante el cardenismo, 1935 – 1940”, tesis de licenciatura en Humanidades, Universidad de Quintana Roo, División de Ciencias Políticas y Humanidades, Chetumal, 2012.
- LOYOLA, Rafael, Presentación a *Entre la guerra y la estabilidad política*, Rafael Loyola (Coordinador), *Entre guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, D. F., Editorial Grijalbo, S. A., 1990, pp. 1 – 9.

- MACÍAS RICHARD, Carlos, “El Territorio de Quintana Roo. Tentativas de colonización y control militar en la selva maya (1888 – 1902)”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, XLIX: 1, 1999, México, D. F., pp. 5 – 54.
- MACÍAS RICHARD, Carlos, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo (1902 – 1927)*, Chetumal, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad de Quintana Roo, 1997.
- MACÍAS ZAPATA, Gabriel Aaron, “Cultura popular e identidad en la frontera México – Belice”, *Cultura del Caribe: memoria del Festival Internacional de Cultura del Caribe*, México, D. F., Secretaria de Educación Pública, Unidad del Programa Cultural de las Fronteras, 1988, pp. 366 – 380.
- MACÍAS ZAPATA, Gabriel Aarón, “Guerra y ciudadanía en Yucatán. La construcción del ciudadano maya a través de los tratados de paz: 1848 – 1859”, Jazmín Benítez López, Rafael Romero Mayo, Mario Vázquez Olivera (Coordinadores), *Geopolítica, relaciones internacionales y etnicidad. Aspectos de la construcción del Estado en América Latina durante los siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas editores, Universidad de Quintana Roo, CIALC – UNAM, Gobierno del Estado de Quintana Roo, Conaculta, 2012, pp. 281 – 296.
- MACÍAS ZAPATA, Gabriel Aarón, *La península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo. 1884 – 1902*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad de Quintana Roo, 2002.
- MARTÍN CAVIASCA, Guillermo, “La geopolítica de los EEUU en su proyección como potencia imperialista”, *Rebela. Revista brasileira de Estudos Latino – americanos*, Universidade Federal de Santa Catarina, Instituto de Estudos Latino-Americanos, XIII: 3, 2023, Florianópolis, pp. 417 – 443.
- MARTÍNEZ, Eduardo, *La política cultural de México*, Paris, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977, (Políticas culturales: estudios y documentos).
- MAY ZALASAR, Lilia Selene, “Condiciones histórico – geográficas de la frontera entre México y Honduras Británicas”, *Mundi Migratios*, Centro de Estudios De Migraciones Internacionales, Universidad de La Habana, II: 1, 2014, La Habana, pp. 1 – 35.
- MEDINA, Luis, “Del cardenismo al avilacamachismo”, *Historia de la Revolución mexicana. Período 1940 – 1952* 18, Luis González (Coordinador), México, El Colegio de México, 1978.

- MEDINA, Luis, “Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional”, *Foro Internacional*, El Colegio de México, XIV: 3, 1974, pp. 265 – 290.
- MENDONÇA CUNHA, Adriana, “Intercâmbios educacionais em tempos de guerra: Os apontamentos de Robert K. Hall sobre as reformas do ensino secundário no Estado Novo”, *Revista Hydra: Revista Discente De História Da UNIFESP*, UNIFESP, V: 10, 2021, São Paulo, pp. 226 – 258.
- MENDOZA RAMÍREZ, Martha Patricia, *Las misiones culturales y la escuela rural en Quintana Roo, 1927 – 1934*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014.
- MEYER, Lorenzo, “México en el siglo xx. La concentración del poder político”, Marco Palacios (Compilador), *La unidad nacional en América Latina: del regionalismo a la nacionalidad*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1983, pp. 131 – 147.
- MEYER, Lorenzo, *Su majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900 – 1950. El fin de un imperio informal*, México, D. F., El Colegio de México, 1991.
- MILLER, Michael Nelson, *Red, White and Green. The maturing of mexicanidad, 1940 – 1946*, El Paso, Texas Western Press, 1998.
- Ministério de Educação e Saúde, *Primeiro Congresso Panamericano de Educação Física, 19 – 31 de julho de 1943. Rio de Janeiro, Brasil. Anais I*, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1945.
- MINOR GARCÍA, Adriana, *Cruzar fronteras: movilizaciones científicas y relaciones interamericanas en la trayectoria de Manuel Sandoval Vallarta (1917 – 1942)*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, El Colegio de Michoacán, A. C., 2019.
- MOREIRA, Kênia Hilda, “Manuales escolares de ‘historia de Brasil’ para la enseñanza secundaria (1930 – 1945): entre autores, didácticas y programas curriculares”, *Aula*, Ediciones Universidad de Salamanca: 24, 2018, Salamanca, pp. 117 – 133.
- MUÑOZ, Laura, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- MURPHY, David Thomas, *The Heroic Earth. Geopolitical thought in Weimar Germany, 1918 – 1933*, Kent, Kent State University Press, 1997.
- MURRAY, Williamson, “Some thoughts on war and geography”, Colin S. Gray y Geoffrey Sloan (Editores), *Geopolitics, Geography and Strategy*, Milton Park, Routledge, 2005, pp. 201 – 217 [ePUB]

- NARANGO, Li, “Japanese geopolitics and the mongol lands, 1915 – 1945”, *European Journal of East Asian Studies*, BRILL, III: 1, 2004, Leiden, pp. 45 – 67.
- NIBLO, Stephen R., *War, diplomacy, and development: the United States and Mexico, 1938 – 1954*, Wilmington, Scholarly Resources Inc., 1995.
- NIÑO RODRÍGUEZ, Antonio, “Uso y abuso de las relaciones culturales en la política internacional”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons – Ediciones de Historia, 75, 2009, Madrid, pp. 25 – 61.
- ORTEGA MUÑOZ, Allan, “Una frontera en movimiento: migración, fecundidad e identidad del sur de Quintana Roo y norte de Honduras Británica (Belice), 1900 – 1935”, tesis de doctorado en Estudios de Población, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, México, D. F., 2008.
- ORTEMBERG, Pablo. “Geopolítica de los monumentos: los próceres en los centenarios de Argentina, Chile y Perú (1910 – 1924)”, *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano – Americanos, LXII: 1, 2015, Sevilla, pp. 321 – 350.
- ORTÍZ GARZA, José Luis, *Ideas en tormenta. La opinión pública en México en la Segunda Guerra Mundial*, Naucalpan, Ediciones Ruz, 2007.
- Ó TUATHAIL, Gearóid y Simon DALBY, “Introduction: Rethinking geopolitics: towards a critical geopolitics”, Gearóid Ó Tuathail y Simon Dalby (Editores), *Rethinking geopolitics*, London, Routledge, 1998, pp. 1 – 15.
- PAQUETTE, Catha, “Soft Power: The Art of Diplomacy in US – Mexican Relations, 1940 – 1946”, Gisela Cramer y Ursula Prutsch (Editoras), *¡Américas unidas!: Nelson A. Rockefeller’s Office of Inter – American Affairs (1940 – 46)*, Madrid, Iberoamericana, 2012, pp. 143 – 180.
- PAZ, María Emilia, *Strategy, Security, and Spies. Mexico and the U. S. as Allies in World War II*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 1997.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, “Auge y crisis del nacionalismo cultural mexicano, 1930 – 1960”, Ricardo Pérez Montfort (Coordinador), *La cultura, 1808 – 2014*, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Fundación Mapfre, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 153 – 207.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, “Introducción. Las claves: dos siglos de cultura mexicana, 1810 – 2010”, Ricardo Pérez Montfort (Coordinador), *La cultura, 1808 – 2014*, México, D. F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Fundación Mapfre, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 11 – 30.

- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, “La apertura al mundo. Entre modernidades y tradiciones, 1880 – 1930”, Ricardo Pérez Montfort (Coordinador), *La cultura, 1808 – 2014*, México, D. F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Fundación Mapfre, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 113 – 151.
- PILATOSKY, Priscila, “Pan – Mexicanism through Radio, 1936 – 1942”, *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, Oxford University Press, 2019, pp. 1 – 28.
- PINE, Lisa, *Education in Nazi Germany*, Oxford, Berg, 2010.
- PITA GONZÁLEZ, Alexandra, “La diplomacia cultural mexicana en la entreguerra: una aproximación al debate”, Fabián Herrera León (Coordinador), *Diplomacia oficiosa, representaciones y redes extraoficiales en la historia de América Latina: un homenaje a la trayectoria académica de Salvador E. Morales Pérez (1939 – 2012)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello, 2015, pp. 107 – 130.
- PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique. *El ejército mexicano durante la Segunda Guerra Mundial*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017.
- Progressive Education Association. *Education in a world of nations: Eighth International Conference of the New Education Fellowship, Ann Arbor, Michigan, July 6 – 12, 1941*, Ann Arbor, Progressive Education Association, 1941.
- RAMOS DÍAZ, Martín, “Cozumel. Desarrollo de un puerto mexicano en el mar Caribe durante los años veinte (siglo XX)”, Gabriel Aarón Macías Zapata (Coordinador), *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, México, CIESAS, H. Congreso del estado de Quintana Roo, X Legislatura, 2004, pp. 231 – 262.
- RAMOS DÍAZ, Martín, *Niños mayas, maestros criollos. Rebeldía indígena y educación en los confines del trópico*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, Fundación Oasis, 2001.
- RANKIN, Monica A., *¡México, la patria! Propaganda and production during World War II*, Lincon, University of Nebraska Press, Lincon & London, 2009.
- RAMÍREZ AZNAR, Luis A., “Breve historia de la colonia García Ginerés y del parque de las Américas”, *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, XXVI: 258 – 259, Mérida, pp. 71 – 82.
- REBOLLEDO, Miguel, *Quintana Roo y Belice*, México, 1946.
- RIGUZZI, Paolo, Reseña de “La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial” y de “Ideas en tormenta. La opinión pública en México en la Segunda

- Guerra Mundial”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 35, 2008, México, D. F., pp. 221 – 226.
- RIVERA CASTRO, José, “La expropiación petrolera. Raíces históricas y respuesta de los empresarios extranjeros”, *Casa del Tiempo*, Universidad Autónoma Metropolitana, I: 8, 2008, pp. 2 – 7.
- ROCKEFELLER, Nelson A., “For new Americas”, Progressive Education Association. *Education in a world of nations: Eighth International Conference of the New Education Fellowship, Ann Arbor, Michigan, July 6 – 12, 1941*, Ann Arbor, Progressive Education Association, 1941, pp. 4 – 5.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario, *El Destino Manifiesto. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan, 1890 – 1914*, México, Editorial Porrúa, S. A. de C. V., Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.
- RODRÍGUEZ Rosario, Olimpia REYES y Yepsaly HERNÁNDEZ, *México y Venezuela en las Conferencias Panamericanas (1901 – 1910). Entre la colaboración y el disenso*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A., Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2020.
- ROMÁN ARÉVALO, Ma. Isabel, “Vida y obra del profesor Ramón García Ruíz”, monografía de licenciatura en Educación Primaria, Tlaquepaque, Universidad Pedagógica Nacional, 1997.
- ROSADO VEGA, Luis, *Un pueblo y un hombre. El Territorio de Quintana Roo, su historia desde los tiempos más lejano y la obra de su gobernador actual, general Rafael E. Melgar*, México, D. F., A. Mijares y Hno., Impresores, 1940.
- RYGIEL, Kim, “Stabilizing borders: the geopolitics of national identity construction in Turkey”, Gearóid Ó Tuathail y Simon Dalby (Editores), *Rethinking geopolitics*, London, Routledge, 1998, pp. 106 – 130.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, “La construcción de un nuevo discurso exterior y la normalización de las relaciones de México con el mundo, 1940 – 1946”, *Historia del presente*, Asociación Historiadores del Presente, 22, 2013, Madrid, pp. 25 – 40.
- Secretaría de Educación Pública, *La escuela mexicana y la solidaridad continental I*, México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1941.
- SÁNCHEZ ULLOA, Cristóbal Alfonso, “Celebraciones cívicas en la construcción de un estado: Campeche, 1857-1862”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 115, 2023, México, pp. 1 – 31.

- SCARFI, Juan Pablo y David M. K. SHEININ, “Introduction: The Pan – American shift from apology for empire critique to Latin American agency”, Juan Pablo Scarfi y David M. K. Sheinin (Editores), *The new Pan – Americanism and the structuring of Inter – American relations* [ePUB], New York, Routledge, 2022, pp. 1 – 10.
- SCHARAGRODSKY, Pablo Ariel, “Cartografiando saberes, grupos ocupacionales, instituciones, agentes y redes. El caso del Segundo Congreso Panamericano de Educación Física, México, 1946”, *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, A. C., IX: 17, 2021, Ciudad de México, pp. 118 – 142.
- SCHULER, Friedrich E., *Mexico between Hitler and Roosevelt. Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934 – 1940*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988.
- Secretaría de la Defensa Nacional, *Memoria Oficial del II Congreso Panamericano de Educación Física*, México, D. F., Dirección Nacional de Educación Física y Enseñanza Premilitar, 1946.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *Conferencias Internacionales Americanas, 1889 – 1936. Recopilación de tratados y otros documentos I*, 1990, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informe de la Delegación de México a la Octava Conferencia Internacional Americana reunida en Lima, Perú, del 9 al 27 de diciembre de 1938*, México, 1940.
- SHARP, Joanne, “Critical geopolitics”, *International Encyclopedia of Human Geography* III, Elsevier Inc, 2020, Amsterdam, pp. 45 – 49.
- SIERRA ARELLANO, José María y Jorge A. SCHIAVON, “La diplomacia cultural posrevolucionaria en la relación México – Estados Unidos durante la década de 1920”, *Norteamérica. Revista Académica del CISAN – UNAM*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, XVII: 1, 2022, Ciudad de México, pp. 9 – 34.
- SILVA RABELO, Rafaela, “The New Education Fellowship, the Progressive Education Association, and the US Department of State: South America as part of a complex entanglement”, *Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education*, Routledge. Taylor and Francis Group, LVII, 2021, Milton Park, pp. 1 – 17.
- SHRIMPTON MASSON, Margaret, “Islas de tierra firme: ¿un modelo para el Caribe continental? El caso de Yucatán”, *Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el*

Caribe colombiano, Universidad del Norte: Departamento de Historia y Ciencias Sociales, 25, Barranquilla, 2015, pp. 178 – 208.

SOLO AYAPE, Carlos, “Tiempos de guerra, tiempos de unidad. México y el fortalecimiento de su identidad nacional durante la Segunda Guerra Mundial: la significación de las efemérides patrias”, *Revista de El Colegio de San Luis*, El Colegio de San Luis, A. C., X:21, 2020, San Luis Potosí, pp. 5 – 38.

SOTELO INCLÁN, Jesús. “La educación socialista”, Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (Coordinadores), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 234 – 326.

TORO – BLANCO, Pablo, ““¡Niños, seamos buenos, miremos ese horror!”. El nacionalismo cívico como régimen emocional en la educación chilena durante la Segunda Guerra Mundial (c. 1941 – c. 1945), *Sarmiento. Revista Galego – Portuguesa de Historia da Educación*, Universidade da Coruña, Universidade de Vigo, Universidade de Santiago de Compostela, XXIV, 2020, Coruña, pp. 161 – 175.

TORRES BODET, Jaime, *La obra educativa en el sexenio 1940 – 1946*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946.

TORRES RAMÍREZ, Blanca, “México en la Segunda Guerra Mundial”, *Historia de la Revolución mexicana. Período 1940-1952* 19, Luis González (Coordinador), México, El Colegio de México, 1979.

TOVAR GONZÁLEZ, María Elena, *Los finqueros extranjeros en el Soconusco durante el porfiriato*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, 2006.

UBELAKER, Lisa, “Popular Pan – Americanism, North and South: International Relations and the Idea of “American Unity” in Argentina and the United States, 1939 – 45”, Juan Pablo Scarfi y David M. K. Sheinin (Editores), *The new Pan – Americanism and the structuring of Inter – American relations* [ePUB], New York, Routledge, 2022, pp. 90 – 115.

UNESCO Preparatory Commission, *Conference for the establishment of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation. Held at the Institute of Civil Engineers, London, from the 1st to the 16th November, 1945*, Londres, 1946.

Unión Panamericana, *Octava Conferencia Internacional Americana, Lima, Perú, diciembre 9 – 27 de 1938. Informe sobre los resultados de la conferencia presentado al Consejo Directivo de la Unión Panamericana por el director general*, Washington, 1939.

VAUGHAN, Mary Kay, “Cambio ideológico en la política educativa de la SEP: programas y libros de texto, 1921 – 1940”, Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y*

- sociedad en el periodo cardenista*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 76 – 108.
- VAUGHAN, Mary Kay, *La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930 – 1940*, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 2001.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, D. F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, Prólogo de *La educación privada en México (1903 – 1976)* de Valentina Torres Septién, México, D. F., El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, 1997, pp. 13 – 16.
- VELARDE CAMACHO, Reymundo Darío, “El miedo a los rumores y los bandidos en Sinaloa durante la Revolución mexicana de 1910 – 1911”, *Letras Históricas*, Universidad de Guadalajara, 22, Guadalajara, 2020, pp. 149 – 174.
- VIDAL – BENEYTO, José, “Hacia una fundamentación teórica de la política cultural”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 16, 1981, Madrid, pp. 123 – 134.
- VILLALOBOS GONZÁLEZ, Martha H., “Los mayas frente al Estado nacional: 1901 – 1936”, Jazmín Benítez López, Rafael Romero Mayo, Mario Vázquez Olivera (Coordinadores), *Geopolítica, relaciones internacionales y etnicidad. Aspectos de la construcción del Estado en América Latina durante los siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas editores, Universidad de Quintana Roo, CIALC – UNAM, Gobierno del Estado de Quintana Roo, Conaculta, 2012, pp. 317 – 332.
- VILLORO, Luis, “La cultura mexicana de 1910 a 1960”, *Historia mexicana*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, X: 2, 1960, México, D. F., pp. 196 – 219.
- VOVELLE, Michel, *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1985 citado en GUDIÑO CEJUDO, María Rosa, *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925 – 1960*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2016.
- WOOD, Bryce, *The making of the Good Neighbor Policy*, Nueva York, Columbia University Press, 1961.
- ZAPATA, Francisco, *Ideología y política en América Latina*, México, D. F., El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1990.

Página web

“Henryk Szeryng, 1918 – 1988. Cronología”, <http://www.henrykszeryng.net/chronology>.
Accedido el 23 de julio de 2025.

José Adrián Cupul Sánchez

Geopolítica, política cultural y panamericanismo El proceso de socialización geopolítica en Quintana Roo durante la Segunda...

 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:515618270

Fecha de entrega

20 oct 2025, 1:19 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

20 oct 2025, 1:26 p.m. GMT-6

Nombre del archivo

Geopolítica, política cultural y panamericanismo El proceso de socialización geopolítica en Quint....pdf

Tamaño del archivo

9.4 MB

201 páginas

67.602 palabras

403.600 caracteres

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Datos del manuscrito que se presenta a revisión		
Programa educativo	Programa Institucional de Maestría en Historia, opción en Historia de América.	
Título del trabajo	Geopolítica, política cultural y panamericanismo: El proceso de socialización geopolítica en Quintana Roo durante la Segunda Guerra Mundial.	
	Nombre	Correo electrónico
Autor/es	José Adrián Cupul Sánchez	2353636g@umich.mx
Director	Dra. María del Rosario Rodríguez Díaz	rosario.rodriguez.diaz@umich.mx
Codirector	No aplica	No aplica
Coordinador del programa	Dra. Lisette Griselda Rivera Reynaldos	lisette.rivera@umich.mx

Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Asistencia en la redacción	No	

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Traducción al español	Sí	Se usó para corroborar la correcta traducción inglés – español y portugués – español.
Traducción a otra lengua	No	
Revisión y corrección de estilo	No	
Análisis de datos	No	
Búsqueda y organización de información	Sí	Se usó la plataforma Perplexity para complementar las búsquedas web de artículos académicos.
Formateo de las referencias bibliográficas	No	
Generación de contenido multimedia	No	
Otro	No	

Datos del solicitante	
Nombre y firma	José Adrián Cupul Sánchez
Lugar y fecha	Morelia, Michoacán, México, a 20 de octubre de 2025.